

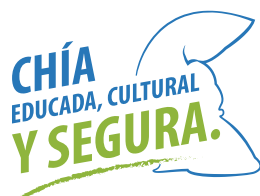


ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

INFORME DE GESTIÓN

Vigencia**2021**

Luis Carlos **Segura Rubiano**
ALCALDE



GABINETE MUNICIPAL

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal

DESPACHO ALCALDE

Hellen Katherine Arévalo Maurello
Asesora de Despacho

Carlos Andrés Ramírez Sánchez
Asesor de Despacho

Jorge Alberto Ramírez Garzón
Asesor de Despacho

Henry Rodolfo Ramos Clavijo
Asesor de Despacho

Rafael Andrés Arbeláez
Asesor de Despacho

Juan Ricardo Alfonso Rojas
Oficina Asesora Jurídica

Magda Yazmin Herrera Rodríguez
Oficina de Contratación

Orlando Gaona Ovalle
Oficina de Defensa judicial

Jaime Eduardo Muñoz Vera
Oficina Control Interno

Perla Antonieta Alarcón Garzón
Jefe Oficina de Prensa y Protocolo

Jorge Iván Ortiz Ardila
Oficina de Tecnologías de Información y las
Comunicaciones

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Camilo Andrés Cantor González
Secretario de Planeación
Dirección de Urbanismo

José Antonio Garzón Romero
Dirección de Sistemas de Información y Estadística

Juan Carlos Castro Hernández
Dirección de Planificación del Desarrollo

Orlando Hernández Cholo
Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía

Juan Camilo Villamil Bossa
Dirección de Servicios Públicos

SECRETARIA GENERAL

José Antonio Parrado Ramírez
Secretario General

Martha Lucia Pedraza Donoso
Dirección de Función Pública

Diana Fernanda Rodríguez Tenjo
Dirección de Servicios Administrativos

Luis Bernardo Sánchez Junca
Dirección Centro de Atención al Ciudadano

Diana Marcela García Quintero
Dirección de Control Interno Disciplinario

Luis Alejandro Bossa Bossa
Jefe de Almacén

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Edwin Torres Poveda
Secretario de Gobierno

Wilson Halaby Nagi
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Alejandro Pedreros Álvarez
Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos
y Posconflicto

Camilo Andrés Rodríguez Abril
Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos

Carlos Matiz
Dirección Gestión del Riesgo

SECRETARÍA DE HACIENDA

Harold Ramírez Álvarez
Secretario de Hacienda

Adriana Esmeralda Camejo Ríos
Dirección de Rentas

Adriana Patricia Cristancho Rodríguez
Dirección Financiera

Ximena Mercedes Venegas Gracia
Dirección de Tesorería

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Orlando Díaz Canasto
Secretaria de Obras Públicas

Alba Liliana Niño Díaz
Dirección de Infraestructura

Andrea Mónica Vargas Castro
Dirección de Programación, Estudios y Diseños

Julio Enrique Nieto Gaitán
Dirección de Valorización

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Edith Margarita Mora Banoy
Secretaria de Desarrollo Social.

Carlos Andrés Mora González
Dirección de Ciudadanía Juvenil

Jaime Alberto Molina Rodríguez
Dirección de Acción Social

José Alberto Suarez Barrera
Dirección de Cultura

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Liliana Andrea Villalobos Gordo
Secretaria de Educación

Juan Pablo González Morales
Dirección de Inspección y Vigilancia

Derly Yamile López Carrillo
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación

Jorge Oswaldo Ramírez Uribe
Dirección Administrativa y Financiera

SECRETARÍA DE SALUD

Ana Lucia Ramírez
Secretaria de Salud

Miguel Ignacio Rodríguez Jiménez
Dirección de Salud Pública

Carlos José Parra Neira
Dirección de Vigilancia y Control

**SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO**

Oscar Javier Rodríguez Maldonado
Secretario de Desarrollo Económico

Iván Darío Jiménez La Rotta
Dirección de Desarrollo Agropecuario y
Empresarial

Jhon Edgar Roza Gamboa
Dirección de Turismo

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Laura Rocío Rivera Ríos
Secretaria de Medio Ambiente

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Milton Contreras Hernández
Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión del
Transporte

Rigoberto Valbuena Pintor
Dirección de Educación, Seguridad Vial y Control
del Tránsito

**SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA**

Luz Alejandra Rodríguez Prieto Secretario de
participación ciudadana y acción comunitaria.

IDUVI

Eduardo Espinosa Palacios
Gerente General

Juan Pablo Bicenty Mendoza
Subgerencia Administrativa y Financiera

Adriana Fernanda Rodríguez Cuevas
Jefe Oficina de Planeación

Diana Carolina Baracaldo Rodríguez

Jefe Oficina Jurídica y Contratación

EMSERCHIA

Andrea Milena Castillo Galeano
Gerente General

Sandra Deyanira Tenjo Vanegas
Subgerente

Lizeth Alexandra Rodríguez Roza
Jefe de Planeación

Jackson Mauricio Ramos Susa
Director Operativo

Tomas Alirio Tovar Vera
Director Administrativo y Financiero

Julissa Paola Arévalo Maurello
Subdirectora de Talento Humano y SST

Luis Arturo Roa Niño
Director Comercial

Fabio Ramírez Romero
Subdirector de atención al cliente

Wilber Alberto Hernández
Subdirector Comercial

Leonidas Antonio Guevara Rodríguez
Director Jurídico

IMRD

Aldover Alexander Colorado Castañeda
Gerente General

Narda López Frade
Subdirección Administrativa y Financiera

Juan Diego Arias Rojas
Subdirección Técnica

Luis Eduardo Guerrero
Subdirección Operativa

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994, cuyo propósito es establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo; y la Ley 1919 de 2018 mediante la cual se establece el marco general para el ejercicio y la protección especial del derecho a la oposición de las organizaciones políticas y algunos derechos de las organizaciones independientes; el Alcalde Municipal, Lic. Luis Carlos Segura Rubiano y su equipo de gobierno, presentan el Informe de la Gestión realizada durante la vigencia 2021.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Chía Educada, Cultura y Segura”, aprobado mediante Acuerdo Municipal 168 del 01 de julio de 2020, contempla 5 ejes, 19 sectores de inversión, 45 programas estratégicos y 287 metas de producto; con un enfoque en: derechos humanos, poblacional, territorial, ambiental, diferencial, de género, étnico, inclusivo y psicosocial. Esta estructura, se encuentra articulada en proyectos de inversión, inscritos en el Banco de Programas y Proyectos, conforme los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

De acuerdo con lo anterior, el Informe de Gestión vigencia 2021, presenta el avance físico y financiero de cada una de las metas de producto (227) programadas, consolidado por sus cinco ejes: 1. Social y productivo, 2. Equipamiento e infraestructura incluyente del territorio, 3. Territorio ambiental y sostenible, 4. Ciudadanía, civismo y seguridad, y 5. Buen gobierno, tecnología y eficiencia administrativa.

Así mismo, atendiendo las directrices normativas y las herramientas de planificación territorial diseñadas por el DNP, como lo son: el Plan indicativo PI, Plan Operativo Anual de Inversiones POAI y Plan de Acción PA, se presenta el avance físico y el porcentaje de ejecución financiera del PDM, atendiendo la estructura arriba descrita. Para ello, las dependencias responsables de la ejecución sectorial, como (Secretarías, direcciones, institutos descentralizados), presentaron un informe detallado de la gestión realizada y las diferentes actividades que adelantaron en la vigencia.

Finalmente, cabe destacar que la administración municipal cuenta con la herramienta SITESIGO, la cual permite, desde la Secretaría de Planeación – Dirección de Planificación del Desarrollo, realizar monitoreo, seguimiento y control a la ejecución del PDM.

Contenido

I. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 -2023 “CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA”8

II. INFORME DE EFICACIA Y EFICIENCIA VIGENCIA 2021 9

III. EJE SOCIAL Y PRODUCTO 10

1. SECTOR EDUCACIÓN 10

1.1 Programa “Chía educando ciudadanos para la vida” 10

1.2 Programa “Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles” 20

1.3 Programa “Una Secretaría de Educación con vocación de servicio de manera interactiva y eficiente” 24

1.4 Programa “Chía promueve el acceso a la Educación Superior” 26

2. SECTOR SALUD 29

2.1 Programa “Chía afiliada 100% asegurada” 29

2.2 Programa “Hábitos saludables, por una vida segura” 31

2.3 Programa “Vigilando y controlando aseguramos la salud” 44

2.4 Programa “Chía segura con autoridad sanitaria” 49

3. SECTOR DESARROLLO SOCIAL 53

3.1 Programa “Capacidades distintas oportunidades iguales” 53

3.2 Programa “Por una Chía incluyente” 57

3.3 Programa “Comprometidos por una niñez sana” 60

3.4 Programa “Potencializando Jóvenes dinamizadores” 63

3.5 Programa “Calidad de vida para el Adulto Mayor” 66

3.6 Programa “Asegurando la equidad de género” 69

3.7 Programa “Familia como núcleo de educación y desarrollo” 71

4. SECTOR CULTURA..... 73

4.1 Programa “Consolidación del tejido artístico y cultural” 73

4.2 Programa “Hilos de memoria para la reconstrucción de la identidad cultural” 76

4.3 Programa “Diversidad y dialogo cultural para una Chía educada, cultural y segura” .. 77

4.4 Programa “Chía Lee y Crece” 80

5. SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE 83

5.1 Programa “Deporte, recreación y actividad física como apoyo al desarrollo Integral del ser humano para disminuir la vulnerabilidad social” 83

6. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO..... 90

6.1 Programa “Chía crece con empleo y emprendimiento seguro” 90

6.2 Programa “Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura” 98

7. SECTOR TURISMO..... 105

7.1 Programa “Chía destino competitivo y transformador” 105

IV. EJE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA INCLUYENTE DEL TERRITORIO 113

8. SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA..... 113

8.1 Programa “Vías con función social para la gente” 113

8.2 Programa “Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana” 116

8.3 Programa “Equipamiento seguro e incluyente” 121

9.	SECTOR DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.....	125
9.1	Programa “Por la protección hídrica y ambiental de predios de importancia estratégica”	125
9.2	Programa “Vivienda digna igual calidad de vida”	127
9.3	Programa “Espacio público efectivo para la integración ciudadana y familiar”	129
10.	SECTOR MOVILIDAD	132
10.1	Programa “Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía”	132
V.	EJE TERRITORIO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE.....	139
11.	SECTOR PLANEACIÓN	139
11.1	Programa “Desarrollo territorial incluyente y seguro”	139
12.	SECTOR MEDIO AMBIENTE.....	156
12.1	Programa “Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana”	156
12.2	Programa “Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental”	160
12.3	Programa “Por una Chía educada y con cultura ambiental”	163
13.	SECTOR REGIÓN INTEGRAL	165
13.1	Programa “Integración para el desarrollo”	165
14.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	171
14.3	Programa “Saneamiento Básico para el bienestar de la comunidad y la región”	171
VI.	EJE CIUDADANÍA, CIVISMO Y SEGURIDAD	178
15.	SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA	178
15.1	Programa “Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura”	178
16.	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	188
16.1	Programa “Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social”	188
16.2	Programa “Chía solidaria y humana”	193
16.3	Programa “Acceso seguro a la justicia, con inclusión social”	199
16.4	Programa “Creando en chía una cultura en valores diferenciales”	202
VII.	EJE BUEN GOBIERNO, TECNOLOGÍA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.....	209
17.	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	209
17.1	Programa “Cultura Administrativa para la eficacia y eficiencia en la gestión”	209
18.	SECTOR HACIENDA.....	219
18.1	Programa “Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria”	219
19.	SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	224
19.1	Programa “Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente”	224
19.2	Programa “Chía digital y educada- asegurando futuro”	228
VIII.	POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS.....	233

Lista de Gráficos

Gráfico 1: Estructura Plan de Desarrollo 2020 -2023 "Chía Educada, Cultural y Segura" 8

Gráfico 2: Ejecución Física - Financiera Plan de Desarrollo Vigencia 2021 9

Gráfico 3: Ejecución Física - Financiera Sector Educación Vigencia 2021 10

Gráfico 4: Ejecución Física - Financiera Sector Salud Vigencia 2021..... 29

Gráfico 5: Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud, Municipio de Chía 2021 30

Gráfico 6: Cobertura Régimen Subsidiado, Municipio de Chía 2021 30

Gráfico 7: Mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles Municipio de Chía 2015-2020 31

Gráfico 8: Desnutrición Global Menores de Cinco Años Municipio de Chía 2017-2020..... 33

Gráfico 9: Tasa de Mortalidad por enfermedad respiratoria aguda (ERA), Municipio de Chía 2015-2020..... 34

Gráfico 10: Cobertura de vacunación triple viral, Municipio de Chía 2015-2020..... 36

Gráfico 11: Tasa de intento de suicidio, Municipio de Chía 2015-2020..... 39

Gráfico 12: Porcentaje de embarazo en Adolescentes, Municipio de Chía 2015-2020..... 41

Gráfico 13: Ejecución Física - Financiera Sector Desarrollo Social Vigencia 2021..... 53

Gráfico 14: Ejecución Física - Financiera Sector Cultura Vigencia 2021..... 73

Gráfico 15: Ejecución Física - Financiera Sector Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre Vigencia 2021 83

Gráfico 16: Ejecución Física - Financiera Sector Desarrollo Económico Vigencia 2021 90

Gráfico 17: Nuevos emprendimientos vinculados Municipio de Chía 2021 92

Gráfico 18: Ejecución Física - Financiera Sector Turismo Vigencia 2021 105

Gráfico 19: Ejecución Física - Financiera Sector Infraestructura Física Vigencia 2021 113

Gráfico 20: Ejecución Física - Financiera Sector Desarrollo Urbano y Vivienda Vigencia 2021 125

Gráfico 21: Ejecución Física - Financiera Sector Movilidad Vigencia 2021 132

Gráfico 22: Ejecución Física - Financiera Sector Planeación Vigencia 2021..... 139

Gráfico 23: Estadística Cédulas Catastrales 150

Gráfico 24: Ejecución Física - Financiera Sector Medio Ambiente Vigencia 2021 156

Gráfico 25: Ejecución Física - Financiera Sector Región Integral Vigencia 2021 165

Gráfico 26: Ejecución Física - Financiera Sector Agua Potable y Saneamiento Básico Vigencia 2021 171

Gráfico 27: Ejecución Física - Financiera Sector Participación Ciudadana y Acción Comunitaria Vigencia 2021 178

Gráfico 28: Ejecución Física - Financiera Sector Seguridad y Convivencia Vigencia 2021 188

Gráfico 29: Ejecución Física - Financiera Sector Fortalecimiento Institucional Vigencia 2021 209

Gráfico 30: Índice de desempeño institucional..... 216

Gráfico 31: Ejecución Física - Financiera Sector Hacienda Vigencia 2021 219

Gráfico 32: Composición de los ingresos tributarios 220

Gráfico 33: Ejecución Física - Financiera Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Vigencia 2021 224

I. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 -2023 “CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA”

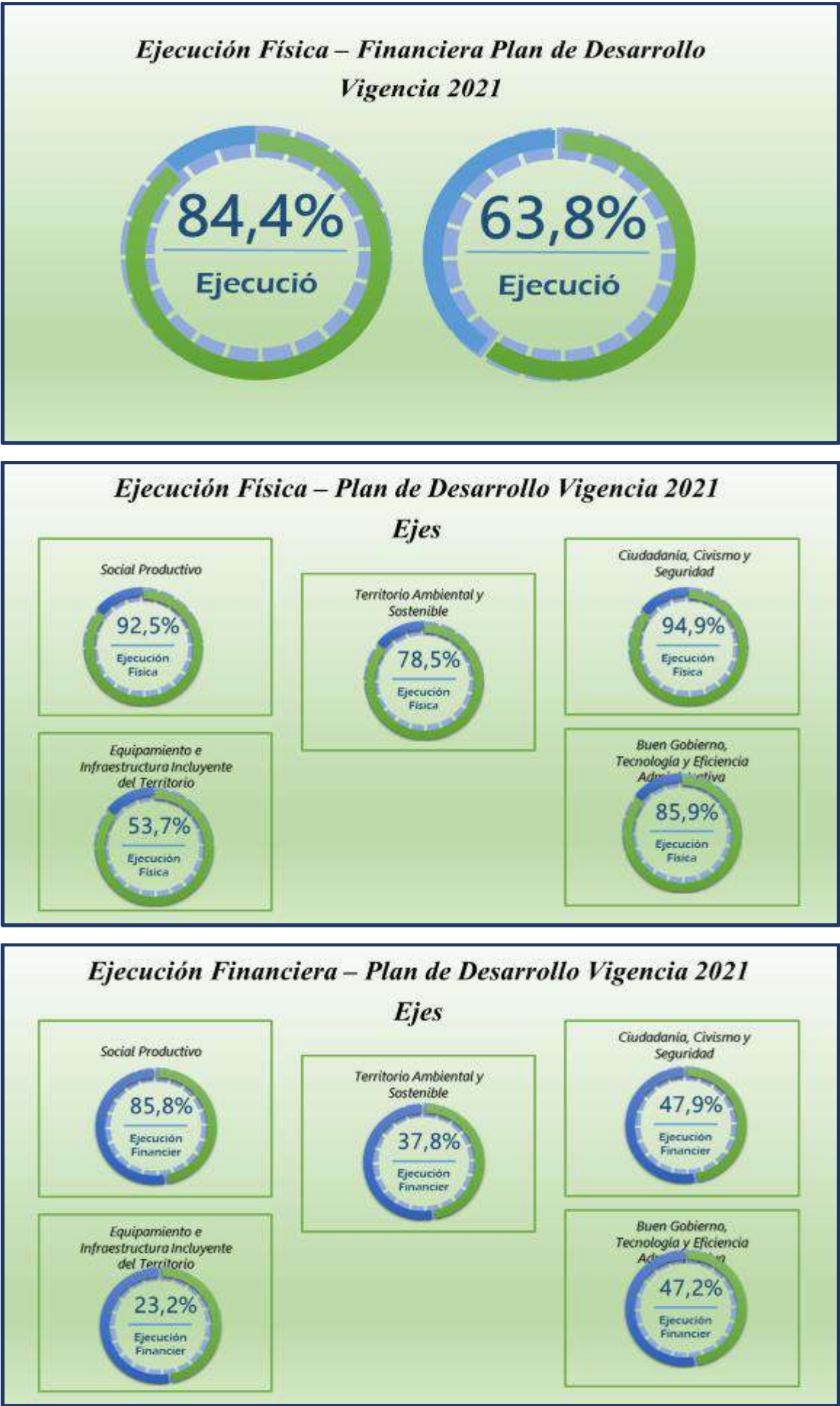


Gráfico 1: Estructura Plan de Desarrollo 2020 -2023 "Chía Educada, Cultural y Segura"



II. INFORME DE EFICACIA Y EFICIENCIA
VIGENCIA 2021

Gráfico 2: Ejecución Física - Financiera Plan de Desarrollo Vigencia 2021



III. EJE SOCIAL Y PRODUCTO

1. SECTOR EDUCACIÓN

Gráfico 3: Ejecución Física - Financiera Sector Educación Vigencia 2021



1.1 Programa “Chía educando ciudadanos para la vida”

Valor Apropriado 2021	• \$4.185.318.488,29
Valor Comprometido 2021	• \$3.706.004.409,00
Valor Obligado 2021	• \$3.706.004.409,00

Meta de Bienestar	1. Atender al 100% de la población estudiantil bajo un enfoque de inclusión social y diversidad durante el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Porcentaje de estudiantes atendidos con enfoque de inclusión social y diversidad

De acuerdo con las acciones adelantadas por la Secretaría de Educación de forma integral e interdisciplinaria, con el proceso de identificación, focalización, acompañamiento y seguimiento adelantado a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía durante las vigencias 2020 y 2021, ha logrado garantizar al 100% de los estudiantes, educación bajo un enfoque de inclusión social y diversidad, haciendo énfasis en la atención de los estudiantes y sus familias en el entorno educativo.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
1. Brindar acompañamiento a sesenta (60) Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y Entidades Educativas Privadas del municipio de Chía en la formulación y/o implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), durante el cuatrienio	IEO y EEP con acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento en la formulación de los DUA y PIAR	18	18

Entre el 2020 y el 2021 la Secretaría de Educación avanzó en el proceso de acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento a 30 instituciones y establecimientos educativos del municipio para garantizar el acceso a educación de calidad a estudiantes con discapacidad de Chía a través del fortalecimiento de la capacidad del talento humano del sector educativo para su atención, mejorando así su conocimiento sobre herramientas, metodologías y estrategias de trabajo y fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de estos estudiantes. De forma permanente entre 2020 y 2021 se han abordado las 12 Instituciones Educativas Oficiales en el proceso de acompañamiento institucional, con estudiantes con discapacidad y sus familias para garantizar la continuidad en el proceso de formación.

La meta se ha alcanzado al 100% de acuerdo a la programación realizada, a través de las siguientes acciones:

- Articulación interinstitucional para identificación de personas con discapacidad en edad escolar
- Fortalecimiento de capacidades del talento humano de instituciones y establecimientos educativos para promover una educación de calidad a estudiantes con discapacidad
- Proceso de co-construcción de 117 planes individuales de ajustes razonables PIAR, con las 12 instituciones educativas oficiales
- Acciones de acompañamiento y trabajo conjunto con estudiantes con discapacidad y sus familias para fortalecer su proceso de aprendizaje en el marco del PIAR

Entrega de kits de aprendizaje a estudiantes con discapacidad que brindan herramientas para el trabajo de educación en casa, durante la implementación de esta modalidad y la posterior aplicación del modelo de alternancia educativa en el marco de la pandemia.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
2. Desarrollar una (1) estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en Chía de acuerdo a la normatividad vigente, durante el cuatrienio	Estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en Chía de acuerdo a la normatividad vigente.	0,2	0,2

En el cumplimiento de este indicador, se ha cumplido con el 100% de la programación, alcanzando un 30% de avance entre 2020 y 2021 en la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en el municipio, avanzando con la documentación, seguimiento y fortalecimiento del proceso. En 2021 se logró avanzar en la ampliación en la oferta de educación inicial en las instituciones educativas, logrando su implementación en

la institución educativa oficial Fusca, sede el Cerro, avanzando en la promoción del tránsito armónico en preescolar y con educación básica primaria.

Para dar alcance a la programación de esta meta, se adelantaron las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de la capacidad institucional y apoyo a las instituciones educativas Fonquetá y Fusca en la estructuración de los documentos necesarios para la implementación de los grados pre-jardín y jardín en el nivel preescolar de las instituciones, así como el acompañamiento a la IEO Fusca en la implementación del piloto de Educación preescolar de pre-jardín y jardín
- Realización del evento “Expedición de Experiencias Significativas en la Primera Infancia” que contó con la participación de las 12 instituciones educativas oficiales y donde se presentaron experiencias en torno al fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de la educación inicial en el municipio de Chía
- Formulación del manual de procedimientos de articulación entre educación inicial y básica primaria en las IEO del sector urbano y rural de Chía, así como la organización estructural de la Guía Orientadora del Proyecto de Articulación Inicial en las IEO.
- Realización de mesas de trabajo para el tránsito armónico con diferentes agentes de los Centros de Desarrollo Infantil e Instituciones Educativas Oficiales, en las cuales se establecen los parámetros, así como la necesidad de promover en los padres de familia la necesidad de adelantar las acciones necesarias para garantizar el tránsito de niños y niñas entre la educación inicial y la educación básica primaria

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
3. Fortalecer en doce (12) IEO el modelo de educación flexible y educación para la diversidad y la inclusión social dirigido a la población de Chía, durante el cuatrienio.	IEO con modelos de educación flexible y educación para la diversidad y la inclusión social, fortalecidos.	3	3

El avance de este indicador se alcanzó a través de la intervención en las Instituciones Educativas Oficiales Diosa Chía, Bojacá, Cerca de Piedra, Fusca, José Joaquín Casas, Fagua, Fonquetá y La Balsa, entre las vigencias 2020 y 2021, avanzando en la caracterización de la población escolar vinculada a través de las diferentes fundaciones en la modalidad de educación flexible, brindando herramientas pedagógicas a las instituciones educativas y a los estudiantes para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, así como en el mejoramiento de aspectos relacionales entre los miembros de la comunidad educativa vinculados a estos modelos de educación flexible que contribuyan a su formación integral, logrando así, un avance del 100% de la programación para los dos años de reporte.

El avance de la presente meta al 100% para la vigencia 2021 se logró a través de las siguientes actividades:

- Caracterización académica y del entorno familiar y social de 79 estudiantes vinculados a modelos flexibles en las IEO Cerca de Piedra y Bojacá, plan diagnóstico del proceso a realizar con cada estudiante y acompañamiento virtual en pautas de crianza, manejo de emociones y comunicación asertiva.
- Diseño de una metodología pedagógica y didáctica para los estudiantes en el abordaje de temas de lógica matemática, lenguaje, ciencias sociales y ciencias naturales según necesidades y capacidades de cada estudiante. Diseño de guías pedagógicas que hacían parte para el desarrollo de los módulos, impartiendo a su vez 80 horas de talleres para 5 grupos de trabajo.

- Acompañamiento a estudiantes con problemas de convivencia canalizados por las IEO Bojacá, Cerca de Piedra, Fusca, José Joaquín Casas y Fagua. Orientación a padres de familia de estudiantes vinculados a modelos flexibles en pautas de crianza, manejo de emociones en el núcleo familiar, comunicación asertiva.
- Se desarrolló análisis de los Modelos pedagógicos de las IEO. rurales Bojacá-Fagua, Fonquetá, Fusca y La Balsa, basado en el acompañamiento realizado por la Universidad Javeriana y la Fundación Cavelier. Con el fin de obtener reconocimiento y caracterización de los Modelos Pedagógicos definidos por cada una de las IEO. Rurales y así poder brindar las estrategias y Didácticas Pedagógicas, pertinentes para cada una de las IEO. Rurales mencionadas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
4. Formular un (1) código de responsabilidad de los padres y/o acudientes en el sistema educativo para el acompañamiento en la formación ciudadana y de la familia como primer educador social, durante el cuatrienio	Código de responsabilidad de padres y/o acudientes estructurado y socializado	0,3	0,3

Entre las vigencias 2020 y 2021 la Secretaría de Educación avanzó en el cumplimiento del presente indicador, logrando un avance del 50% en la estructuración del código de responsabilidad de padres y/o acudientes en el proceso de formación de los estudiantes, logrando estructurar de forma participativa con los diferentes agentes de las Instituciones educativas oficiales, así como con agentes interinstitucionales presentes en el municipio de Chía, una caracterización inicial de las familias del municipio, el marco normativo que regula la participación de las familias en el proceso educativo y el análisis sociodemográfico de las familias que confirman la comunidad educativa de Chía.

El avance de esta meta se ha logrado en un 100% de lo programado para la vigencia 2021 a través de las siguientes acciones:

- Reuniones de recopilación de información con actores de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, integrando de forma activa a las asociaciones de padres de familia
- Recopilación documental para la estructuración del documento técnico que será el soporte del Código de Responsabilidad padres y/o acudientes en el proceso de formación de los estudiantes
- Se adelanta el proceso de análisis comparativo entre manuales de convivencia de las diferentes instituciones educativas para identificar características comunes, elementos a replicar y necesidades de ajuste que contribuyan a fortalecer la participación de las familias en el proceso educativo de los estudiantes y que puedan ser integrados en el código de responsabilidad

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
5. Desarrollar en las IEO de Chía un (1) programa de formación y fortalecimiento en valores y pautas de crianza dirigido a las familias, durante el cuatrienio	Programa de formación y fortalecimiento en valores y pautas de crianza dirigido a las familias, desarrollado	0,3	0,3

En el desarrollo de las acciones de la Secretaría de Educación, en este indicador se ha logrado el avance del 50% del mismo en los dos años de vigencia 2020 y 2021 a través de acciones de diagnóstico y elaboración de un plan de formación, sensibilización y orientación a padres de familia de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, abordando un total de 1.350 familias de la comunidad educativa. Así mismo, se logró avanzar, en articulación con la Universidad de la Sabana, en la consolidación de un estudio comportamental con la participación de 2.541 adolescentes de las Instituciones Educativas Oficiales, cuyos resultados permitirán orientar las acciones de capacitación en las vigencias 2022 y 2023.

Durante la vigencia 2021 se avanzó en el cumplimiento de la meta, logrando el 100% de lo programado a través del desarrollo de las siguientes acciones:

- Abordaje de la población a través de acciones de fortalecimiento y formación a la comunidad educativa en pautas de crianza amorosa, abordando a 1.050 estudiantes y sus familias en instituciones educativas oficiales
- Consolidación del informe preliminar sobre la encuesta aplicada en articulación con la Universidad de la Sabana sobre comportamiento, aplicada a 2.541 adolescentes de las instituciones educativas oficiales.
- Proceso de acompañamiento y asistencia técnica a orientadores de las instituciones educativas oficiales para el abordaje de situaciones de convivencia al interior de la comunidad educativa.

Meta de Bienestar	2. Mantener el promedio de resultados de las pruebas saber del municipio por encima del promedio nacional durante el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Puntaje promedio resultado prueba saber 11

Teniendo en cuenta los resultados de las pruebas saber 11, el proceso de acompañamiento a los estudiantes, así como las diferentes acciones adelantadas por la Secretaría de Educación para fortalecer el desarrollo de habilidades y conocimientos en la población de educación media de las Instituciones educativas Oficiales, en la vigencia 2020 el municipio obtuvo en promedio 280 puntos, por encima del promedio nacional, el cual fue de 262 puntos en los resultados de las pruebas saber 11, logrando así mantener el logro de la meta de bienestar al 100%.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
6. Incentivar en las doce (12) IEO la formulación e implementación de proyectos educativos innovadores, proyectos transversales, semilleros de investigación, experiencias significativas y “educación en casa” en situaciones de pandemia como Covid-19 o cualquier otra emergencia, anualmente.	Instituciones Educativas Oficiales con proyectos educativos formulados e implementados	12	12

El avance en este indicador durante las vigencias 2020 y 2021 ha permitido mantener el cumplimiento de la meta en un 100% en cada vigencia, a través de diferentes acciones y estrategias de acompañamiento, asistencia técnica, reconocimiento y seguimiento a la

implementación de los diferentes proyectos educativos desarrollados por las instituciones educativas oficiales del municipio. Así mismo, se ha avanzado en las instituciones educativas oficiales con el desarrollo de acciones que permitan avanzar hacia el retorno seguro a las clases presenciales en el marco de los protocolos que han evolucionado en torno a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID -19.

Durante la vigencia 2021, se logró dar cumplimiento al 100% de la meta a través de las siguientes estrategias:

- Convocatoria, seguimiento, acompañamiento a experiencias significativas a través del Foro Educativo Municipal Diversidad, aprendizajes y desafíos para el sistema educativo en Chía
- Diseño e implementación de la campaña pedagógica para la prevención, autocuidado, manejo y control del COVID - 19, dentro del modelo de alternancia, brindando a las instituciones educativas oficiales materiales didácticos, de protocolo y bioseguridad para sus instalaciones físicas.
- Se adelantó la celebración del día del idioma y el primer encuentro internacional de intercambio cultural de la lengua española, en la cual participó toda la comunidad educativa y comunidad en general del municipio de Chía, evento que fue transmitido vía web.



Foto: Retorno seguro a clases, estudiantes de Fonquetá.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
7. Realizar ajuste al Plan Educativo Municipal formulado, durante periodo de gobierno	Plan Educativo Municipal ajustado	0,5	0,5

El avance de este indicador se realizó en la vigencia 2021, logrando cumplir con la programación establecida a través de la realización de diferentes actividades de revisión y ajuste al documento técnico del Plan Educativo Municipal en aspectos normativos, metodológicos, teóricos y técnicos. Ejercicio que contó con la participación de los miembros de la comunidad educativa, convocados a través de diferentes escenarios e instrumentos que permitieron actualizar la información relacionada con los problemas y principales alternativas de solución en el sector educativo de Chía.

En el cumplimiento de la meta para la vigencia 2021 se logró adelantar la revisión, ajuste y consolidación del documento técnico del Plan Educativo Municipal, a través de diferentes acciones de actualización documental, así como en el desarrollo de instrumentos y escenarios de participación comunitaria que permitieron actualizar el componente técnico, acorde a la situación actual del municipio, teniendo en cuenta los cambios y retos que ha sufrido la educación en el marco de la emergencia sanitaria por Covid – 19.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
9. Desarrollar un (1) Plan de Incentivos a la gestión docente y directiva, durante el cuatrienio	Plan de incentivos a la gestión docente y directiva desarrollado.	0,2	0,2

En el desarrollo de las acciones de la Secretaría de Educación, en este indicador se ha logrado el avance del 40% del mismo en los dos años de vigencia 2020 y 2021 a través de la entrega de reconocimientos a los docentes que participaron con la presentación de sus experiencias significativas en el marco del Foro Educativo Municipal, así como el desarrollo del proceso de formación a 477 docentes y 37 directivos docentes en articulación con la Fundación Alquería Cavalier, de Instituciones Educativas Oficiales del municipio para el mejoramiento de la calidad educativa.

Para la vigencia 2021 se logró el logro del 100% de avance de la meta a través de la implementación de la estrategia de formación a 477 docentes y 37 directivos docentes en articulación con la Fundación Alquería Cavalier, de Instituciones Educativas Oficiales del municipio para el mejoramiento de la calidad educativa, en Coaching Educativo y Biopedagogía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
10. Desarrollar un (1) programa de formación en competencias ciudadanas y socioemocionales, dirigidos a la comunidad educativa de Chía, durante el cuatrienio	Programa de formación en competencias ciudadanas y socioemocionales, dirigidos a la comunidad educativa de Chía, desarrollado	0,2	0,2

El indicador ha avanzado en un 40% de acuerdo a la programación para las vigencias 2020 y 2021, iniciando en la vigencia 2020 con la adquisición y entrega de kits educativos y pedagógicos "Transformando familias una cartilla para aprender entre lo físico y lo virtual" para apoyar el desarrollo educativo y emocional en las familias de estudiantes vinculados a las instituciones educativas oficiales. En la vigencia 2021 se logró la consolidación de una propuesta de abordaje que permitió el desarrollo del programa a través de acciones de acompañamiento y orientación en torno al desarrollo de competencias socioemocionales, dirigido a padres de familia y orientadores de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía, así como el abordaje con estudiantes focalizados para trabajar competencias socioemocionales y ciudadanas que puedan apoyar el proceso educativo, personal, social y familiar.

En la vigencia 2021 se logró el cumplimiento del 100% de las acciones programadas para la meta, a través de las siguientes actividades:

- Acompañamiento con padres de familia en fortalecimiento de competencias socioemocionales con padres de familia de la IEO San Josemaría Escrivá de Balaguer, La Balsa, Santa María del Río, Diosa Chía, Cerca de Piedra, Bojacá.
- Acompañamiento y trabajo conjunto con orientadoras y orientadores de las IEO del municipio con el fin de brindar herramientas metodológicas para el abordaje y el trabajo con estudiantes sobre competencias socioemocionales.

- Abordaje con grupos focalizados de estudiantes sobre competencias socioemocionales y ciudadanas que puedan apoyar el proceso educativo, personal, social y familiar.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
11. Desarrollar un (1) modelo de aula móvil virtual para la comunidad educativa del municipio de Chía, encaminada al fortalecimiento de las redes de aprendizaje, durante el periodo de gobierno.	Modelo de aula virtual móvil para la comunidad educativa desarrollado	0,25	0,25

El avance de este indicador se realizó en la vigencia 2021, logrando cumplir con la programación establecida a través del diseño de la estrategia pedagógica, el estudio técnico de revisión sobre requerimientos técnicos y posibles costos para la implementación del aula móvil virtual en el municipio de Chía, así como la socialización con diferentes actores institucionales y comunitarios en torno a las necesidades de formación en el uso de herramientas tecnológicas.

Para el logro de esta meta al 100% de acuerdo a la programación de la vigencia 2021 se avanzó en el diseño de la estrategia pedagógica, el estudio técnico de revisión sobre requerimientos técnicos y posibles costos para la implementación del aula móvil virtual en el municipio de Chía, así como la socialización con diferentes actores institucionales y comunitarios en torno a las necesidades de formación en el uso de herramientas tecnológicas. Así mismo, se han adelantado acciones de articulación interinstitucional que permitan indagar sobre insumos y recursos que puedan aportar a la implementación del aula móvil virtual en el municipio de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
12. Dotar anualmente las veintiún (21) sedes de las Instituciones Educativas Oficiales IEO de Chía con mobiliario escolar, herramientas tecnológicas y equipamiento necesario para la prestación del servicio de alimentación escolar.	Instituciones educativas oficiales dotadas	21	21

El avance en este indicador durante las vigencias 2020 y 2021 ha permitido mantener el cumplimiento de la meta en un 100% en cada vigencia, a través de la adquisición y entrega de 3.640 tablets con plataforma de inteligencia de negocios, geolocalización y control parental, para apoyar el fortalecimiento de la calidad educativa mediante su uso como medio pedagógico, 700 unidades de material bibliográfico

Para la vigencia 2021 se logró el cumplimiento del 100% de lo programado a través de:

- Entrega de 3.640 tablets con plataforma de inteligencia de negocios, geolocalización y control parental, para apoyar el fortalecimiento de la calidad educativa mediante su uso como medio pedagógico
- Adquisición de material bibliográfico y textos escolares para los estudiantes de preescolar, básica primaria e inclusión educativa de las instituciones educativas oficiales del municipio como herramienta para el fortalecimiento de la calidad educativa y permanencia en el sistema educativo en el marco de las estrategias de educación en casa, alternancia y plan lector



Foto: entrega de tablets estudiantes de las IEO

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
13. Desarrollar anualmente una (1) estrategia de fortalecimiento de conocimientos encaminada a la presentación de pruebas saber en las IEO del municipio de Chía.	Estrategia de fortalecimiento de conocimientos para pruebas saber desarrollada	1	1

El avance en este indicador durante las vigencias 2020 y 2021 ha permitido mantener el cumplimiento de la meta en un 100% en cada vigencia, a través de adquisición y entrega de material pedagógico de preparación para la presentación de las pruebas Saber 11°, entregado a 1.887 estudiantes de los grados 10° y 11° de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía en 2020 y la implementación de actividades pedagógicas como la producción y difusión de material audiovisual, realización de pruebas diagnósticas a los estudiantes y la disposición del servicio de contenido digital para la preparación autónoma y asincrónica de las pruebas saber 11 por medio de plataforma Moodle al servicio de cada estudiante de grado décimo y undécimo de las 12 IEO del municipio de Chía para la vigencia 2021.

Para el logro de la meta al 100% en la vigencia 2021, la Secretaría de Educación contrató la implementación de actividades pedagógicas como la producción y difusión de material audiovisual, realización de pruebas diagnósticas a los estudiantes y la disposición del servicio de contenido digital para la preparación autónoma y asincrónica de las pruebas saber 11 por medio de plataforma Moodle beneficiando a 2.085 estudiante de grado décimo y undécimo de las 12 Instituciones educativas oficiales del municipio de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
14. Desarrollar con los estudiantes de IEO de Chía, una (1) estrategia para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la transición entre niveles educativos, durante el cuatrienio	Estrategia de fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la transición entre niveles educativos desarrollada.	0,2	0,2

En el cumplimiento del presente indicador, el cual ha avanzado en un 40% de acuerdo a la programación, la Secretaría de Educación adelantó entre las vigencias 2020 y 2021 actividades de fortalecimiento de la transición entre niveles educativos de educación básica primaria a educación básica secundaria a través del análisis de los modelos pedagógicos, caracterización de la población estudiantil que transita del nivel de básica primaria a básica secundaria de las instituciones educativas oficiales, así como el proceso de acompañamiento y orientación para garantizar el tránsito entre niveles de preescolar a básica primaria y la asistencia técnica y acompañamiento a las IEO Fusca y Fonquetá en la implementación de los grados prekinder y kinder, de forma que puedan ofrecer preescolar completo y contribuyan al proceso de tránsito entre preescolar y básica primaria de la población estudiantil atendida.

Para lograr el avance de la meta al 100% de acuerdo a la programación para la vigencia 2021 se adelantaron las siguientes acciones:

- acompañamiento y orientación a padres de familia para resolver las inquietudes sobre el proceso que deben adelantar, donde se presentan las rutas y las estrategias a ejecutar para el tránsito de niños de preescolar a básica primaria.
- Se realizó reunión de seguimiento a la ejecución de los contratos inherentes al componente de educación inicial en las IEO y los prestadores oficiales para dar paso al seguimiento del estado del proceso de transición del nivel educativo de básica secundaria al nivel media técnica de las IEO del municipio de Chía.
- Seguimiento y acompañamiento a las IEO Fusca sede El Cerro y Fonquetá a fin de implementar la estrategia de educación inicial en el municipio, garantizando tránsito armónico entre preescolar y básica primaria

Meta de Bienestar	3. Mantener el promedio de resultados del municipio en pruebas saber en el área de lengua extranjera - inglés por encima del promedio nacional durante el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Puntaje promedio Pruebas saber 11 inglés.

Durante la vigencia 2020 el municipio de Chía obtuvo un resultado promedio en el área de inglés de 54 puntos, por encima del promedio nacional, que para el periodo 2020-2 tuvo un promedio de 48 puntos en los resultados de pruebas saber once en el área de conocimiento de inglés.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
15. Implementar una (1) estrategia de enseñanza/aprendizaje en bilingüismo dirigida a la comunidad educativa de las IEO de Chía, durante el cuatrienio.	Estrategia de enseñanza/aprendizaje en bilingüismo dirigida a la comunidad educativa de las IEO implementada	0,4	0,4

El avance de este indicador se realizó en la vigencia 2021, logrando cumplir con la programación establecida del 40% de la estrategia a través de la vinculación de 17 padres de familia de las Instituciones educativas oficiales Santa María del Río, Diversificado, José Joaquín Casas, Diosa Chía y Bojacá en el programa de formación en inglés para adultos, miembros de la comunidad educativa de Chía y que brindará herramientas pedagógicas

para que los padres puedan apoyar a los estudiantes de las instituciones educativas en el desarrollo de las actividades académicas del área de inglés.

Esta meta se cumplió al 100% para la vigencia 2021 de acuerdo a la programación, a través de la vinculación de 17 padres de familia de las Instituciones educativas oficiales Santa María del Rio, Diversificado, José Joaquín Casas, Diosa Chía y Bojacá en el programa de formación en inglés para adultos, miembros de la comunidad educativa de Chía y que brindará herramientas pedagógicas para que los padres puedan apoyar a los estudiantes de las instituciones educativas en el desarrollo de las actividades académicas del área de inglés.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
16. Crear la escuela municipal para la enseñanza del bilingüismo, durante el cuatrienio	Escuela Municipal para la enseñanza de bilingüismo creada.	0,5	0,5

El avance de este indicador se realizó en la vigencia 2021, logrando cumplir con la programación establecida del 40% de la estrategia a través del Convenio Especial de Cooperación Educativa N° 2019 CV 014, del 26 de junio de 2019, suscrito entre el Municipio de Chía y la Fundación Educativa Rochester, en el marco del cual se implementó el proyecto institucional de bilingüismo de la Fundación Educativa Rochester: “Inglés para Fusca” el cual propone que las instituciones públicas de Chía, aprendan inglés como segunda lengua, de forma que puedan comunicarse apropiadamente en este idioma, en diversas situaciones de la vida cotidiana, beneficiando a 22 estudiantes en el desarrollo de competencias básicas en inglés.

La Secretaría de Educación logró el avance en el 100% de la programación de la meta para la vigencia 2021 a través del Convenio Especial de Cooperación Educativa N° 2019 CV 014, del 26 de junio de 2019, suscrito entre el Municipio de Chía y la Fundación Educativa Rochester, en el marco del cual se implementó el proyecto institucional de bilingüismo de la Fundación Educativa Rochester: “Inglés para Fusca” el cual propone que las instituciones públicas de Chía, aprendan inglés como segunda lengua, de forma que puedan comunicarse apropiadamente en este idioma, en diversas situaciones de la vida cotidiana, beneficiando a 22 estudiantes en el desarrollo de competencias básicas en inglés.

1.2 Programa “Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles”

Valor Apropiado 2021	• \$63.686.834.120,29
Valor Comprometido 2021	• \$61.730.245.843,49
Valor Obligado 2021	• \$61.031.217.555,69

Meta de Bienestar	4. Mantener la tasa de cobertura neta total en educación en 100% durante el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Tasa de cobertura neta en educación.

El municipio de Chía adelanta acciones continuas que contribuyan a garantizar el acceso de niños, niñas y adolescentes a la educación preescolar, básica primaria y secundaria, logrando que para la vigencia 2020 se cuente con una tasa de cobertura neta de 109%, cumpliendo así con la meta de bienestar establecida.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
17. Atender en las IEO de Chía catorce mil ochocientos (14.800) estudiantes con matrícula, anualmente.	Estudiantes atendidos con matrícula.	14.800	14.800

Durante las vigencias 2020 y 2021 se ha logrado mantener el cumplimiento de la meta al 100%, garantizando la matrícula a 15.399 estudiantes en 2020 y 15.508 estudiantes en 2021, en las 12 instituciones educativas oficiales del municipio de Chía, atendiendo a las diferentes actividades administrativas que permitan brindar el servicio educativo.

Para la vigencia 2021 se logró el cumplimiento al 100% de la meta, para lo cual se garantizó la prestación del servicio educativo en las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, a través de; pago de nómina de los docentes vinculados a la planta del municipio, pago de los servicios públicos, contratación de los servicios de aseo y vigilancia. Todo lo anterior permite garantizar la prestación del servicio educativo en el sector oficial, en condiciones óptimas. Actualmente, se encuentran matriculados a las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio 15.508 estudiantes en educación regular, y 743 estudiantes en modelos de educación flexible, a quienes se le ha garantizado el acceso a la educación.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
18. Realizar en las veintiún (21) sedes de las IEO de Chía el mantenimiento correctivo y/o preventivo, durante el cuatrienio	Sedes de las instituciones educativas oficiales con mantenimiento correctivo y/o preventivo realizado.	21	21

Durante las vigencias 2020 y 2021 se ha logrado mantener el cumplimiento de la meta al 100% a través de la contratación del mantenimiento correctivo y preventivo en las 21 sedes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, realizando arreglos locativos para optimizar espacios pedagógicos de desarrollo académico, cultural y deportivo, mejorar las condiciones técnicas y apariencia de los cerramientos y cubiertas de las IEO, mejorar la calidad del suministro de agua en buenas condiciones técnicas y embellecer y mantener áreas exteriores y fachadas de las IEO requeridos para garantizar una infraestructura y unas condiciones óptimas en la prestación del servicio educativo. Finalmente, en el proceso de mantenimiento se realizó la adecuación de ventilación cruzada y lavamanos portátiles para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad que permitieran la implementación del proceso de alternancia y presencialidad flexible en las instituciones educativas oficiales.

Para la vigencia 2021 se logró el cumplimiento al 100% de la meta mediante la contratación del mantenimiento correctivo y preventivo en las 21 sedes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, en el cual se realizó:

- Arreglos locativos para optimizar espacios pedagógicos de desarrollo académico, cultural y deportivo

- Mejoramiento de las condiciones técnicas y apariencia de los cerramientos y cubiertas de las IEO
- Mejoramiento de la calidad del suministro de agua en buenas condiciones técnicas.
- Embellecimiento y mantenimiento de áreas exteriores y fachadas para garantizar una infraestructura y unas condiciones óptimas en la prestación del servicio educativo.
- Adecuación de ventilación cruzada y lavamanos portátiles para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad que permitieran la implementación del proceso de alternancia y presencialidad flexible

Meta de Bienestar	5. Reducir la tasa de deserción escolar intra anual a 2.7% durante el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Tasa de deserción intra-anual I. E. Oficiales.

A través de diversas acciones de fortalecimiento para la permanencia de estudiantes, el municipio de Chía logró superar la meta propuesta, pasando de una tasa de deserción del 2.83% en 2019 a una tasa del 1,5% en 2020, lo cual representa una disminución del 1.34%.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
24. Beneficiar a catorce mil ochocientos (14.800) estudiantes de las IEO de Chía con el Programa de alimentación escolar, anualmente.	Estudiantes beneficiados con el programa de alimentación escolar	14.800	14.800

Durante las vigencias 2020 y 2021 se ha logrado mantener el cumplimiento de la meta al 100% a través de la contratación y suministro de los complementos alimentarios establecidos en el Programa de Alimentación Escolar del municipio de Chía

Durante la vigencia 2021 se logró el cumplimiento del 100% de la meta con la entrega de raciones del programa de alimentación escolar a 14.800 estudiantes de modalidad regular de las instituciones educativas oficiales, discriminadas así;

- Raciones para preparar en casa 1.448.280 entregadas en el primer semestre de 2021, teniendo en cuenta la modalidad de educación en casa.
- Raciones industrializadas 1.434.154 entregadas teniendo en cuenta el proceso de alternancia y presencialidad flexible en el regreso a clases.

IEO JOSE JOAQUIN CASAS



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
25. Beneficiar anualmente a cuatro mil (4.000) estudiantes de las IEO del municipio de Chía, con subsidio de movilidad escolar	Estudiantes beneficiados con subsidio de movilidad escolar.	4.000	4.000

Durante la vigencia 2020 se logró el cumplimiento del 75.4% de la meta con la entrega de subsidios de transporte escolar a 3.018 estudiantes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales, sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se declaró en el país en el mes de marzo de 2020, el proceso que se venía adelantando para otorgar los subsidios de transporte fue suspendido, teniendo en cuenta la nueva modalidad de educación en casa adoptada según los lineamientos del Ministerio Nacional de Educación, por lo cual, los beneficiarios descritos anteriormente corresponden a los subsidios otorgados antes de la declaración de emergencia sanitaria en Colombia y en el municipio de Chía.

Durante la vigencia 2021 continuó la declaratoria de emergencia sanitaria ocasionada por el Covid – 19, situación que transformó los lineamientos de prestación del servicio educativo a nivel nacional, pasando de la educación en casa a la educación bajo la modalidad de alternancia, por lo cual el subsidio no ha sido renovado en tanto las 12 instituciones educativas oficiales no han retornado a la presencialidad plena, sin embargo, se ha mantenido el subsidio de transporte al 100% de los estudiantes beneficiarios de la estrategia adelantada por la fundación Santa Isabel y el convenio con el Liceo Francés, beneficiando a un total de 52 estudiantes del municipio de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
26. Desarrollar en las veintiún (21) sedes de las IEO del municipio de Chía, estrategias de jornada complementaria, durante el cuatrienio.	Sedes de las IEO con estrategias de jornada complementaria desarrolladas	1	1

El avance de este indicador se realizó en la vigencia 2021, logrando cumplir con la programación establecida al 100% de la estrategia a través de la realización de un diplomado en formación ambiental, dictado en jornada complementaria y beneficiando a 17 jóvenes de la Institución Educativa Fonquetá con el fin de contribuir al fortalecimiento de las competencias transversales de los estudiantes, así como la necesidad de impulsar prácticas y competencias básicas en formación ambiental.

La Secretaría de Educación municipal logró dar cumplimiento en un 100% a la programación de la meta a través de la realización de un diplomado en formación ambiental, dictado en jornada complementaria y beneficiando a 17 jóvenes de la Institución Educativa Fonquetá con el fin de contribuir al fortalecimiento de las competencias transversales de los estudiantes, así como la necesidad de impulsar prácticas y competencias básicas en formación ambiental.

1.3 Programa “Una Secretaría de Educación con vocación de servicio de manera interactiva y eficiente”

Valor Apropriado 2021	• \$782.882.046,74
Valor Comprometido 2021	• \$754.714.499,00
Valor Obligado 2021	• \$754.714.499,00

Meta de Bienestar	6. Disminuir en 0,1% la tasa de repitencia durante el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Tasa de repitencia.

Teniendo en cuenta que la fuente del indicador es el Ministerio de Educación Nacional, entidad que no ha actualizado la cifra desde 2017 y con el fin de evaluar el avance en el proceso de disminución de la repitencia en el municipio de Chía, se presenta a continuación el avance de la tasa de reprobación, la cual está estrechamente relacionada con la repitencia.

Para el año 2019, la tasa de reprobación de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía se ubicó en 9,43%, indicador que mejoró significativamente en la vigencia 2020, principalmente si se tiene en cuenta la situación de pandemia que afectó la prestación del servicio educativo y el acceso al mismo por parte de los estudiantes, disminuyendo al 9,08%.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
27. Desarrollar anualmente cuatro (4) programas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión del sector educativo en Chía	Programas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión del sector educativo desarrollados	4	4

Durante las vigencias 2020 y 2021 se ha logrado mantener el cumplimiento de la meta al 100% a través del desarrollo de acciones que permitieron el cumplimiento de los cuatro programas de carácter administrativo que permiten el fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Educación hacia sus usuarios internos y externos y que contribuyen a la garantía en la prestación del servicio educativo del municipio.

Durante la vigencia 2021 se logró el cumplimiento del 100% de la meta con el desarrollo de las siguientes acciones en cada uno de los programas implementados:

- Sistemas de Información para sector Educativo:** Se realizó la contratación de servicios especializados para la asistencia técnica de los Sistemas de Información HUMANO y ERP HASNET, necesarios para garantizar la prestación del servicio educativo
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, para la vigencia 2021 se adelantaron acciones de acompañamiento, verificación de antecedentes médicos y capacitación para la implementación de protocolos de bioseguridad, uso de elementos de protección personal y proceso de vacunación de docentes y directivos docentes de las

instituciones educativas oficiales. consolidación de procesos de accidentes laborales, enfermedades de orígenes comunes y laborales reportados por las instituciones educativas oficiales IEO, en la plataforma HOSVITAL, que orientan las acciones de promoción de la salud y la seguridad en el trabajo, dirigidas a los 598 docentes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales a través de campañas y piezas informativas divulgadas

- **Programa para el fortalecimiento de los procesos de la Secretaría:** Se adelantaron acciones de acompañamiento y asistencia técnica para garantizar el funcionamiento y acceso de usuarios internos y externos a los diferentes sistemas de información y medios tecnológicos disponibles en la Secretaría de Educación y las Instituciones Educativas Oficiales del municipio. Implementación de estrategias de divulgación y comunicación asertiva entre la Secretaría de Educación y la comunidad educativa del municipio que contribuyan a mejorar el flujo de información de los programas y estrategias ofrecidas por la Secretaría de Educación
- **Fortalecimiento a la Inspección y vigilancia del sector educativo:** Se desarrollaron acciones encaminadas al fortalecimiento de la inspección y vigilancia a las Instituciones Educativas Oficiales y Establecimientos Educativos Privados en la prestación del servicio educativo en el municipio de Chía. Se adelantó el proceso de revisión, aprobación y seguimiento al cumplimiento de protocolos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la implementación del esquema de alternancia en 28 Establecimientos Educativos Privados, para garantizar la prestación del servicio educativo a los miembros de la comunidad educativa en condiciones seguras, en acompañamiento con la Secretaría de Salud Municipal.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
28. Reorganizar las IEO Fusca e IEO Fagua en sus componentes de gestión (Direccionamiento estratégico, académico pedagógico, proyección a la comunidad y Administrativo), durante el cuatrienio.	IEO reorganizadas	0,66	0,66

El avance de este indicador se realizó en la vigencia 2021, logrando cumplir con la programación establecida del 33% de la estrategia a través de acciones de revisión documental, reuniones con docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales Fagua y Fusca, que permitieron la identificación de fortalezas y debilidades de los diferentes documentos y procesos que evidencian el desarrollo de los cuatro componentes de gestión, consolidando un informe sobre el estado actual del proyecto educativo institucional y manual de convivencia de las Instituciones educativas, así como las recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta en el proceso de reorganización de las instituciones.

En la vigencia 2021 se logró el cumplimiento del 100% de la meta programada a través de acciones de revisión documental, reuniones con docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales Fagua y Fusca, que permitieron la identificación de fortalezas y debilidades de los diferentes documentos y procesos que evidencian el desarrollo de los cuatro componentes de gestión, consolidando un informe sobre el estado actual del proyecto educativo institucional y manual de convivencia de las Instituciones educativas, así como las recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta en el proceso de reorganización de las instituciones.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
29. Implementar un (1) proceso de matrícula dinámica mediante plataforma tecnológica en IEO y EEP del municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Proceso de matrícula dinámica implementado.	0,2	0,2

En el cumplimiento del presente indicador, el cual ha avanzado en un 40% de acuerdo a la programación, la Secretaría de Educación adelantó entre las vigencias 2020 y 2021 actividades de seguimiento, documentación y consolidación de la información referente al proceso de matrícula en las Instituciones Educativas Oficiales, guía para el proceso de matrícula en las Instituciones Educativas Oficiales y se logró consolidar el desarrollo e implementación del software “plataforma de matrícula dinámica”, adelantando visitas de apoyo, capacitación, entrenamiento y soporte técnico a la Secretaría de Educación y las Instituciones Educativas

Durante la vigencia 2021 se dio cumplimiento al 100% de la programación de la meta a través de la realización de soporte técnico y capacitación para la implementación de la metodología SCRUM de la matrícula dinámica dentro del proceso de gestión de cobertura de la Secretaría de Educación, adelantando las siguientes acciones;

- Desarrollo e implementación de software de matrícula dinámica.
- Realización de mantenimiento, actualización y soporte técnico de la plataforma.
- Capacitación y acompañamiento a la Secretaría de Educación y las Instituciones Educativas en el manejo de la plataforma.

1.4 Programa “Chía promueve el acceso a la Educación Superior”

Valor Apropiado 2021	• \$6.374.813.668,03
Valor Comprometido 2021	• \$5.706.443.175,00
Valor Obligado 2021	• \$5.706.443.175,00

Meta de Bienestar	7. Garantizar anualmente a 2.500 personas el acceso y permanencia en programas de educación superior a través de estrategias de fomento y Articulación.
Indicador de Bienestar	Personas beneficiarias con las estrategias de fomento y articulación para el acceso a educación superior.

A través del fortalecimiento de las líneas estratégicas del Fondo para la Educación Superior FOES, se logró ampliar y mejorar el acceso a programas de educación superior y educación informal a la población del municipio de Chía, beneficiando hasta la vigencia 2021 a 2.109 personas y logrando un avance del 84.3%.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
30. Fortalecer anualmente el Fondo de Educación Superior a través de la implementación y sostenimiento de 7 líneas estratégicas.	Líneas estratégicas FOES implementadas y sostenidas	7	7

Durante las vigencias 2020 y 2021 se ha logrado mantener el cumplimiento de la meta al 100% a través del desarrollo de las líneas estratégicas del Fondo, que para las dos vigencias han otorgado un total de 6.541 beneficios para promover el acceso a educación superior de la población del municipio de Chía, a los cuales se sumó la implementación del proyecto de educación terciaria para la zona oriental, financiado con recursos del componente de presupuesto participativo en la vigencia 2021 con la entrega de 517 apoyos a 358 personas residentes en la zona.

Durante la vigencia 2021 se logró el cumplimiento del 100% de la meta con el desarrollo de las siguientes actividades:

- Proyecto de educación terciaria para la zona oriental en el marco de presupuesto participativo: Teniendo en cuenta que la vigencia 2020 fue elegido el proyecto para educación terciaria en la zona oriental, financiado a través del componente de presupuesto participativo, en el segundo semestre de la vigencia 2021 se desarrolló el proyecto beneficiando a 358 personas con 517 apoyos para educación terciaria
- Desarrollo convocatorias para otorgar beneficios FOES: Se tramitaron 3.110 solicitudes de acceso a FOES, distribuidas así; Apoyo Fondo de Educación Superior 2.736 trámites, 126 apoyos Mejor Saber 11°, 99 Créditos Fondo de Educación Superior y 149 Subsidios de sostenimiento de estudiantes de universidades públicas
- Feria Universitaria Virtual: Se realizó la feria Universitaria Virtual contando con la presencia de más de 65 universidades y 1.284. estudiantes de grado 11° de instituciones educativas oficiales y establecimientos educativos privados que pudieron conocer más de cerca las ofertas educativas para quienes decidan continuar con sus estudios



Foto: Talleres y diplomados para adultos



Foto: Feria Preuniversitaria

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
31. Modernizar la educación media técnica de nueve (9) IEO de chía, durante el cuatrienio.	IEO con educación media técnica modernizada.	1	1

El avance de este indicador se realizó en la vigencia 2021, logrando cumplir con la programación establecida del 100% de la estrategia a través de un estudio y análisis de las fortalezas y debilidades en la implementación de los procesos de actualización académico-pedagógica en las áreas técnicas de la Institución Educativa Oficial Diversificado y la formulación de un plan de mejoramiento de la calidad educativa de los programas de media técnica que reciben los estudiantes de grado 10 y 11 en articulación con SENA.

Durante la vigencia 2021, la Secretaría de Educación logró el avance del 100% de la programación de la meta a través de un estudio y análisis de las fortalezas y debilidades en la implementación de los procesos de actualización académico-pedagógica en las áreas técnicas de la Institución Educativa Oficial Diversificado y la formulación de un plan de mejoramiento de la calidad educativa de los programas de media técnica que reciben los estudiantes de grado 10 y 11 en articulación con SENA.

2. SECTOR SALUD

Gráfico 4: Ejecución Física - Financiera Sector Salud Vigencia 2021



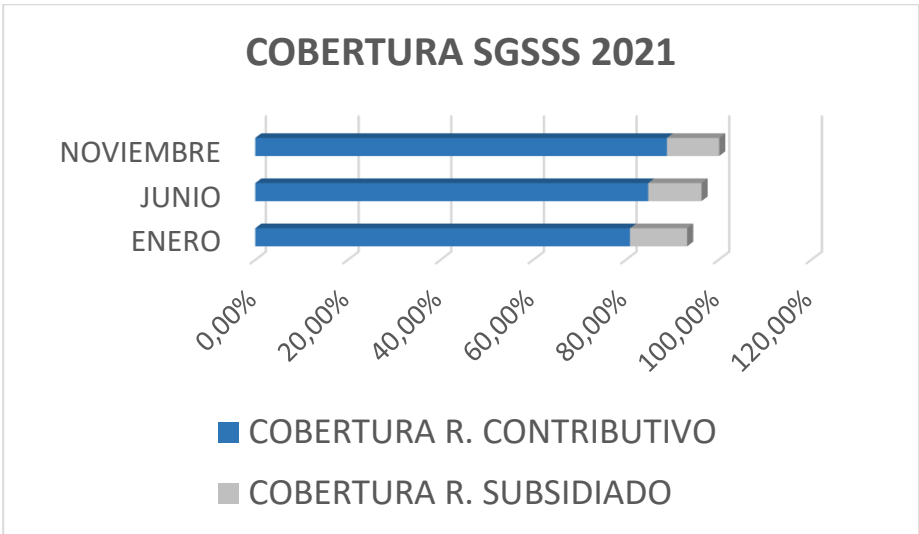
2.1 Programa “Chía afiliada 100% asegurada”

Valor Apropiado 2021	• \$19.954.931.295,08
Valor Comprometido 2021	• \$17.743.328.331,73
Valor Obligado 2021	• \$17.743.328.331,73

Meta de Bienestar	8. Mantener por encima del 95,8% la cobertura al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
Indicador de Bienestar	Cobertura de afiliación Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Durante la vigencia 2021 se adelantaron acciones específicas para promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS– logrando de este modo disminuir el gasto en el que incurren las personas y las familias frente al riesgo de enfermedad. Es así que durante la vigencia se alcanzó una cobertura total de 101,10% del total de la población proyectada por el DANE en el Municipio de Chía; de ellos, 138.221 (88,86%) se encuentran afiliados al Régimen Contributivo en Salud, 17.531 (11,27%) están activos en el Régimen Subsidiado en Salud y 1.505 (0,97%) afiliados a regímenes especiales o de excepción.

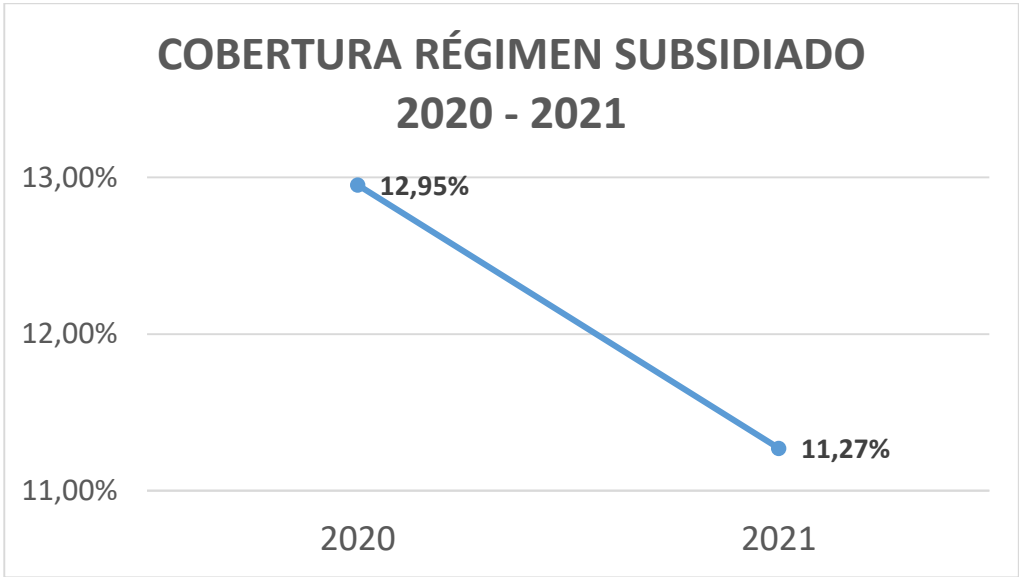
Gráfico 5: Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud, Municipio de Chía 2021



Fuente: Secretaria de Salud

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
32. Aumentar a 92% la cobertura al Régimen subsidiado del total de la población susceptible de afiliación a dicho régimen, en el periodo de Gobierno.	Cobertura el régimen subsidiado.	90	90

Gráfico 6: Cobertura Régimen Subsidiado, Municipio de Chía 2021



Fuente: Secretaria de Salud

Del total de la población susceptible de afiliación al régimen subsidiado en salud residente en el Municipio de Chía (19.697), el 89% ya se encuentra con afiliación activa en dicho régimen, esto significa que un total de 17.531 personas cuentan con acceso al sistema de salud a través del régimen subsidiado.

Estos resultados en las coberturas se dan como consecuencia de la correcta ejecución y aprovechamiento de la “afiliación de oficio” que ha facilitado el aseguramiento en salud inmediatamente se detecta a una persona o núcleo familiar por fuera del SGSSS, así como

de las estrategias de comunicación en deberes y derechos en salud a través de las herramientas digitales disponibles en el Municipio y los mecanismos existentes para evitar que las personas pierdan su afiliación como lo son la portabilidad y la movilidad en el SGSSS.

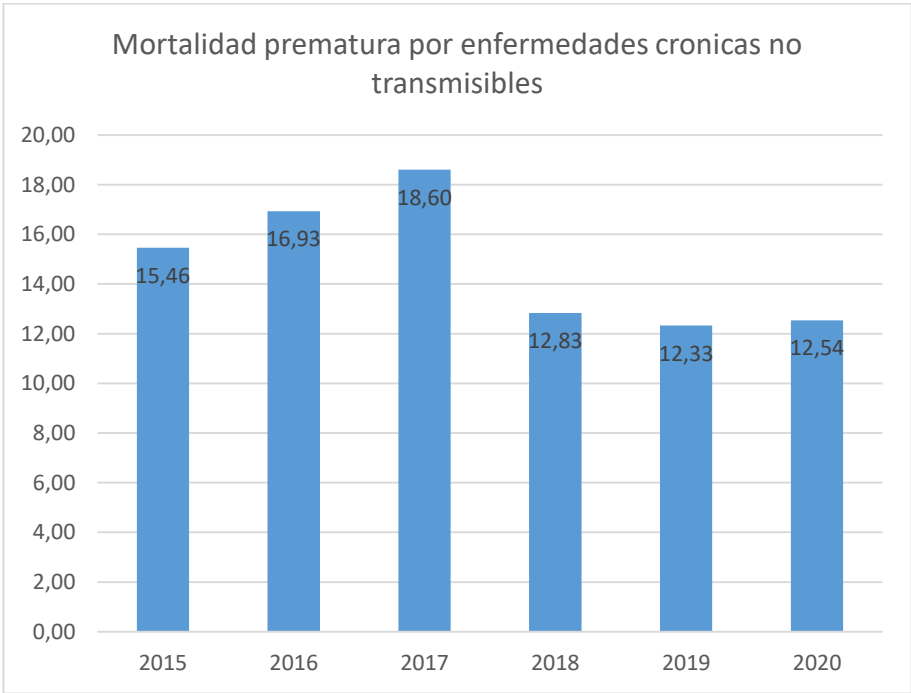
2.2 Programa “Hábitos saludables, por una vida segura”

Valor Apropiado 2021	• \$3.016.121.080,38
Valor Comprometido 2021	• \$2.577.014.344,00
Valor Obligado 2021	• \$2.577.014.344,00

Meta de Bienestar	9. Disminuir a 10% la mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles.

En el Municipio de Chía la mortalidad prematura por enfermedades crónicas no trasmisibles tiene un comportamiento fluctuante, con cifras preliminares para año 2020 el 12,54% del total de mortalidades de personas residentes en el Municipio de Chía fueron prematuras (personas entre los 15 y 64 años de edad), debidas en su mayoría a neoplasias y enfermedades del sistema circulatorio. Una de las apuestas en salud es disminuir de manera progresiva este indicador, promoviendo en el Municipio hábitos de vida saludables, para disminuir las enfermedades crónicas y cargas en el sistema de salud.

Gráfico 7: Mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles Municipio de Chía 2015-2020



Fuente: Estadísticas vitales DANE *Preliminar año 2020

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
33. Incrementar a sesenta mil (60.000) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles en todas las etapas de curso vital durante el cuatrienio	Personas sensibilizadas en la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	14.500	14.500

Durante los años 2020 y 2021 dentro de esta dimensión se realizó educación y sensibilización a 27.500 personas de todos los grupos de edad que, fueron abordadas por un grupo interdisciplinario de profesionales que desarrollan las estrategias de estilos de vida saludable, prevención del cáncer y salud oral, en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades.

Salud Oral: Se realizan acciones y actividades frente a la prevención y promoción de la salud a todos los ciclos de vida, con el fin de prevenir riesgo durante la gestación y el puerperio enfocándose en los siguientes temas: Visitas periódicas y control odontológico, hábitos de higiene oral del lactante, primera infancia e infancia.

Estilos de vida saludable y prevención del consumo de tabaco: Promoción de hábitos saludables contando con la estrategia "Actívate físicamente y siéntete bien", de manera educativa y sensibilizando en la importancia de la realización de actividad física, TEST DE FINDRISK, prevenir las enfermedades crónicas no trasmisibles prevalentes en el Municipio de Chía.

Prevención Cáncer: Se Generan acciones buscando Identificar, Canalizar, sensibilizar y educar a población del municipio en, prevención, signos de alarma y necesidad de realización de tamizajes en cáncer de seno, útero, próstata, pulmón, estomago, colon de la población del municipio Chía. Se diseñó la estrategia "Hazle la quiete al Cáncer".

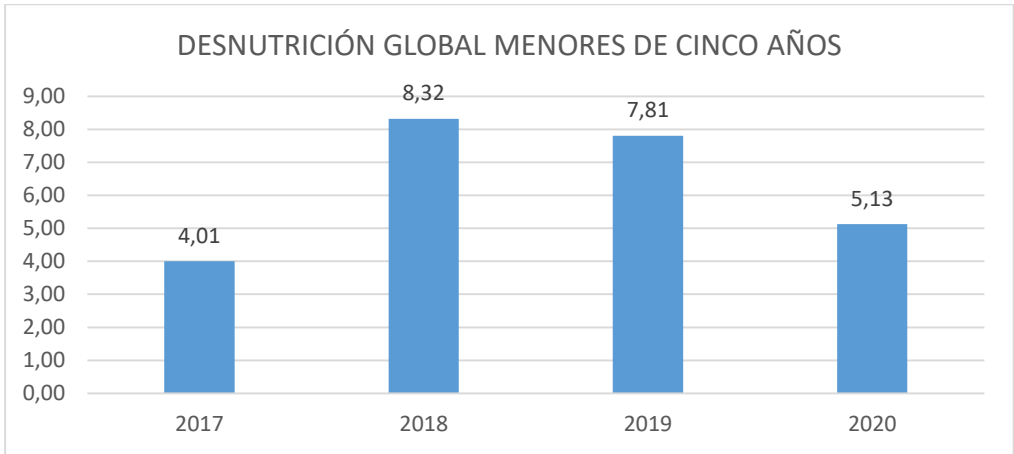


Foto: Actividades de prevención

Meta de Bienestar	10. Mantener por debajo del 5,3% la Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años.
Indicador de Bienestar	Prevalencia desnutrición global en menores de 5 años.

La desnutrición global representa el bajo peso para la edad menores de 5 años, en el Municipio este indicador tendiente a la disminución, se ve afectado por el aumento de la densidad poblacional a expensas de población flotante como lo son desplazados y migrantes.

Gráfico 8: Desnutrición Global Menores de Cinco Años Municipio de Chía 2017-2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN)

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
34. Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional en todas las etapas de curso vital, durante el Cuatrienio	Personas sensibilizadas en la Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional.	12.000	12.000

En aras de cumplimiento de esta meta producto, entre el año 2020 y 2021 se sensibilizaron 22.466 en seguridad alimentaria y nutricional.

En el año 2021 se desarrollaron acciones para garantizar el derecho a la alimentación sana, en las diferentes etapas del ciclo de vida, y generar estrategias para la reducción y prevención de la malnutrición, contando con la Política alimentaria nutricional y el Comité con el que cuenta el municipio, así mismo se realiza educación y sensibilización sobre los riesgos para la salud del consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas trans y fortalecer factores protectores para la salud aumento consumo de frutas, verduras y agua.

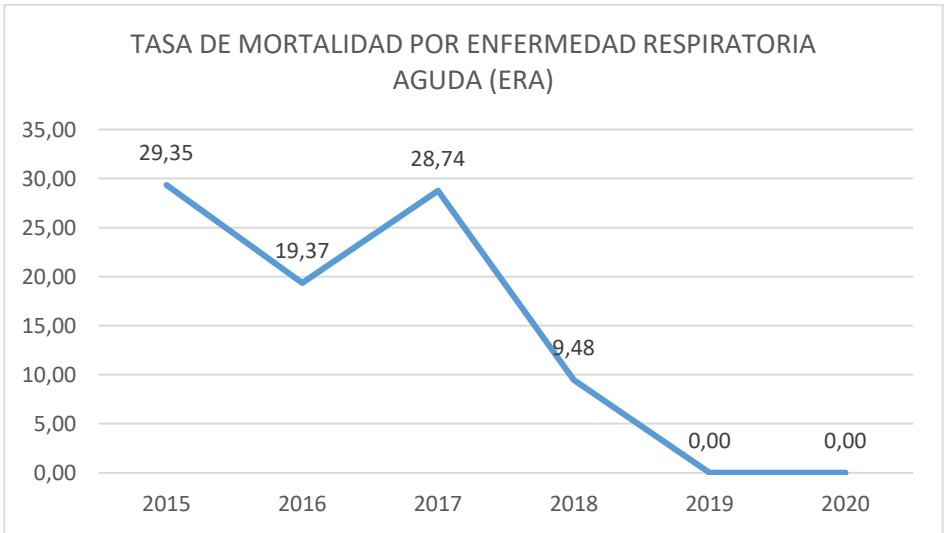


Foto: actividades de política alimentaria y nutricional.

Meta de Bienestar	11. Mantener por debajo de 7*100.000 niños y niñas la tasa de mortalidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de cinco años.
Indicador de Bienestar	Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria aguda.

A los factores de riesgo para la enfermedad respiratoria, como lo son los cambios bruscos de temperatura, la contaminación y el hacinamiento, se le suma la edad ya que hasta los 8 años de edad hay un sistema respiratorio maduro anatómica y fisiológicamente hablando. La ausencia de lactancia materna, la auto-formulación, y el desconocimiento de los signos de alarma, contribuyen a la cronicidad de los eventos, la re-consulta frecuente en los servicios de salud y la muerte. En los últimos dos años no se han presentado casos de mortalidad por enfermedad respiratoria aguda en menores de 5 años, este indicador es muy sensible y dependiente de problemas sociales, económicos y culturales.

Gráfico 9: Tasa de Mortalidad por enfermedad respiratoria aguda (ERA), Municipio de Chía 2015-2020



Fuente: Estadísticas vitales DANE *Preliminar año 2020

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
35. Incrementar a cincuenta mil seiscientos (50.600) el número de personas sensibilizadas en la estrategia AIEPI (Atención a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) en todas las etapas de curso Vital, durante el cuatrienio.	Personas sensibilizadas mediante la estrategia AIEPI (Atención a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia).	12.000	12.000

En el marco de la estrategia AIEPI se ha realizado educación y sensibilización a 23.600 niños, niñas, padres y cuidadores en el municipio de Chía.

Se realiza canalización e identificación mediante la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia a 1.889 niños y niñas; educación y sensibilización en la prevención de la Enfermedad respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda. En los entornos educativo y comunitario.

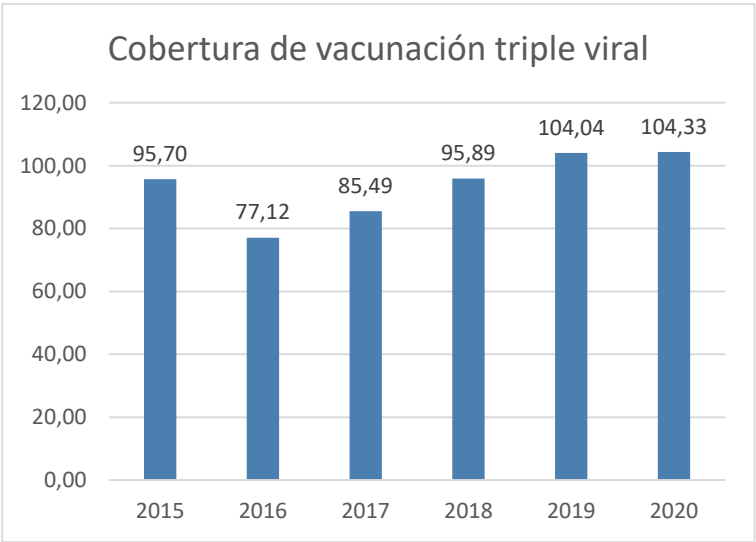


Foto: Actividades de sensibilización en entorno comunitario

Meta de Bienestar	12. Mantener en 95% la Cobertura de vacunación con triple viral (segundo refuerzo 5 años).
Indicador de Bienestar	Cobertura de vacunación triple viral

El Municipio de Chía se destaca por tener coberturas útiles de vacunación en los biológicos cubiertos por el plan de beneficios, con coberturas superiores a las departamentales. La cobertura de vacunación por triple viral (sarampión-rubeola-papera) a los 5 años es el biológico trazador, y como se puede observar en la gráfica los dos últimos años ha estado por encima del 100%.

Gráfico 10: Cobertura de vacunación triple viral, Municipio de Chía 2015-2020



Fuente: PAI web

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
36. Realizar anualmente cuatro (4) seguimientos a las IPS vacunadoras del Municipio de Chía, para garantizar el cumplimiento de la cobertura útil.	Informes de seguimiento trimestral realizados	4	4

La vacunación corresponde a una prestación de un servicio y está a cargo de las entidades administradoras de planes de beneficios (EAPB) quienes a través de su red prestadora deben garantizar la vacunación de su población afiliada, nosotros como secretaria de salud coordinamos el programa ampliado de inmunizaciones, y garantizamos seguimientos trimestrales, ejercemos vigilancia, apoyo técnico y generamos planes de mejora para el cumplimiento de coberturas útiles de vacunación.

Para el cumplimiento de esta meta se genera la estrategia "VACUNAS A TIEMPO" la cual tiene como objetivo socializar la importancia del Programa ampliado de inmunizaciones en menores de cinco años, en adolescentes, mujeres en edad fértil, gestantes y adultos mayores. Adicionalmente durante el año 2021 se realizó la campaña contra Sarampión Rubeola dirigido a niños y niñas de 1 a 10 años. Dentro de las estrategias que utilizamos para la canalización de la población a los servicios de salud están: Extramural casa a casa, perifoneo, publicidad a través de la página de la Alcaldía y sus redes sociales, jornadas de Vacunación por micro concentración en veredas y barridos de campo por la zona urbana.



Foto: seguimiento plan de vacunación

Meta de Bienestar	13. Realizar 4 acciones en la Dimensión de Salud y Ámbito laboral.
Indicador de Bienestar	Acciones realizadas en la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral.

Anualmente se desarrollan todas las acciones dispuestas a nivel nacional dentro de la dimensión de Salud y ámbito laboral, desde nuestras competencias de promoción de la salud laboral y prevención de la enfermedad.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
37. Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral en todas las etapas de curso vital para prevenir enfermedad de origen laboral, menor trabajador y/o propagación por COVID 19 y/o cualquier otro evento, en el entorno laboral, durante el Cuatrienio.	Personas sensibilizadas en la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral en todas las etapas de curso vital.	12.000	12.000

Se han sensibilizado en los dos últimos años 22.466 desde la dimensión de Salud y Ámbito laboral.

Se realizan acciones tendientes al bienestar y la protección de la salud de los trabajadores a través de la promoción de condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral, sin dejar de lado el bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones, y fomentando las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía, se realizaron charlas en temas formas de trabajo , deberes y derechos, requisitos para obtener el permiso de trabajo, así mismo se cuenta con el comité de erradicación de menor trabajador.



Foto: actividades de prevención del trabajo infantil

Meta de Bienestar	14. Incrementar al 100% las visitas de Vigilancia de Riesgo en el Ámbito familiar programadas anualmente.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de cumplimiento en las visitas de vigilancia del Riesgo en el ámbito familiar..

Por medio del equipo de gestoras de bienestar que hace parte del plan de intervenciones colectivas anualmente se realiza el 100% de orientación familiar y seguimientos a la población vulnerable del Municipio de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
38. Aumentar a treinta y seis mil (36.000) las visitas de educación en salud y detección del riesgo en los hogares del Municipio, con énfasis en la prevención del contagio por Covid – 19 y otras enfermedades emergentes de interés en salud pública, durante el cuatrienio.	Visitas realizadas	9.500	9.500

Durante el año 2020 y 2021, se han realizado orientación a 17.000 familias vulnerables.

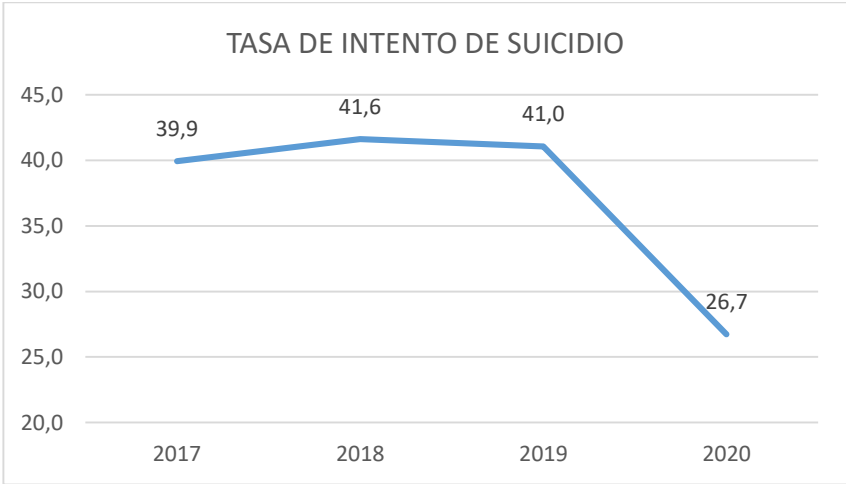
Se ejecutan visitas domiciliarias en todos los sectores del municipio por parte de las gestoras de bienestar (GEBI), en búsqueda de familias vulnerables, orientadas a promover en cada uno de los miembros (niños menores de 6 años, gestantes, puérperas, lactantes, adultos con riesgos y adultos mayores), hábitos saludables y la prevención de los riesgos biológicos, psicosociales, ambientales y sanitarios, para brindarles orientación así como, detectar tempranamente riesgos y posibles enfermedades, determinar su estado general e integral.

Estas gestiones mencionadas buscan establecer un diagnóstico y tratamiento oportuno mediante la canalización a los diferentes servicios de salud ofrecidos por las EAPB (Entidades Aseguradoras de Planes de Beneficios) e IPS (Instituciones prestadoras de Servicios), para su atención médica y/o vinculación a planes, programas y proyectos de promoción y prevención desarrollados por la Secretaría de Salud Municipal y Departamental.

Meta de Bienestar	15. Mantener en menos de 41*100.000 H la tasa de intento de suicidio.
Indicador de Bienestar	Tasa de intentos de suicidios al año

Este indicador se mide gracias a la notificación realizada por los prestadores de salud de la ideación suicida al sistema de vigilancia epidemiológico, en promedio desde el año 2017 se notifican 50 casos anuales con una disminución para el año 2020.

Gráfico 11: Tasa de intento de suicidio, Municipio de Chía 2015-2020



Fuente: Sistema de vigilancia Epidemiológico (SIVIGILA)

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
39. Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la dimensión de salud mental en todas las etapas del curso Vital con énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar y el intento de suicidio, durante el cuatrienio.	Personas sensibilizadas en salud mental	12.000	12.000

En los dos últimos años se han sensibilizado con temas de salud mental a 22.466 personas de todos los ciclos vitales.

Se creó la estrategia de “Salud Mental Saludable Educada Y Segura” que tiene como objetivo Generar estrategia mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en temas asociados a trastornos mentales a la población del municipio de Chía, donde está dirigido a los entornos educativos, Familiares e individuales. Así mismo dentro de la estrategia se creó la Escuela para Padres, donde tiene como objetivo sensibilizar y capacitar a padres de familia en los temas más relevantes en de Salud mental, como el gesto suicida, siendo así esta estrategia fue reconocida a nivel departamental por la gobernación de Cundinamarca, como experiencia exitosa en este tema.

Se creó la Línea de Salud Mental “Te Escucha” la cual es para realizar atención y orientación en temas de salud mental, así mismo las acciones que se viene realizando desde el grupo de intervenciones Colectivas PIC en temas de salud mental en entornos educativos y ciclos vitales de vida.

Meta de Bienestar	16. Disminuir a 3% la morbilidad por trastornos mentales y de comportamiento derivados al uso de sustancias Psicoactivas.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de morbilidad por trastornos mentales y de comportamiento derivados al uso de sustancias Psicoactivas

La consulta a los servicios de salud por trastornos mentales y de comportamiento derivados del uso de sustancia psicoactivas venia en aumento, sin embargo, para el año 2020, disminuyó de 6.3% a 4.58%.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
40. Realizar seguimiento al 100% de los casos de consumo de SPA caracterizados y canalizados en la ruta integral de atención, durante el cuatrienio.	Porcentaje de seguimiento al consumo de SPA	100	100

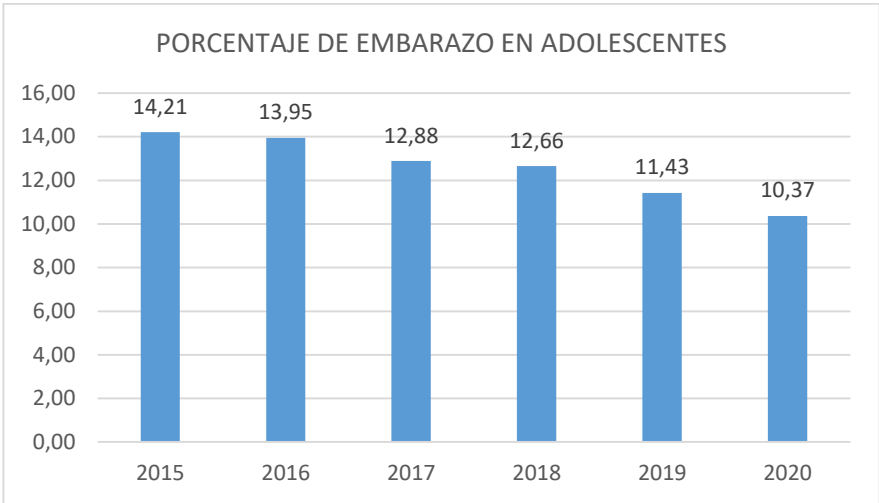
Anualmente se realiza seguimiento al 100% de casos reportados y canalizados de consumo de sustancias psicoactivas.

Se realizó mensualmente el 100% asesorías colectivas y/o individuales dirigidas a la población adolescente y joven del Municipio de Chía, canalizadas por los profesionales del plan de intervenciones colectivas; se caracterizaron 226 personas adultas y para cada uno de los casos se activa la ruta de atención para el consumo de SPA.

Meta de Bienestar	17. Disminuir a 12% el embarazo en adolescentes
Indicador de Bienestar	Porcentaje embarazos en adolescentes.

El porcentaje de embarazo en adolescentes en el municipio de Chía tiende a la disminución este indicador se encuentra por debajo del departamental que para el año 2020 está en 14.54%.

Gráfico 12: Porcentaje de embarazo en Adolescentes, Municipio de Chía 2015-2020



Fuente: Estadísticas vitales DANE *Preliminar año 2020

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
41. Aumentar a treinta y siete mil (37.000) el número de adolescentes sensibilizados desde la Dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos durante el cuatrienio.	Adolescentes sensibilizados.	9.200	9.200

Durante los años 2020 y 2021 se han sensibilizado 18.300 en temas de salud sexual y reproductiva.

Promoción de conductas sexuales responsables dentro de las instituciones educativas, el reconocimiento corporal y cuidados del cuerpo, comprensión de conceptos sociales sobre la sexualidad, conocimiento de los órganos sexuales y reproductivos, su funcionamiento y análisis respecto a la importancia del autoconocimiento como herramienta para el ejercicio responsable de la sexualidad, información sobre métodos de anticoncepción, embarazos no deseados y prevención en enfermedades de transmisión sexual.



Foto: Talleres Salud Sexual y Reproductiva

Meta de Bienestar	18. Mantener en cero (0) la razón de mortalidad materna
Indicador de Bienestar	Razón de mortalidad materna.

Desde al año 2018 no se presentaban mortalidades maternas, sin embargo, este año se ha presentado una mortalidad de una materna migrante, por ser población flotante, es más difícil la canalización, nos encontramos trabajando de manera articulada con el objeto de canalizar gestantes a los servicios de salud y garantizar los controles prenatales y la atención medica propia de la gestación.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
42. Realizar Seguimiento al 100% de maternas de alto riesgo Identificadas, durante el cuatrienio	Porcentaje de seguimiento a maternas.	100	100

El 100% de maternas de alto y mediano riesgo son identificadas y canalizadas a los servicios de salud anualmente.

Se realizaron tres campañas de maternidad responsable y segura, enfocada en los cuidados y detección temprana de riesgos durante la gestación y el puerperio. Educación telefónica a 720 gestantes sobre preparación de la maternidad, signos y síntomas de alarma gestacional y cuidados del recién nacido. Monitoreo de seguimiento al protocolo (embarazo en adolescentes escolarizadas) en las 12 instituciones educativas oficiales. Se apoyó y participó en la celebración del día mundial de la lucha contra el SIDA.

Meta de Bienestar	19. Verificar los indicadores de cumplimiento de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) en el marco de las rutas de atención integral.
Indicador de Bienestar	Indicadores de cumplimiento de las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios) verificados.

Se realiza monitoreo y seguimiento anual a el cumplimiento de la detención oportuna y temprana de la población a riesgo por parte de las entidades administradoras de planes de beneficios EAPB.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
43. Realizar anualmente dos (2) seguimientos a las IPS en los procesos de cumplimiento de las rutas de atención integral, verificando los protocolos de bioseguridad implementados por los prestadores de Salud Municipales en el marco de la pandemia por COVID 19 y otros eventos emergentes de interés en Salud Pública.	Seguimientos realizados.	2	2

Se han realizado anualmente seguimientos y apoyo técnico a las IPS en aras del cumplimiento de los procesos inmersos en las rutas integrales de atención establecidas desde el nivel Nacional.

Asistencia técnica y seguimiento al 100 % de la Instituciones Prestadoras de Salud, para facilitar el cumplimiento de las rutas integrales de atención, grupo interdisciplinario de profesionales que de manera articulada con el plan de intervenciones colectivas optimizan los roles que desempeñan cada uno de los actores del sistema de salud en las 10 dimensiones del plan decenal de salud pública.

De acuerdo a la situación de la Emergencia sanitaria a nivel mundial se crea la estrategia Pruebas, rastreo, aislamiento selectivo sostenible (PRASS) a nivel Nacional (Decreto 1109/2020) la cual es aplicada en el municipio de Chía, estrategia que está coordinada por el área de vigilancia epidemiológica de la Secretaria de Salud y que está conformada por 13 personas entre profesionales, técnicos y auxiliares de enfermería.

Entre las actividades realizadas en el año 2021 están:

- Realización de IEC de casos y contactos a través de llamadas telefónicas y búsqueda en campo.
- Búsqueda y seguimiento de viajeros.
- Investigación en campo de casos positivos y sospechosos.
- Seguimiento de contactos de casos positivos.
- Seguimiento de gestantes positivas y/o sospechosas con COVID 19.
- Seguimiento de hospitalizados (hospitalización general y UCI).
- Apoyo en el manejo de base general de casos.
- Apoyo manejo de base de casos de mortalidad (Segcovid 19)
- Seguimiento de casos reportados de otros municipios con procedencia Chía y residencia otro municipio.
- Rastreo y seguimiento casos sospechosos notificados por el Centro Nacional de Rastreo-CNR.
- Fortalecimiento de aislamiento obligatorio para casos positivos y sus contactos.

El Plan Municipal de Vacunación contra Covid-19 inicio el día 19 de febrero de 2021, de acuerdo a lo contemplado por el Plan Nacional de Vacunación reglamentado a través del Decreto 109 de 2021.

El Municipio viene trabajando articuladamente con los lineamientos del Departamento realizando gestión estratégica para ofertar puntos intramurales y extramurales:

- Vacunación a libre demanda.
- Vacunación Extramural por Microconcentración (Jornadas desarrolladas en el Coliseo de La Luna).
- Vacunación extramural en centros comerciales: Fontanar, Centro Chía, Sabana Norte.
- Vacunación extramural en colegios, CDI, hogares geriátricos, fundaciones, empresas, Etc.
- Punto de atención en Migración Colombia.
- Extensión de horarios - jornadas nocturnas intramurales y extramurales.
- Estrategias IEC (Información, Educación y Comunicación); a través de todos los medios de comunicación de la Alcaldía y las IPS.
- Línea de atención exclusiva en temas de vacunación.
- Participación en la emisora aclarando dudas y resolviendo preguntas a la comunidad en temas de vacunación.
- Vacunación extramural en casa.
- Estrategias IEC (información, educación y comunicación); a través de todos los medios de comunicación de la Administración Municipal e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS).

- Línea de atención exclusiva en temas de Vacunación Covid-19, desde la Secretaria de Salud.
- Creación de dominio en Facebook y Messenger desde la Administración para resolver inquietudes sobre Vacunación Covid-19.



Foto: Jornadas de Vacunación COVID -19

2.3 Programa “Vigilando y controlando aseguramos la salud”

Valor Apropriado 2021	• \$554.747.193,00
Valor Comprometido 2021	• \$542.839.830,00
Valor Obligado 2021	• \$542.839.830,00

Meta de Bienestar	20 y 21. Mantener en Cero los casos de rabia humana, en el Municipio.
Indicador de Bienestar	Casos de rabia humana.

En el municipio de Chía NO tenemos reportados Casos de rabia humana, dando cumplimiento al indicador de Bienestar para estas vigencias (2020 y 2021).

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
44. Aplicar cuarenta y dos mil (42.000) dosis de vacunas antirrábicas a caninos y felinos durante el Cuatrienio.	Dosis de vacunas antirrábicas aplicadas a caninos y felinos	10.500	10.500

La Dirección de Vigilancia y Control (DVC) de la Secretaria de Chía, realiza de forma gratuita la vacunación antirrábica en caninos y felinos, para ello cuenta con profesionales médicos veterinarios de planta y contratistas, quienes durante el año 2020 aplicaron un total

de 11.750 vacunas antirrábicas en caninos y felinos, y para la vigencia 2021 se aplicaron un total de 12.048 vacunas antirrábicas en caninos y felinos en las diferentes áreas del municipio (urbana y rural). Dicha vacunación fue realizada por contratistas para un total de 10.297 mediante modalidad puerta a puerta debido a la emergencia sanitaria de COVID-19, y en punto fijo de vacunación se realiza a diario en las instalaciones de la DVC por funcionarios de planta para un total 1.751 vacunas. Para esta meta el total de recursos invertidos mediante inversión de \$ 88.382.947 durante la vigencia 2021.

Con un indicador de producto acumulado (2020 y 2021) de: 23.798 caninos y felinos inmunizados contra la rabia.



Foto: Vacunación antirrábica de caninos y felinos

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
45. Realizar tres mil quinientos (3500) esterilizaciones de caninos y felinos, durante el cuatrienio	Caninos y felinos esterilizados.	876	876

La Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaria de Salud con el fin de mantener controlada la población de caninos y felinos en el municipio realiza la contratación de un profesional médico veterinario, idóneo para cumplimiento de este indicador.

Durante el año 2020 se realizaron 874 esterilizaciones en caninos y felinos, para la vigencia 2021 se realizaron 876 esterilizaciones en caninos y felinos es de aclarar que, para este año, esta actividad fue gratuita para los estratos 1, 2 y 3 en el municipio, motivo por el cual generó un aumento representativo de solicitudes para lo cual la DVC, realizó por gestión un total de 63 esterilizaciones adicionales que incluían los diferentes sectores del municipio para un total en el año 2021 de 939 esterilizaciones realizadas. Para esta meta el total de recursos invertidos mediante inversión de \$62.517.773 durante la vigencia 2021.

Dando cumplimiento al indicador de producto acumulado se obtuvo un total de 1873 esterilizaciones para las vigencias (2020 y 2021).



Foto: Esterilización de caninos y felinos

Meta de Bienestar	22. Coadyuvar desde la vigilancia y control a las empresas prestadoras en la garantía de la calidad del agua para el consumo humano.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de Índice de Riesgo de Calidad Agua para consumo humano (IRCA).

La Dirección de Vigilancia y Control realiza el monitoreo y seguimiento de los diferentes puntos de la red de distribución de agua potable, con el fin de garantizar la calidad del agua para consumo humano dentro del municipio, contribuyendo a mantener en cero los casos de enfermedades transmitidas por alimentos dado que el agua se encuentra incluida dentro del grupo de los alimentos.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
46. Realizar doscientas cuarenta (240) tomas de muestras de agua potable, para medir el Índice de Riesgo de Calidad Agua para consumo humano (IRCA), durante el cuatrienio.	Muestras de agua realizadas.	60	60

Para la vigencia 2020 se realizó la toma de 60 muestras de agua potable que fueron analizadas por el laboratorio departamental de Salud Pública, cuyos resultados indican que los parámetros evaluados se encuentran dentro de los rangos establecidos para dar cumplimiento con la resolución 2115 del 2007, durante el año 2021 dichas actividades fueron realizadas de la siguiente manera: por contratistas un total de 60 y por funcionarios de planta un total 5. Para un total de: 65 muestras de agua potable. Para esta meta el total de recursos invertidos mediante inversión de \$ 99.671.760 durante la vigencia 2021.

Dando cumplimiento al indicador de producto acumulado para un total de 125 muestras de agua potable para las vigencias (2020 y 2021).



Foto: Visitas muestras de agua potable

Meta de Bienestar	23. Mantener en 0 el Número de eventos colectivos por Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA349).
Indicador de Bienestar	Eventos colectivos por Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA).

En el municipio de Chía durante la vigencia 2020 y 2021 no se han presentado brotes de enfermedades transmitidas por alimentos. Dando cumplimiento a este indicador.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
47. Realizar trece mil doscientas (13.200) visitas higiénico locativo sanitario, a establecimientos de comercio de riesgo alto, comercialización, preparación y consumo de alimentos y bebidas alcohólicas incluido el PAE (programa de alimentación escolar), verificando los protocolos de bioseguridad implementados en los establecimientos en el marco de la pandemia por COVID 19 y otros eventos emergentes de interés en Salud Pública, durante el cuatrienio.	Visitas realizadas	3.300	3.300

Para cumplir con el indicador de producto la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaria de Salud, realiza la contratación de profesionales tales como: ingenieros de alimentos y microbióloga idóneos para llevar a cabo esta actividad, para realizar visitas a establecimientos de alimentos de alto riesgo, y así mantener en cero los casos de enfermedades transmitidas por alimentos en el territorio municipal. La DVC realiza el control de plagas (insectos y roedores) actividad que se desarrolló en las diferentes instalaciones públicas y espacios públicos del municipio, contribuyendo así con la disminución de estos vectores que pueden ocasionar enfermedades transmitidas por alimentos.

La Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaria de Chía, para la vigencia 2020 realizo un total de 3.300 visitas de inspección vigilancia y control sanitario a establecimientos de alimentos, vehículos transportadores de alimentos y carnes, y durante la vigencia 2021 realizo un total de 3.300 visitas en las diferentes zonas del municipio (urbana y rural). Dichas actividades fueron realizadas por contratistas para un total de 3.185, y por funcionarios de planta un total de 798. Realizando un total de 3.983 visitas de inspección vigilancia y control

sanitario. Para esta meta el total de recursos invertidos mediante inversión de \$ 217.189.947 durante la vigencia 2021.

Con un indicador de producto acumulado (2020 y 2021) de: 7.283 visitas de inspección sanitaria a establecimientos de alto riesgo.



Foto: funcionarios de la DVC visitas higiénico locativas

Meta de Bienestar	24. Dar cumplimiento del 100 % a la normatividad vigente con la inspección vigilancia y control sanitaria a los establecimientos de atención al público.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de cumplimiento de la normatividad vigente con IVC.

La Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaria de Salud realiza las visitas de inspección en los establecimientos de comercio abiertos al público, con fin de verificar los requerimientos establecidos por la normatividad vigente en cuanto a inspección vigilancia y control sanitario en el municipio de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
48. Realizar doce mil (12.000) visitas higiénico-locativo- sanitario, a establecimientos de comercio de alto, mediano y bajo riesgo, en el municipio, verificando los protocolos de bioseguridad implementados en los establecimientos en el marco de la pandemia por COVID 19 y otros eventos emergentes de interés en Salud Pública, durante el cuatrienio.	Visitas realizadas.	3.321	3.321

La Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaria de Salud cuenta con profesionales tales como: ingenieros ambientales, ingenieros químicos, regente de farmacia, idóneos para la realización de las visitas de inspección sanitaria en los establecimientos de comercio abiertos al público.

Para la vigencia 2020, se realizaron 2.037 visitas de inspección vigilancia y control sanitario a establecimientos de comercio, durante el año 2021 se realizó un total de 3.221 visitas sanitarias, dichas actividades fueron realizadas por contratistas, y por funcionarios de planta

un total 934. Para un total de 4.185 visitas. Para esta meta el total de recursos invertidos mediante inversión de \$ 82.867.388 durante la vigencia 2021.

Con un indicador de producto acumulado (2020 y 2021) de: 6.222 visitas de inspección sanitaria a establecimientos.



Foto: funcionarios de la DVC visitas de inspección

2.4 Programa “Chía segura con autoridad sanitaria”

Valor Apropiado 2021	• \$1.130.225.052,35
Valor Comprometido 2021	• \$590.133.665,79
Valor Obligado 2021	• \$590.133.665,79

La Secretaría de Salud cuenta con el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para Chía”, con el cual busca fortalecer la gestión de la Secretaria de Salud como autoridad sanitaria.

Meta de Bienestar	25. Aumentar al 100% las acciones realizadas dentro de la Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria
Indicador de Bienestar	Porcentaje de acciones realizadas en la Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria.

Durante el año 2021, se han podido realizar diferentes acciones para apoyar la gestión de las direcciones de Salud Pública y Vigilancia y Control, así como las del área de Aseguramiento en Salud y las funciones de Autoridad Sanitaria que se ejercen desde el despacho de la Secretaría.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
49. Implementar anualmente seis (6) acciones de fortalecimiento a la Autoridad Sanitaria	Acciones de fortalecimiento implementadas.	6	6

Dentro del proyecto de fortalecimiento de la autoridad sanitaria para chía, se realizan acciones que permiten el cumplimiento de políticas que facilitan a la comunidad el acceso oportuno a los programas y proyectos, promoviendo y mejorando los entornos y condiciones de vida para todos.

Al culminar la vigencia 2021, la secretaria de Salud, a través de un grupo profesional interdisciplinario, logró fortalecer la autoridad sanitaria, mediante las siguientes actividades:

- Adquisición de todos los materiales e insumos que requieren la Secretaría de Salud y sus direcciones de Salud Pública y de Vigilancia y Control para su funcionamiento, así como el refugio canino y felino temporal.
- Contratación de personal para apoyar la gestión de la Secretaría de Salud en el manejo y fortalecimiento de los sistemas de información en los procesos de Vigilancia Nutricional y vigilancia epidemiológica y salud pública como apoyo a las acciones enmarcadas en la emergencia sanitaria por la pandemia causada por el COVID 19.
- Contratación de personal para apoyar la gestión del Sistema de Emergencias médicas en convenio con la Gobernación de Cundinamarca para apoyar la gestión del CRUE Departamental y la Referencia de Pacientes en el marco de la pandemia por COVID 19.
- La Secretaria de Salud con el fin de realizar la verificación de los protocolos de bioseguridad para COVID-19, de acuerdo con la resolución 666 de 2020, 223 de 2021 y 777 de 2021, realizo un contrato con una profesional quien en la vigencia 2021 realizo la verificación de la implementación de los protocolos de bioseguridad en un total de: 742 establecimientos del sector comercial, industrial y manufacturero.
- Contratación de un profesional en medicina veterinaria para desarrollar las actividades de levantar el censo de caninos y felinos en todas las áreas del municipio de Chía.
- Contratación de servicios para la valoración y expedición de los certificados de Discapacidad para los habitantes del municipio que presentan algún tipo de discapacidad.
- Contratación de un ingeniero químico para brindar información sobre el manejo y control higiénico sanitario de sustancias químicas e insumos de desinfección para fortalecer las acciones de la autoridad sanitaria de Chía.
- Contratación de una consultoría para la adaptación y actualización de las Rutas Integrales de Atención en el municipio de Chía.
- Contratación de servicios para apoyar la implementación de la estrategia “Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables – CERS, en la cual está comprometido el municipio para adoptarla como herramienta primordial en la gestión de la administración y por ende en la gestión de la autoridad sanitaria.
- Contratación de servicios para apoyar la administración y ordenación del gasto del Fondo Local de Salud de la Secretaría de Salud Municipal.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
50 Realizar anualmente un (1) seguimiento y monitoreo a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), que cuenten con población afiliada en el Municipio.	Seguimientos realizados	1	1

La Alcaldía Municipal de Chía a través de la Secretaría de Salud, en cumplimiento de las disposiciones normativas durante la vigencia 2021 debe realizar el seguimiento a los procesos del Régimen Subsidiado en salud verificando el cumplimiento de requisitos por parte de las Aseguradoras en áreas como la afiliación, el reporte de novedades, la garantía del acceso a los servicios, la red contratada para la prestación de servicios de salud, el suministro de medicamentos, el pago a la red prestadora de servicios, la satisfacción de los

usuarios, la oportunidad en la prestación de los servicios, la prestación en los servicios de promoción y prevención así como otros que permitan mejorar la calidad en la atención al afiliado.

Durante la vigencia 2021, la secretaría de salud realizó el seguimiento técnico, administrativo y financiero correspondientes, a través de la contratación de servicios para este fin específico, el cual fue ejecutado mes a mes de manera continua, verificando el cumplimiento de los requisitos mencionados por parte de las diferentes Aseguradoras, en especial las del Régimen Subsidiado, que cuentan con afiliados en el municipio, de tal manera que se pueda mejorar la calidad en la atención al afiliado.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
51. Realizar cuatro (4) acciones para el fortalecimiento del programa Banco Social con elementos de salud durante el cuatrienio.	Acciones de fortalecimiento realizadas	1	1

La secretaría de salud tiene a su cargo la administración y gestión del Banco Social de elementos del Municipio de Chía, a través del cual se presta apoyo a la población que presenta alguna necesidad en salud con el requerimiento de algunos elementos que no están incluidos en los planes de beneficios, pero que son de suma importancia para el manejo y recuperación de las diferentes condiciones de salud que presenta la comunidad de Chía. Hasta la fecha solo se había logrado prestar el apoyo con sillas de ruedas estándar para adultos, pero en esta vigencia se lograron incluir otros elementos que se describen en la meta 51.

En la presente vigencia se logró la gestión para la adquisición de diferentes elementos o ayudas técnicas tales como sillas de ruedas estándar pediátricas y para adultos, camas de uso hospitalario y colchones anti escaras, para fortalecer el Banco Social de ortésicos del municipio basados en las diferentes solicitudes de apoyo que se presentan en el día a día del quehacer de la Secretaría de Salud.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
52. Realizar dos (2) acciones de fortalecimiento a la ESE Hospital San Antonio de Chía durante el periodo de gobierno.	Acciones de fortalecimiento a la ESE Hospital San Antonio de Chía	1	1

Desde hace varios años la Alcaldía Municipal ha apoyado a la ESE Hospital San Antonio de Chía con la entrega de insumos, materiales y equipos de tal manera que se logre mejor la calidad de la prestación de servicios de Salud en el municipio, y por ende las condiciones de calidad de vida de la población. Esta administración tiene la férrea decisión de dar continuidad al fortalecimiento de esta importante institución pública que tiene asiento en el municipio para lo cual a través de la Secretaría de Salud ha dirigido importantes esfuerzos propios para materializar este fortalecimiento.

En la presente vigencia, la Secretaría de Salud adquirió diferentes insumos y elementos de Bioseguridad para el personal de la ESE., dentro de los cuales tenemos caretas faciales, gafas protectoras, mascarillas faciales tipo N95 y tapabocas desechable y guantes de látex entre otros, así como la entrega en comodato de algunos equipos para el laboratorio clínico, todo esto con miras a fortalecer la prestación de servicios en el marco de la pandemia generada por el COVID 19

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
53. Realizar estudios y diseños de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (preinversión) para la construcción de la nueva infraestructura de la ESE Hospital San Antonio de Chía, durante el periodo de gobierno.	Estudios y diseños realizados	0,3	0,3

Desde el inicio de su gestión, el Señor Alcalde Luis Carlos Segura Rubiano definió como prioritario para el municipio de Chía el proyecto de construcción de una nueva infraestructura hospitalaria para la ESE Hospital San Antonio de Chía, para lo cual desde la Secretaría de Salud con el apoyo irrestricto del señor Alcalde en su dialogo con el señor gobernador de Cundinamarca se dio inicio al proceso de gestión para la consecución de los recursos necesarios para la elaboración de los estudios y diseños requeridos para la construcción de esta nueva infraestructura.

Desde finales del año 2020 el Señor Gobernador, acogió la solicitud del Señor Alcalde para construir la nueva infraestructura para la ESE. Hospital San Antonio de Chía, de tal manera que destino los recursos necesarios para la elaboración de los estudios y diseños requeridos para esta nueva infraestructura.

Durante la presenta vigencia se logró materializar la contratación por parte de FONDECUN con el ICCU, de los estudios y diseños requeridos para esta la nueva infraestructura hospitalaria, que cumplirá con todos los requerimientos que permitan a la ESE ejercer su calidad de prestador complementario 2 PC”, cabecera de la Región Sabana Centro como hospital de referencia de mediana y alta complejidad. A la fecha ya se han entregado documento que permiten tener avanzado el contrato en un 70%, quedando pendiente el informe sobre los estudios y diseños definitivos correspondientes al 30% de la ejecución, la cual se dará durante el primer mes del año 2022.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
56. Realizar anualmente una (1) acción para el desarrollo del Sistema Integral de Salud Propia e Intercultural (SISPI) para el resguardo indígena.	Acciones ejecutadas.	2	2

En la actualidad se gestiona la contratación de la puesta en marcha del Sistema Integral de Salud Propia Indígena – SISPI para lograr una mejor interacción con la comunidad y el gobierno Indígena de Resguardo Muisca que tiene asiento en el municipio.

En la presente vigencia se logró gestionar la contratación para el diseño Estructuración, construcción y desarrollo del camino o Ruta Integral de atención para la puesta en marcha del Sistema Integral de Salud Propia Indígena – SISPI así como la elaboración del documento borrador para elevar el SISPI a política pública en el municipio, todo lo anterior con el fin de lograr una mejor interacción con la comunidad y el gobierno Indígena de Resguardo Muisca que tiene asiento en el municipio, y desarrollar acciones encaminadas dirigidas a la población con enfoque diferencial buscando el reconocimiento de la multiculturalidad y la garantía de sus derechos como población indígena dentro del municipio de Chía.

3. SECTOR DESARROLLO SOCIAL

Gráfico 13: Ejecución Física - Financiera Sector Desarrollo Social Vigencia 2021



3.1 Programa “Capacidades distintas oportunidades iguales”

Valor Apropiado 2021	• \$2.150.497.828,00
Valor Comprometido 2021	• \$1.927.235.687,00
Valor Obligado 2021	• \$1.576.590.384,00

Meta de Bienestar	26. Lograr la inclusión educativa, laboral o social del 100% de las personas con discapacidad beneficiarias de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social, durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de personas con discapacidad que logran inclusión educativa, laboral o social.

La Secretaría de Desarrollo Social en cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2021, ha logrado un cumplimiento del 96,17% a través de los diferentes subprogramas, que brindan atención las personas con discapacidad del municipio de Chía, educación formal especializada para niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva y cognitiva; atención integral para personas con discapacidad e institucionalización para personas con discapacidad.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
57. Realizar un (1) estudio y diseño de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Preinversión) para la construcción del Centro de atención a población con discapacidad y enfermedades huérfanas del municipio de Chía, durante el periodo de gobierno.	Estudio y diseño para la construcción del Centro de atención a población con discapacidad y enfermedades huérfanas del municipio Realizado.	1	1

De acuerdo con la programación en la presente vigencia se logró adelantar los estudios y diseños del centro de atención y participación de las PcD, logrando el avance programado para el año 2021 de 1.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de gestión ha logrado los estudios y diseños necesarios para la construcción del Centro de Atención y Participación para las Personas con Discapacidad, a partir de la definición del concepto para el diseño, “*el cerebro como el centro del cuerpo físico y emocional*”.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
59. Atender integralmente a quinientos setenta y cinco (575) personas con discapacidad mediante la estrategia capacidades distintas oportunidades iguales, con enfoque en Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), durante el cuatrienio.	Personas con discapacidad atendidas de forma integral.	553	438

El número de personas con discapacidad atendidas en la vigencia 2020 fue de 523, dando cumplimiento a lo programado; para el año 2021 la atención es de 545 personas con discapacidad atendidas en las diferentes modalidades. Con un avance acumulado para el cuatrienio del 94,78%.

Dando cumplimiento al Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Chía Educada, Cultural y Segura”. Se continúa la atención durante la presente vigencia a 545 Personas con Discapacidad, con el convenio 020 se atienden integralmente a 481 personas; en el convenio 012 de 2021, educación formal se beneficiaron durante el año 61 niños, niñas y adolescentes, y con el contrato interadministrativo 111 de 2021, se encuentran institucionalizados 3 personas con discapacidad mental.

A través del Convenio de Asociación 020 de 2021, se establecieron siete (7) modalidades de atención de acuerdo a las características de cada beneficiario; para el cumplimiento a la Meta 59, se atienden cinco (5) modalidades con un total de 481 personas con discapacidad atendidas durante la presente vigencia.

Tabla N.1: Número de beneficiarios modalidad 1 a 5

MODALIDAD	No. DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	SERVICIOS OFRECIDOS
Modalidad 1. Apoyo, seguimiento y atención por equipo multidisciplinario en casa para población con dificultades en el desempeño de sus actividades básicas cotidianas	114	- Fisioterapia - Terapia ocupacional - Fonoaudiología - Psicopedagogía o educación especial. - Psicología - Trabajo social - Apoyo nutricional

		- Apoyo para el aseo y bioseguridad higiene. - Taller para cuidadores
Modalidad 2. Apoyo, seguimiento y atención intensiva multidisciplinaria, dirigida a niños y niñas de 0 a 11 años de edad, con enfermedades huérfanas y síndromes genéticos, trastornos del Espectro Autista, y trastornos en el neurodesarrollo entre otras condiciones.	57	- Fisioterapia - Terapia ocupacional - Fonoaudiología - Psicología - Apoyo para el aseo y bioseguridad higiene. - Taller para cuidadores. - Equinoterapia.
Modalidad 3. Apoyo, seguimiento por equipo multidisciplinario para la atención de personas con dependencia en las actividades de la vida diaria	114	- Fisioterapia - Terapia ocupacional - Fonoaudiología - Psicopedagogía o educación especial.
Modalidad 4. Apoyo, seguimiento por equipo multidisciplinario para la atención de personas con semidependencia en las actividades de la vida diaria.	76	- Psicología - Trabajo social - Apoyo nutricional - Apoyo para el aseo y bioseguridad higiene. - Taller para cuidadores
Modalidad 5. Apoyo y seguimiento multidisciplinario para la atención de dificultades en el aprendizaje. A niños y niñas de las instituciones educativas del municipio de Chía, que presentan dificultades en el aprendizaje.	120	- Fisioterapia - Terapia ocupacional - Fonoaudiología - Psicopedagogía o educación especial. - Psicología - Trabajo social

Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Desarrollo Social

- El desarrollo de cada uno de los servicios se realiza, a través de la entrega un plan de trabajo mensual, por parte del profesional en cada área, a los beneficiarios de estas modalidades, una guía física impresa trimestral, con contenidos desarrollados durante este periodo de tiempo. Así mismo de acuerdo con la valoración inicial y al plan de trabajo realizado por el profesional en fisioterapia, a cada uno de los beneficiarios, se le ha entregado un kit de fisioterapia; además se entregó a los beneficiarios en sus respectivos domicilios un kit de elementos pedagógicos.
- Se realiza el acompañamiento y seguimiento mensual por parte de un profesional en nutrición, a cada uno de los beneficiarios de estas modalidades, se entrega un (1) paquete alimentario mensual a fin de garantizarles la ingesta diaria de alimentos que respondan por un buen estado nutricional, este paquete es entregado en el domicilio de cada beneficiario.
- Actividades de apoyo para el aseo y bioseguridad higiene: Se entregó cada dos (2) meses un kit de aseo y bioseguridad para cada una de las personas con discapacidad, en el domicilio de cada beneficiario.
- A los cuidadores y/o familiares se les desarrolla quincenalmente un taller de bienestar de una (1) hora, en temas como yoga, actividades de relajación y respiración, actividad física dirigida por un tallerista con formación en el tema.

La modalidad de atención intensiva multidisciplinaria, tiene como finalidad de favorecer la recuperación o mitigación de los deterioros psicosociales, físicos, emocionales en niños y niñas de 0 a 11 años de edad, con enfermedades huérfanas y síndromes genéticos, trastornos del Espectro Autista, y trastornos en el neurodesarrollo entre otras condiciones.

- Los beneficiarios de esta modalidad reciben atención profesional en el área de fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología y psicología, a través de ocho (8) sesiones mensuales por cada área, cada sesión de 45 minutos. Durante la presente vigencia se han beneficiado 57 niños y niñas. Se entregaron 3 kits de higiene y bioseguridad a cada uno de los beneficiarios de esta modalidad durante la vigencia.
- Actividades de apoyo en el área de Equinoterapia: Este servicio se dispuso para veinte (20) niños/niñas de la modalidad, de acuerdo al resultado de la valoración del equipo multidisciplinario.

La modalidad de apoyo y seguimiento multidisciplinario para la atención de dificultades en el aprendizaje, se refiere a aquellas personas de las instituciones educativas del municipio de Chía, que presentan dificultades en las capacidades intelectuales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el aprendizaje académico, trastorno de aprendizaje, dificultades para leer y escribir, discalculia, disgrafía, trastornos del lenguaje y déficit de atención que producen deficiencias

en el funcionamiento escolar, aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento ocupacional y la independencia.

- En esta modalidad se atienden 120 niños, niñas y adolescentes de las diferentes Instituciones Educativas, son servicios de: fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicopedagogía o educación especial, psicología y trabajo social
- A cada uno de los beneficiarios se entregó un kit de materiales pedagógicos, como complemento para el desarrollo de las actividades.
- Educación formal para niños, auditiva y cognitiva: Mediante el convenio 012 – 2021. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva y cognitiva, tienen la oportunidad de realizar su formación académica en una institución especializada, como es la Fundación para El Niño Sordo (ICAL). Esta institución cuenta con un Proyecto Educativo Institucional, que recoge todas las acciones pedagógicas inclusivas que desarrollan en cada espacio y tiempo académico y formativo.
- Durante la presente vigencia los beneficiarios reciben de manera virtual y presencial sus actividades académicas. Las acciones implementadas se ajustan al currículo flexible y buscan responder, a las necesidades y características de cada usuario, con el fin de desarrollar al máximo las habilidades que posee. En el transcurso del año se han beneficiado 61 niños, niñas y adolescentes.
- Institucionalización en casos de discapacidad mental: A través del contrato Interadministrativo No. 111 de 2021, suscrito con la Beneficencia de Cundinamarca, actualmente se encuentran institucionalizadas tres (3) personas con discapacidad mental, en los centros de protección de la Beneficencia, donde se brinda atención integral de domingo a domingo, las 24 horas, a personas del Municipio de Chía en condición de abandono.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
60. Beneficiar ciento cuarenta (140) personas con discapacidad en el modelo de inclusión laboral, durante el cuatrienio.	Personas con discapacidad beneficiada en el modelo de inclusión laboral.	35	35

Durante la vigencia 2020 se beneficiaron 35 personas en actividades de fortalecimiento de habilidades para la inclusión laboral; en la vigencia 2021 se beneficiaron 44 personas con discapacidad, para un cumplimiento del 125,7%, de las cuales 10 alcanzaron la inclusión laboral en diferentes empresas del municipio de Chía.

- A través del Convenio de Asociación 020 de 2021, se establece la modalidad 6 (atención multidisciplinaria para la inclusión laboral y el fortalecimiento en el emprendimiento) atendiendo 44 personas con discapacidad, luego de la valoración por equipo multidisciplinario.

Esta modalidad de atención se refiere al proceso de guía de la persona con discapacidad que ha pasado por un proceso de rehabilitación, readaptación o de formación escolar, en el cual se han fortalecido sus capacidades, mitigando las dificultades y requiere el inicio o continuidad de un proceso de orientación para la Inclusión laboral o el fortalecimiento en emprendimiento de acuerdo a los lineamientos nacionales del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este proceso de orientación se realiza de acuerdo a la Guía Para El Proceso De Inclusión Laboral De Personas Con Discapacidad y el marco normativo vigente.

- Se han realizado actividades de reconocimiento en articulación con la Consejería Presidencial para la Participación de personas con discapacidad con el fin de promover la inclusión laboral entre las empresas de Chía, es así como se ha exaltado a los empresarios que han participado de la estrategia, apoyando la vinculación de personas con discapacidad en sus organizaciones, valorando y enaltecendo la responsabilidad social que asumen al destacar las capacidades de personas que pueden en igualdad de condiciones, responder a la exigencia de un trabajo. Durante la presente vigencia se han beneficiado 35 personas, de los cuales han logrado inclusión laboral 10 personas correspondiente al 28,57% de los beneficiarios de esta modalidad.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
61. Formar ciento sesenta (160) familiares y/o cuidadores de personas con discapacidad, en habilidades y destrezas de autosostenimiento, durante el cuatrienio.	Familiares y/o cuidadores formados.	40	40

En la vigencia 2020 se beneficiaron 40 personas, en la vigencia 2021 se beneficiaron 40 familiares y/o cuidadores, dando cumplimiento del 100% en cada vigencia; con un avance del 50% para el cuatrienio.

A través del convenio de asociación 020 de 2021, se establece la modalidad 7 (Atención para la formación en habilidades y destrezas para cuidadores), para la atención de 40 familiares y/o cuidadores.

Esta modalidad de atención hace referencia a la atención a los familiares y cuidadores de las PcD, que requieren de la implementación de acciones encaminadas a mejorar sus proyectos de vida y favorecer procesos para el auto sostenimiento económico a través de proyectos productivos.

Durante la presente vigencia se logra la participación en ferias de emprendimiento.



Foto: Emprendimiento de cuidadores - Secretaría de Desarrollo Social

3.2 Programa “Por una Chía incluyente”

Valor Apropiado 2021	• \$578.653.690,00
Valor Comprometido 2021	• \$170.101.890,00
Valor Obligado 2021	• \$170.101.890,00

Meta de Bienestar	28. Beneficiar el 100% de las personas en condición de vulnerabilidad (víctimas del conflicto, grupos étnicos, equidad de género) o pobreza extrema, usuarias de la Secretaría de Desarrollo Social, durante el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad (víctimas del conflicto, grupos étnicos, equidad de género) o pobreza extrema beneficiados.

Se han beneficiado 16.387 personas en condición de vulnerabilidad, a través del apoyo que desde la Dirección de Acción al programa Familias en acción 3150, y con entregas de obsequios a niños y niñas en condición de vulnerabilidad 3642 en la vigencia 2020 y en la vigencia 2021 a 5214 niños y niñas. Con la entrega de 548 paquetes alimentarios se han beneficiado al mismo número de familias. El avance de cumplimiento para el cuatrienio corresponde al 70%.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
63. Garantizar anualmente el apoyo a tres mil seiscientos cuarenta y dos (3642) personas en condición de vulnerabilidad o pobreza extrema (familias en acción).	Personas en condición de vulnerabilidad o pobreza extrema con apoyo garantizado.	3.642	3.642

De acuerdo al avance programado para las vigencias 2020 y 2021, se ha garantizado a las familias que pertenecen al programa familias en Acción, el apoyo y seguimiento permanente; donde se benefician 3642 familias correspondiente al 100 % programado para el cuatrienio. Además, con entrega de obsequios en la vigencia 2020 se beneficiaron 3642 niños y niñas en condición de vulnerabilidad, en la vigencia 2021 se beneficiaron 5214 niños y niñas en condición de vulnerabilidad.

- Con el fin de reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables del Municipio de Chía, en la presente vigencia se atienden a 3150 familias beneficiarias del programa Familias en Acción del Departamento para la Prosperidad Social, en cumplimiento de la Ley 1532 de 2012 y Ley 1948 de 2019, y dando alcance al manual operativo del DPS en lo concerniente a brindar atención y seguimiento a cada una de las familias beneficiarias, desde la Dirección de Acción Social se ha dispuesto un equipo de apoyo para este fin. Las actividades se han realizado de manera virtual, haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas y de manera presencial, a fin de brindar el acompañamiento permanente a las familias que pertenecen al programa.
- De manera diferenciada se cuenta con una persona que realiza apoyo, acompañamiento a las familias del Resguardo Indígena que pertenecen al Programa Familias en Acción.
- Desde la Dirección de Acción Social se realiza acompañamiento al Programa Colombia Mayor, en la presente vigencia se beneficiaron 1405 adultos mayores del municipio de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
64. Beneficiar quinientas (500) personas en condición de pobreza o vulnerabilidad a través de ayudas y/o Subsidios, durante el cuatrienio.	Personas en condición de pobreza o vulnerabilidad beneficiadas	300	300

Durante la vigencia 2020 se beneficiaron a 100 personas en condición de vulnerabilidad, cumpliendo con el 100% del avance programado; para la vigencia 2021 se programó la entrega de ayudas a 300 personas, a través de paquetes alimentarios, se logra beneficiar a 548 personas dando un cumplimiento del 140,1 %. Con un avance acumulado para el cuatrienio del 80%.

- Desde la Secretaría de Desarrollo Social durante la presente vigencia, se adquirieron 810 paquetes alimentarios, a través de la orden de compra No 73614 2021, estos apoyos nutricionales destinados a población vulnerable del municipio, se han entregado y beneficiado 548 personas en condición de vulnerabilidad.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
67. Implementar anualmente una (1) acción para la caracterización y georreferenciación de los beneficiarios de la Secretaría de desarrollo social.	Acción para la caracterización y georreferenciación implementada.	1	1

Para la vigencia 2020 se dio cumplimiento del 100%, realizando la caracterización de los diferentes programas sociales, para la actual vigencia se continúa con la automatización de los procesos, dando cumplimiento al avance programado para la vigencia 2021.

- Se vienen desarrollando acciones enfocadas a la automatización de las bases de datos de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, posteriormente se realizó el proceso de estandarización haciendo un análisis detallado de la información encontrada en las bases de datos existentes. A través de una matriz se consolidó la información de manera clara y precisa lo que permitió ajustar y adaptar un modelo estándar para todas las bases de datos.
- Con el acompañamiento de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TICS, se realizó la revisión, ajustes y análisis de los requerimientos correspondientes a los diferentes programas sociales, se definió el proceso que se llevará a cabo durante la automatización de las bases de datos de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Para la unificación de las bases de datos de la entidad, se está desarrollando una plataforma administrativa, a través del administrador de Chiapp, para la identificación de usuarios y los servicios que ha recibido desde la alcaldía municipal; además hay una plataforma que utiliza un motor Moodle, para establecer las bases de datos orientadas al usuario, donde se pueden cargar las evidencias y documentos de cada programa social.

3.3 Programa “Comprometidos por una niñez sana”

Valor Apropriado 2021	• \$2.013.724.258,00
Valor Comprometido 2021	• \$1.506.056.798,00
Valor Obligado 2021	• \$1.221.389.348,00

Meta de Bienestar	29. Garantizar que el 100% de los niños y niñas de primera infancia beneficiarios de la Secretaria de Desarrollo Social cuenten con las 9 atenciones priorizadas de la Ruta Integral de Atenciones (contenidos culturales, registro civil, vacunación, seguimiento nutricional, crecimiento y desarrollo, afiliación a salud, formación a familias, talento humano cualificado, acceso a educación inicial), durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de niños y niñas de primera infancia que cuentan con las 9 atenciones priorizadas.

A través de los diferentes convenios suscritos para la atención de niños y niñas se garantiza que el 100% cuenten con las 9 atenciones, es decir 490 niños y niñas que se atienden en los jardines sociales de Fonquetá, casita de los sueños y semillitas de alegría.

- Se han beneficiado a la fecha 295 madres gestantes y niños de 0 a 2 años, de las cuales en la vigencia 2020 se beneficiaron 136 madres gestantes y en la vigencia 2021 se logró beneficiar a 159 madres gestantes y niños, niñas de 0 a 2 años.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
68. Brindar atención integral a seiscientos cuarenta (640) niños y niñas de primera infancia a través de jardines sociales diurnos y búho durante el Cuatrienio.	Niños y niñas con atención integral a través de jardines sociales.	491	400

Durante el año 2020 se atendieron 490 niños y niñas; en la vigencia 2021 se atendieron en los jardines sociales a 490 niños y niñas. Con un avance para el cuatrienio del 76,72%.

- Mediante convenio de asociación 011 suscrito entre la Alcaldía de Chía y la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio se atienden mensualmente a 250 niños y niñas en el Jardín Social de Chía.

Esquema reencuentro en casa. Bajo este esquema se realizan experiencias pedagógicas desde distintas herramientas tecnológicas, sincrónicas y asincrónicas, planeadas para el potenciamiento del desarrollo de niños/as, durante las experiencias las docentes tuvieron la posibilidad de conocer de manera directa el entorno familiar, sus rasgos culturales más importantes, sus vivencias diarias, escuchar las impresiones y reacciones evidenciadas durante el desarrollo del encuentro y en donde finalmente la docente recoge las ideas e impresiones de los padres de familia para dar un cierre o conclusión final.

- Los encuentros virtuales han generado la posibilidad de espacios pensados para los niños y niñas en su entorno familiar, desde el contexto cotidiano, provocando así un enriquecimiento en términos de su desarrollo, a su propio ritmo, para transformar y fortalecer su aprendizaje.
- Mediante el uso de diferentes herramientas tecnológicas, se brinda a los padres de familia orientaciones de experiencias pedagógicas para que fueran desarrolladas con los niños y niñas en casa y con el acompañamiento permanente de las docentes. Para favorecer la realización de estas experiencias se les entregó a los beneficiarios kit pedagógicos.
- Encuentros sincrónicos orientados por las docentes, en donde los niños y niñas realizaban las experiencias pedagógicas con el acompañamiento de los padres de familia.
- Seguimiento a la salud y nutrición de los niños y niñas, el cual era realizado por el apoyo en salud y nutrición junto con las docentes, mediante llamadas telefónicas
- Seguimiento telefónico por parte de la gestora comunitaria para fortalecer la dinámica familiar e identificar presunta vulneración de derechos, esto de acuerdo con casos que reportaban las docentes y/o por solicitud de la misma familia.

Hilando Encuentros – Educación Inicial en Alternancia (Presencial): El cual hace referencia a las experiencias pedagógicas en alternancia, planeadas en los espacios propios del Jardín, en donde se plantea el reintegro progresivo, gradual y seguro de niños y niñas. El cual inició atención el pasado 6 de septiembre en la fase 1 y el 21 de octubre se dio inicio a la fase 2, con un aforo del 60% (capacidad diaria en el jardín Social Fonquetá), para todos los niños y niñas mayores de 12 meses sin comorbilidades, con esquema de vacunación completo y que por decisión familiar seleccionaron el esquema de atención en mención; con tres tiempos de comida (Desayuno reforzado, almuerzo y refrigerio) y el mismo paquete alimentario con el aporte del 70% del valor calórico total, en cantidad de alimentos y con el mismo gramaje.

- Adicionalmente la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección de Acción Social, y bajo el convenio de asociación 022 de 2021, se brinda atención integral a los niños y niñas de los jardines sociales Casita de los Sueños y Semillitas de Alegría, mediante atención en casa y atención presencial, según el consentimiento de los padres de familia; durante la presente vigencia se ha beneficiado 240 niños y niñas.
- Además, se entrega un paquete alimentario mensual, que corresponde al 70% de la alimentación diaria del niño o niña, garantizando un análisis nutricional y químico equilibrado. Se entregan 2 kits de aseo y bioseguridad a cada uno de los niños y niñas beneficiarios; también se entrega un kit de material pedagógico a cada uno de los 240 beneficiarios

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
69. Brindar apoyo psicosocial y nutricional a quinientos setenta y un (571) madres gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años en condición de vulnerabilidad durante el cuatrienio.	Madres gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años en condición de vulnerabilidad con apoyo psicosocial y nutricional	140	140

Durante el 2020 se beneficiaron 136 madres gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años; en el año 2021 se han atendido a 99 madres gestantes y niños de 0 a 2 años en el programa gen

cero, y adicionalmente mediante el convenio 024, se atienden 60 madres gestantes; para un acumulado durante el cuatrienio del 52%.

- Se brindará apoyo psicosocial y de salud a cada uno de los beneficiarios del convenio a través de orientación individual y grupal frente a temas de crianza, cuidado, protección y desarrollo infantil en el hogar y espacios comunitarios. Apoyo psicosocial con el fin de prevenir situaciones de amenaza y vulneración de derechos de las niñas y los niños.

Programa Gen Cero – Madres Gestantes y lactantes

Gen Cero es un programa desarrollado en el Municipio de Chía, en convenio con la Fundación Éxito y la Gobernación de Cundinamarca, se han beneficiado a 99 mujeres gestantes y lactantes con bebés menores de seis meses y con riesgo nutricional el cual es certificado por la Entidad Prestadora de Salud (EPS) primaria de afiliación.

- Las beneficiarias de este programa mensualmente redimen un bono, exclusivamente en alimentos con el acompañamiento del Profesional Nutricionista Dietista, el cual, además realiza capacitaciones y actividades de seguimiento a las madres gestantes y lactantes.
- Durante el primer semestre del año 2021 se han entregado 145 paquetes alimentarios a 80 madres gestantes y lactantes que pertenecen al programa gen cero como complemento, y a 75 madres gestantes y lactantes que no pertenecen al programa gen cero.
- A través del convenio de asociación 024 de 2021, se brinda acompañamiento psicosocial y apoyo nutricional a 141 madres gestantes y lactantes quienes reciben mensualmente un paquete nutricional, también se les entrega un kit para madres gestantes, lactantes y recién nacidos.

Meta de Bienestar	30. Verificar que el 100% de los niños, niñas y adolescentes usuarios de la Secretaría de Desarrollo Social cuenten con las 8 realizaciones (tener una familia, salud, educación, identidad, acceso a cultura deporte y juego, participación, entornos protectores y construcción de sexualidad), durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes usuarios de la Secretaría de Desarrollo Social con las 8 Realizaciones verificadas.

Con el fin de garantizar que los niños y niñas del municipio de Chía, tengan un desarrollo integral; a través del fortalecimiento de habilidades de niños, niñas y adolescentes; en la vigencia 2020, se elaboró la ficha técnica de la prueba que se aplicaría a los niños, niñas y adolescentes líderes del municipio, en inteligencias múltiples y habilidades para la vida. Utilizando las plataformas virtuales se ha aplicado la prueba de inteligencias múltiples con el fin de identificar la diversidad de habilidades y capacidades de cada uno de los 50 beneficiarios. En el año 2021 se cuenta con 74 niños, niñas y adolescentes en el proceso de fortalecimiento de habilidades, donde ha desarrollado diferentes actividades de aprovechamiento del tiempo libre.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
72. Vincular cien (100) niños, niñas y adolescentes en procesos de fortalecimiento de habilidades para la vida y desarrollo integral, durante el Cuatrienio.	Niños, niñas y adolescentes vinculados en procesos de fortalecimiento de habilidades para la vida y desarrollo integral.	70	70

Para la vigencia 2020 a través de actividades de manera virtual se logra que se integre un grupo de 50 niños y niñas líderes de los diferentes sectores del municipio; durante la vigencia 2021 se ha logrado que participen en cada uno de los procesos de fortalecimiento de habilidades 74 niños, niñas y adolescentes; con un avance acumulado para el cuatrienio del 74%.

Metodología y estrategia para el fortalecimiento de habilidades para niños, niñas y adolescentes.

Una de las estrategias en ejecución es el pensamiento Crítico: A través de talleres y actividades lúdicas se desarrolla un plan encaminado a la gestión social y al lograr establecer estadísticas de problemáticas en las veredas y por medio de estas crear un proyecto que nos lleve a mejorar estas condiciones fundamentada en el desarrollo de las habilidades para la vida, desde la propuesta y el proceso requerido de la observación y participación de los niños, niñas y adolescentes de manera activa en su comunidad y poder generar una propuesta desde lo pedagógico que nos permita desarrollar recursos económicos para implementarlo como producto final del proceso que se viene desarrollando

Actualmente se cuenta con 74 Niños, Niñas y Adolescentes Líderes Sociales con el cual se realizó con sus diferentes datos de cada uno, el siguiente análisis, cantidad de niños, niñas y adolescentes en área Urbana y Rural, tipo de actividad en tiempo libre cultura / deporte, población indígena, víctima / familia en acción y sistema de salud. Se identificó en área Urbana centro, y Rurales que vive en el área urbana 7, Fagua 30, Fonquetá 30, Bojacá 5, Tiquiza 2.

Con respecto a las etnias cabe anotar que se cuenta con 1 niño de la comunidad indígena. En familia en acción y también un adolescente en condición de discapacidad auditiva, sin dejar a un lado la importancia del sistema de salud el cual todos estos niños, niñas y adolescentes cuentan con afiliación a EPS. Estos líderes sociales están desarrollando sus habilidades y aprendizajes en diferentes colegios, en este caso 9 de ellos en públicos y 5 en colegios privados.

Durante el transcurso del año se han venido realizando actividades en el Marco de Crianza amorosa + Juego, promoviendo valores, lazos familiares y asegurando entornos seguros a las niñas, niños y adolescentes del Municipio con la participación de las siguientes Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo social, con su Dirección de Acción Social, Dirección de Cultura y Red de Bibliotecas Públicas, Instituto Municipal de Recreación y Deporte IMRD, Secretaria de Gobierno, Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.

El día 24 de abril de 2021 se llevaron a cabo las diferentes actividades, entre las que se destacan: un taller titireteando en familia Narración Oral "La madre abuela Bagué" - tradición oral muisca, diseño de títeres en familia, simposio formación de proyectos para niños, niñas y adolescentes. A fin de Fortalecer conocimientos e incentivar a emprendimientos que generen impacto en la comunidad con expertos nacionales e internacionales y Conectando sonrisas, encuentro creativo.

El 31 de octubre en la celebración del día dulce, desde la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Acción Social se entregaron en las veredas a los niños y niñas variedad de golosinas, se beneficiaron alrededor de 5000 niños y niñas.

3.4 Programa “Potencializando Jóvenes dinamizadores”

Valor Apropriado 2021	• \$254.663.000,00
Valor Comprometido 2021	• \$241.635.449,00
Valor Obligado 2021	• \$241.635.449,00

Meta de Bienestar	31. Lograr el acceso laboral, educativo o cultural del 100% de los jóvenes beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social, durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de jóvenes beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social con acceso laboral, educativo o cultural.

Los jóvenes del municipio de Chía se han beneficiado con los incentivos económicos que brinda el Departamento para la Prosperidad Social, además de estar adelantando un programa académico en el Sena y en la Universidad de Cundinamarca, en total para la vigencia 2021 se encuentra estudiando 2128 jóvenes de Chía y municipios alrededor.

A través de la plataforma de juventudes se encuentran inscritos 266 jóvenes, donde algunos colectivos participan activamente en las diferentes ferias para emprendedores que se organizan en el Municipio.

Se logró que en la presente vigencia participaran activamente en las diferentes actividades del festival de juventudes alrededor de 400 jóvenes del municipio.

En los procesos de fortalecimiento de habilidades de los jóvenes a través de formación en diferentes diplomados, se han beneficiado 80 jóvenes entre 14 y 28 años.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
73. Vincular ochocientos (800) jóvenes en procesos de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de proyecto de vida (servicio social juvenil, gobierno estudiantil, plataforma de juventudes), durante el cuatrienio.	Jóvenes vinculados en procesos de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de proyecto de vida.	684	684

De acuerdo con la meta programada en los diferentes espacios que tiene a cargo la Dirección de Ciudadanía Juvenil, se benefician 266 jóvenes en plataforma de juventudes; 35 jóvenes que integran el Gobierno Municipal Estudiantil; el día 5 de diciembre de 2021 se eligió el Consejo Municipal de Juventudes el cual cuenta con 19 integrantes y logró la participación de 122 candidatos.

Según la meta programada para las vigencias 2020 y 2021, se ha cumplido en un 100%; en cuanto a la meta del cuatrienio se alcanza un avance del 85.5%.

Desde la Dirección de Ciudadanía Juvenil se realiza acompañamiento al programa Jóvenes en Acción, para lo cual se suscribe el contrato de prestación de servicios No. 080 de 2021.

- Jóvenes en Acción:** Chía fue elegido como pionero para llevar a cabo los "Talleres de Habilidades para la Vida", los cuales se desarrollarán de manera presencial. El objetivo es lograr fortalecer las habilidades de los participantes del programa 'Jóvenes en Acción' como complemento de la formación que reciben en sus instituciones educativas, para promover la consolidación de una trayectoria favorable y el tránsito exitoso hacia las diferentes oportunidades de educación, empleabilidad y emprendimiento, que favorezcan su bienestar personal, familiar, social, laboral y territorial. Según el reporte de cumplimiento emitido por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, durante el 2021 de las 15 actividades programadas, para 38 municipios del departamento. El municipio de Chía, cumplió todas las actividades de acuerdo al convenio interadministrativo 1144 de 2020 firmado entre el municipio de Chía y Prosperidad Social. En el municipio de Chía tenemos a corte noviembre de 2021 un total de 2128 inscritos que estudian en el municipio de Chía los cuales se benefician de un incentivo económico condicionado.

- **Gobierno Municipal Estudiantil:** Según el Acuerdo 174 de 2020 artículo 5 que modifica el artículo octavo del acuerdo 135 de 2018, dispone que “[...] la elección se realizará el primer viernes del mes de febrero de cada anualidad [...]”, por lo cual, en cumplimiento de la norma y debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, la elección del Gobierno Municipal Estudiantil se llevó a cabo de manera digital, con una plataforma web suministrada por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TICs, quedando elegida Alcaldesa Estudiantil María Camila Valderrama. Respecto al Concejo Municipal Estudiantil, se postularon 50 estudiantes de instituciones oficiales y privadas
- **Plataforma de Juventudes:** Para la presente vigencia se encuentran inscritos 30 Procesos o Prácticas Organizativas “Colectivos” con un total de 266 jóvenes que integran la Plataforma Municipal de Juventudes. En la primera Feria la Dirección de Ciudadanía Juvenil logró vincular el Proceso o Práctica organizativa (Colectivo) “*Tu Joven yo Joven*” que hace parte de la Plataforma Municipal de Juventudes con el Emprendimiento “*Seres*”, el cual se dedica a estructurar un mundo a través de la moda en el que prevalece la inclusión. Cuenta con la línea “*Seres lab*”, diseños exclusivos en prendas de vestir que abarca todos los géneros y sus diversidades corporales. Igualmente cuenta con la línea “*Seres Pet*”, que abarca diseños en prendas y accesorios para mascotas. En la segunda Feria logramos articular al Proceso o Práctica organizativa (Colectivo) “*Pache Bike Art*”, cuyo emprendimiento está enfocado a la población amante de las bicicletas diseñando objetos y joyería con repuestos de bicicletas. Los objetos elaborados son percheros, relojes, soportes de bicicletas entre otros
- **Acompañamiento proceso de convocatoria Consejos Municipales de Juventud:** La Dirección de Ciudadanía Juvenil, realiza acompañamiento al proceso de elección del Consejo Municipal de Juventud, incentivando la participación de los jóvenes del municipio, así mismo se brinda apoyo en la difusión y socialización del proceso, de tal manera que los jóvenes se motiven y aprovechen estos espacios de participación. En el municipio de Chía se inscribieron un total de 109 candidatos de diferentes organizaciones y partidos políticos; fueron elegidos 15 Consejeros de Juventud, de un total de 19 curules existentes, se asignaron 3 curules especiales, y se encuentra 1 curul por definir por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral. Para desarrollar los procesos de formación de los jóvenes del municipio, se realizó la convocatoria para diplomados en planes estratégicos de vida se inscribieron e iniciaron 38 jóvenes, en el diplomado emprendimiento, creatividad e innovación se inscribieron 42 jóvenes; así mismo los 80 jóvenes recibieron un seminario en diseño financiero para el emprendimiento.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
74. Realizar anualmente un (1) festival de juventud con exposiciones de emprendimientos resultado de capital semilla, espacios educativos, muestras culturales y Deportivas.	Festival de juventud realizado.	1	1

Durante la vigencia 2021 en el mes de septiembre se llevó a cabo el festival de juventudes, con la participación activa de 400 jóvenes, en las diferentes actividades programadas; dando cumplimiento al 100 %; con un avance acumulado del 25% para el cuatrienio.

- El Festival de Juventudes contó con la participación de aproximadamente 400 jóvenes inscritos en las diferentes actividades a desarrollar durante los dos días programados, se logró que cada actividad contará con presencia de público limitado acogiendo los protocolos de bioseguridad y transmisión en vivo de cada una de ellas. Así mismo, se premiaron a los tres primeros de cada una de las actividades y algunos premios gestionados por la Administración Municipal.

- En la feria de emprendimiento se logró la participación de 4 jóvenes emprendedores del municipio.
- **Exhibición de Street Workout Calistenia:** El Street Workout Calistenia es un deporte de alto rendimiento donde se combinan movimientos básicos, fuerza dinámica y ejercicios acrobáticos utilizando solamente el peso corporal y gracias a distintos elementos diseñados para la práctica de los mismos. Logrando la participación de 15 jóvenes.
- **Nuevas Tendencias Deportivas (Street Workout Calistenia, Bmx Freestyle, Skateboard Y Scooter).** Las nuevas tendencias deportivas son todos aquellos deportes de carácter innovador y alternativo que incentiven el aprovechamiento del ocio, el tiempo libre y la sana convivencia con un componente deportivo. La primera actividad fue Skateboard con una participación de 19 jóvenes. Para la Actividad de BMX Freestyle se logró una participación de 30 jóvenes.
- De acuerdo a la convocatoria realizada para el festival de danza urbana, se logró la inscripción de 15 agrupaciones de Chía y algunos municipios de Cundinamarca, en total 240 jóvenes.
- Se realizó convocatoria para el festival de música de Chía, buscando incentivar la participación de las y los jóvenes artistas, logrando la inscripción de 12 Bandas Musicales para un total de 48 jóvenes.

3.5 Programa “Calidad de vida para el Adulto Mayor”

Valor Apropiado 2021	• \$7.252.992.172,99
Valor Comprometido 2021	• \$4.456.233.963,24
Valor Obligado 2021	• \$3.683.916.010,24

Meta de Bienestar	32. Lograr que el 100% de los adultos mayores beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social accedan a espacios de integración social y ocupación productiva del tiempo libre, durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de adultos mayores beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social que acceden a espacios de integración social y ocupación productiva.

La Secretaría de Desarrollo Social ha venido beneficiando a los adultos mayores del municipio de Chía, a través de actividades encaminadas a mejorar su calidad de vida. Con acompañamiento psicosocial, atención primaria en salud, apoyo nutricional, actividad física, entre otras actividades. Durante la vigencia 2021 se realizaron actividades culturales y recreativas con la participación activa de los 1100 adultos mayores, se realizan conversatorios con adultos mayores en temas

Los adultos mayores en condición de abandono se encuentran institucionalizados, con atención permanente los 7 días de la semana, las 24 horas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
77. Brindar atención integral a mil trescientos (1300) adultos mayores con enfoque de participación y generación de ingresos, (club de sabios, encuentros intergeneracionales), durante el cuatrienio.	Adultos mayores con atención integral.	1.100	1.100

Durante la vigencia 2020, en medio de la emergencia sanitaria generada por la Covid 19, donde los adultos mayores han sido los más afectados, las actividades de acompañamiento se realizaron de manera virtual, se garantiza la entrega de paquetes alimentarios en cada una de sus hogares mensualmente, a 1056 adultos mayores de acuerdo a la meta; para la vigencia 2021 se programaron acompañamientos por parte de un equipo profesional multidisciplinario utilizando los diferentes medios tecnológicos, y la visita mensual por parte del área de enfermería a cada uno de los 1100 adultos mayores, de los cuales 259 son hombres y 841 mujeres; se garantiza la entrega de paquetes nutricionales a 1121 adultos mayores, para un cumplimiento del 101,9% para la vigencia 2021; y un avance acumulado para el cuatrienio del 86,23%.

El convenio 005 de 2020, para la atención de los Adultos Mayores en sus diferentes modalidades, se continuó durante el mes de enero de 2021, atendiendo a 1056 adultos mayores. El convenio de asociación 001 de 2021, para la atención integral de 1100 adultos mayores del municipio de Chía, este convenio contempla las siguientes actividades:

- **Actividades de apoyo psicosocial:** Se realizará el acompañamiento psicosocial a cada uno de los 1100 adultos mayores por medio de una (1) sesión mensual de quince (15) minutos cada una, por cada adulto mayor, por profesional en psicología de manera telefónica, virtual y/o a distancia. Se cuenta con una línea de atención permanente de lunes a viernes de 8 a 6 pm y sábados de 8 a 12m, atendida por el profesional de trabajo social, quien atiende, valora el caso y de ser necesario deberá remitir a los profesionales correspondientes.
- **Actividades de apoyo en fisioterapia:** a través de la entrega de un plan de trabajo mensual, por parte de un profesional en Terapia física, para cada uno de los 1100 adultos mayores, a quienes se les entregará guía física impresa mensual, indicando ejercicios y rutinas para realizar en casa. Se entrega un kit de actividad física a cada beneficiario. Así mismo se realiza acompañamiento profesional.
- **Actividades de apoyo en terapia ocupacional:** se entrega un plan de trabajo mensual, por parte de un profesional en Terapia ocupacional a cada uno de los 1100 adultos mayores, para ello se debe entregar una guía impresa cada mes para desarrollar en casa, la cual deberá contener pasatiempos como: origami, sopas de letras, mándalas, crucigramas, entre otros, así como talleres de pintura, lectura, o actividades para desarrollar en casa con elementos cotidianos, entre otros. Para el uso del tiempo libre y fortalecimiento de capacidades. Se entrega un kit para manualidades y se realiza acompañamiento profesional.
- **Actividades de apoyo nutricional:** Se realiza el acompañamiento en nutrición a cada uno de los 1100 adultos mayores por medio de una (1) sesión mensual de quince (15) minutos cada una, por cada adulto mayor, por profesional en nutrición de manera telefónica, virtual y/o a distancia, en el cual se valora nutricionalmente y se le entregan recomendaciones personalizadas, así mismo se verifique la implementación de dichas recomendaciones. Se entrega un (1) paquete alimentario mensual a cada uno de los beneficiarios, a fin de garantizarles la ingesta diaria de alimentos que respondan por un buen estado nutricional.
- **Actividades de apoyo primario en salud:** Se realiza una (1) visita mensual al domicilio de cada adulto mayor, para generar atención y seguimiento primario en salud por parte de una auxiliar de enfermería, quien lleva una bitácora de

seguimiento de cada adulto mayor y reporta casos de seguimiento especial a los demás profesionales.

- Entre el 16 de agosto 15 de septiembre, se realizaron dos actividades Culturales, la primera comprendida entre el 23 al 28 de agosto, denominada: Semana del Adulto Mayor, la segunda ejecutada el 25 de agosto, denominada: Bingo Dorado, actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores del Programa, a través de procesos recreativos, cognitivos y de comunicación asertiva. El Bingo Dorado, se programó para los usuarios, beneficiarios del Programa Adulto Mayor, de la Alcaldía del Municipio de Chía, el Bingo se transmitió, a través de la Emisora Luna Stereo 106.4 FM, con el fin de lograr mayor participación de los adultos mayores.
- Como acto de apertura a la celebración navideña en los programas sociales del Municipio de Chía, se realizó una actividad cultural denominada: “Pre Navidad”, se desarrolló durante la semana del 29 de noviembre y el 3 de diciembre, en diferentes sectores del municipio. Conto con la participación de 768 adultos mayores, en actividad física dirigida, rumba terapia, y en actividades culturales de manera presencial, se entregaron obsequios (sombrillas y gorros) a los 1100 adultos mayores del programa, se entregó un refrigerio a cada uno de los participantes en las actividades presenciales, avalado por el área de nutrición.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
78. Atender en servicios institucionales a ochenta y cinco (85) adultos mayores en condición de vulnerabilidad, durante el cuatrienio.	Adultos mayores atendidos en servicios institucionales.	75	53

Durante la vigencia 2020 se atendieron en el hogar del anciano Rafael 61 adultos mayores en condición de abandono, en los centros de protección de la Beneficencia de Cundinamarca 9 adultos mayores, para un total de 70 adultos mayores institucionalizados, con un cumplimiento del 100% de la meta programada. Para la vigencia 2021 se han beneficiado un total de 75 adultos mayores, con un cumplimiento del 100% para la vigencia, y un avance acumulado del 88,23% en el cuatrienio.

- Mediante el convenio de Asociación 017 de 2021 se atienden integralmente 70 adultos mayores en condición de abandono, en el Hogar San Rafael en el municipio de Chía, reciben atención primaria en salud, alimentación, alojamiento, apoyo psicosocial; servicios que son prestados de lunes a domingo, las 24 horas.
- A través del contrato interadministrativo 111 de 2021, suscrito con la Beneficencia de Cundinamarca, se encuentran institucionalizados siete (7) adultos mayores del municipio de Chía, en los centros de protección de la Beneficencia de Cundinamarca, la atención contempla alojamiento, alimentación balanceada acorde a sus necesidades nutricionales, apoyo psicosocial, a través de equipo interdisciplinario idóneo, servicios médicos básicos diarios. Los adultos mayores son atendidos los siete (7) días, las veinticuatro (24) horas.

3.6 Programa “Asegurando la equidad de género”

Valor Apropriado 2021	• \$725.450.000,00
Valor Comprometido 2021	• \$253.689.300,00
Valor Obligado 2021	• \$138.689.300,00

Meta de Bienestar	33. Lograr la participación de 700 personas en acciones de promoción de derechos de la mujer y prevención de la discriminación, durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Personas que participan en acciones de promoción de derechos de la mujer y prevención de la discriminación.

Se han desarrollado acciones encaminadas a generar una cultura de no discriminación y no violencia de género en el municipio de Chía, con el objetivo de generar herramientas que garanticen sus derechos dentro de la sociedad.

Se han realizado actividades para prevenir la violencia de género y brindar a la comunidad información sobre la ruta de atención que se debe seguir en caso de un evento de violencia. Se hizo sensibilización en la calle, con la entrega de piezas publicitarias para prevenir la violencia, así mismo se realiza una feria de servicios donde se socializa a las mujeres la ruta y entidades involucradas en la atención a la violencia de género.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
79. Beneficiar a cuatrocientas (400) mujeres mediante la apertura de espacios de asociatividad y fortalecimiento psicológico, productivo, cultural, social y laboral (Consejo consultivo de mujer, capacitaciones, Emprendimiento y casa de la mujer) durante el cuatrienio.	Mujeres en espacios de asociatividad y fortalecimiento psicológico, productivo, cultural, social y laboral, beneficiadas.	90	50

A través de las diferentes actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo Social, se beneficiaron en la vigencia 2020, 60 mujeres a través de formación en Metodologías creativas para emprendedores y en Gerencia y Administración de Proyectos, dando un cumplimiento del 120%. Para el año 2021 se programó un avance de 90, y se logró el cumplimiento del 101% en procesos de formación se beneficiaron 80 mujeres, y las 11 integrantes del Consejo Consultivo de Mujer y Género.

- El día 8 de marzo de 2021, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se impulsa la conformación del Consejo Consultivo de Mujer y Género. Desde la Secretaría de Desarrollo Social se organizó la convocatoria para iniciar el proceso de elección de las integrantes del Consejo Consultivo, en total se postularon 23 candidatas para representar los ocho sectores del Consejo Consultivo de Mujer y Género del municipio, que este año se integrará en su totalidad.
- Desde la Secretaría de Desarrollo Social, se han adelantado gestiones para la consolidación del Centro de Emprendimiento e innovación Casa Social de la Mujer, que tiene como propósito brindar un espacio físico, para implementación de

programas de capital social, emprendimiento productivo, y dinámicas comerciales que permitan la autonomía económica de las mujeres y sus familias.

- Se suscribe el contrato interadministrativo 726 de 2021, para el funcionamiento del proyecto tienda artesanal del municipio de Chía, encaminado al fortalecimiento de los espacios de asociación y productividad de las mujeres, se beneficiarán 100 mujeres directamente.
- En los procesos de formación de las mujeres se desarrolló un diplomado en habilidades de liderazgo y emprendimiento con aplicaciones financieras, donde se beneficiaron 80 mujeres.
- Se apoya la formación de las 11 integrantes del Consejo Consultivo de Mujer y Género, con un diplomado en empoderamiento y rol de la mujer en los Consejos Consultivos, con una duración de 80 horas; un seminario en finanzas personales y creación de proyectos productivos, y un seminario en empoderamiento y liderazgo para la mujer, cada seminario de 20 horas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
80. Desarrollar cuatro (4) acciones para promover una cultura de la no discriminación y no violencia de género, durante el cuatrienio.	Acciones para promover la no discriminación y no violencia de género, desarrolladas	1	1

A partir del mes de julio se tiene en funcionamiento una línea de atención psicosocial para las mujeres del Municipio de Chía, dando cumplimiento a las acciones programadas para la vigencia 2021; en la vigencia 2020 se cumplió con el avance de la meta en un 100%. El avance total del cuatrienio es del 50%.

- Mediante la ejecución del contrato No. 071-2021, se están desarrollando acciones encaminadas a generar una cultura de no discriminación y no violencia de género en el municipio de Chía, considerando la importancia de generar herramientas que garanticen sus derechos dentro de la sociedad, en especial, considerando la actual situación de las mujeres frente a la violencia que viene aumentando a nivel nacional. Se ha programado a partir del mes de julio tener en funcionamiento una línea de atención psicosocial para las mujeres del Municipio de Chía.
- En el marco de la conmemoración del día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre; se programaron diferentes actividades entre ellas una feria de emprendimiento los días 23 y 24 de noviembre, en el parque Santander, con la participación de Mujeres emprendedoras del municipio.
- El día 25 de noviembre se realizaron cuatro (4) conversatorios presenciales; rol de la mujer en el conflicto armado colombiano, rol de la mujer en la superación de los factores de discriminación, rol de la mujer en el reconocimiento de sus capacidades, y rol de la mujer en el reconocimiento de sus capacidades empresariales. Se entregaron 11 reconocimientos a mujeres destacadas del municipio de Chía.

3.7 Programa “Familia como núcleo de educación y desarrollo”

Valor Apropriado 2021	• \$64.964.253,00
Valor Comprometido 2021	• \$34.155.000,00
Valor Obligado 2021	• \$34.155.000,00

Meta de Bienestar	34. Lograr que el 10% de las familias de beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social participen en el proceso de fortalecimiento familiar, durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de familias de beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social que participan en el proceso de fortalecimiento familiar

Mediante la estrategia “FAMILIAS, QUE CONSTRUYE SOCIEDAD” se apoyan procesos de formación de capacidades para la crianza efectiva y crear redes de apoyo que ayuden a velar por el respeto a los derechos humanos y una vida libre de violencias.

La estrategia de fortalecimiento familiar está dirigida a los padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes se encuentren vinculados a programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, las escuelas de padres de los colegios oficiales y los vinculados en procesos en las comisarías de familia. Este proceso se desarrolló por medio de seis talleres pedagógicos los cuales se realizaron actividades lúdicas, diálogo de saberes, actividades de integración y compromisos con el cual se busca lograr una mayor apropiación de los conceptos, para el desarrollo se tiene en cuenta las vivencias, creencias y particularidades individuales de las familias.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
81. Vincular anualmente a cuatrocientos cincuenta (450) familias en procesos para el fortalecimiento de capacidades para la crianza y la convivencia democrática.	Familias vinculadas en procesos de fortalecimiento de capacidades para crianza y convivencia democrática.	450	450

Se ha logrado beneficiar a 470 familias en los diferentes procesos de formación, dando un cumplimiento del 104.4%, del avance programado para el cuatrienio.

- Durante el transcurso del año se han venido realizando actividades en el Marco de Crianza amorosa + juego, promoviendo valores, lazos familiares y asegurando entornos seguros a las niñas, niños y adolescentes del Municipio con la participación de las siguientes Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo social, con su Dirección de Acción Social, Dirección de Cultura y Red de Bibliotecas Públicas, Instituto Municipal de Recreación y Deporte IMRD, Secretaria de Gobierno, Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.
- El día 15 de mayo se realizó la celebración del día de la familia a través de las diferentes redes sociales de la alcaldía de Chía, con la participación de un gran número de familias que jugaron kahoot, además en el marco del homenaje a la niñez, las familias disfrutaron de una obra de teatro.

- Se realizó premiación a las familias que participaron de manera activa en cada una de las actividades propuestas y donde se evidenciará el compromiso y las buenas crianzas y lazos familiares, con un kit de material didáctico que incluye el juego OJNI, para que las familias fortalezcan los lazos y valores familiares.
- Actividades por Gestión. El 28 de agosto se realizó la actividad con la que se beneficiarán a 1100 adultos mayores de Chía, de unas instalaciones renovadas y con una dotación especial que les permitirá disfrutar de actividades de aprendizaje, recreación y convivencia. Esta actividad contó con la presencia de un grupo de adultos mayores, con quienes se materializó este gran propósito pensado en su bienestar. Así mismo, fueron entregados los elementos que dotarán la sede para integrar un verdadero espacio de bienestar, con elementos de recreación, implementos pedagógicos, mobiliario y tecnología; de esta forma, Casa Día contará con televisores, computadores, tableros, juegos, máquinas de coser, máquinas de juego, artículos deportivos, instrumentos musicales, elementos de refrigeración y preparación de alimentos, entre otros.

4. SECTOR CULTURA

Gráfico 14: Ejecución Física - Financiera Sector Cultura Vigencia 2021



4.1 Programa “Consolidación del tejido artístico y cultural”

Valor Apropiado 2021	• \$4.407.904.334,30
Valor Comprometido 2021	• \$2.208.143.665,00
Valor Obligado 2021	• \$2.207.516.490,00

Meta de Bienestar	35. Desarrollar las actividades del Plan Decenal de Cultura en el 90% durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de avance en el desarrollo de las actividades del Plan Decenal de cultura.

El porcentaje de avance del Plan Decenal de Cultura, se calcula con base a los reportes realizados en la herramienta SITESIGO, este avance corresponde al 65% de todo el Plan Decenal, divididos por líneas estratégicas así:

- Línea de acción: Comunicación y cultura digital: 63%
- Línea de acción: Dinamización del Sistema Municipal de Cultura: 65%
- Línea de acción: Diversidad y diálogo cultural: 62%
- Línea de acción: Fomento a las prácticas artísticas: 65%
- Línea de acción: Fortalecimiento de las prácticas lectoras y escritoras: 61%
- Línea de acción: Infraestructura Cultural: 83%
- Línea de acción: Patrimonio Cultural: 54%

Se llevaron a cabo las actividades priorizadas en el Plan de Acción del Plan Decenal de Cultura 2015-2024, en cada una de sus líneas estratégicas y componentes. Estas actividades fueron presentadas y socializadas en el Consejo Municipal de Política Social de

la Alcaldía Municipal de Chía. Es importante mencionar que el Plan Decenal de Cultura cuenta con un total de 76 acciones, de las cuales para el año 2021 se desarrollaron 33 actividades.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
82. Desarrollar anualmente ocho (8) programas de formación para fomentar las prácticas artísticas y culturales, de manera presencial y /o virtual, en los sectores urbano y rural del municipio.	Programas de formación artística y cultural desarrollados	8	8



Foto: Ceremonia de grados diciembre 07 de 2021 - EFAC

Estudiantes atendidos durante 2021 Programas de formación académica:

1. Artes escénicas con énfasis en actuación.	46
2. Artes plásticas con el énfasis en gestión cultural.	43
3. Arte danzario con énfasis en folclore.	27
4. Literatura con énfasis en escritura creativa.	51
TOTAL	167

Durante el presente año se efectuaron dos ceremonias de grado en los programas de artes escénicas con énfasis en actuación y en literatura con énfasis en escritura creativa.



Foto: EFAC - Programa de música – adulto mayor – feria de servicios Noviembre – diciembre de 2021

Estudiantes atendidos durante 2021 en educación informal:

Base exploratoria	392
Extensión Juntas de acción comunal	343
Extensión a Instituciones educativas oficiales	215
Audiovisuales	156
Música	844
Teatro	179
Danza	284
Artes plásticas	180
Literatura	114
TOTAL	2707

Total, población atendida sumando los programas de formación académica PFA y los programas de educación informal:

Programas de formación académica PFA	167
Programas de educación informal	2707
Total, población atendida 2021	2874

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
83. Beneficiar a cuatrocientos (400) personas mediante la formación en cátedra, apreciación y emprendimiento cultural, durante el Cuatrienio	Personas formadas en cátedra, apreciación y emprendimiento cultural	100	100

Para el logro del indicador propuesto durante la vigencia 2021 se desarrolló el ciclo de foros artísticos y culturales, como estrategia de formación abierta y especializada en apreciación y emprendimiento cultural.

El ciclo de foros artísticos y culturales, convocó foros en las áreas de Literatura, Artes escénicas, Artes plásticas, Cinematografía y Patrimonio; los cuales girarán en torno a tres líneas que tendrán como eje articulador la creación artística y la investigación cultural: Innovación, Redes creativas y Culturales y experiencias significativas.

Se convocó la participación de toda la comunidad artística y cultural, docentes y estudiantes de la EFAC, docentes de áreas artísticas de las instituciones educativas del municipio, creadores y artistas independientes, organizaciones culturales, investigadores, gestores y trabajadores de la cultura en general, a que se sumaran a este proceso en todas sus etapas, presentando sus ponencias, muestras culturales y participación activa durante todo el proceso.



Foto: Foros artísticos y culturales

4.2 Programa “Hilos de memoria para la reconstrucción de la identidad cultural”

Valor Apropriado 2021	• \$168.640.000,00
Valor Comprometido 2021	• \$78.839.500,00
Valor Obligado 2021	• \$78.839.500,00

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
85. Desarrollar cuatro (4) estrategias de (conocimiento y valoración, salvaguarda, recuperación y fortalecimiento del patrimonio cultural) para la consolidación de la identidad y la memoria cultural del Municipio, durante el Cuatrienio.	Estrategias para el fortalecimiento de la identidad y la memoria cultural desarrolladas	1	1

Dentro del avance de este indicador, resulta importante resaltar, entre otras cosas, que consolidó la lista indicativa definitiva de candidatos a bienes de interés cultural, para su presentación y aprobación ante el Consejo Municipal de Patrimonio. Esta lista cuenta con un total de 367 registros, entre los que se encuentran bienes de interés cultural de carácter material e inmaterial del municipio, los cuales deben ser evaluados, verificados y aprobados por el Consejo Municipal de Patrimonio, para la posterior gestión de los planes especiales de manejo y protección y los planes especiales de salvaguardia. Así mismo, se formuló el Proyecto “Chía construye memoria”, el cual fue presentado al Ministerio de Cultura. Este proyecto pretende la recuperación de 430 documentos de producción local con los recursos del Plan Nacional de Estímulos.

- Se han desarrollado 4 procesos de divulgación del patrimonio cultural del municipio, en los que se encuentran: 1. Semana del patrimonio, 2. Laboratorios del POT, 3. Monolitos de turismo y cultura, 4. Libro de cocina tradicional del municipio, desarrollado en alianza con la academia, la Secretaría de Turismo y la Dirección de Cultura. Finalmente se viene adelantando con la Secretaria de Participación ciudadana documento denominado inicialmente “libro de la historia comunal del municipio”.
- Activación del Consejo Municipal de Patrimonio.
- Designación del Representante de Patrimonio ante el Consejo de Cultura:
- Se solicitó a la Secretaría de Planeación de Chía que se cree el espacio de participación del Consejo Municipal de Patrimonio, como mecanismo de acompañamiento de la Administración Municipal frente a la protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural, material e inmaterial.
- Operación del grupo de “Vigías del Patrimonio”
- Procesos de capacitación y sensibilización a creadores, gestores culturales y comunidad en general sobre el patrimonio cultural, material e inmaterial, la cual se lleva a cabo en asocio con la Secretaría de Planeación en desarrollo del proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Chía. Esto a través una presentación referente a la lista representativa que posee la Dirección de Cultura,

así como un laboratorio para la verificación y reconocimiento de los Bienes de Interés Cultural del municipio

- Se llevaron a cabo cuatro talleres para la verificación del patrimonio material e inmaterial acorde con lo establecido por el Ministerio de Cultura.
- Se está construyendo la historiografía la “Leyenda del Dorado” en referencia al resguardo indígena del municipio. Se está en espera de la instalación de los dos monolitos desarrollados con el IDECUT.
- La acción tendiente a establecer e implementar un programa institucional de difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial a través de los medios de comunicación locales, enfocado en el resguardo indígena del Municipio de Chía y la Semana del Patrimonio y el Festival de las Palabras sobre la importancia del patrimonio inmaterial del resguardo indígena enfocado a la naturaleza y la espiritualidad indígena, todo este formato se encuentra ya en redes sociales de la dirección de cultura.
- Se adelanta la construcción Libro de cocina tradicional del municipio con las universidades, turismo y cultura.

4.3 Programa “Diversidad y dialogo cultural para una Chía educada, cultural y segura”

Valor Apropriado 2021	• \$3.645.753.551,01
Valor Comprometido 2021	• \$2.594.690.199,00
Valor Obligado 2021	• \$2.594.690.199,00

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
86. Realizar setenta (70) eventos artísticos y culturales de carácter étnico, patrimonial, histórico, comunitario y gremial, durante el Cuatrienio	Eventos de carácter étnico, patrimonial, histórico, comunitario y gremial realizados	18	18

Se han desarrollado los siguientes eventos: Día de la Danza, Festival de Danza, Ciclo de Foros Artísticos y Culturales, Festival de Arte Estudiantil. Se contempla la realización para el mes de diciembre de la Semana Cultural de la Luna de Chía, Festival de Teatro, Feria salón de arte popular y Salón Bernardo Páramo.

- El Salón de Arte Popular es un evento de circulación para el arte plástico y visual, dedicado a la promoción de los artistas del municipio, reconocido por las diferentes expresiones que se encuentran arraigadas en el imaginario colectivo, a través de piezas bidimensionales y tridimensionales incluyendo las artesanales, buscando integrar los diferentes rangos etarios ya que no tiene límite de edad y adicional a esto no tiene carácter competitivo.
- Muestras de la EFAC: Es el espacio que brinda la administración municipal a los estudiantes de la Escuela de Formación Artística y cultural para exponer frente a la

comunidad las diferentes expresiones que han preparado durante el semestre con el fin de estimular la disciplina y esmero en cada uno de los procesos.

- Feria del Libro: Es una vitrina literaria que integra librerías y casas editoriales con el fin de brindar oportunidades a la comunidad para conocer y adquirir textos a bajos costos.
- Festival De Duetos: Este evento se realiza en el marco de la Semana Cultural durante el mes de octubre, es un espacio de promoción de la música tradicional de cuerdas pulsadas, que integra la cultura vocal e instrumental de los duetos contando cada año con agrupaciones del orden local y nacional.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
87. Entregar doscientos (200) estímulos, reconocimientos y/o participaciones a: creadores, gestores y organizaciones culturales del municipio de chía, durante el cuatrienio.	Estímulos, reconocimientos y/o participaciones entregados.	50	50

Durante la vigencia 2021, para llevar a cabo el logro de este indicador se llevaron a cabo dos (2) convocatorias, a saber: 1) Programa de fortalecimiento para la reactivación económica del sector de las artes escénicas del municipio – Convocatoria Reactiva la Escena; 2) Portafolio de Estímulos 2021, Denominado “Lunarte”.

Programa de fortalecimiento para la reactivación económica del sector de las artes escénicas del municipio – Convocatoria Reactiva la Escena: El programa de fortalecimiento para la reactivación económica del sector de las artes escénicas del municipio, denominado “Reactiva la Escena”, se llevó a cabo con el propósito de apoyar las iniciativas que se presentaron para la circulación, creación, producción y formación de las manifestaciones artísticas relacionadas con el teatro, música, danza, magia, circo, animales y sus posibles prácticas derivadas (Ley 1493 de 2011, de Espectáculos Públicos). Este programa, constituyó una de las estrategias de fomento del sector cultural y artístico del municipio, impulsando las acciones en procura de aumentar el valor social y económico de las prácticas artísticas y culturales propias, donde primaran la creatividad y el arte y donde se logrará un verdadero impacto en la comunidad y en la vida de los que hacen parte del sector cultural de las artes escénicas del municipio.

Descripción	Totales	Ampliación
Propuestas Recibidas	59	Por Tipo de Proponente: Personas Naturales: 45 - Grupos Constituidos: 10 - Personas jurídicas: 4 Por Línea de Acción: Creación y Producción 34 - Circulación: 17 - Formación: 8 Por Área: Música: 29 - Teatro: 19 - Danza: 6 - Títeres: 3 - Circo sin animales: 2
Propuestas Rechazadas	7	Por incumplimiento en la entrega de documentos administrativos
Propuestas no ganadoras	4	No se evidenció el cumplimiento de los criterios establecidos para la evaluación y la calificación dada por el grupo de jurados fue inferior a 60
Propuestas ganadoras	48	2 proponentes presentaron propuestas a diferentes áreas, siendo ganadoras. Mediante comunicación escrita escogen la que será beneficiaria con el estímulo, reduciéndose en dos las propuestas que reciben el estímulo
Propuestas que reciben el estímulo	46	
Total de artistas beneficiados	56	Creadores y gestores que presentaron la propuesta (incluye el total de personas que conformaron los grupos constituidos)
Total personas beneficiadas	980	Artistas participantes, formadores, tallerista, diseñadores, desarrolladores, programadores, personas que se encargaron de

Descripción	Totales	Ampliación
		logística, producción, promoción, difusión, otros participantes de cada proyecto y proveedores de bienes y servicios. La cifra puede aumentar dado que se encuentran en curso la consolidación de información final de la convocatoria. Fuente de información: Participantes convocatoria
Total espectadores (en eventos presenciales, eventos virtuales, visualizaciones en redes, etc.)	11.800	El total corresponde a la sumatoria de las participaciones por persona en los diferentes espacios, puede encontrarse que a varios eventos participe un mismo espectador. La cifra puede aumentar dado que se encuentran en curso la divulgación de varios de los proyectos y las visualizaciones en redes y diferentes plataformas. Fuente de información: Participantes convocatoria.

Portafolio de Estímulos 2021, Denominado “Lunarte”: se implementa con el propósito de otorgar estímulos económicos para el fomento de las prácticas artísticas, industrias creativas y gestión cultural, como una de las acciones encaminadas a mitigar los efectos que ha ocasionado la emergencia sanitaria, al gremio de artistas, artesanos y gestores culturales, con el ánimo de reconocer y valorar su importante labor y su quehacer para el desarrollo integral del municipio.

Esta estrategia de reactivación, se realizó con observancia, entre otras, de lo previsto en el Plan Decenal de Cultura reglamentado por el acuerdo 83 de 2015 del Concejo Municipal de Chía, donde se establece en su artículo 4º que “Las prácticas artísticas y culturales dependen de los procesos de construcción de relaciones recíprocas entre los grupos sociales y un espacio determinado. Por tal motivo, el plan decenal de Cultura debe lograr que los habitantes del municipio reconozcan y entiendan que su territorio es un espacio de significación permanente”.

Descripción	Totales	Ampliación
Propuestas Recibidas	126	Por Tipo de Proponente: Personas Naturales: 123 - Personas jurídicas: 6 Por Línea de Acción: Creación y Producción 57 - Circulación: 36 - Formación: 26 Por Área: Por Área: Artes Escénicas 33, Artes Plásticas y visuales 15, Artesanías y Oficios Tradicionales 15, Comunidades 7, Cultura Digital 4, Emprendimiento Cultural 6, Imágenes en movimiento 18, Literatura 13, Patrimonio 8
Propuestas no ganadoras	93	Aunque se evidenció el cumplimiento de los criterios establecidos para la evaluación y la calificación dada por el grupo de jurados fue superior a 60, sólo serían ganadoras aquellas propuestas que en cada línea del estímulo obtuvieran el puntaje más alto
Propuestas ganadoras y las cuales reciben el estímulo	33	Todas las propuestas ganadoras reciben el estímulo otorgado
Total de artistas beneficiados	33	Creadores y gestores que presentaron la propuesta
Total personas beneficiadas	332	Artistas participantes, formadores, desarrolladores, programadores, diseñadores, tallerista, personas que se encargaron de logística, producción, promoción, difusión, otros participantes del proyecto y proveedores de bienes y servicios. Fuente de información: Participantes convocatoria
Total espectadores (en eventos presenciales, eventos virtuales, visualizaciones en redes, etc.)	16.669	El total corresponde a la sumatoria de las participaciones en los diferentes espacios, puede encontrarse que a varios eventos participe un mismo espectador. Fuente de información: Participantes convocatoria.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
88. Realizar ochenta (80) acciones de apoyo a artistas, grupos poblacionales, comunidades (indígenas, afrodescendientes, entre otras), grupos de interés, instituciones y/o organizaciones culturales presentes en el Municipio, durante el cuatrienio.	Acciones de apoyo realizadas	27	27

Para dar desarrollo a las acciones propuestas, a través de la celebración de contratos se garantizó que los diferentes actores culturales tuvieran acceso a los instrumentos, accesorios y demás elementos necesarios para la práctica de las diferentes expresiones y disciplinas artísticas y culturales. Adicionalmente, se dio el apoyo a los artistas plásticos del municipio, en el marco de la realización del festival de artes plásticas.

El Festival de Artes Plásticas, ha sido diseñado como una acción estratégica orientada tanto a la reactivación cultural del municipio como a la reactivación económica del sector de las artes plásticas.

En ese sentido, se propuso la realización de una serie de eventos remunerados para los artistas del municipio, que serían seleccionados a través de la modalidad de convocatoria pública, en el que se les daría la oportunidad de presentar su trabajo y ser invitados de honor en el proceso de reactivación cultural de la ciudad.

La participación estuvo abierta a toda la comunidad artística y cultural del municipio, y en este se pretendía contar con la participación de los artistas de larga y mediana trayectoria de Chía, jóvenes artistas plásticos y visuales, estudiantes de carreras de artes plásticas, así como los alumnos de la EFAC, docentes de artes del municipio y gestores culturales vinculados a las artes plásticas y visuales.

4.4 Programa “Chía Lee y Crece”

Valor Apropiado 2021	• \$837.482.858,00
Valor Comprometido 2021	• \$403.673.524,00
Valor Obligado 2021	• \$403.673.524,00

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
90. Fortalecer anualmente la red de Bibliotecas del Municipio en sus ocho (8) sedes.	Sedes de la red de bibliotecas del Municipio, Fortalecidas	8	8

Las ocho bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas del municipio de Chía, se han venido fortaleciendo en relación con la capacitación del personal en diferentes temas para el desarrollo de competencias técnicas, la incorporación de recursos de información adquiridos por donación y de acceso abierto; también es importante resaltar el diseño de una oferta de talleres de formación que permiten cerrar brechas de informativas y tecnológicas; de igual forma, mediante la documentación de sus procesos y presentación de proyectos a las convocatorias del Ministerio de Cultura.

Durante el año 2021, se acondicionaron los espacios físicos de las bibliotecas con las nuevas directrices de la Red Nacional de Bibliotecas, respecto a los protocolos de bioseguridad. Para el segundo semestre del año, se habilitaron los espacios físicos de la Biblioteca del Resguardo Indígena en el salón comunal del resguardo:

Acciones realizadas

- Desarrollo de la plataforma Koha: durante el año, se catalogaron, clasificaron, analizaron y prepararon físicamente 1241 materiales bibliográficos.
- Proyección de espacios físicos: no se presentaron avances en este ítem
- Modernización tecnológica: se presentaron las necesidades a la oficina de las TIC, sin respuesta a la fecha.
- Plan anual de compras: la proyección para la dotación de la Red de Bibliotecas Públicas está distribuida de la siguiente forma.
- Plan estratégico de comunicaciones: durante el segundo semestre del año, se realizó la contratación de un diseñador gráfico, para definir los lineamientos que deben tener los productos visuales y audiovisuales y diseñar piezas para la promoción y difusión de programas y servicios. Respecto a la comunicación con los usuarios, se envió información a través de: 54.318 correos electrónicos y wp. y se recibieron 669 opiniones a través del formulario ¡porque tu opinión importa!, con un 98.5% de satisfacción reportada por los usuarios.
- Sistema de medición integral de los procesos y servicios: se llevan estadísticas de los programas y servicios en la plataforma llave del saber (Sistema Nacional de Información) de las bibliotecas que pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Por su parte, las bibliotecas que no hacen parte de la Red Nacional, ingresan sus datos en un formulario de google.
- Rediseño del portafolio de servicios: Se fortaleció el diseño del blog para describir y presentar la oferta de programas y servicios de la Red de Bibliotecas.
- Biblioteca indígena: se avanza en la documentación de los elementos que caracterizan la biblioteca indígena. Estos elementos incluyen el uso del mobiliario en madera y con formas circulares; sala infantil decorada con el árbol del saber y alfombras y asientos recubiertos en fique y lana.
- Biblioteca itinerante: servicio de extensión bibliotecaria. Se realizaron once recorridos durante el año 2021.
- Creación de servicios para personas con discapacidad: durante el año se desarrollaron siete talleres para personas con discapacidad cognitiva: Adicionalmente, se formuló el proyecto *Biblioteca incluyente: diseño de programas y servicios para las personas con discapacidad del municipio de Chía*, con el acompañamiento de la Fundación Bibliotec y la Biblioteca Nacional, para su desarrollo durante los años 2022-2023.
- Desarrollo integral de las colecciones: se realizó la evaluación de 15.471 libros; se seleccionaron 1244 títulos para compra, una vez se tenga disponibilidad presupuestal. Por donación, se recibieron 508 libros procedentes del Ministerio de Cultura, Sociedad Geográfica de Colombia y varios autores independientes.
- Biblioteca digital: se formuló un proyecto que resultó ganador en la convocatoria de estímulos 2021 del Ministerio de Cultura dirigido a la selección de materiales fotográficos, periódicos y revistas relacionados con el municipio de Chía, para incorporar a la biblioteca digital, en un futuro proyecto de digitalización.

Logros cuantitativos: 959 asistentes en 8 meses de operación, 37 talleres desarrollados, 11 talleristas, 8 talleres diseñados.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
91. Desarrollar anualmente veintiséis (26) programas de fomento a las prácticas lectoras y escritoras, como principio Municipal, de educación y cultura.	Programas de fomento a las prácticas lectoras y escritoras desarrolladas	26	26

Los programas de lectura, escritura y oralidad, se han venido fortaleciendo a través de la capacitación de los promotores de lectura y los bibliotecarios, así como la ampliación de cobertura haciendo presencia en diferentes sectores y entidades del municipio, logrando con ello una valoración importante por parte de la comunidad y un interés creciente en la oferta de programas y servicios; cabe resaltar que un logro importante es tener una oferta de 9 programas de lectura y 17 eventos literarios con enfoque diferencial, lo que hace que sea un programa realmente incluyente.

Estadística de población beneficiada con programas de lectura, escritura y oralidad durante el año 2021:

BIBLIOTECA	POBLACIÓN REAL
B.P. HOQABIGA	264
B.P. YERBABUENA	491
B.P. JJ CASAS	426
B.P LA BALSA	290
B.P FAGUA	1533
B.P. MERCEDES DE CALAHORRA	160
B.P. BOJACA	635
B.P. RESGUARDO INDIGENA	81
PROMOTORES (PROGRAMAS)	4711
PROMOCION DE LECTURA	
UNIVERSOS LITERARIOS	861
PROMOCION DE LECTURA PRISMAS	
LITERARIOS	1533
PROMOCION DE LECTURA	
CALEIDOSCOPIO LITERARIO	1286
EVENTOS LITERARIOS	85
TOTAL RBP	12356

- Acciones realizadas: se avanzó en la planeación de los 26 programas para su mayor despliegue durante el segundo semestre del año, dado que los procesos de contratación se iniciaron principalmente entre mayo y junio. Se destaca la gestión para la realización del Festival de las Palabras con más de 400 asistentes y 70 invitados, así como la realización de la 3a Feria del libro, versión infantil y juvenil, en la cual se llevó a cabo un diálogo literario, 9 talleres con más de 250 niños y un concurso literario con 58 participantes y 19 ganadores. Se resaltó la vida y obra de personajes de la literatura, mediante el programa “Encuentro con el autor”, exposiciones bibliográficas y recitales literarios. Durante el año se desarrollaron talleres con enfoque diferencial de forma presencial y virtual

5. SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Gráfico 15: Ejecución Física - Financiera Sector Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre Vigencia 2021



5.1 Programa “Deporte, recreación y actividad física como apoyo al desarrollo Integral del ser humano para disminuir la vulnerabilidad social”

Valor Apropiado 2021	• \$7.782.230.449,42
Valor Comprometido 2021	• \$6.782.307.326,00
Valor Obligado 2021	• \$6.782.307.326,00

Esta información se trabajó con los datos financieros de la plataforma SITESIGO

La actividad física y el deporte, la inserción social y las poblaciones socialmente desfavorecidas, son un campo novedoso para las Ciencias del deporte, ya que como medio de inclusión social ha quedado demostrado que este, además de servir como en beneficio de la salud mental y física es un medio para la obtención de altos logros o como práctica de tiempo libre en niños, jóvenes y adultos, es un campo que se impacta de modo directo o indirecto a un gran número de personas muy diversas no importa la edad, los gustos, las etnias, las creencias religiosas o incluso el estrato sociocultural. Demostrado que el deporte es un fenómeno de máxima relevancia en la vida de las personas que conforman las sociedades actuales.

La cultura, tradición, juego, educación y las actividades deportivas tienen connotaciones que se vinculan directamente a las sociedades a través del tiempo, lo cual influye en la vida, creando hábitos de vidas saludables, las relaciones interpersonales, los valores y la distribución del tiempo ya que el deporte constituye en sí, conductas sociales, entre las que se pueden mencionar la recreación, el ocio, la salud, medio de integración e inclusión.

Con el deporte se adquiere disciplina, confianza y liderazgo también a través del deporte se busca mejorar la condición física y psicología de las personas que lo practican continuamente, a pesar de estar en el nivel individual el deporte se trabaja desde varios

aspectos grupales brindando oportunidades de adquirir habilidades físicas y deportivas aumentando su autoestima, generando destrezas y aptitudes.

Meta de Bienestar	36. Incrementar a 25.000 usuarios directos las personas que participan en programas de recreación y deporte en el municipio de Chía, Cundinamarca
Indicador de Bienestar	Personas que participan en programas de recreación y deporte.

Al realizar el análisis del comportamiento del indicador del año 2020 y del año 2021 han sido satisfactorios, se puede evidenciar que es de crecimiento.

Teniendo en cuenta que el año 2020 fue un año atípico a raíz de la problemática de salud mundial “pandemia COVID 19 “para el sector deporte fue un incremento del 100% en las redes sociales ya que las escuelas de formación continuaron normalmente en la virtualidad y las familias se podían reunir a través de un monitor de computador y compartir con sus nietos e hijos actividades lúdicas recreativas y deportivas.

Todas las escuelas de formación continuaron con su proceso desde la virtualidad, logrando disminuir el estrés en los hogares.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
92. Incrementar a treinta y dos (32) el número de escuelas de formación Deportivas dirigidas por el IMRD, durante el cuatrienio.	Escuelas de formación deportiva en funcionamiento.	28	28

Todas las escuelas de formación continuaron tanto presencial como virtual y se logró el incremento de dos nuevas escuelas para el año 2021 llegando a 28 escuelas de formación, las cuales son: Últímate y Tiro con Arco.

Nuevas escuelas de formación, un reto que marcha a buen ritmo.

Una de las metas más importantes es incentivar la práctica de nuevos deportes, ampliando el número de escuelas de formación para la comunidad y descentralizando la práctica de las diferentes disciplinas, ampliando la cobertura en número de población, hecho que redunda en beneficios para la salud física y mental de la comunidad de Chía.



Golf, Últímate, Tiro con Arco y Patinaje de Velocidad, son las 4 disciplinas que ingresaron al portafolio deportivo del IMRD y representan al municipio, registrando una evolución en su reciente proceso de formación y experimentando la competencia como parte de su proyecto de vida.

Para el 2022 se incorporará la escuela de Nuevas Tendencias Deportivas (NTD), aportando significativamente a la anhelada ‘reactivación física y emocional’, propuesta por el alcalde Luis Carlos Segura Rubiano, aumentando a 30 el número de escuelas de formación deportiva en el municipio.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
93. Generar mil noventa y cinco (1095) participaciones en deporte competitivo y de alto rendimiento articulado con clubes deportivos, durante el cuatrienio.	Participaciones en deporte competitivo y de alto rendimiento generadas.	240	240

Se garantizó el apoyo a los deportistas del municipio con más de doscientas cuarenta salidas de participación deportiva en deporte competitivo y de alto rendimiento, superando la meta establecida inicialmente, dado que en el segundo semestre del 2021 el comité olímpico colombiano modificó el calendario deportivo abriendo las puertas a las participaciones de nivel internacional.

Acciones realizadas:

- Conscientes de buscar la proyección de los deportistas, el IMRD ha incentivado las salidas de participación llegando a diferentes festivales torneos y campeonatos en el ámbito regional departamental nacional e internación.
- Contando con representación en eventos del ciclo olímpico, eventos mundiales, panamericanos y sudamericanos. De igual forma, campeonatos departamentales de igual forma campeonatos departamentales y nacionales que están directamente relacionados con la clasificación a juegos nacionales 2023, así como festivales y torneos invitacionales, actividades que incluyen a los semilleros en el inicio de su vida competitiva.
- Cerrando el año 2021 con un total de 240 salidas de participación deportivas dando un cumplimiento del 100%.
- Con el apoyo de las 240 salidas de participación se logró obtener 890 medallas.

Por segunda vez consecutiva, Chía hace parte del ciclo olímpico con la clasificación de nuestras marchistas, Sandra Galvis y Yeseida Carrillo a los Juegos Olímpicos Tokio 2020.

Participación de Sandra en los 20 kms marcha donde ocupó el puesto 25 mejorando su marca personal de la temporada.

Durante todo el proceso de clasificación las Deportistas de la Ciudad de la Luna contaron con el respaldo del IMRD y se convirtiéndose en referente para los deportistas que sueñan con hacer parte de las máximas justas deportivos en el mundo.



Estamos muy orgullosos de la participación de nuestro deportista Juan Andrés Castillo en el Mundial de Esgrima que se realizó en Egipto tras ocupar la casilla 67, ubicándose como el mejor colombiano del certamen.



Laura Romero, bicrosista, quien hizo su proceso de formación en la escuela de BMX y que hace parte del registro del club Riders participó en el Campeonato Panamericano y Copa Sudamericana de BMX que se cumplió en Perú. Ella aseguró la 5ta casilla en el Panamericano y la 4ta posición en el sudamericano proyectando su carrera deportiva al alto rendimiento.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
94. Implementar en doce (12) instituciones educativas oficiales un plan deportivo enfocado en el aprovechamiento del tiempo libre en la jornada escolar complementaria, durante el cuatrienio.	Instituciones educativas con plan deportivo implementado.	6	6

Se implementó en tres nuevas instituciones con sus sedes el plan deportivo del IMRD llegando a seis en el 2021 con sus sedes las cuales son:

- IEO FUSCA SEDE FUSCA, LA CARO Y EL CERRO
- IEO FAGUA SEDE FAGUA Y TIQUIZA
- IEO LAURA VICUÑA
- IEO FONQUETÁ
- IEO BOJACÁ SEDE BOJACÁ Y MERCEDES DE CALAHORRA
- IEO SANTA MARÍA DEL RIO



Foto: Plan deportivo IMRD

Acciones realizadas

- El programa Jornada Escolar Complementa es una gran apuesta para los estudiantes en el aprovechamiento del tiempo libre beneficiando a más de 2.273 niños entre los 5 y los 12 años en las seis instituciones con sus sedes.
- Este innovador programa ha generado espacios de aprendizaje deportivo, desarrollo integral, físico , social, emocional y fortalecimiento de los valores, a través del juego,

la recreación, el deporte y la actividad física, sumada a esta estratégica se crearon los Centros de Interés, en Fagua sector chiquilinda , Tíquiza, resguardo indígena sectores lavaderos y pueblo nuevo , taller artesanal, el níspero, Bojacá y yerbabuena baja, atendiendo el llamado de la comunidad que requería actividad física cerca a sus hogares, desarrollando diferentes actividades de aprovechamiento de tiempo libre , donde se han beneficiado más de 300 niños.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
95. Fomentar el deporte social y comunitario llegando a doce mil cuarenta y uno (12.041) personas a través de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera presencial y/o virtual, apoyando los diferentes eventos institucionales durante el cuatrienio.	Personas beneficiadas en deporte social y comunitario.	11.351	11.351

A través de los diferentes eventos institucionales se logra beneficiar en deporte social y comunitario, durante este año a más de 11.400 personas, es decir el 100% de lo programado.



Foto: Esgrima - festival abierto infantil

Conscientes del gran potencial con que cuenta el IMRD para la realización de eventos de talla nacional e internacional, la dirección del IMRD se midió en la organización de eventos que han aportado significativamente en la reactivación económica del municipio, generando importantes divisas a sectores como: el hotelero, restaurantes y el comercio.

A continuación, alguno de los eventos más importantes del año

- Tiro con Arco: contó con la participación de un total de 313 deportistas provenientes de 13 ligas del país.
- Segunda parada del Campeonato Nacional Interligas que se realizó del 20 al 23 de agosto.
- Campeonato Nacional Interligas Juvenil y Máster evento que se llevó a cabo del 9 al 12 de septiembre.
- Esgrima: Gran festival Abierto Infantil y Copa Infantil se llevó a cabo los días 23 y 24 de octubre conto con la participación de 359 deportistas provenientes de Bogotá, Tolima, Valle, Antioquia, Caldas y Cundinamarca.
- Billar Gran Prix panamericano de Billar tres bandas con la participación de 264 participantes provenientes de 10 delegaciones y 7 países.
- Taekwondo: XXXII Copa Colombia de Taekwondo competencia que reunió a 1.123 deportistas de 40 clubes y 9 ligas del país.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
96. Beneficiar a seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro (6.464) personas generando hábitos de vida saludable en todos los ciclos de vida, de manera incluyente y diferencial en forma presencial y/o virtual, durante el cuatrienio.	Personas beneficiadas con hábitos de vida saludable.	6.214	6.214

Durante el año 2021 se han atendido más de 6.500 personas en los diferentes programas como son Discapacidad, Adulto Mayor, con hábitos de vida saludable

El IMRD cuenta con los programas: Discapacidad, Adulto Mayor, Matrogimnasia, Desarrollo Motor, Aeróbicos y Gimnasio, todos ellos enfocados en el desarrollo de habilidades para cada uno de los grupos poblaciones a los cuales van dirigidos.



Se cierra el año 2021 con el retorno gradual a la presencialidad en cada uno de los programas así:

- Gimnasio: Desarrollo de programas de fortalecimiento físico y acondicionamiento muscular, cubriendo a 780 personas que frecuentan el centro de entrenamiento en El Campincito.
- Discapacidad: A través de este programa el IMRD fortalece las habilidades motrices y cognitivas de los usuarios en condición de discapacidad, cubriendo a un total de 312 integrantes de la comunidad.
- Adulto Mayor: Con rutinas diarias de ejercicio y el desarrollo de actividades especiales que fomentan la integración y fortalecen la amistad, el IMRD durante la presente vigencia benefició a 720 adultos mayores.
- Aeróbicos: El gran acierto de este programa, ha sido llegar a conjuntos, barrios, centros comerciales, veredas, funcionarios de la administración municipal y parques, desarrollando actividad física musicalizada, manteniendo una población de 1.300 usuarios, bajo diferentes estrategias de “Actividad Física Segura”.
- Matrogimnasia: Con rutinas que estimulan la actividad física de los niños, dirigidas por nuestros formadores con el acompañamiento permanente de las mamitas, este programa logró beneficiar a 120 bebés de 2 a 36 meses
- Desarrollo Motor: 1.800 fueron los usuarios que se incorporaron al programa, que como su nombre lo indica, genera espacios de estimulación motriz y cognitiva, para el desarrollo integral de los niños hasta los 5 años.
- Actividad física con caminatas, ciclopaseos, ventana activa y segura, parques turísticos los cuales cuentan 1.468 beneficiarios.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
98. Intervenir anualmente los dieciocho (18) escenarios Deportivos y Recreativos que administra el IMRD, con mantenimiento y/o mejoramiento.	Escenarios deportivos administrados por el IMRD intervenidos	18	18

La entidad durante el año 2021 ha continuado con el mantenimiento de los dieciocho escenarios deportivos garantizando escenarios en óptimas condiciones para la práctica del deporte y la recreación.

Con escenarios en óptimas condiciones la Subdirección Operativa del IMRD, ha cifrado sus esfuerzos en el mantenimiento y adecuación de todos los escenarios deportivos para el beneficio de la comunidad, destacando la instalación de nuevas luminarias en: Río Frío, Coliseo La Luna, Samaria y El Campincito.

El balance al cierre del 2012 arroja cifras inmejorables con el disfrute de más de 31.882 personas desarrollando actividades recreo-deportivas que incluyen grupos como: aficionados de la comunidad, las escuelas de formación del IMRD, los clubes deportivos y deportistas en general, acatando los porcentajes de aforo del 75% en concordancia con las normas emitidas por el Ministerio de Salud y el Gobierno Nacional, ante la emergencia sanitaria derivada del Covid 19.



Foto: mantenimiento escenarios deportivos

6. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

Gráfico 16: Ejecución Física - Financiera Sector Desarrollo Económico Vigencia 2021



6.1 Programa “Chía crece con empleo y emprendimiento seguro”

Valor Apropriado 2021	• \$948.209.013,00
Valor Comprometido 2021	• \$850.336.537,00
Valor Obligado 2021	• \$809.674.068,00

Meta de Bienestar	37. Vincular durante el cuatrienio trescientos (300) proyectos de emprendimiento, mipymes y empresas del municipio, en procesos de innovación, economía circular y desarrollo económico sostenible.
Indicador de Bienestar	Proyectos de emprendimiento, mipymes y empresas, vinculados

El 2021, sin lugar a dudas, ha sido el año del inicio de la recuperación económica, posterior a la crisis económica generada por el efecto de la pandemia. Siguiendo los lineamientos planteados en el Plan de Desarrollo 2020-2023, la Secretaría para el Desarrollo Económico realizó múltiples campañas, proyectos y acciones de cara a la comunidad, que condujeron a la estructuración de 38 nuevos proyectos de emprendimiento, 1242 MiPymes y comercios en proceso de formalización beneficiados con apoyos de reactivación económica segura, 125 empresas privadas del Municipio de los sectores comercio, construcción, agropecuario, industria, Salud y servicios, visitadas en campañas de socialización de los beneficios del estatuto tributario municipal entre otros, han generado en el municipio un escenario que ha mejorado la oferta de empleo y que propicia el emprendimiento Seguro.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
101. Desarrollar una (1) escuela de emprendimiento para la generación de proyectos productivos que fomente cultura emprendedora, ingresos y empleo en el Municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Escuela de emprendimiento desarrollada	0,25	0,25

Con gran éxito se dio apertura a la primera escuela de emprendimiento denominada “Chía Aprende y Emrende”, a la cual se inscribieron 240 usuarios, y luego de un filtro riguroso del cumplimiento de requisitos, fueron preseleccionados 150. Durante los meses de noviembre y diciembre, se realizaron 24 cesiones presenciales y 15 virtuales, en donde se dictaron capacitaciones que partieron por el autoconocimiento y la identificación de las principales fortalezas y oportunidades de mejora, y finalizaron con la asesoría para la consolidación de los planes de negocio.

Durante este proceso, los participantes compitieron por los primeros 20 lugares, los cuales serán beneficiados con capital semilla para el fortalecimiento de sus planes de negocio.

Se les hizo entrega a los participantes, de una herramienta muy importante para la plena identificación de sus procesos, denominada el ADN Emprendedor, el cual fue aplicado por cada uno de ellos mediante la realización de una prueba personal.

Un equipo de profesionales expertos en psicología, motivación, innovación, estructuras financieras, marketing digital, networking y planeación, fueron los encargados de llevar a los postulados a explorar un universo de posibilidades, que, articuladas con su ADN emprendedor, generaron planes de negocios muy creativos e innovadores.

Como resultado del proceso de la escuela, fueron postulados proyectos muy interesantes relacionados con tecnología, comunicaciones para personas con discapacidad auditiva, alimentos, confección de prendas de alta duración, joyería y accesorios en materiales livianos, dispositivos de seguridad vial para ciclistas, alimentos naturales y artesanales, cerveza artesanal, artículos de ayudas didácticas para la enseñanza a la primera infancia, material de entretenimiento para incentivar la autoestima en adultos, tatuajes temporales con tintes no nocivos para la salud y amigables con el medio ambiente, sistemas basados en energías alternativas y tecnología aplicada a productos para mascotas entre otros.

Actualmente está en proceso la asignación del recurso a los 20 mejores, para viabilizar la entrega de capital semilla representado en especie que le permita dar inicio a las importantes ideas de negocio identificadas en la escuela.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
102. Realizar anualmente procesos de formación a ciento cuarenta y seis (146) usuarios, tendientes a la recuperación económica del territorio.	Usuarios con proceso de formación	146	146

Durante la vigencia, la Secretaría para el Desarrollo Económico gestionó en alianza con diferentes entes e instituciones de educación superior y de formación para el trabajo y desarrollo humano, con el fin de realizar procesos de capacitación permanente a los emprendedores que forman parte del proceso.

Es así como en el marco de un ciclo de capacitaciones, se ha entregado formación a los 146 usuarios del programa, en los siguientes temas:

- 1. **Cómo acceder a los beneficios del Fondo de Emprendimiento Departamental** y estructura de formato de Plan de Negocios.
- 2. **Diagnóstico Emprendedor** con el fin de evaluar el nivel de desarrollo y falencias que tienen los emprendedores para fortalecerlos a través de acompañamiento y capacitaciones específicas. Se beneficiaron 101 Emprendedores.
- 3. **Finanzas Personales**, en alianza con la Red de Bibliotecas del Municipio, se llevó a cabo el curso en, donde participaron 16 emprendedores.
- 4. **Metodología para aplicar a Fondo Emprender** Jornada de capacitación, donde se realiza la oferta de servicios y la alianza que se generó entre la Administración Municipal y el SENA, para el apoyo y fortalecimiento a los emprendedores; participaron 58 emprendedores.
- 5. **PITCH de emprendimiento:** Luego de haber pasado el primer filtro en entrevista con el Secretario para el Desarrollo Económico, se presentaron tres sesiones de Pitch de emprendimiento.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
103. Vincular a cien (100) nuevos usuarios del programa Chía Emprende Segura durante el cuatrienio.	nuevos usuarios vinculados	25	0

Con estrategias como la realización de 4 PITCH durante la vigencia, el establecimiento de la ruta de emprendimiento organizada con el apoyo del Despacho del Secretario para el Desarrollo Económico, se alcanzó y sobrepasó la meta propuesta para la vigencia 2021 así:

Como consecuencia de los esfuerzos realizados por el equipo de emprendimiento de la Secretaría para el Desarrollo Económico, con el establecimiento de la ruta de emprendimiento en articulación con el Despacho del Secretario, durante la vigencia 2021 fueron vinculados 38 nuevos emprendimientos, los cuales están distribuidos en los siguientes sectores:

Gráfico 17: Nuevos emprendimientos vinculados Municipio de Chía 2021



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
104. Apoyar técnica y/o financieramente, ciento cincuenta (150) proyectos productivos durante el periodo de gobierno.	proyectos productivos apoyados	20	20

En desarrollo de este indicador, durante la presente vigencia, se ejecutó el convenio 162 de 2020 suscrito entre el Departamento de Cundinamarca y el Municipio de Chía, mediante el cual se entregó apoyo a 1242 comercios formales y en proceso de formalización, por un valor total de Mil Setecientos Cuatro Millones de Pesos.

El apoyo financiero entregado a comerciantes formales cumplió con el total de la meta planteada para la presente vigencia y la gestión realizada benefició un total de 1242 comercios, distribuidos como se relaciona a continuación

COMERCIO EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN

CATEGORÍA PROCESO DE FORMALIZACIÓN				CATEGORÍA FORMAL			
REACTIVACIÓN ECONÓMICA SEGURA 2020- 2021				REACTIVACIÓN ECONÓMICA SEGURA 2021			
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº DE NEGOCIOS	%	VALOR GIRADO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº DE NEGOCIOS	%	VALOR GIRADO
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	173	28,8%	\$ 121.100.000	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	307	48%	\$ 614.000.000
MANUFACTURAS	127	21,5%	\$ 88.900.000	ALOJAMIENTO Y COMIDAS	112	17%	\$ 224.000.000
ALOJAMIENTO Y COMIDAS	104	17,3%	\$ 72.800.000	MANUFACTURAS	51	8%	\$ 102.000.000
TRANSPORTE	56	9,3%	\$ 39.200.000	OTROS SERVICIOS	42	7%	\$ 84.000.000
ACTIVIDADES PROFESIONALES	28	4,6%	\$ 19.600.000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	33	5%	\$ 66.000.000
OTROS SERVICIOS	26	4,3%	\$ 18.200.000	ACTIVIDADES PROFESIONALES	28	4%	\$ 56.000.000
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	21	4%	\$ 14.700.000	EDUCACIÓN	16	2%	\$ 32.000.000
AGROPECUARIAS	19	3,1%	\$ 13.300.000	TRANSPORTE	15	2%	\$ 30.000.000
ARTÍSTICAS	22	3,6%	\$ 15.400.000	CONSTRUCCIÓN	16	2%	\$ 32.000.000
COMUNICACIONES	9	1,5%	\$ 6.300.000	ARTÍSTICOS	6	1%	\$ 12.000.000
EDUCACIÓN	5	0,8%	\$ 3.500.000	COMUNICACIONES	5	1%	\$ 10.000.000
INMOBILIARIAS	3	0,5%	\$ 2.100.000	INMOBILIARIAS	5	1%	\$ 10.000.000
FINANCIERAS	2	0,33%	\$ 1.400.000	ENTRETENIMIENTO	3	0,5%	\$ 6.000.000
CONSTRUCCIÓN	4	0,57%	\$ 2.800.000	AGROPECUARIAS	2	0,3%	\$ 4.000.000
SALUD	1	0,20%	\$ 700.000	FINANCIERAS	1	0,2%	\$ 2.000.000
TOTAL	600	100%	\$ 420.000.000	TOTAL	642	100%	\$ 1.284.000.000

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
105. Desarrollar anualmente una estrategia tendiente al fortalecimiento empresarial y desarrollo económico local.	Estrategias fortalecimiento empresarial y el desarrollo económico local desarrolladas.	1	1

La Secretaría para el Desarrollo Económico durante la presente vigencia trabajó en una estrategia tendiente al fortalecimiento empresarial y desarrollo económico local, basada en cinco pilares así:

- 1. Entrega de apoyos de reactivación económica segura mediante la cual se ejecutaron 1.704 millones de pesos entregados a 1242 comerciantes del municipio.

2. **Alianzas estratégicas para la promoción local y regional**, la cual se materializó mediante la realización de 28 ferias itinerantes, y 1 gran feria especializada de 4 sectores priorizados de la economía, con excelentes resultados en ventas e importantes escenarios para Coworking. En desarrollo de esta acción se contrataron profesionales en el área, para apoyo en la generación de los diferentes espacios de intercambio comercial. En desarrollo de esta actividad, se realizó visita al Municipio de Macheta



Cundinamarca donde ante el Sr. Alcalde Julio Cárdenas y su equipo de trabajo se realizó la socialización del modelo de negocio del programa Chía Emprende Segura y el éxito que se tiene en cuanto al apoyo a los emprendedores y artesanos, fruto de esta visita se agendó una capacitación a los emprendedores de Macheta y somos invitados a la Feria de Emprendimiento y Mercado Campesino realizada el 22 y 23 de agosto.

3. **Espacios De Promoción:** en desarrollo de las metas planteadas en este primer programa, la Secretaría ha adelantado durante lo corrido de la vigencia 2021, 23 ferias de itinerantes, en las cuales se han obtenido los siguientes resultados:

Se realizó Promoción de la oferta de productos y servicios que brindan nuestros emprendedores, mediante publicaciones diarias, promoción de nuevos emprendedores y publicidad de historias en el perfil empresarial en Instagram del programa Chía Emprende Segura.

Se promocionan adicionalmente eventos del programa de emprendimiento y diferentes entrevistas que a través de nuestro canal aliado LiteChia, se han venido adelantando.

Se han beneficiado hasta el momento 180 Emprendedores y Artesanos y se cuenta a la fecha con 1.092 seguidores



Foto: Emprendedores y Artesanos del Municipio de Chía

4. **Escuela de Emprendimiento:** Lo anterior acompañado de un proceso de capacitación, asesoría y acompañamiento permanente para la consolidación de nuevos planes de negocio, que generarán nuevos emprendimientos, en donde 150 emprendedores compitieron por los primeros 20 lugares, beneficiados con capital semilla por valor de 5 millones cada uno, para el inicio de sus emprendimientos.

5. **Banco de estadísticas:** donde se inició la recopilación de datos que permitan la medición de los principales datos, que faciliten la toma de decisiones y reorientación de acciones. Para el desarrollo de esta acción, se realizó la contratación de profesionales expertos en manejo de estadísticas y data.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
106. Generar doce (12) espacios de formación, desarrollo y promoción de proyectos productivos en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, durante el periodo de gobierno.	Espacios de formación desarrollo y promoción de proyectos productivos en Instituciones Educativas Oficiales generados.	3	3

La meta planteada para la presente vigencia era la intervención en 3 IEO, Se trabajó con tres instituciones educativas seleccionadas, la programación de citas con cada uno de los rectores y líderes de emprendimiento y su respectiva visita.

Con el fin de promover el espíritu emprendedor en toda la comunidad y fomentar el aprendizaje y desarrollo de emprendimientos en los negocios, con una metodología practica y participativa, una actitud favorable de emprendimiento e incitando la innovación, la autonomía, y crecimiento en el ámbito académico y empresarial. Se desarrollaran competencias básicas, competencias laborales y competencias ciudadanas a través de una catedra de emprendimiento en compañía de la universidad de la sabana, quienes a través de la cartilla “Direccionamiento Estratégico” brindan una guía y las herramientas claves para las microempresas del Municipio de Chía que implementaremos con los estudiantes dando avance a la meta “Generar doce (12) espacios de formación, desarrollo y promoción de proyectos productivos en las instituciones educativas oficiales el municipio durante el periodo de gobierno”. Del plan de Desarrollo 2020-2023 “Chía, Educada y Segura”

Se trabajó con tres instituciones educativas seleccionadas, la programación de citas con cada uno de los rectores y líderes de emprendimiento y su respectiva visita. Se realizó la revisión de los proyectos de emprendimiento de cada una de las instituciones seleccionadas y se elaboró el plan de trabajo, llevándolos al PITCH y la selección de proyectos. Se apoyó con la organización del espacio en la feria para los emprendedores juveniles, así como la asignación de fecha para la vitrina según calendario escolar.

Fueron 26 los jóvenes participantes del proceso, 69% mujeres y 31% hombres, residentes en el área rural del municipio, dos de ellos de nacionalidad extranjera y todos vinculados a los procesos de emprendimiento promovidos por la Dependencia.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
108. Promover cuatro (4) convenios Interinstitucionales para el fortalecimiento del Banco de empleo, durante el cuatrienio.	Convenios interinstitucionales promovidos.	1	1

Para la presente vigencia, se adelantó gran parte de la gestión para que, mediante un convenio interinstitucional con la agencia nacional de empleo, podamos certificar al municipio como Agencia Pública de Empleo, proyecto que quedó planteado para ser materializado en la vigencia 2022.

Se plantearon diferentes alternativas para la suscripción de un convenio Interinstitucional.

Dentro de las opciones principales fue el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el Servicio Público de Empleo, y una alianza con empresa privada para iniciar cursos de formación de semilleros en capacitaciones, teniendo en cuenta la demanda laboral que más se evidencia en los registros del Banco de Empleo.

Es así que se toma la decisión de la alianza con la empresa privada, mediante la cual se logra capacitar a los jóvenes y personas que inician en su primer empleo sin tener experiencia y desean vincularse laboralmente.

La administración municipal dispuso los espacios físicos para el propósito y se alcanzó a realizar tres capacitaciones con la participación de 53 personas, de las cuales el (1%) un joven de 17 años, el (63%) jóvenes entre los 18 y 28 años y el (36%) fueron personas de 29 a 46 años.

Las colocaciones de estas personas fue 100% efectiva y sus vinculaciones al sector gastronómico del municipio son formales.

Meta de Bienestar	38. Incrementar el 1% de la población en edad productiva en procesos de generación de empleo decente formal e incluyente para todos.
Indicador de Bienestar	Población en edad productiva en procesos de generación de empleo decente formal e incluyente incrementada.

Adicionalmente, se han adelantado múltiples acciones de promoción del Banco de Empleo, como una herramienta fundamental en la colocación de personas del municipio, que se encuentran en proceso de ubicación laboral. En este sentido, se ha logrado la colocación de 383 personas, para cargos tales como: operario de flores, servicios generales, asistente administrativo, auxiliar de ventas, auxiliares contables, etc. De los 383 vinculados, el 61% son jóvenes entre 18 y 28 años y el 29% son adultos entre 29 y 59 años; En cuanto al género, de las 383 personas, 55% son mujeres y 45% hombres.

En lo corrido de la vigencia 2021, se han llevado a cabo 670 publicaciones de empleo en la página de Facebook banco de empleo de Chía, esto corresponde a 1479 vacantes.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
109. Implementar una (1) estrategia de programas y proyectos para el acceso a empleo incluyente y seguro, durante el cuatrienio.	Estrategia de programas y proyectos para el acceso a empleo incluyente implementada.	0,25	0,25

Para la vigencia 2021, a pesar de la pandemia, desde la secretaría para el Desarrollo Económico se planteó el realizar visitas a empresas privadas del Municipio de Chía para fortalecer la estrategia de sensibilización frente al empleo incluyente en el Municipio, derivada de la ruta integral de inclusión laboral, apoyando la divulgación y realización de ferias, eventos y espacios de carácter virtual y/o presencial para la población con condición de discapacidad en el Municipio de Chía o para los empresarios y comerciantes que puedan apoyar la empleabilidad de este grupo poblacional.

Es así como al momento se han adelantado más de 80 actividades con empresas en torno a la inclusión laboral, socializando la normatividad vigente, especialmente lo referente a los beneficios tributarios estipulados en la Ley 361 de 1.997, los Decretos reglamentarios 1538

de 2005 y 1625 de 2016, así como también lo pertinente en el Acuerdo Municipal No. 182 de 2.020.

Como resultado de esta estrategia, se han alcanzado 13 contrataciones de personas con condición de discapacidad en la vigencia 2021, cifra histórica si se tiene en cuenta que en la Secretaría para el Desarrollo Económico se adelantaban acciones orientadas a este grupo poblacional, por lo cual la presente administración ha viabilizado y priorizada esta estrategia, de tal manera que se logre impactar positivamente a ellos y sus familias.

Gracias a los excelentes resultados obtenidos, la Consejería Presidencial para la Participación de personas con discapacidad con el fin de promover la inclusión laboral entre las empresas de Chía, exaltó a los empresarios que han participado de la estrategia, apoyando la vinculación de personas con discapacidad en sus organizaciones, valorando y enaltecendo la responsabilidad social que asumen al destacar las capacidades de personas que pueden en igualdad de condiciones, responder a la exigencia de un trabajo. Hemos sido reconocidos por la prensa local e internacional por el apoyo a esta estrategia.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
110. Implementar tres (3) programas de formación para el trabajo de acuerdo a las tendencias de demanda laboral requeridas por las empresas, durante el cuatrienio.	Programas de formación para el trabajo implementados.	0,5	0,5

En desarrollo de este indicador, se realizó un análisis de las principales solicitudes incorporadas al Banco de Empleo, y con base en ello, se realizó un acuerdo con la empresa privada para capacitar personas en los perfiles más requeridos.

A través de la escuela de emprendimiento “Chía aprende y emprende”, se canalizaron los principales requerimientos registrados en la oferta laboral, y para la presente vigencia, se capacitó un grupo de 150 personas, en diferentes temáticas que les elevaran sus potencialidades para poder proyectarse en la búsqueda y ubicación de empleo formal, o explorar la posibilidad de emprender y generar empleo en el territorio municipal.

La formación para la presente vigencia, fue orientada al conocimiento y reconocimiento personal, estructuración de un sello y una marca personal, que permita hacer visibles las principales fortalezas de los aspirantes, y potencializarlas.

Para ello, la secretaría además contrató mano de obra calificada, con el fin de realizar apoyo especial a las mujeres del municipio interesadas en vincularse laboralmente o en generar empleo, entregando capacitaciones en alianza con la Universidad de a Sabana a través de su programa CEIS y otras alianzas y espacios de promoción con el sector de educación superior y de formación para el trabajo y desarrollo humano, que han dado resultados importantes en materia de colocación y de emprendimientos nuevos en el municipio. Estaos resultados se relacionan de manera detallada en las metas 101 a la 110.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
111. Implementar veinte (20) proyectos productivos para el auto sostenimiento y la estabilización socioeconómica de la población Víctima del Conflicto Armado, durante el cuatrienio.	Proyectos productivos para población Víctima del Conflicto Armado implementados	7	7

Para dar cumplimiento a este indicador, se realizaron 72 visitas a personas debidamente certificadas como víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado residentes en el

municipio, con alguna idea de negocio, con el fin de priorizar dichos proyectos productivos e incentivar los mejores 7 con la entrega de insumos y elementos de apoyo.

La meta para la presente vigencia era el fortalecimiento de 7 proyectos productivos dirigidos a PCVCADF, y con este referente se procedió a realizar en alianza con el SENA, un análisis de los 16 proyectos postulados.

Se verificaron los soportes del plan de negocios y se participó en la evaluación de los 16 proyectos presentados, asignando puntajes a cada propuesta de acuerdo a: tipo de proyecto (producción o servicio), experiencia previa y conocimientos técnicos en el sector productivo, congruencia del sector productivo de la propuesta presentada con la vocación productiva del Municipio, disponibilidad de las instalaciones para implementar la propuesta, formalidad (referida a permisos legales necesarios para su funcionamiento), generación de empleo y nivel de vulnerabilidad del proponente con base en los acompañamientos en campo realizados por el equipo evaluador, valorando el enfoque diferencial y si había recibido beneficios anteriores de la administración municipal en temas de proyectos productivos.

Para la presente vigencia, los proyectos beneficiados fueron los siguientes:

- Fabricación y venta de embutidos para el consumo humano.
- Producción y comercialización de humus líquido.
- Jardinería y mantenimiento de zonas verdes.
- Escuela de Música virtual.
- Pet Shop – Helados y Galletas para mascotas.
- Plantas y Flores – Diseños de regalos para toda ocasión.
- Fabricación y venta de ropa para bebé.

De los proyectos antes mencionados, 5 son liderados por mujeres y 2 por hombres; estos obedecen al resultado de la calificación de los 16 postulados, realizada en articulación con el SENA.

6.2 Programa “Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura”

Valor Apropriado 2021	• \$1.873.667.907,00
Valor Comprometido 2021	• \$1.296.131.833,00
Valor Obligado 2021	• \$1.114.747.602,00

Meta de Bienestar	39. Mantener el 100% de solicitudes de asistencia técnica de los pequeños y medianos productores agropecuarios del Municipio de Chía
Indicador de Bienestar	Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica de los pequeños y medianos productores agropecuarios mantenidos.

Durante la vigencia se dio atención al 100% de las solicitudes de asistencia técnica radicadas en el sistema de correspondencia de la administración. Adicionalmente, se brindó de manera permanente asistencia medico veterinaria para urgencias reportadas que por la premura no alcanzaban a ser radicadas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
112. Beneficiar anualmente a doscientas cincuenta (250) familias con el establecimiento de sistemas productivos de agricultura urbana.	Familias beneficiadas con agricultura urbana	350	350

Para atender este indicador, la dependencia realizó contratación de mano de obra calificada, con el fin de realizar visitas y asistencia técnica domiciliaria entregando capacitación e insumos para la implementación de huertas caseras en el casco urbano. En desarrollo de este proyecto, se evidenció que en el casco urbano la disponibilidad de espacios para implementación de huertas de autoconsumo es muy reducido, por lo cual se realizó una contratación para la adquisición de 120 kits de huertana urbana los cuales están siendo entregados al mismo número de familias con el fin de generar cultura del autoconsumo de alimentación sana y de garantizar la sostenibilidad del proyecto.

En la presente vigencia la meta estaba planeada para beneficiar a 300 familias, la cual se alcanzó mediante acciones adelantadas de contratación para prestación del servicio de asistencia técnica y la entrega de Kits de agricultura urbana orientados a espacios reducidos, en atención a las necesidades evidenciadas en el diagnóstico realizado.

La población beneficiada con este proyecto, ubicada toda en el casco urbano del territorio municipal, el 38% hombres y el 62% mujeres, los cual demuestra una mayor disponibilidad de estas últimas para ingresar al proyecto, que demanda cuidado y tiempo de dedicación.

Adicionalmente a los hogares beneficiados, se realizaron capacitaciones y seguimientos a docentes y personal asistenciales en diferentes instituciones educativas del municipio, tanto públicas como privadas, generando interesantes proyectos productivos agrícolas como fomento a la cultura de seguridad alimentaria entre los niños a tempranas edades.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
113. Prestar el servicio de extensión rural anualmente a trescientos (300) pequeños y medianos productores agropecuarios.	Pequeños y medianos productores agropecuarios con servicio de extensión rural.	300	300

La asistencia técnica agrícola y pecuaria ha sido un servicio que ha prestado la dirección de desarrollo agropecuario y empresarial desde hace varios años, en atención a la normatividad vigente en materia de extensión rural agropecuaria. Es así como durante la presente vigencia se ha atendido de manera diferencial al pequeño y mediano productor agropecuario logrando entre otros la consolidación de proyectos asociativos, la consolidación de proyectos productivos como apoyo a sus actividades y la generación de canales de comercialización e incluso a consecución de apoyos de diferentes tipos en articulación con el Departamento de Cundinamarca.



Foto: Asistencia técnica agrícola y pecuaria

En atención a esta meta, la Secretaría para el Desarrollo Económico realizó contratación de profesionales agrícolas y pecuarios, cuyas ejecuciones de sus contratos estuvieron orientadas al cubrimiento de la demanda de servicios en el territorio municipal. Con estas actividades se alcanzó la meta planteada para la vigencia e incluso se realizaron visitas y asistencias adicionales.

En total en la vigencia se realizaron 300 visitas a pequeños y medianos productores agropecuarios mediante solicitudes radicadas y más de 400 de seguimiento, chequeos reproductivos, inseminaciones, medicina preventiva, urgencias, así como a seguimiento a procesos de siembra, fumigaciones, seguimiento a cultivos entre otros.

Otro servicio que presta de manera permanente la DDAE, es la mecanización agrícola, que es complementaria a los procesos de extensión rural agrícola, y que lleva de manera gratuita el servicio de tractor a los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio.



Este servicio se presta de manera gratuita a los usuarios, como parte de las estrategias de apoyo a la reactivación económica del sector agropecuario.

Sello participativo de garantías: Durante la presente vigencia, se dio continuidad a este proyecto, adelantando procesos en predios rurales del territorio municipal, para contribuir a la implementación del Sello Participativo de Garantías – SPG.

De este proceso fueron beneficiadas 58 usuarios; 27 mujeres y 31 hombres, cuyos predios se encuentran ubicados en la zona rural del municipio.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
114. Garantizar el funcionamiento del vivero municipal durante el cuatrienio.	Vivero Municipal en funcionamiento.	1	1

El vivero municipal, actualmente presta un servicio de gran importancia para los procesos que adelanta la Dirección de Desarrollo Agropecuario, dado que es allí donde se realizan los procesos de capacitación, escuelas de campo y principales prácticas de los procesos que se implementan en el territorio municipal, tendientes a las buenas práctica agrícolas y pecuarias.

Es por ello que la dependencia ha ejecutado recursos tanto en la contratación de personal para el desarrollo de los procesos de transferencia de conocimiento y buenas prácticas como para el mantenimiento de las zonas de procesos, invernaderos y patios de trabajo.

Para garantizar el funcionamiento del vivero municipal, la administración ha realizado contratación para la adquisición de semillas, material vegetal e insumos requeridos en la realización de procesos de plantulación, propagación y prácticas de escuelas de campo. En el mismo sentido se habilitó en el lugar el servicio de internet, de tal manera que se avance en la sistematización de los procesos que allí se realizan.

Se utilizan las instalaciones para dictar capacitaciones, realización de tures guiados, para mostrar los procesos de transformación, y laboratorios que allí se desarrollan de manera permanente.

Se ejecutaron recursos en el proceso de remodelación de la zona de patios e invernaderos de producción de abonos y alojamiento de la maquinaria agrícola adscrita a la DDAE:



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
115. Transformar anualmente cuatrocientas (400) toneladas de residuos orgánicos generados, tanto en la plaza de mercado como en la planta de sacrificio y faenado.	Toneladas de residuos orgánicos transformados.	400	400

La transformación de residuos generados en el proceso de la Planta de Sacrificio y la Plaza de Mercado El Cacique, se han convertido en una acción articulada que ha generado reducción en el impacto ambiental que generan estos dos establecimientos. En promedio se han procesado mensualmente 100 toneladas de material de la PSF más 28 toneladas de material orgánico procedente de la actividad realizada en la plaza de mercado.

Para cumplir esta meta, la Dependencia contrató personal operativo que realiza las labores de volteos y demás requeridas en el proceso de transformación de residuos. En promedio fueron transformadas 120 toneladas mensuales, alcanzando a capturar 1200 Ton al año, convertidas en un poco más de 500 toneladas de abonos limpios, entregadas a los productores agrícolas registrados en la Dirección, conforme a las solicitudes realizadas por ello, superando ampliamente la meta propuesta para la presente vigencia.

Este proceso ha reducido el impacto ambiental generado por la Plaza y la Planta de Sacrificio Animal, y a su vez, se ha visto reflejado en la mejora de los procesos de los agricultores del municipio incluidos los beneficiarios del proceso de huertas urbanas, mejorando la seguridad y soberanía alimentaria del municipio.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
116. Implementar ocho (8) nuevos proyectos productivos agropecuarios sostenibles, durante el cuatrienio.	Proyectos productivos agropecuarios sostenibles implementados.	3	3

Pese a las grandes dificultades que aun afectan el municipio, el país y en general el mundo, como resultado de la crisis generada por la pandemia, la Administración Municipal se dio a la tarea de realizar los diagnósticos correspondientes para adelantar la implementación de tres proyectos productivos agropecuarios, dando cumplimiento a la meta propuesta para la vigencia 2021.

Durante la presente vigencia, la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial trabajó particularmente en el proceso de caracterización de los usuarios cuyo de los tres proyectos productivos agropecuarios impulsados, obteniendo los siguientes resultados:

Proyecto Productivo de Recolección de Aguas Lluvias. Se encuentran caracterizados en terreno, 40 usuarios que serán beneficiados con la implementación de sistemas de recolección de aguas lluvias, para garantizar que sus sistemas de producción no se vean notablemente afectados en época de sequía.

Proyecto aves de corral. Se realizó la respectiva caracterización para la implementación de un proyecto productivo de aves de corral (gallinas) dirigida a 26 usuarios, que serán beneficiados con un proyecto productivo, de aves de corral para la producción de huevos, que adicionalmente serán comercializados en los canales que dispone la Secretaría en las diferentes ferias y procesos comerciales.

Proyecto casetas de ordeño. Se promovió desde la Dependencia, la conformación de la Asociación de Ganaderos del Municipio, ASOGACHIA, mediante la cual se busca fortalecer los lazos comerciales entre los productores de leche del municipio, para que sea más fuerte el sector y se puedan consolidar como proveedores de las grandes compañías lácteas en el municipio y la región.

De igual manera, con el ánimo de fortalecer las buenas prácticas pecuarias de esta agremiación, se adelantó un proceso contractual para la adquisición de 40 casetas de ordeño, las cuales ya fueron recibidas a satisfacción por la Administración Municipal, y entregadas a los usuarios que forman parte de la mencionada asociación, para facilitar sus prácticas en terreno.

El mayor porcentaje de beneficiarios está ubicado en la vereda Fagua, seguido por la vereda Yerbabuena, lo cual indica que es allí en donde mayormente se concentra la actividad lechera del municipio.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
118. Mantener en operación la Planta de Sacrificio y Faenado, durante el cuatrienio.	Planta de Sacrificio y Faenado en funcionamiento.	1	1

La Planta de Sacrificio y Faenado del municipio, ha sido objeto de modificaciones y adecuaciones en su planta física, teniendo en cuenta los requerimientos hechos por el INVIMA, y dando cumplimiento a la normativa vigente.

Durante la presente vigencia se ha garantizado la operación dela PSF, realizando los ajustes en la infraestructura física requeridos por el INVIMA en calidad de órgano de control, realizando oportunamente los pagos de los servicios públicos y realizando procesos de contratación de mano de obra calificada, para garantizar la calidad e inocuidad los procesos de sacrificio y faenado.

A diferencia de la vigencia anterior, este año paulatinamente se ha ido estabilizando la cantidad de animales que ingresan a sacrificio, en la misma medida en que se ha ido retornando a la presencialidad, manteniendo los protocolos de bioseguridad.

Se pasó de sacrificar 10 o 12 animales al día, a alcanzar un promedio de 40 o 50, lo cual ha mejorado sustancialmente el mercado de carne en el territorio municipal y en la región.

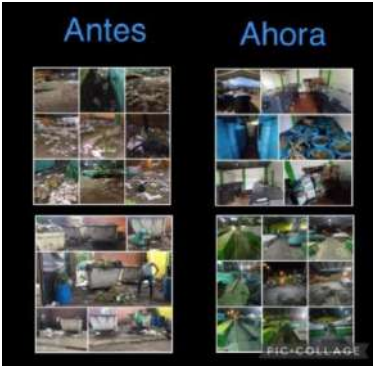
Adicionalmente en una gran labor de gestión adelantada ante la agencia de comercialización del Departamento de Cundinamarca, se logró la consecución de 230 millones de pesos, para cofinanciar la construcción de una nueva PTAR en las instalaciones de la Planta, que aunado a 141 millones de pesos apropiados del presupuesto municipal, permitirán durante la vigencia 2022, la materialización de este proyecto, prolongando la vida útil de este establecimiento comercial, mientras que de manera paralela se trabaja en la gestión para lograr el traslado de la misma.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
119. Garantizar la operación de la Plaza de Mercado, durante el cuatrienio.	Plaza de Mercado operando.	1	1

La Administración municipal durante la vigencia 2021, garantizó la operación del establecimiento Plaza de Mercado El Cacique, destinando recursos para la contratación de técnicos y profesionales que apoyaron el cabal cumplimiento de las labores propias del proceso y realizando oportunamente el pago de los servicios públicos.

Para dar avance a esta meta, la Dependencia adelantó la contratación de tres órdenes de prestación de servicios, para prestar apoyo a los procesos administrativos, tales como facturación, realización de los respectivos comités y la prestación del servicio los fines de semana de manera permanente. Esto ha redundado en una importante labor de recuperación de cartera, pasando de un recaudo del 55% o 60%, a obtener un recaudo mensual cercano al 70%. Se continúa trabajando en campañas para lograr mejorar este proceso y hacer de la Plaza de Mercado un establecimiento comercial sostenible.

De la misma manera se contrató un técnico operativo, que realizó la implementación del proceso de separación en la fuente del material aprovechable y orgánico, logrando pasar de la separación de 7 toneladas en promedio al mes de material orgánico, a 7 toneladas en promedio a la semana, alcanzando un muy bien nivel de reducción del impacto ambiental, reducción del material para disponer por pate de la empresa de servicios públicos y mejorando sustancialmente la organización y buen estado de aseo de las instalaciones de la plaza.



Así mismo, se logró implementar un mecanismo virtual, que permite registrar en línea la cantidad de alimentos que diariamente ingresan a la plaza, generando un banco de información donde se conoce en tiempo real la cantidad de alimentos que se comercializan en este establecimiento.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
121. Implementar el Plan Agropecuario Municipal, durante el período de gobierno.	Plan Municipal agropecuario Implementado.	0,33	0,33

La administración municipal realizó una contratación directa, para la elaboración del documento Plan Agropecuario Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo y demás normas vigentes.

Fue entregado un documento que contiene el estado actual de los procesos agropecuarios en el territorio municipal, haciendo una muy completa descripción de las destinaciones del suelo que tiene que ver con el desarrollo de actividades de este tipo, de principales actividades que se realizan en el municipio tanto agrícolas como pecuarias, la relación de estas con el actual POT, y formuló los siguientes objetivos:

Objetivo general Fortalecer las capacidades de gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de alimentos, con énfasis en admisibilidad sanitaria y en el aprovechamiento de mercados externos

Objetivos específicos

- Apoyar la implementación de buenas prácticas de producción agropecuarias
- Impulsar el desarrollo e implementación de sistemas de trazabilidad, calidad e inocuidad de alimentos producidos localmente
- Destinar, al menos, el 50% de la inversión sectorial hacia la provisión de bienes y servicios públicos 4. Determinar el estado real en que se encuentran los sistemas productivos agropecuarios del campesinado e indígenas del Municipio.
- Fortalecer la competitividad del sector rural en coordinación con la sostenibilidad ambiental.

De esta manera, queda planteada la ruta de trabajo que permitirá trabajar por la implementación del PAM para las vigencias 2022 y 2023.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
122. Garantizar el servicio del Coso, Municipal durante el cuatrienio.	Coso Municipal con servicio garantizado.	1	1

Durante la presente vigencia, la Dependencia realizó una contratación directa, para contar con apoyo técnico para mantener en óptimo estado las instalaciones del COSO municipal En 2021 Fueron dejados 4 animales a disposición, los cuales fueron incautados en espacio público, y luego de la realización del debido proceso por parte de las autoridades competentes, fueron alojados en el COSO. Durante su permanencia les fue brindada atención médico veterinaria, medicamentos, alimentación y cuidado permanente.

7. SECTOR TURISMO

Gráfico 18: Ejecución Física - Financiera Sector Turismo Vigencia 2021



7.1 Programa “Chía destino competitivo y transformador”

Valor Apropiado 2021	• \$1.155.865.828,93
Valor Comprometido 2021	• \$900.552.239,00
Valor Obligado 2021	• \$900.552.239,00

Meta de Bienestar	40. Aumentar en un 40% el número de visitantes no residentes que pernoctan en el municipio de Chía, durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Visitantes no residentes que pernoctan en el municipio de Chía.

A través del Punto de Información Turística (PIT) y la plataforma de PITS Colombia, cumpliendo con las condiciones establecidas de atención fijadas por el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, se llevan registros diarios de las personas que visitan el punto de información residentes y visitantes, donde se toman los datos: Nombre , correo, ciudad de donde proviene, motivo de visita, sexo, rango de edad, entre otros, el indicador de bienestar indica que se tiene como Meta el aumento del 40% de visitantes no residentes que pernoctan el municipio de Chía.

El número de visitantes para el año acumulado a 2021 (1220), es del valor de 64% del valor base establecido (1857), con la meta faltando 2 periodos

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
123. Capacitar integralmente a cuatrocientas cincuenta (450) personas que pertenezcan al sector turismo, durante el Cuatrienio.	Personas que pertenecen al sector turismo capacitadas.	150	150

La Dirección de Turismo realizó cuatro capacitaciones así: Normas técnicas sectoriales de turismo sostenible, implementación de sistema de seguridad y salud, aspectos tributarios y transformación digital, de anfitriones turísticos los cuales se realizaron de manera virtual, dirigidos a 150 personas emprendedores y/o empresarios del sector turístico del Municipio de Chía interesados en recibir capacitación en cualquiera de estas cuatro áreas, los cuales serán seleccionados por convocatoria abierta, realizada por medio de las redes sociales de la Alcaldía Municipal permitirá a quienes se certifiquen tener las herramientas básicas necesarias para estar a la vanguardia en los temas a tomar en dichas capacitaciones.

La Dirección de Turismo realizó cuatro capacitaciones así: Normas técnicas sectoriales de turismo sostenible, implementación de sistema de seguridad y salud, aspectos tributarios y transformación digital, de anfitriones turísticos los cuales se realizaron de manera virtual, dirigidos a 150 personas emprendedores y/o empresarios del sector turístico del Municipio de Chía interesados en recibir capacitación en cualquiera de estas cuatro áreas, los cuales serán seleccionados por convocatoria abierta, realizada por medio de las redes sociales de la Alcaldía Municipal, las Juntas de Acción Comunal y la oficina de Participación Ciudadana, lo cual permitirá al finalizar estas capacitaciones tener un conocimiento que incremente la estructuración de los negocios y emprendimientos que repercuta en la mejora de la oferta turística que tiene el municipio y permitirá a quienes se certifiquen tener las herramientas básicas necesarias para estar a la vanguardia en los temas a tomar en dichas capacitaciones.

El número de participantes en las 4 capacitaciones fue de 296, repartidos en las mismas impactando los sectores del turismo en gastronomía, educación, alojamiento y hospedaje, agencias de viajes, artesanos y bienes servicios, se realizaron bajo las condiciones que por pandemia limitan a capacitaciones de forma virtual.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
124. Implementar una (1) estrategia que permita desde el sector turístico rescatar la identidad cultural en los Colegios y comunidad en general en el Municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Estrategia para rescatar la identidad cultural en los colegios y comunidad, implementada.	0,4	0,4

Se realizaron recorridos de reconocimiento dirigido a funcionarios de la Administración Central del Municipio de Chía, en la actividad participaron 42 funcionarios. Por parte de la Dirección de Turismo se apoyó con el servicio de guianza realizado por funcionarios de la Dirección.

A su vez la dirección de turismo está realizando el diseño e impresión de los ejemplares del libro “chía gastronómica”, Con el fin de documentar la importancia de la gastronomía en el municipio de Chía, se decide emprender un proceso académico con el objetivo de contar con una Publicación cultural- promocional para caracterizar y posicionar el patrimonio gastronómico del municipio.

El libro gastronómico libro gran formato y libro de investigación llegara a los residentes, instituciones educativas y actores involucrados en el sector turístico (hoteles, restaurantes, guías profesionales, que se promueva tradicional desde sus raíces, destacando el valor cultural de la misma y su gran potencial para rescatar la identidad y los valores culturales, bajo el enfoque turístico para el municipio de Chía.



Se establece la necesidad de generar la sensibilización de la comunidad del Municipio de Chía a partir de la publicación de un LIBRO denominado “CHÍA GASTRONÓMICA”, con el objetivo de rescatar la cocina tradicional del municipio de Chía, permitiendo fortalecer los lazos familiares y sociales , que conllevan a la generación de vínculos de cohesión e identidad cultural, compilar toda una gama de recetas ancestrales, que permiten degustar toda una riqueza de aromas, texturas, colores, sabores y mezclas naturales, que al ser ofrecida a los turistas y lugareños permitirá enaltecer el producto del turismo cultural y gastronómico del municipio de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
125. Implementar una (1) estrategia de promoción turística (eventos, material impreso y herramientas tecnológicas) para el fortalecimiento y posicionamiento del Municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Estrategia de promoción turística implementada.	0,2	0,2

Se realizó en el periodo la estrategia de promoción turística con la participación del municipio en varios festivales de exposiciones artesanales, la realización de festivales turísticos y de homenaje al día del campesino, promoción turística y cultural a través de herramientas digitales.

- Atención a visitantes y residentes por medio de Punto de información turística.
- Servicio para el diseño, impresión y difusión móvil local (perifoneo), instalación y desinstalación de publicidad para la promoción turística. (Plan de medios, oficina de prensa y promoción)
- Estructuración, de una estrategia de promoción turística sostenible orientada al comercio formalizado en el territorio municipal.
- Diseño e implementación de una estrategia de promoción turística con herramientas digitales.
- Participación del municipio de Chía en “Expoartesanas” 2021.
- Feria artesanal “Chía con Amor”.
- Celebración del XV FESTIVAL GASTRONÓMICO DE CHÍA.
- Celebración del DÍA DEL CAMPESINO.
-

Producto: Valor programado 0.18 Aumento en los visitantes registrados en el PIT (2021 - 2020)23%, crecimiento en las ventas reportadas en el Festival gastronómico de Chía 2019 a 2021 del orden del 57%, mayor participación de los artesanos en ferias y exposiciones, promoción de eventos, convocatorias, capacitaciones, socializaciones, logos, etc.

Se mantuvo la operatividad del punto de información turística y se continúa con el funcionamiento del Punto de Información Turística (PIT) y la plataforma de PITS Colombia,

cumpliendo con las condiciones establecidas de atención fijadas por el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, con el propósito de promover el turismo y contribuyendo a la orientación y satisfacción de los visitantes; ofreciendo información relevante de atractivos y productos turísticos.

Se reportó un 23% en aumento de visitantes respecto el año 2020

Con apoyo del profesional se realizaron las siguientes actividades:

- La implementación de acciones para aliviar las consecuencias del Covid, con la masificación de la vacunación que va ligada al conocimiento preciso de sus efectos en los comerciantes, a través de recolección de datos estadísticos.
- Brindar a los micro empresarios de Chía información sobre lo que se produce y comercializa en el municipio, que sirva para incentivar la actividad económica local.
- Identificar aspectos en los cuales la Administración puede apoyar la dinamización de la actividad económica.
- Canalizar la oferta de apoyo a la dinamización empresarial que hacen los gobiernos local, departamental y nacional; los gremios y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Otras tienen relación con la búsqueda de fuentes de financiación para micro empresas del municipio, incluidas la del sector turismo y otras, con las opciones de promoción (ventas) a través de medios electrónicos.

Se brindó apoyo y acompañamiento en el diseño de una estrategia con diferentes herramientas digitales en donde se realizaron más de 100 propuestas de diseño y la edición de un video para la promoción turística y como apoyo a los eventos realizados desde la Dirección de Turismo (ruta navideña gastronómica – eventos – cursos), actualización web de turismo: <https://turismo.chia-cundinamarca.gov.co/>



Foto: Expoartesanas 2021

Participación del municipio de Chía en “Expoartesanas” 2021. La participación de 15 artesanos del Municipio en EXPOARTESANIAS 2021, del 7 al 20 de diciembre, evento de cobertura nacional e internacional constituye para la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Dirección de Turismo un beneficio en cuanto a promoción y posicionamiento turístico, ya que este escenario permite visibilizar en un espacio al que en el año 2019 asistieron más de 83.000 visitantes (presencial), la gran riqueza artesanal con la que cuenta

el municipio a través de la exhibición de productos que representan la cultura, costumbres y oficios transmitidos de generación en generación.

Feria artesanal “Chía con Amor”. Feria Artesanal que se llevó a cabo el 22,23 y 24 de octubre en la Plaza de las Luces del Centro Comercial Fontanar en la que participaron 28 artesanos del municipio que tuvieron la oportunidad para exhibir y vender sus productos elaborados con diferentes técnicas y materiales, adicionalmente fue una oportunidad comercial para ellos, puesto que a través de sus trabajos generaron contactos para comercializar sus productos en otros escenarios.



Celebración del XV FESTIVAL GASTRONÓMICO DE CHÍA. El Festival Gastronómico más importante de la región en su versión XV. En la edición 2021, el evento se realizó en el parque Santander y en la casona durante los días 11 y 12 de diciembre 2021, con una participación de 42 establecimientos con estilo de carpa 4x4, 8 establecimientos con estilo de carpa 2x2. 17 emprendedores y 7 artesanos, los cuales participaron durante los dos días.



Foto: Festival Gastronómico 2021

Celebración del DÍA DEL CAMPESINO. La Administración Municipal a través de la Dirección de turismo espera que la realización del evento DÍA DEL CAMPESINO el día 19 de diciembre con sus actividades culturales que promueven fortalecer el tejido social y a formar capital social. Dicho evento cuenta con la participación de 1200 personas vinculadas con el sector campesino del Municipio donde se van a suministrar almuerzos, ruanas de material de lana, se van a presentar agrupaciones artísticas, que incluyen apoyo logístico, montaje de escenario, personal de soporte técnico y premiaciones.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
126. Implementar un (1) Sistema de Información Turística que permita medir el impacto económico, socio – cultural y ambiental de la actividad turística en el Municipio, durante el cuatrienio.	Sistema de Información Turística implementado.	0,3	0,3

Dirección de Turismo desarrollo la meta producto a partir del año 2021 realizando la contratación de un profesional en estadística, para que tenga como principal objetivo la implementación del sistema de información turística, realizando en el seguimiento, análisis y construcción de indicadores, modelos y perfiles relacionados con comercio, industria,

turismo y empleo, con la finalidad de dar estimaciones sobre el comportamiento a futuro de la población que está involucrada directa e indirectamente con las empresas y emprendimientos turísticos, tomando como base la emergencia sanitaria en Colombia y otros factores que repercuten en la economía, el empleo y desarrollo social.

En la primera fase se ha dado el inicio del documento metodológico donde se ha plasmado los antecedentes y las investigaciones que cuentan con observatorios turísticos, con el fin de dar el soporte nacional e internacional basado en experiencias en recolección, buscando plasmar experiencias y aplicarlas al municipio de Chía. La segunda fase corresponde a la revisión del documento metodológico y se comienza a realización de documentos de recolección, para luego determinar la infografía, como resultado final se realizan las mediciones e informes de los eventos que se ejecutaron tales como Chía con amor, Festival Gastronómico, Expoartesanas, entre otros.

Adicionalmente se ha venido trabajando en el documento turístico para Chía sobre el POT, donde la contratista ha participado en reuniones donde se busca integrar la información de turismo con el observatorio económico, el cual es un objetivo de la Dirección de Turismo T ha hecho su participación en la revisión de formularios y de indicadores, con el fin de poder medir al sector en el municipio y en los acercamientos que se han realizado con otras áreas internas y externas con el fin de integrar el sistema de SITCHIA con las directrices nacionales del Viceministerio de Turismo y las internas desde la alcaldía de Chía.

Alcances:

- Propuesta de información de Registro Nacional de Turismo – RNT, por medio de una infografía de información.
- Indicadores de medición del turismo en el municipio.
- Indicadores de demanda, empleo y caracterización de empresarios.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
127. Implementar tres (3) rutas con experiencias turísticas, culturales y/o naturales (Turismo rural, gastronómico, etnoturismo y ecoturismo) en la Ciudad de la Luna, durante el periodo de gobierno.	Rutas con experiencias turísticas, culturales y/o naturales implementadas.	1	1

La Administración Municipal a través de la Dirección de turismo busca dejar estas rutas como parte de los productos turísticos para ampliar la oferta turística en operadores como las agencias de viajes las cuales serían los directamente beneficiados y a su vez el municipio a nivel nacional tendrá dicho producto para ofrecerse como destino natural, cultural y gastronómico.

Acciones realizadas:

- Entrega de los documentos digitales editables de: Análisis de la demanda, análisis de segmento de turismo de naturaleza y las experiencias turísticas identificadas.
- Realización del viaje de familiarización según las especificaciones técnicas, para probar aceptación de las experiencias identificadas, asumiendo todos los costos de operación de la experiencia, excepto el transporte el cual será dado por la Administración Municipal.
- Realización de las mesas de trabajo con la comunidad y demás requeridas en la ejecución del contrato según las especificaciones técnicas y entregar las evidencias de realización de las mismas, solicitadas por el supervisor. (listados de asistencia, registro fotográfico, acta, etc.).

- Apoyo de las convocatorias requeridas para ejecución de las diferentes actividades del contrato.
- Entregar a la Dirección de Turismo el catalogo virtual interactivo en formato editable de acuerdo a las especificaciones técnicas y con la aprobación del supervisor.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
131. Implementar una (1) estrategia de gestión pública de turismo, durante el cuatrienio.	Estrategia de gestión pública implementada	0,2	0,2

Se realizó a través de la prestación de servicios por el profesional en turismo, en la reactivación económica de establecimientos gastronómicos, bares, grupo de Agroturismo, artesano y emprendedor, con la definición de estrategias y seguimiento de las mismas en la mejora de la oferta. A su vez se requirió el profesional en derecho en asesoría jurídica para los actores del turismo del municipio de Chía.

Como gestión de la Dirección de Turismo se crea el PAEYEM, por medio del cual se brinda asesoría dirigida en emprendimiento para el sector de turismo para el grupo de Agroturismo, artesano y emprendedor en total son ocho (8) usuarios del servicio que a través de las alianzas con La Universidad de Cundinamarca sede Chía, Universidad Uniminuto y La Gobernación de Cundinamarca Dirección de Desarrollo Económico. El propósito es definir la metodología para la identificación de ideas emprendedoras de negocios turísticos y/o proyectos pertenecientes a empresarios de pequeñas y medianas empresas del sector turismo. Establecer la matriz de evaluación para medir mensualmente o bimestralmente (según el factor a intervenir) el avance del desarrollo de todos los proyectos de emprendimiento y darle viabilidad a los mismos.

OTRAS ACCIONES POR GESTIÓN

Vitrina Comercial y Turística Municipio de Tenjo. El 25 y 26 de septiembre se realizó la Vitrina Comercial y Turística de la región, en el Parque Principal de Tenjo con una muestra turística regional, gastronómica y artesanal, Chía contó con un stand y la presencia de dos agencias de viajes, dos artesanos y un establecimiento de alojamiento.

Programas de Formación y emprendimiento. La Dirección de Turismo, teniendo en cuenta el potencial con el que cuenta el Municipio de Chía respecto al turismo rural, realizó la solicitud al Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, para la realización del programa de formación complementaria “emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales”, el cual hace parte del programa “SENA emprende Rural. El curso consta de 288 horas de las cuales 90 pertenecen al desarrollo de competencias de emprendimiento con el fin de incentivar la creación de unidades productivas benefician a la comunidad y 198 horas de competencias enfocadas netamente a las necesidades de formación en el sector turístico y hotelero. Como resultado de la convocatoria realizada a través de redes sociales oficiales del Municipio y correo electrónico, se encuentran inscritos en el programa de formación veintidós (22) aprendices y se espera que el curso finalice en noviembre del año en curso.

APP gratuita de Turismo de Sabana Centro. Por otro lado, se está realizando el Proyecto de promoción turística a través de la APP gratuita de Turismo de Sabana Centro, como una herramienta digital de gran alcance para hacer visible los negocios y emprendimientos. <https://sabanacentro.com.co/capacitaciones>

Beneficios de la APP: Posicionamiento SEO y SEM en la web, eliminación de anuncios, canales de comunicación on-line integrados, georreferenciación, entre otros, proyección para realizar la Ruta navideña gastronómica 27 de noviembre a 31 diciembre para los municipios de Chía, Cota Cajicá, Zipaquirá con el fin de promocionar la oferta gastronómica.

1ra feria turística institucional. Desde la Dirección de Turismo, se gestionó con la Dirección de Función Pública de la Alcaldía Municipal de Chía, la realización de la “1ra feria turística institucional”, la cual se llevó a cabo los días 01 y 02 de julio, así pues por medio de un catálogo virtual, 18 prestadores de servicios turísticos (agencias de viajes, establecimientos de alojamiento, establecimientos gastronómicos, servicios de guianza profesional), tuvieron la oportunidad de ofrecer en 73 ofertas, descuentos exclusivos para los funcionarios de la Administración central, lo anterior como estrategia de reactivación económica del sector turismo.

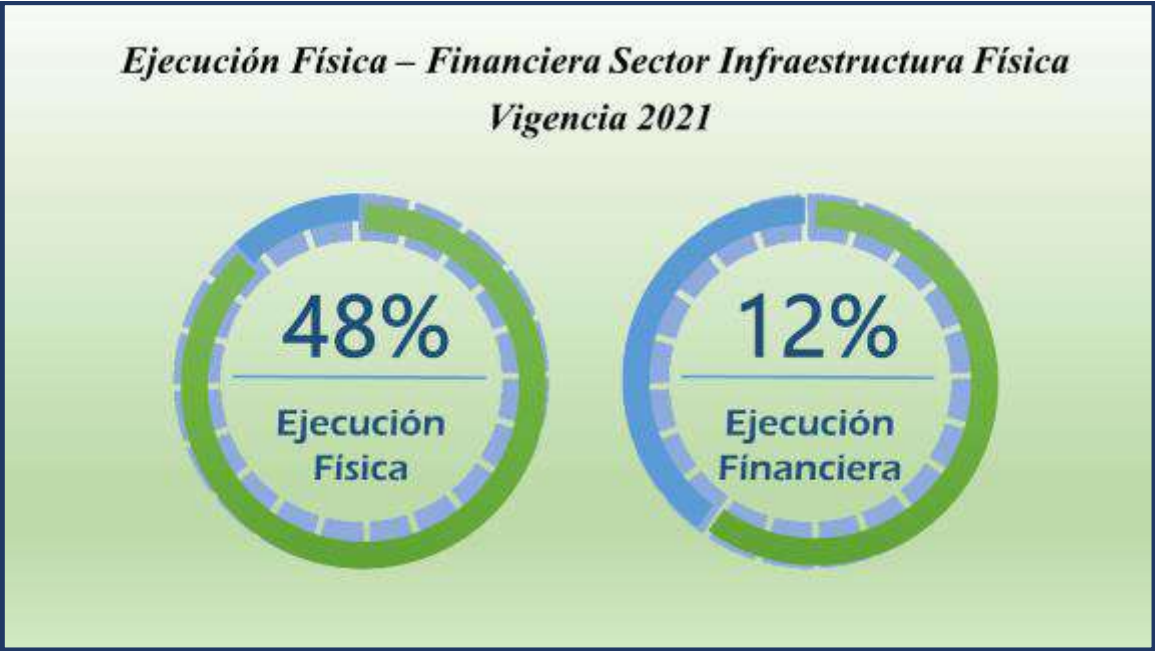


Ruta del Postre. Luego de la realización de la actualización de datos de los establecimientos de postres y amasijos en el Municipio de Chía, la Dirección de Turismo en el marco de la Reactivación económica propuso la realización de la ruta del postre, la cual está conformada por nueve establecimientos, la comunidad del municipio y los visitantes pueden participar por medio de cartones donde se encuentra la información de cada uno de los establecimientos participantes y por compras mayores a \$10.000 son acreedores de sellos en los cartones y con esto si se logra la obtención de la totalidad de sellos se tienen diferentes premios. La divulgación se realiza a través de las redes sociales oficiales del Municipio de Chía.

IV. EJE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA INCLUYENTE DEL TERRITORIO

8. SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Gráfico 19: Ejecución Física - Financiera Sector Infraestructura Física Vigencia 2021



8.1 Programa “Vías con función social para la gente”

Valor Apropriado 2021	• \$3.089.995.836,70
Valor Comprometido 2021	• \$1.528.749.721,70
Valor Obligado 2021	• \$1.049.418.598,70

Meta de Bienestar	41. Mantener el 100% de la red vial a cargo del municipio durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Porcentaje del total de la malla vial del Municipio con mantenimiento.

Según el documento “**Diagnóstico Municipal**” del Plan Desarrollo 2020-2023 “**Chía educada, Cultural y Segura**”, el Municipio cuenta con 271 km de vías, de las cuales 222 km son responsabilidad del Municipio. Lo anterior obliga a adelantar trabajos de mantenimientos rutinarios, preventivos, periódicos, de emergencia y otros a nivel de rehabilitación sobre las diferentes vías del Municipio, algunos de ellos son ejecutados a través de contratos de obra, y otros con recursos propios de la dependencia, que incluye el

personal operativo adscrito a la Secretaria de Obras Públicas, el Banco de Maquinaria y el Banco de Materiales del Municipio.

De acuerdo con información presentada por la Dirección de Infraestructura, durante el año 2020 se adelantó el mantenimiento a 39,23 km de vías con recursos propios de la dependencia. Para el 2021, la misma Dirección reporta el mantenimiento a 48,92 km de vías con recursos propios de la dependencia y 1,22 km de vías a través de la ejecución de contratos de obra, que en total representan 89,37 km de vías intervenidas durante el bienio 2020-2021.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta la meta bienestar relacionada en el Plan de Desarrollo Municipal “41. Mantener el 100% de la red a cargo del municipio durante el cuatrienio”, la Secretaria de Obras Publicas a través de la Dirección de Infraestructura ha adelantado el mantenimiento a 89.37 km de vías, que representa un 40,30 % del total de la malla vial a cargo del Municipio (222 km).

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
136. Intervenir veinte (20) kilómetros de vías urbanas y rurales con rehabilitación, mantenimiento y/o mejoramiento, durante el periodo de gobierno.	Kilómetros de vías intervenidos.	2,79	2,65

La extensa malla vial del Municipio (222 km aproximadamente), presentan diferentes tipos de fallas en la capa de rodadura y en la estructura portante del pavimento, debido a factores como el clima, trafico frecuente, tráfico pesado y el paso del tiempo. Lo anterior obliga a adelantar trabajos de mantenimientos rutinarios, preventivos, periódicos, de emergencia y otros a nivel de rehabilitación sobre las diferentes vías del Municipio, algunos de los cuales son ejecutados a través de contratos de obra, y otros con el personal operativo adscrito a la Secretaria de Obras Públicas, con el apoyo del Banco de Maquinaria y el Banco de Materiales del Municipio.

Durante el bienio 2020-2021, según información de la Dirección de Infraestructura, se ha adelantado la intervención a 88,15 kilómetros de vías, con recursos de la propia Dirección, que incluye personal operativo adscrito a la Secretaria de Obras Públicas, el Banco de Maquinaria y el Banco de Materiales del Municipio.



Foto: Mantenimiento vial intervención de estructura y capa de rodadura

Mediante contratos de obra, la Secretaria de Obras Publicas ha adelantado el mantenimiento a 1,22 km de vías urbanas.

Dentro de las actividades adelantadas por la Secretaría de Obras Públicas en cuanto a la intervención de la malla vial del Municipio, se reflejan en los contratos celebrados por la administración municipal durante la presente vigencia.

Tabla No 1. Relación Contratos vigencia 2021-Intervención malla vial Municipio de Chía-Secretaria de Obras Públicas.

No. CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
2021-CT-292	En ejecución	Rehabilitación, mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de vías urbanas del municipio de Chía.	Consortio Paráclito
2021-CT-204	En ejecución	Interventoría, técnica, administrativa, financiera, y ambiental para el contrato de obra de objeto: rehabilitación, mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de vías urbanas del Municipio de Chía.	Consortio vías urbanas Chía

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

La Secretaria de Obras Publicas viene adelantando durante el transcurso del presente año, mantenimiento y adecuación de vías, realizadas con el personal operativo adscrito a esta dependencia y con recursos del banco de maquinaria y el banco de materiales. En la tabla a continuación, se presenta una relación de los kilómetros de vías intervenidos, por la modalidad descrita anteriormente:

Tabla No 2. Relación de kilómetros vías intervenidos, con el personal operativo adscrito a la Secretaria de Obras Públicas y con recursos del banco de maquinaria y el banco de materiales.

Mantenimiento de Vías (Personal operativo de la Secretaría de Obras Públicas, con apoyo de los bancos de maquinaria y materiales).	
CONCEPTO	VIGENCIA 2021
	TOTALES (Km)
Reparqueo mezcla densa en caliente-MDC	7,783
Aplicación de slurry	8,880
Nivelación de vías con recebo	4,012
Nivelación de vías con reciclado de asfalto	3,273
Pavimentación-estructura completa	0,189
Vías adoquinadas	0,827
Asfalto reciclado/asfalto reciclado mezclado con emulsión asfáltica/base granular	23,958
SUB TOTAL	48,922

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
139. Realizar mantenimiento anualmente de veintitrés (23) máquinas y siete (7) equipos menores adscritos al banco de maquinaria de la Secretaria de Obras Públicas.	Máquinas y equipos menores con mantenimiento.	30	23

La Secretaria de Obras Públicas, dando cumplimiento al Acuerdo Municipal Número 017 del 11 de septiembre de 2008, por medio del cual se creó el Programa Banco de Maquinaria, para facilitar la eficiente y oportuna administración y control de los recursos técnicos de equipos y maquinaria en lo relacionado con la operación, mantenimiento, reparación, adquisición de repuestos, combustibles y lubricantes necesarios para su normal funcionamiento y desplazamiento, adelantó y ejecutó durante la vigencias 2020-2021, procesos contractuales para el mantenimiento preventivo y correctivo, el suministro

de combustible y de los elementos de desgaste, con los cuales se conservó para su servicio veintitrés (23) máquinas y siete (07) equipos menores adscritos al banco de maquinaria de la Secretaría de Obras Públicas.

Dentro de las actividades adelantadas por la Secretaría de Obras Públicas en cuanto al mantenimiento de los equipos y maquinaria su cargo, se reflejan en los contratos celebrados por la administración municipal durante la presente vigencia.

Tabla No 3. Relación Contratos vigencia 2021-Mantenimiento Banco de Maquinaria- Secretaría de Obras Públicas.

No. CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
2020-CT-599	Liquidado	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, maquinaria y equipos del parque automotor del Municipio de Chía al igual que del parque automotor asignado a los organismos de seguridad y protección ciudadana (Policía, Ejército, Fiscalía) del Municipio de Chía.	SOLO FRENOS LA PRECISION SAS
2020-CT-354	En ejecución	Realizar el suministro de combustible para los vehículos, maquinaria y equipos del parque automotor del Municipio de Chía al igual que del parque automotor asignado a los organismos de seguridad y protección ciudadana (Policía, ejército, fiscalía) del Municipio de Chía.	Distracom S.A.

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.



Foto: Tanqueo máquinas y equipos adscritos al Banco de Maquinaria

8.2 Programa “Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana”

Valor Apropiado 2021	• \$5.139.609.367,00
Valor Comprometido 2021	• \$330.619.043,00
Valor Obligado 2021	• \$272.017.493,00

Meta de Bienestar	42. <i>Intervenir 4,93 m2/hab de espacio público efectivo en el Municipio con mantenimiento, durante el cuatrienio.</i>
Indicador de Bienestar	<i>Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante intervenidos.</i>

A través de los años, el Municipio de Chía ha adquirido áreas por medio de compras directas o a través de cesiones entregadas por particulares, como obligación para el desarrollo de diferentes proyectos Urbanísticos, los cuales en su mayoría están dispersos sobre diferentes sectores de la Ciudad y no han sido adecuados para el goce efectivo de la ciudadanía.

En marco de sus competencias, la Secretaria de Obras Publicas adelanta la intervención al espacio público, cuyo trámite inicia ante el IDUVI y la Secretaria de Planeación, quienes indican el uso que tendrán estos predios del Municipio, para que la Secretaria de Obras Públicas, adelante los respectivos Estudios, Diseños y tramites de rigor, que permitan materializar los elementos arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos, cuyo destino será la recreación pública, activa o pasiva, los parques, plazas y zonas verdes, entre muchas otras.

Según el documento “*Diagnostico Municipal*” del Plan de Desarrollo “*Chía Educada, Cultural y Segura*”, el Municipio tiene actualmente 4.93 m² de espacio público efectivo por habitante, contando con un déficit de en 10.07 m²/hab., frente al estándar establecido por la Organización de las Naciones Unidas-ONU, el cual corresponde a 15 m²/hab.

Para poder mantener este indicador de calidad de vida en el Municipio, de cara al crecimiento poblacional que Chía viene afrontando en los últimos años, con la correspondiente demanda de bienes y servicios públicos, se plantean como estrategias dentro del plan de desarrollo, la materialización de las siguientes metas producto:

Meta producto	Indicador	Meta 2020-2023	Acumulado Bienio 2020-2021	Porcentaje de cumplimiento
Intervenir doce mil (12.000) m2 de andenes con mantenimiento, mejoramiento y/o construcción, durante el periodo de gobierno.	Metros cuadrados de andenes intervenidos.	12000	0	0,00%
Realizar la construcción de quince mil (15000) m2 de espacio público (parques, plazoletas públicas y otros), durante el periodo de gobierno.	Metros cuadrados de espacio público (parques y plazoletas públicas y otros) Construidos.	15000	454,32	3,03%
Intervenir veinticinco mil (25.000) m2 de espacio público con mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento (Alamedas, zonas verdes, jardines, parques y plazas públicas, monumentos públicos), durante el periodo de gobierno.	Metros cuadrados de espacio público (Alamedas, zonas verdes, jardines, parques y plazas públicas, monumentos públicos), intervenidos.	25000	7662	30,65%
TOTAL		52000	8116,32	15,61%

El porcentaje de cumplimiento del avance de la meta bienestar “*Intervenir 4.93 m2/hab. de espacio público efectivo en el Municipio con mantenimiento, durante el cuatrienio*”, se encuentra en un 15,61% de los 4.93 m2/hab. de espacio público efectivo a intervenir.

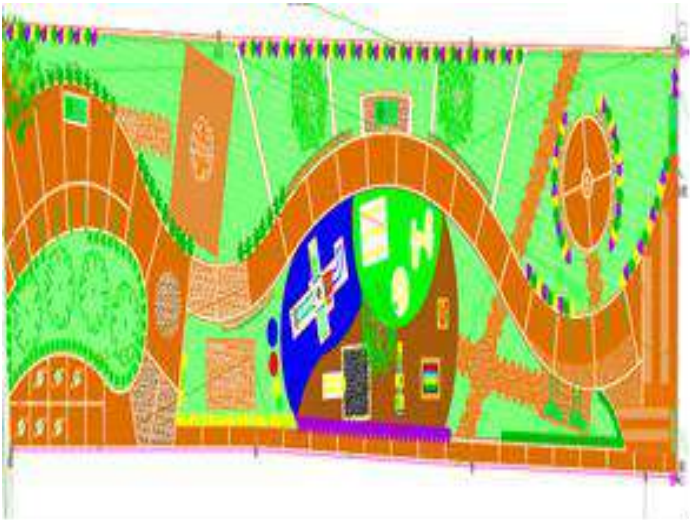


Foto: Intervención Parque Urbanización La Alegría

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
143. Realizar los estudios y diseños de quince mil (15000) m2 de espacio público (parques, plazoletas públicas y otros), durante el período de gobierno.	Metros cuadrados de espacio público (parques y plazoletas públicas y otros) diseñados.	1.598	480

Para la correcta ejecución de cualquier obra civil, entre ellas la intervención y/o construcción de espacio público, se requiere de los estudios, diseños, tramites y licencias, que permitan adelantar su etapa constructiva sin inconvenientes, basados en la debida Planeación que todo objeto contractual debe tener, según lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la meta 143 “Realizar los estudios y diseños de quince mil (15000) m2 de espacio público (parques, plazoletas públicas y otros), durante el período de gobierno”, incluida dentro del PDM “Chía Educada, Cultural y Segura”, se estructuro con el ánimo de adelantar la Ingeniería de Detalle, que permitan adelantar la etapa constructiva de cada proyecto formulado; es así que a la fecha se ha adelantado por parte de la Secretaria de Obras Públicas, los Estudios y Diseños de 1598 m² representados en la contratación de los Estudios y Diseños del Parque de los Colores, sobre un predio ubicado en el Centro Poblado Mercedes de Calahorra.



A continuación, se presenta el estado de avance de las actividades adelantadas por la Secretaría de Obras Públicas en cuanto a la elaboración de Estudios y Diseños para la intervención de espacio público en la presente vigencia-2021.

Tabla No 4. Relación Contratos vigencia 2021-Estudios y diseños espacio público- Secretaría de Obras Públicas.

No. CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
2021-CT-710	En ejecución	CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LOS COLORES PERTENECIENTE AL ESPACIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN PARCIAL "MERCEDES DE CALAHORRA" UNIDAD URBANÍSTICA U.A.U NO. 5 - ETAPA I EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA	INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO SAS INGEDEUR

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
144. Realizar la construcción de quince mil (15000) m2 de espacio público (parques, plazoletas públicas y otros), durante el período de gobierno.	Metros cuadrados de espacio público (parques y plazoletas públicas y otros) Construidos.	2.067	454,32



Foto: Construcción Espacio Público – Parque Bachué

Para dar cumplimiento a la meta 144 “Realizar la construcción de quince mil (15000) m2 de espacio público (parques, plazoletas públicas y otros), durante el período de gobierno”, del Plan de Desarrollo Municipal, “Chía Educada, Cultural y Segura”, durante el bienio 2020-2021, la Secretaria de Obras Publicas adelantó la construcción de 454,32 m² de espacio público, correspondiente a la construcción del Parque Recreativo Bachué.

A continuación, se observa el estado el estado de avance de las actividades adelantadas por la Secretaría de Obras Públicas en cuanto a la construcción de espacio público en la presente vigencia-2021.

Tabla No 5. Relación Contratos vigencia 2021-Estudios y diseños espacio público- Secretaría de Obras Públicas.

No. CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
2021-CT-622	Liquidado	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL SECTOR 9 BARRIO BACHUÉ	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
145. Intervenir veinticinco mil (25.000) m2 de espacio público con mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento (Alamedas, zonas verdes, jardines, parques y plazas públicas, monumentos públicos), durante el periodo de gobierno.	Metros cuadrados de espacio público (Alamedas, zonas verdes, jardines, parques y plazas públicas, monumentos públicos), intervenidos.	6.650	5,352

Con el ánimo de dar avance a la meta 145 del Plan de Desarrollo Municipal “Chía Educada, cultural y Segura”, relacionada con la intervención al espacio público con el que cuenta el Municipio, la Secretaría de Obras Públicas durante el Bienio 2020-2021, adelanto el Mantenimiento a 7662 m2 de áreas públicas, mediante la ejecución de contratos de obra.



A continuación, se presenta el estado de avance de las actividades adelantadas por la Secretaría de Obras Públicas en cuanto a la intervención del espacio público en la presente vigencia-2021.

Tabla No 6. Relación Contratos vigencia 2021-Estudios y diseños espacio público- Secretaría de Obras Públicas.

No. CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
2021-CT-154	Liquidado	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA DEL ESPEJO DE AGUA Y PILA CENTRAL DEL PARQUE OSPINA PÉREZ Y ESPEJO DE AGUA, JARDINERAS CENTRALES Y MONUMENTO DIOSA CHÍA DEL PARQUE GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE CHÍA	JOSÉ ANTONIO CAMPOS SÁNCHEZ
2021-CT-623	Liquidado	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA DEL ESPEJO DE AGUA Y PILA CENTRAL DEL PARQUE OSPINA PÉREZ Y ESPEJO DE AGUA, JARDINERAS CENTRALES Y MONUMENTO DIOSA CHÍA DEL PARQUE GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE CHÍA	JOSÉ ANTONIO CAMPOS SÁNCHEZ

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

8.3 Programa “Equipamiento seguro e incluyente”

Valor Apropiado 2021	• \$14.337.571.897,76
Valor Comprometido 2021	• \$12.944.001.563,00
Valor Obligado 2021	• \$1.345.343.194,38

Meta de Bienestar	43. Intervenir el 70% de los equipamientos públicos existentes con mantenimiento y/o adecuación, durante el periodo de Gobierno.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de equipamientos públicos intervenidos.

En marco de sus competencias, la Secretaria de Obras Publicas adelanta el mantenimiento y adecuaciones a los Edificios Públicos institucionales y de uso público comunitario, a través de intervenciones a nivel preventivo como correctivo, que incluyen reforzamientos estructurales, adecuaciones eléctricas, adecuación de redes hidrosanitarias, cambio y/o mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de fachadas, acabados, entre otros.

En el numeral “14.3.1 Edificios Públicos Institucionales y de Uso Público Comunitario”, del documento “Diagnóstico Municipal” del Plan Desarrollo 2020-2023 “Chía educada, Cultural y Segura”, se relaciona un inventario de 86 edificios públicos y de carácter comunitario a cargo del Municipio, y teniendo en cuenta lo indicado en la Meta Bienestar “43. Intervenir el 70% de los equipamientos públicos existentes con mantenimiento y/o adecuación durante el periodo de Gobierno”, podemos deducir que el alcance de esta meta del Plan de Desarrollo Municipal, se estableció en la intervención de 60 edificios públicos de cualquier índole.

De acuerdo con información presentada por la Dirección de Infraestructura, en lo corrido del bienio 2020-2021, la Secretaria de Obras Publicas adelanto la intervención 6 edificios públicos, a través de la ejecución de dos contratos de obra, lo que representa un avance físico para la meta Bienestar “43. Intervenir el 70% de los equipamientos públicos existentes con mantenimiento y/o adecuación durante el periodo de Gobierno”, del 10% del total establecido (60 edificios).

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
146. Realizar la terminación de un (1) Centro Administrativo Municipal- CAM, durante el periodo de gobierno.	Centro Administrativo Municipal-CAM terminado.	0,37	0,37

El Municipio de Chía, en los últimos 20 años, ha tenido un crecimiento vertiginoso y de ser una población sabanera en las afueras de la capital del país, hoy día se encuentra próximo a ser conurbana. Este crecimiento veloz ha desbordado la capacidad administrativa del municipio, cuyas oficinas han tenido que crecer al interior de edificaciones antiguas y muchas de las dependencias se han visto en la necesidad de tomar en alquiler casas dispersas, dificultando una administración centralizada.



En procura de garantizar unas adecuadas condiciones laborales que aseguren el bienestar integral de los trabajadores y mantenimiento de su salud física y mental se considera muy conveniente la culminación del Centro Administrativo Municipal (CAM), bajo lineamientos normativos que establece la seguridad y salud en el trabajo en el país, derivándose esto en el aumento en la productividad y eficiencia traducido en un excelente servicio a la comunidad.



El Centro Administrativo Municipal-CAM, inicia su construcción 2019 alcanzado un porcentaje de avance en la anterior Administración del 13%, quedando pendiente para el presente periodo de Gobierno la ejecución del 87% restante. Según información de la Dirección de Valorización, al finalizar la presente vigencia 2021, el contrato de obra mediante el cual se está adelantando la construcción de la Infraestructura del CAM, alcanzaría una ejecución del 78%, quedando pendiente para el año 2022, una ejecución del 22% sobre el valor inicial del contrato.

Dentro de las actividades adelantadas por la Secretaría de Obras Públicas en cuanto a la construcción del Centro administrativo Municipal-CAM, se refleja en los contratos en ejecución, que adelanta la administración municipal durante la presente vigencia.

Tabla No 7. Relación Contratos vigencia 2021-Construcción Centro Administrativo Municipal -Secretaría de Obras Públicas.

No. CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
2019-CT-366	En ejecución	Construcción del centro administrativo municipal (CAM) de Chía - Cundinamarca	CONSORCIO CONSTRUCAM
2019-CT-367	En ejecución	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del centro administrativo municipal - CAM del municipio de Chía - Cundinamarca	UNIÓN TEMPORAL INTERCAM CHÍA

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
147. Realizar los estudios y diseños a nueve (9) equipamientos públicos, durante el periodo de gobierno.	Equipamientos públicos diseñados.	2	1,3

Para la ejecución física de cualquier obra civil, en especial los que se relacionan con equipamientos públicos, requieren de una Ingeniería de Detalle, para adelantar su etapa constructiva sin inconvenientes, basados en la debida Planeación que todo objeto contractual debe tener, según lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.



Para dar cumplimiento a lo anterior, la meta 147 “Realizar los estudios y diseños a nueve (9) equipamientos públicos, durante el periodo de gobierno”, incluida dentro del PDM “Chía Educada, Cultural y Segura”, se estructuro con el ánimo de adelantar mediante contratos de consultoría los Estudios y Diseños necesarios, para continuar con la etapa constructiva de cada proyecto formulado; es así que a la fecha se ha adelantado por parte de la Secretaria de Obras Públicas, los

Estudios y Diseños de un (01) equipamiento de los nueve (09) programados dentro del alcance definido en la meta 147 en mención.

A continuación, se observa el porcentaje de avance de las actividades adelantadas por la Secretaría de Obras Públicas en cuanto a la elaboración de Estudios y Diseños para la construcción de equipamientos públicos en la presente vigencia-2021.

Tabla No 8. Relación Contratos vigencia 2021 Estudio y Diseños Equipamientos.

No. CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
2021-CT-620	Liquidado	Estudios y diseños para la construcción Polideportivo Vereda Bojacá-sector las delicias norte del municipio de Chía-Cundinamarca	ANDRÉS MAURICIO CARDOZO ROA

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
152. Mantener en funcionamiento el Banco de Materiales, durante el periodo de gobierno.	Banco de Materiales en funcionamiento	1	0,5

Como labor misional dentro de la Administración Municipal, la Secretaria de Obras Públicas se encarga de la intervención física de la malla vial, ciclorutas, espacio público, edificios institucionales y de uso público comunitario, entre otras obras de infraestructura a cargo del Municipio, mediante la ejecución de actividades de mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de las cuales algunas son contratadas y otras son desarrolladas directamente por el personal operativo adscrito a la dependencia, con el apoyo del Banco de Maquinaria y el Banco de Materiales Municipal.

Para el logro de este cometido, el Municipio de Chía crea el Banco de Materiales, mediante Acuerdo Municipal No. 11 del 5 de septiembre de 2008, como un instrumento que le permite a la Administración Municipal, optimizar los recursos de los proyectos que adelanta la Secretaria de Obras Públicas, mediante la suscripción de contratos de suministro de materiales de construcción, con el objetivo de lograr su adquisición mediante descuentos por volumen de compra, para mantener un stock mínimo en bodega, que permita atender de manera oportuna la ejecución de las actividades de mantenimiento que lleve a cabo la dependencia.

Durante el presente bienio 2020-2021, la Secretaria de Obras Publicas ha suscrito contratos de suministro de materiales de construcción y ferretería para el mantenimiento de edificios públicos y demás obras de inversión pública; además de la adquisición de materiales bituminosos y de cantera, para el mantenimiento de vías, que le ha permitido cumplir con el propósito de mantener el Banco de Materiales en funcionamiento.

A continuación, se observa el porcentaje de avance de las actividades adelantadas por la Secretaría de Obras Públicas durante la presente Vigencia, con el ánimo de mantener en funcionamiento el Banco de Materiales del Municipio.

Tabla No 9. Relación Contratos vigencia 2021. Banco de materiales -Secretaría de Obras Públicas.

No. CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
2021-CT-639	En ejecución	ADQUISICIÓN Y TRANSPORTE DE EMULSIONES ASFÁLTICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES	CONSORCIO P&C (PLUTARCO LANDINEZ Y PLUSEL INGENIEROS SAS)
SASIP 011-2021	En ejecución	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA EN GENERAL, PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y DEMÁS OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA	CONSORCIO FACOIN CHÍA 2021

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

9. SECTOR DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Gráfico 20: Ejecución Física - Financiera Sector Desarrollo Urbano y Vivienda Vigencia 2021



9.1 Programa “Por la protección hídrica y ambiental de predios de importancia estratégica”

Valor Apropiado 2021	• \$3.647.385.925,79
Valor Comprometido 2021	• \$222.769.730,95
Valor Obligado 2021	• \$222.769.730,95

Esta información se trabajó con los datos financieros de la plataforma SITESIGO

Meta de Bienestar	44. Aumentar en 35% el área de reserva forestal e hídrica de propiedad del Municipio.
Indicador de Bienestar	Hectárea de reserva forestal e hídrica adquirida.

Para dar cumplimiento con la sostenibilidad ambiental del municipio, en la presente vigencia se ha realizado la adquisición del predio denominado “zona de bosque protector 3 – parcelación campestre ALTAGRACIA”, identificado con el número de matrícula inmobiliaria NON-20851794; el cual tiene un área de 0.511175.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
153. Adquirir cuarenta (40) hectáreas en suelo de importancia estratégica hídrica y ambiental, durante el Cuatrienio.	Hectáreas en suelo de importancia estratégica hídrica y ambiental adquiridas.	3,8	0,5

Ajustándose a la normatividad existente, para las vigencias 2020 y 2021 se trabajó en la viabilización y priorización adquisitiva en conjunto con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, para lo cual se adelantó una solicitud inicial de catorce (14) predios.

En virtud a la orden correspondiente, el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial – IDUVI a partir de las facultades que le confiere el Decreto 056 del 2014, quien actúa en nombre y representación del municipio para la adquisición de predios conforme lo establece la Ley 388 de 1997 artículo 58, para la adquisición de predios de importancia estratégica ambiental – AIE, que establece el Decreto 953 de 2013, el cual reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 en lo que respecta a los recursos provenientes del 1% de los ingresos corrientes del municipio ha adelantado las siguientes actuaciones en la presente vigencia:

- Se adelantaron reuniones con el área técnica de la Corporación Autónoma Regional – CAR para definir los lineamientos a seguir en cuanto a la selección de predios por parte de las entidades territoriales, en donde se precisó la información que se debe aportar para la priorización por parte de la corporación.
- Se identificaron alrededor de veinticinco (25) predios localizados en suelos de protección ambiental.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
154. Realizar cuatro (4) acciones tendientes a la protección del suelo de importancia estratégica, hídrica y ambiental, durante el Cuatrienio.	Acciones tendientes a la protección del suelo de importancia estratégica realizadas.	1	1

Para las vigencias 2020 y 2021, se realizó la contratación de ocho (08) personas para llevar actividades tendientes a la preservación, conservación y custodia de los predios situados en reserva forestal e hídrica que son propiedad del Municipio de Chía.

Con la contratación de servicio de guardabosques, se avanzó en las siguientes actividades:

- Mantenimiento y restauración de los ecosistemas presentes en los suelos de importancia estratégica.
- Apoyo en la reforestación de cada uno de los predios, trabajo conjunto con la secretaría de medio ambiente.
- Salvaguardar los predios de reserva forestal e hídrica, evitando así afectaciones que impacten negativamente los recursos naturales.



Foto: Mantenimiento y restauración en los suelos de importancia estratégica.

Así mismo se realizó la adquisición de herramientas, tales como: Guadaña – fumigadora – machete – tijeras corta ramas – cuchilla para guadaña – escoba plástica y palín desmachador; elementos que contribuyen al mantenimiento y cuidado de los predios de importancia estratégica como son: Hanse – Rincón Alpino - Peñas Blancas – Lourdes Y Altagracia.

9.2 Programa “Vivienda digna igual calidad de vida”

Valor Apropriado 2021	• \$10.843.937.931,23
Valor Comprometido 2021	• \$3.997.651.518,00
Valor Obligado 2021	• \$3.997.651.518,00

Esta información se trabajó con los datos financieros de la plataforma SITESIGO

Meta de Bienestar	45. Reducir el déficit cualitativo de vivienda a 21.41%
Indicador de Bienestar	Déficit cualitativo de vivienda

Las acciones adelantadas respecto al cumplimiento del indicador, se enfocaron en la gestión que llevo a cabo la entidad para la recepción de los documentos que soporten el cumplimiento de requisitos para adjudicación del subsidio de mejoramiento de vivienda; así mismo se realizó el documento normativo para la implementación del banco de materiales.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
156. Entregar doscientos cuarenta (240) subsidios para mejoramiento de vivienda propia, durante el cuatrienio.	Subsidios para mejoramiento de vivienda propia entregados.	3	0

Desde la entidad, se han desarrollado estrategias en conjunto con Fonvivienda, Findeter y la Gobernación de Cundinamarca, con el fin de hacer partícipe a las familias del municipio que cumplan con los requisitos del programa para que realicen el proceso de inscripción y puedan ser beneficiados con los subsidios para el mejoramiento de vivienda, denominado casa digna vida digna.

Durante la vigencia 2021, se cuenta con un total de 431 familias inscritas para la adquisición del subsidio de mejoramiento de vivienda, distribuidos de la siguiente manera:



Es importante aclarar que para dar cumplimiento al convenio interadministrativo de cooperación No. 012 suscrito entre Fonvivienda, Findeter, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía de Chía e IDUVI; se deben tener habilitados en plataforma 277 familias para iniciar con la entrega de los subsidios.

Meta de Bienestar	46. Reducir el déficit cuantitativo de vivienda a 2.26%
Indicador de Bienestar	Déficit cuantitativo de vivienda

Las acciones adelantadas se enfocaron en la gestión para la adquisición predial y la proyección del documento normativo de la política pública de Vivienda de Interés Social.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
158. Adquirir treinta y cinco mil (35,000) m2 para desarrollar proyecto de VIS, durante el periodo de gobierno.	Metros cuadrados para proyectos VIS Adquiridos.	26.340	22.320,7

Desde el Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y gestión Territorial de Chía se han gestionado acciones encaminadas a la adquisición de predios para el desarrollo del proyecto VIS. A la fecha se cuenta con un área de 4.000m² correspondiente al 11% de lo proyectado para el cuatrienio. Adicionalmente se gestionó el convenio interadministrativo con la Fundación Saldarriaga Concha el cual destinara un área de 18.320 m².

Para la vigencia 2021 se llevó a cabo el proceso adquisición del predio denominado "El Churqui" identificado bajo la cédula catastral No. 25175020000100023000 y folio de matrícula inmobiliaria NON-20179561 ubicado en la Kr 2 No. 3-13 del Municipio de Chía.

Conforme lo establece la Ley 9 de 1989 y la Ley 388 de 1997, se realizaron las actividades previas para presentar ante la Secretaria de Planeación y así conocer la viabilidad técnica y jurídica para su adquisición; Posteriormente se proyectaron los Decretos de anuncio y de utilidad pública, los cuales una vez revisados por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Administración Central, expidieron los Decretos 371 del 19/11/2020 " Por el cual se declaran los motivos de utilidad pública e interés social del proyecto denominado adquisición de un predio ubicado en la kr2 No. 3-13 del Municipio de Chía para el proyecto construcción de vivienda de interés social y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 372 del 19/11/2020 "Por el cual se anuncia el proyecto denominado adquisición de un predio ubicado en la kr2

No. 3-13 del Municipio de Chía para el proyecto construcción de vivienda de interés social y se dictan otras disposiciones".

Una vez consolidados los anteriores insumos, se solicitó la elaboración del avalúo comercial de los predios objeto de adquisición, mediante los cuales se determinará el valor comercial de los inmuebles y las indemnizaciones o compensaciones por concepto de daño emergente y lucro cesante en caso de ser procedente.

Posteriormente se gestionó el proceso de adquisición predial, con la formulación de la oferta de compra mediante acto administrativo No. 01 del 13/05/2021; se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, la inscripción de la oferta de compra en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble. La cual fue rechazada por los propietarios.

Así las cosas, se inició el proceso de expropiación por vía administrativa, la cual se notificó y se expidió constancia ejecutoria por cuanto los administrados renuncian a interponer el recurso de reposición. Y se inició el pago indemnizatorio por parte de la Dirección Financiera; se dispuso la expropiación y se procedió a realizar la entrega formal del predio; ya efectuado el pago en la forma prevista, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, la inscripción de la Resolución de Expropiación en el folio de matrícula inmobiliaria, con lo cual se efectúa el traslado del derecho real de dominio a nombre del Municipio.

9.3 Programa “Espacio público efectivo para la integración ciudadana y familiar”

Valor Apropriado 2021	• \$14.270.545.668,00
Valor Comprometido 2021	• \$3.346.937.072,00
Valor Obligado 2021	• \$3.346.937.072,00

Esta información se trabajó con los datos financieros de la plataforma SITESIGO

Meta de Bienestar	47. Aumentar en 28% el índice de espacio público efectivo por habitante.
Indicador de Bienestar	Índice de espacio público efectivo por habitante incrementado

Una vez totalizado las áreas destinadas para la conformación de espacio público efectivo en el territorio las cuales hacen parte del inventario histórico del Instituto -RUPI-Registro Único de Patrimonio Inmobiliario y se encuentran debidamente transferidas al municipio el área total 746616,74 m², conforme a lo anterior al tener en cuenta la cifras que da el DANE en donde el municipio tiene una población establecida para el año 2018 es de 135.581 habitantes y teniendo un incremento anual 4.39% la población al cierre del 2021 el municipio contaría con alrededor de 141.533 habitantes.

En conclusión, teniendo en cuenta las cifras anteriormente señaladas en lo que respecta al Índice u oferta de espacio público efectivo por habitante es del 5.27 m² por habitante, es decir que conforme a la línea base establecida la cual corresponde a 4.93 m² fue aumenta entonces en 0.34 desde formulación de la meta señalada.

Es importante mencionar que tal incremento obedece a la gestión producto del recibo de cesiones y la adquisición de predios los cuales son para la conformación de espacio público y que para esta vigencia corresponde a 65.840.65 m²

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
162. Actualizar la política pública de Espacio público y equipamiento, durante periodo de gobierno.	Política pública de Espacio público actualizada.	0,4	0,4

Con las acciones que ha realizado la entidad como son: el estudio del arte para verificar los nuevos lineamientos que podría presentar la política en el 2020 y el borrador de la actualización de la política desarrollado en esta vigencia se ha logrado un cumplimiento del 60% de lo proyectado para el cuatrienio.

En el 2021, se obtiene el borrador de la actualización de la política de espacio público y equipamiento la cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de la Oficina jurídica del Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, dando así un avance del 0.4, cumpliendo al 100% lo programado para esta vigencia.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
163. Implementar la política pública de Espacio público y equipamiento, durante periodo de gobierno.	Política pública implementada	0,29	0,29

Se obtiene el cumplimiento de 75.5% de lo proyectado para la presente vigencia, mediante el desarrollo de actividades ejecutadas por los procesos contractuales celebrados.

El Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y gestión Territorial de Chía, como administrador de los bienes del municipio de Chía, en razón a su funcionamiento misional, adjudico siete (07) contratos de prestación de servicios para garantizar el adecuado uso y control de los bienes adjudicados mediante la modalidad de comodatos o convenios interadministrativos.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
165. Adquirir ochenta mil (80.000) m2 para espacio público y/o equipamiento público, durante el cuatrienio.	Metros cuadrados de espacio público y/o equipamiento público adquiridos.	6.683,53	6.683,53

Para espacio público y/o equipamiento público durante las vigencias de 2020 y 2021 se ha adquirido 151.116,28 m².

Desde el Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y gestión Territorial de Chía, adquirió 8282,53 M² con destinación para espacio público en la presente vigencia, correspondiente a los predios:

MATRÍCULA	Área en M ² terreno	Proyecto Urbanístico/ nombre del predio o ref.
NON-614288	1687	Bretaña
NON-519130	1470.09	San Carlos
NON-19930	1600	San Francisco
NON-437120	3005.25	San Faustino
NON-12642	282	-
NON-611096	39.19	Ampliación Vial Calle 6

Adicionalmente, se adjudicaron cuatro (04) contratos de prestación de servicios para desarrollar actividades de procesos de avalúos, levantamientos topográficos y actualización del registro único de patrimonio inmobiliario RUPI.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
166. Gestionar la recepción de doscientos cuatro mil ciento quince (204.115) m2 para espacio público y/o equipamiento público durante el cuatrienio.	Metros cuadrados de espacio público y/o equipamiento público recibidos.	56.662	56.662

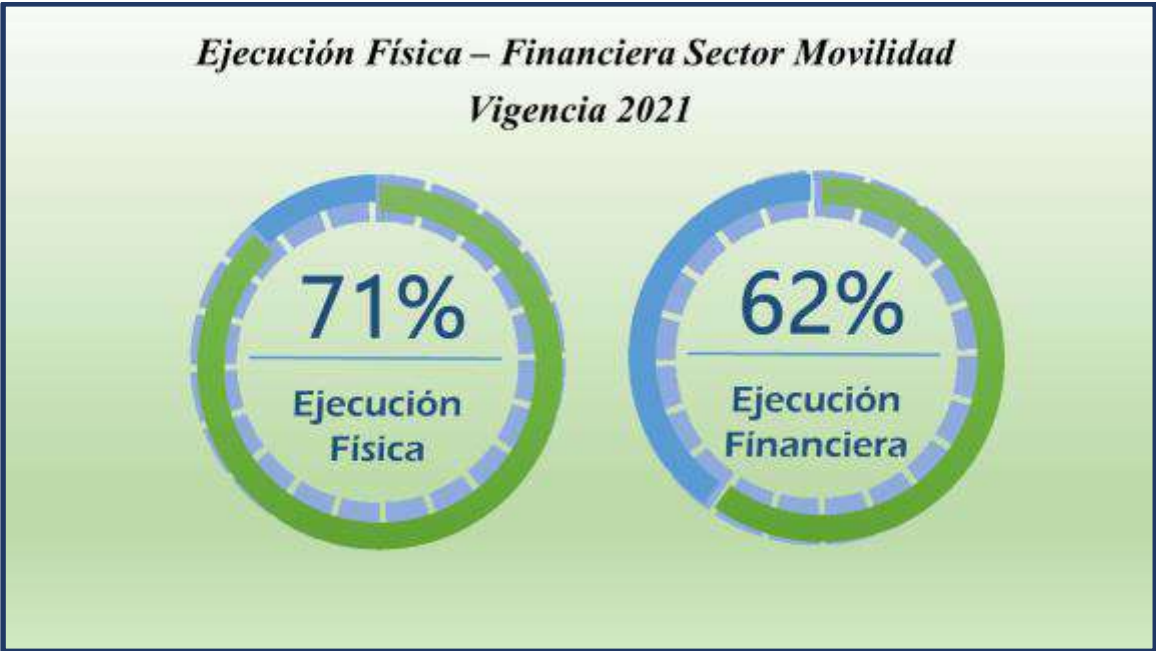
El Instituto ha venido gestionando desde el año 2020 a la fecha 98.662,52 m² para espacio y equipamiento público; logrando así lo proyectado en cada una de las vigencias y alcanzando un cumplimiento del 48.34% de lo programado para el cuatrienio.

Para esta meta durante la vigencia 2021 se gestionaron por parte de Instituto de desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía- IDUVI, treinta y tres (33) predios con un área total de 56.662,52 m², los cuales se relacionan a continuación.

Con estos metros cuadrados gestionados para el espacio público y equipamiento se le da un cumplimiento del 100% a lo proyectado para esta vigencia.

10. SECTOR MOVILIDAD

Gráfico 21: Ejecución Física - Financiera Sector Movilidad Vigencia 2021



10.1 Programa “Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía”

Valor Apropriado 2021	• \$4.228.012.801,22
Valor Comprometido 2021	• \$2.734.010.869,96
Valor Obligado 2021	• \$2.632.276.215,70

Meta de Bienestar	48. Disminuir en un 10% la siniestralidad en el Municipio de Chía.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de siniestralidad disminuido.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal “Chía educada, cultural y segura” se estableció la meta bienestar número 48. “Disminuir en un 10% la siniestralidad en el Municipio de Chía”, la cual partió con una línea base de 2907 siniestros viales en el cuatrienio anterior, razón por la cual la Secretaría de Movilidad ha ejecutado diferentes actividades donde se involucran todas las acciones tendientes a garantizar una infraestructura vial adecuada, la capacitación y sensibilización para el cumplimiento y acatamiento por parte de los actores viales de las directrices legales vigentes en materia de movilidad, el equipamiento por parte del Municipio en recursos humanos, técnicos y tecnológicos para lograr un adecuado control del tránsito que garantice una movilidad dinámica y segura al interior de nuestro municipio, presentando para la vigencia 2020 un total de 372 siniestros viales y para el 2021 a fecha 30 de noviembre un total de 467 siniestros viales con lo cual se alcanzó una

disminución de un 71.13 % en la siniestralidad respecto al mismo periodo dentro del cuatrienio anterior ya que el mismo se estableció en 2907 siniestros viales.

Teniendo en cuenta lo anterior, y para la consecución de la meta bienestar se fijaron seis (06) metas producto en el Sector de Movilidad, las cuales dan cuenta de las diferentes acciones ejecutadas por parte de la Secretaría de Movilidad. En la vigencia 2021 se dio ejecución a cuatro (04) tendientes al cumplimiento de los objetivos propuestos tal y como se evidencia a continuación:

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
169. Realizar cinco (5) acciones para generar entornos seguros de movilidad en el marco del Plan local de Seguridad Vial, durante el cuatrienio.	Acciones para generar entornos seguros de movilidad realizadas.	1	1

La secretaria de Movilidad desarrollo diferentes actividades que coadyuvaron en la generación de entornos seguros de movilidad, donde se alcanzó la realización de dos (02) acciones principales con las cuales se viene dando cumplimiento a lo acordado en el acuerdo 168 de 2020. Las mismas están encaminadas a la realización de un estudio para el fortalecimiento integral de la movilidad y la implementación del grupo de orientadores en cultura y seguridad vial, con esto se quiere lograr la disminución de la siniestralidad mediante la optimización de los espacios seguros en cumplimiento de las normas de tránsito a través de las siguientes acciones:

Realizar un estudio técnico para el fortalecimiento integral de la movilidad, como insumo del plan local de seguridad vial que, en articulación con las estrategias de presupuesto participativo, genere entornos seguros a los diferentes actores viales que se desplazan en el municipio de chía

Mediante el contrato 546-2021, suscrito con CONSORCIO MOVILIDAD CHÍA 2021, se desarrolló el análisis integral de las diferentes aristas que contempla la movilidad del municipio de Chía, con la cual se buscó generar soluciones en movilidad con el fin de implementar acciones que mejoren los desplazamientos de los diferentes actores viales.



Mediante el contrato interadministrativo 027-2021, suscrito con la empresa Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, FONDECUN., se fortaleció la promoción y gestión de la seguridad vial, mediante la implementación de un grupo de orientadores de la cultura vial ubicados en zonas de alta congestión, logrando impactar positivamente en la movilidad y cultura ciudadana del Municipio.



Implementar un grupo de gestores de cultura y seguridad vial para el fortalecimiento de la movilidad en el municipio de Chía

Mediante el contrato interadministrativo 663 - 2021, suscrito con la empresa Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, FONDECUN, se continuo con la articulación de un grupo de gestores de cultura como apoyo en la generación de cultura y educación vial, que de

forma lúdico pedagógica ha buscado generar recordación en los diferentes actores viales que se desplazan en el municipio sobre la adecuada utilización y cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de sensibilizar y así disminuir los índices de accidentalidad en el municipio de Chía.

Se aplicaron diferentes actividades enmarcadas dentro de las estrategias de promoción y divulgación del Plan Local de Seguridad Vial, entre las que se encontraron las publicaciones en materia de capacitaciones, foros, contraflujos, marca tu bici, entre otras, generadas por la secretaria de Movilidad para crear recordaciones a los diferentes actores viales y así construir una seguridad vial efectiva.



Otra actividad para destacar fue la se realización del estudio para determinar la viabilidad de una estrategia que mejorará el flujo vehicular en las vías de ingreso al municipio, con el fin de disminuir el tiempo de desplazamiento de los diferentes vehículos que ingresan al municipio en horas pico.

Se realizó el mes de la movilidad para concientizar a la población del municipio de Chía en seguridad vial

Mediante el contrato 761-2021, suscrito con la empresa GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S, se sensibilizó a los diferentes actores viales que se desplazaron por el municipio de Chía, haciendo énfasis en temas como auto cuidado en seguridad vial, manejo preventivo, la no conducción bajo los efectos del alcohol, el cumplimiento de las normas de tránsito en cada uno de los diferentes roles (peatón, ciclista, motociclista, conductor automóvil), creando hábitos en seguridad vial para bienestar de la comunidad y la disminución de la accidentalidad en el municipio.



Foto: Campaña en seguridad vial Doña Prudencia y Don Imprudencia



Mediante el contrato 556-2021, suscrito con la empresa CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TRANSITO S.A.S, se capacitó a los agentes de tránsito, en el manejo de instrumentos de medición indirecta de alcoholemia a través de aire espirado, de conformidad con lo estipulado en la resolución 1844 de 2015, actualizando conocimientos con el fin de que estos sean aplicados al momento de atender procedimientos en vía, dando un uso correcto a las herramientas físicas y de software con que cuenta la secretaria de movilidad en concordancia con los parámetros del instituto de medicina legal.

Mediante el contrato 741-2021, suscrito con la empresa ASPRO SAS, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a las intersecciones semaforicas del Municipio de Chía, actualizando los tiempos de los ciclos semaforicos para alcanzar una planimetría articulada en los circuitos de las diez (10) intersecciones semaforicas, de la misma manera se suministraron los elementos necesarios para el óptimo funcionamiento del sistema electrónico que conforma el circuito semaforico, donde se revisó las protecciones y acometidas eléctricas de los controladores de tráfico ubicados en cada intersección y realizando la limpieza, lavado y pintura de postes T1 y T2.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
172. Implementar una (1) estrategia de control en el proceso del convenio 012 de 2007, durante el cuatrienio.	Estrategia de control implementada.	0,25	0,25

En el Plan de Desarrollo Municipal “Chía educada, cultural y segura” se estableció la meta 172. “Implementar una (1) estrategia de control en el proceso del convenio 012 de 2007, durante el cuatrienio”, para lograr tal propósito la secretaria de Movilidad desarrollo tres (03) acciones puntuales con las cuales se verifico el correcto funcionamiento y cumplimiento de las diferentes obligaciones que se entregaron a la Unión Temporal Circulemos Chía, mediante el contrato de concesión 012 de 2007, como se evidencia a continuación:

- Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo jurídico y coordinación en el manejo de cartera, depuración de información contravencional y de cobro coactivo en la secretaria de movilidad del municipio de chía

Mediante el contrato 039-2021, se realizó el seguimiento al proceso de cobro coactivo que adelanta la UTCH, de conformidad con la cartera que actualmente se tiene por concepto de comparendos con mora, donde se revisó un total de 1271 expedientes con resoluciones de incumplimiento de pago, 1074 resoluciones de mandamientos de pago, 440 Resoluciones de seguir adelante con la ejecución, 308 Derechos de petición, 87 Resoluciones de actualización de comparendos ante SIMIT y un decreto reglamentario para la aplicación municipal de la ley 2155 de 2021, con lo cual la Secretaría de Movilidad pudo recuperar cartera morosa de años anteriores, percibiendo un ingreso que ascendió a una suma aproximada de seiscientos diez millones de pesos (\$ 610.000.000),



Mediante el contrato 063-2021, se realizó el seguimiento financiero y contable a todos los trámites concernientes al tema de especies venales, dispersión de dineros a entidades del orden nacional; de igual manera se realizó consolidación mensual y estadística de la información suministrada por la Unión Temporal Circulemos Chía UTCCH en lo que respecta al recaudo, pagos, ingresos por concepto de comparendos, sanciones contravencionales de tránsito y egresos correspondientes a devoluciones, recaudos por concepto de patios, distribución de porcentajes de dineros recaudados por comparendos y sanciones contravencionales de tránsito, de igual forma el nuevo modelo de cobro en relación a las inmovilizaciones realizadas en la jurisdicción del municipio.

Mediante el contrato 062-2021, se brindó apoyo y soporte al área documental de la secretaria de Movilidad, organizando conforme al marco legal la custodia y almacenamiento de expedientes de comparendos que se encuentran activos por procesos aclaratorios, de prescripción o de cobro coactivo desde los años 1998 hasta 2019, realizando una adecuada organización a estos documentos.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
173. Mantener un (1) stock de equipos y elementos de seguridad vial actualizado para la secretaria de movilidad, durante el cuatrienio.	Stock de equipos y elementos de seguridad vial actualizados.	1	1

En el Plan de Desarrollo Municipal “Chía educada, cultural y segura” se estableció la meta 173. “Mantener un (1) stock de equipos y elementos de seguridad vial actualizado para la secretaria de movilidad, durante el cuatrienio”, para lograr tal propósito la secretaria de Movilidad desarrollo dos (02) acciones para garantizar un stock de equipos y elementos en adecuadas condiciones, lo cual es esencial para el control de la seguridad vial, así:

Se adquirieron equipos de comunicación para los agentes de tránsito de la secretaria de movilidad, con lo cual busca generar estrategias para mejorar la comunicación con el fin de agilizar la reacción del cuerpo uniformado al momento de atender un accidente de tránsito o cualquier otra novedad que se presente dentro de las vías del Municipio.



Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a la totalidad de equipos de alcoholimetría con que cuenta la Secretaría de Movilidad, obteniendo el correspondiente certificado de calibración, de la misma manera se adquirieron los accesorios correspondientes para garantizar su óptimo funcionamiento, facilitando de esta manera la realización de los procedimientos propios de las funciones de control del cuerpo uniformado en los operativos que se realizan en las vías del Municipio

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
174. Implementar dos (2) acciones anuales que den cumplimiento a los objetivos de la política pública de la bicicleta.	Acciones de la política pública de la bicicleta implementadas.	2	2

En el Plan de Desarrollo Municipal “Chía educada, cultural y segura” se estableció la meta 174. “Implementar dos (2) acciones anuales que den cumplimiento a los objetivos de la política pública de la bicicleta”, la secretaria de Movilidad con el fin de dar cumplimiento a esta meta, desarrollo diferentes acciones dentro del marco del acuerdo 154 de 2019 con el fin de mejorar las condiciones actuales y futuras del ciclo usuario y promover la utilización de medios alternativos de transporte, impulsando su adecuado uso como medio alternativo no contaminante, así:

Se llevó a cabo la creación y edición de 1114 cartillas de seguridad vial y 3577 cartillas del buen uso de la bicicleta que servirán como herramientas lúdico pedagógicas, las cuales fueron entregadas a la población objetivo dentro del Municipio de Chía, para generar bases académicas dentro de la formación en seguridad vial y el adecuado uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte con lo cual se pretende crear hábitos saludables en los diferentes actores viales.



Otra actividad para destacar es la realización del mantenimiento preventivo y correctivo a la totalidad de las bicicletas que conforman el sistema público de uso de la bicicleta con la finalidad de garantizar la prestación de un óptimo servicio a la comunidad de biciusuarios que hacen uso del sistema.



También, se continuó con la operación para el funcionamiento del Sistema Público de Bicicletas en nuestro municipio, brindándole la oportunidad a la comunidad de contar con bicicletas en calidad de préstamo de manera gratuita

se realizó el aforo de Bici-usuarios o volúmenes de tránsito de estos actores viales el cual permitió establecer el número de personas que utilizan este tipo de medio de transporte, las vías por las cuales se movilizan, los horarios, dirección de origen y destino, edad, genero, tipo de bicicleta entre otros, discriminando tanto el área urbana de la rural, con la finalidad de que esta información sea tomada como insumo para desarrollar programas y proyectos que le den aplicabilidad a la Política Pública de la bicicleta y mejore la seguridad vial de los bici-usuarios.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
175. Implementar una (1) estrategia para generar un sistema de transporte público integral en el municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Estrategia implementada.	0,25	0,25

En el Plan de Desarrollo Municipal “Chía educada, cultural y segura” se estableció la meta 175 “Implementar una (1) estrategia para generar un sistema de transporte público integral en el municipio de Chía, durante el cuatrienio”, para lograr tal propósito la secretaria de Movilidad desarrollo diferentes actividades que de manera articulada dan avance al cumplimiento de esta meta, donde se logró no solo mitigar los problemas de movilidad, sino que se mejoró sustancialmente la calidad de vida de los habitantes, fomentando la

intermodalidad, para alcanzar una disminución en el nivel de contaminación en el aire y en la accidentalidad atendiendo las necesidades de desplazamiento para alcanzar un sistema de transporte público integral, asequible, eficiente, seguro y transversal con los diferentes medios de transporte con que cuenta el municipio de Chía, a través de las siguientes acciones:

Se logró la verificación en el cumplimiento de los horarios y trayectos efectuados por los vehículos que prestan el servicio de transporte público de pasajeros municipal e intermunicipal, los cuales ingresan y salen del Centro de Despacho, verificando el cumplimiento de las rutas, frecuencias y los protocolos de bioseguridad correspondientes para la prestación del servicio.



Otro aporte de la Secretaria es la continuación con la operación del Sistema Intermodal para el uso de la Bicicleta en nuestro municipio, brindándole la oportunidad a la comunidad de contar con un espacio para el parqueo gratuito de bicicletas al hacer uso del sistema de transporte público de pasajeros desde el origen

V. EJE TERRITORIO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

11. SECTOR PLANEACIÓN

Gráfico 22: Ejecución Física - Financiera Sector Planeación Vigencia 2021



11.1 Programa “Desarrollo territorial incluyente y seguro”

Valor Apropiado 2021	• \$1.757.185.899,32
Valor Comprometido 2021	• \$1.165.210.050,83
Valor Obligado 2021	• \$974.876.130,92

Meta de Bienestar	50. Revisar al 100% el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, de acuerdo con las disposiciones del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Alta del Río Bogotá POMCA.
Indicador de Bienestar	Porcentaje del Plan de Ordenamiento Territorial revisado.

Acorde al Decreto nacional 1232 de 2020, el proceso de revisión del plan de ordenamiento, contempla cuatro etapas:

- 1. Diagnostico
- 2. Formulación

- 3. Implementación
- 4. Seguimiento y Evaluación

En la actualidad el proceso se encuentra avanzando en la etapa 2. Formulación y como producto de las etapas 1. Diagnóstico y 4. Seguimiento y Evaluación, se elaboraron y se continúan actualizando los siguientes documentos, los cuales se encuentran disponibles para consulta pública en el siguiente link: <http://www.chia-cundinamarca.gov.co/index.php/ley-1712-transparencia/pot-2016>

- Documento de seguimiento y evaluación POT vigente
- Tomo I: Caracterización general del territorio y Dimensión ambiental
- Tomo II: Dimensión económica
- Tomo III: Dimensión sociocultural
- Tomo IV: Dimensión funcional
- Tomo V: Dimensión Institucional
- Cartografía Rural y Urbana
- Estrategia de participación ciudadana
- Cronograma del Proceso

En este sentido se ha logrado avanzar en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial en un 40%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
176. Realizar los ajustes, modificación o revisión al Plan de Ordenamiento Territorial vigente, durante el período de gobierno.	Estrategia para el seguimiento realizado.	1	0

El avance que se ha alcanzado a la vigencia 2021 permite cumplir con dos de las cuatro etapas del proceso de Revisión del Acuerdo 17 de 2000, en cumplimiento al Decreto 1232 de 2020, en este sentido se espera alcanzar la meta programada a diciembre del 2022

En el mismo proceso, se logró radicar ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR los estudios básicos de riesgos, producto del contrato 663 de 2020 y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto nacional 1807 de 2014 compilado en el Decreto nacional 1077 de 2015.

Una vez culminada la fase de Diagnóstico y a partir del mes de agosto de 2021 se inició la fase de formulación en la cual se han alcanzado los siguientes avances:

Etapas de Formulación:

A través del trabajo conjunto entre el equipo técnico de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía y las demás secretarías, se trabaja actualmente en una propuesta de formulación. Se está elaborando el documento técnico de soporte, proyecto de acuerdo y el documento resumen, propuesta que será discutida con la comunidad en una nueva etapa de participación, donde los ciudadanos podrán presentar sus observaciones, propuestas, sugerencias y proyectos que permitan consolidar una idea de ordenamiento territorial para ser radicada a la autoridad ambiental y a las demás instancias de concertación y consulta.

Avances en la Formulación

- **Avance en los contenidos estratégicos:** Políticas, objetivos y estrategias de largo y mediano plazo y en los proyectos estratégicos.
- **Estructura ecológica Principal:** Se estructuraron 3 equipos de trabajo con la Secretaría de Medio Ambiente para realizar la validación de algunos elementos

ambientales en campo, especialmente en lo que tiene que ver con la red hídrica y los humedales que fueron entregados como determinante ambiental por la CAR Cundinamarca.

- **Movilidad:** En conjunto con las Secretarías de Movilidad y Obras Públicas se está validando, discutiendo y replanteando los aspectos relacionados con el plan vial y las estrategias de movilidad.
- **Espacio público y Equipamientos:** Se está actualizando con el IDUVI, la información respecto a los elementos que integran el espacio público y la definición de los contenidos estructurales para la propuesta.
- **Clasificación del suelo:** Se está validando con la empresa de servicios públicos las factibilidades, disponibilidades y las condiciones actuales y potenciales de prestación en el corto y mediano plazo para definir la propuesta de clasificación, como quiera que el perímetro de servicios es determinante.
- **Mesas de borde:** Se han generado mesas permanentes de discusión con los municipios vecinos, en especial con Cajicá, Cota y Chía en busca de encontrar puntos de acuerdo alrededor del ordenamiento territorial de los bordes y la armonía en los modelos de ocupación territorial.

Curso virtual “Planeación participativa en el ordenamiento”

Se desarrolló el curso virtual “Planeación participativa en el ordenamiento territorial”, en el que en alianza con diferentes expertos se trataron temas relevantes del ordenamiento territorial con el objetivo de contribuir a una participación ciudadana más informada. Se inscribieron 316 estudiantes de los cuales 85 estudiantes culminaron el curso, recibiendo certificación. Esta estrategia en un ámbito de aprendizaje ha permitido capturar importantes propuestas para la revisión y ajuste del POT.



JUEVES DE POT: estrategia complementaria de participación ciudadana, con enfoque pedagógico, en donde los estudiantes de la escuela virtual y la ciudadanía en general complementaron los contenidos de aprendizaje, difundiendo la invitación a la comunidad en general a través de transmisión en vivo en Facebook y YouTube.



En esta nueva fase de formulación del proceso de revisión, los Jueves de POT se estableció en una estrategia para incentivar el diálogo ciudadano acerca de la propuesta de un nuevo modelo de ocupación y todos los componentes del ordenamiento territorial que permitan ir

nutriendo, alimentando y ajustando la propuesta que se presentará a las correspondientes instancias de concertación, consulta y aprobación en busca de consolidar un instrumento de planificación con legitimidad y reconocimiento ciudadano.

Laboratorios de Ciudad, se inició este espacio de construcción ciudadana, el cual está incluido en la estrategia de participación ciudadana al inicio del proceso. Se habilitaron 6 laboratorios, a saber:

	Laboratorio de espacio público
	Laboratorio de ambiente, ruralidad y gestión del riesgo
	Laboratorio de norma urbanística
	Laboratorio de competitividad
	Laboratorio de transporte y movilidad
	Laboratorio de patrimonio cultural y reconocimiento étnico

Los Laboratorios de Ciudad buscan la formulación de proyectos de iniciativa ciudadana para un desarrollo territorial sostenible en Chía Cundinamarca y sus bordes, donde se le otorga a la ciudadanía un rol creador y transformador de su entorno, con capacidad de innovación y experimentación en el marco de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial como un escenario de participación incidente de la ciudadanía.

El objetivo principal de los laboratorios de ciudad “Chía 2035”, es que los ciudadanos, la sociedad civil y la academia del territorio de Chía ofrezcan soluciones creativas, innovadoras, específicas, factibles y comprobables para el bienestar de la población, atendiendo así las necesidades y demandas de la región.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
177. Realizar una (1) estrategia para el seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial, durante el cuatrienio.	Estrategia para el seguimiento realizado.	0,35	0,35

Desde el Plan de desarrollo municipal se llamó la atención sobre la importancia de disponer de un sistema de seguimiento y evaluación al Plan de ordenamiento territorial, ejercicio que no se ha abordado de manera rigurosa y sistemática desde la adopción del Acuerdo 17 de 2000 y que a la fecha dificulta consolidar información sobre el grado de cumplimiento del POT de primera generación, de esta problemática surge la necesidad de ir consolidando un sistema de seguimiento y evaluación sistematizado y que permita la consulta pública para conocer los grados de implementación del Plan de ordenamiento Territorial, de igual manera se acordó aprovechar los sistemas geográficos existentes, vinculando el sistema de seguimiento al SIGEO Chía.

En este sentido se suscribió con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC contrato interadministrativo para “Realizar el desarrollo e implementación del módulo Geoestadístico para las temáticas relacionadas con demografía, educación y estratificación, módulo de seguimiento al ordenamiento territorial en el visor geográfico, así como el soporte y mantenimiento al Sistema de información geográfico SIGEO Chía, actualizando información geográfica, alfanumérica y ajustando los formularios de Gestión de Datos”

Teniendo en cuenta que este indicador se programó para las vigencias 2021 – 2022, se logró avanzar en un 35%.

El contrato suscrito con el IGAC pretende un primer desarrollo con base en un total de doce (12) indicadores básicos y unas matrices iniciales de seguimiento, y se prevé una segunda etapa hacia el año 2022 para profundizar y robustecer las herramientas, matrices e indicadores para el seguimiento al POT.

Con corte a diciembre, el proyecto cerró las etapas de Planificación, Análisis y Diseño. Se ha avanzado en la Etapa de Desarrollo así:

- A nivel de base de datos, se finalizó la creación de tablas, vistas espaciales y procedimientos almacenados para el desarrollo de las funcionalidades definidas en la etapa de análisis.
- Se publicaron los servicios web geográficos para consumir en las herramientas de mapas Geoestadístico e Indicadores de OT
- Generación de código fuente de los siguientes componentes: Formulario matriz POT, Formulario Seguimiento POT.
- Herramienta Visor geográfico de Mapas Geoestadístico.
- Herramienta Visor geográfico de Indicadores Ordenamiento Territorial



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
179. Implementar tres (3) instrumentos de ordenamiento territorial adoptados según la normatividad vigente durante el cuatrienio.	Instrumentos de ordenamiento territorial implementados.	1	1

Con la implementación del Acuerdo 188 de 2021 a partir del mes de noviembre se han recibido 27 solicitudes de asentamientos humanos, de los cuales se han visitado 21. Estas solicitudes se ubican así:

Cerca de Piedra	5
Bojacá	5
Fagua	2
Fonquetá	5
La Balsa	5
Tíquiza	3
Urbano	2

De igual forma, se ha dado continuidad a la implementación del proceso de legalización urbanística de asentamientos humanos, en total sesenta y seis (66) solicitudes que fueron radicadas en virtud de las facultades dadas mediante el Acuerdo 162 de 2019.

ESTADO DE TRÁMITE	
En trámite	9
Desistidos y/o negados	57
Total Predios	66
DISTRIBUCIÓN POR ZONA O VEREDA	
VEREDA	TOTAL PREDIOS
BOJACÁ	8
C D PIEDRA	7
CASCO URBANO	6
FAGUA	17
FONQUETÁ	11
LA BALSA	13
TIQUIZA	4
TOTAL PREDIOS	66

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
182. Realizar la descongestión de tres mil (3.000) trámites urbanísticos (licencias urbanísticas y actos de reconocimiento de edificaciones) radicados en la Dirección de Urbanismo, durante el cuatrienio.	Trámites urbanísticos resueltos.	750	750

Se realiza la revisión de los proyectos radicados dando avance a los mismos y logrando así un total aproximado de 1500 proyectos revisados dando con esto un avance de un 50% de lo proyectado para el cuatrienio

Para el año 2021 se recibieron alrededor de ochocientos treinta (830) proyectos en proceso, sin cierre jurídico y/o por fuera de términos en la dirección de urbanismo, correspondientes a solicitudes de cualquiera de las modalidades de licenciamiento urbanístico y otras actuaciones y el reporte de un número indeterminado de solicitudes archivadas sin culminación aparente del proceso. Desde el primer día hábil del año se inició un proceso de revisión de procesos localizados en la dirección cuyo trámite estaba paralizado por diferentes motivos. Con el fin de culminar su proceso como resultado de esta revisión y después de realizar todos los análisis tanto arquitectónicos como estructurales se tienen los siguientes resultados con fecha de corte 23 de diciembre:

REPORTE DE RADICADOS 2021				
DESCRIPCIÓN		CANTIDAD		
Radicados 2021		830		
En proceso de revisión		615		
Proyectos 2021 con licencia emitida, en distintas modalidades		85		
Proyectos con resolución distintos actos (desistidos, negados, corecciones, aprobación PH)	130		DESISTIDOS	101
			NEGADOS, CONFIRMADOS Y OTROS ACTOS	25
			APROBACIÓN PH	4
Trámites de liquidación emitidos (limpuesto de delineación)		104		

REPORTE DE PROYECTOS 2021 Y AÑOS ANTERIORES				
DESCRIPCIÓN		CANTIDAD		
Proyectos revisados (distintos años) con acto emitido		635		
Proyectos 2021 con licencia emitida, en distintas modalidades		315		
Proyectos con resolución distintos actos (desistidos, negados, corecciones, aprobación PH)	320		DESISTIDOS	241
			NEGADOS, CONFIRMADOS Y OTROS ACTOS	71
			APROBACIÓN PH	8
Trámites de liquidación emitidos (limpuesto de delineación)		355		

Si bien se implementaron las acciones correspondientes para desarrollar la actividad, el alto volumen de procesos y situaciones ajenas a la dirección de urbanismo, impiden hasta ahora el correcto funcionamiento de las actividades de descongestión.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
183. Implementar una (1) estrategia para el sistema de seguimiento a la expedición de licencias urbanísticas, durante el cuatrienio.	Estrategia para el sistema de seguimiento a la expedición de licencias urbanísticas implementada.	0,33	0,33

Se realiza la revisión del archivo que se encuentra en la Dirección de urbanismo con el fin de dar avance a este indicador para con ello poder tener una información clara y precisa de los proyectos urbanísticos.

Con el fin de implementar y dar cumplimiento a la resolución 205 de 2013, emitida por el ministerio de vivienda ciudad y territorio “por la cual se adopta la metodología para definir la viabilidad de designar curadores urbanos por primera vez o adicionar el número de los ya existentes en los municipios o distritos, y determinar el factor municipal.”, se implementó una estrategia de recopilación de información de los procesos y solicitudes de licenciamiento urbanístico emitidos por la dirección de urbanismo en los últimos 12 años, la forma de recopilación es manual, expediente por expediente en la que se recopilan datos detallados del proceso de licenciamiento y del proyecto aprobado tales como:

Numero de radicación, Cedula catastral, Propietario/s, Identificación de propietarios, Localización, urbano/rural, Dirección, Vereda, Sector, Numero de licencia, Tipo de licencia, Nombre del proyecto, Número de unidades, Área del terreno, Área construida, Área demoler (si es el caso), Área aprobada, Área suelo protección, Área cesión tipo a, Área cesión b, Zona POT, Tipo uso , Estrato, Profesional que presento la solicitud, Numero de alcobas, Numero de baños, Pisos, Índice de ocupación, Índice de construcción, Valor pagado impuesto de delineación, Numero de recibo, Fecha notificación, Numero de disponibilidad de servicios públicos, Teléfono/correo, Numero de folios en el expediente, Numero de tomos en el expediente, Numero de planos con sello, Numero de planos sin sello, Numero de resolución (si aplica).

Meta de Bienestar	52. Implementar al 100% los sistemas de información con los cuales cuenta el municipio según la normatividad establecida para cada uno de ellos.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de sistemas de información implementados

Para garantizar el cumplimiento de las metas programadas del Plan de Desarrollo, se realizaron las actualizaciones de capas temáticas, cruces de información y se sube al SIGEO nuevos productos, para mantener actualizada la información, así como el módulo Geoestadístico para las temáticas relacionadas con demografía, educación y estratificación, manteniendo su avance de acuerdo a lo programado para el cuatrienio.

En el marco de brindar soporte espacial a los diferentes indicadores del Municipio y poder orientar de forma más acertada la toma de decisiones sobre el territorio, se dispuso el Sistema de Información Geográfica del Municipio de Chía “SIGEO” el cual tiene acceso abierto al público, donde se pueden consultar diferentes temáticas territoriales, este fue un paso importante en el marco de la estrategia de gobierno abierto y gobierno en línea, esta herramienta se ha venido fortaleciendo y modernizando, sin embargo, aún es necesario disponer la mayor cantidad de información pública en este sistema con acceso a toda la ciudadanía e irle incorporando nuevas funcionalidades.

En el marco de brindar soporte espacial a los diferentes indicadores del Municipio y poder orientar de forma más acertada la toma de decisiones sobre el territorio, se dispuso el Sistema de Información Geográfica del Municipio de Chía “SIGEO” el cual tiene acceso abierto al público, donde se pueden consultar diferentes temáticas territoriales, este fue un paso importante en el marco de la estrategia de gobierno abierto y gobierno en línea, esta herramienta se ha venido fortaleciendo y modernizando, sin embargo, aún es necesario disponer la mayor cantidad de información pública en este sistema con acceso a toda la ciudadanía e irle incorporando nuevas funcionalidades.



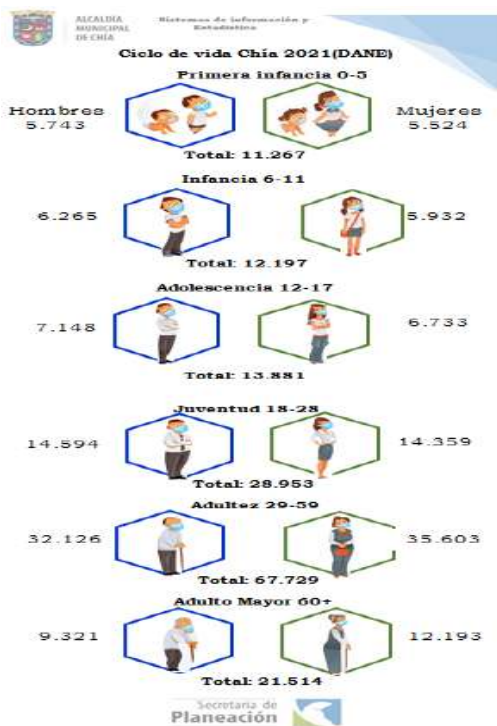
Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
184. Mantener actualizado el Sistema de Información Geográfica - SIGEO, durante el cuatrienio.	Sistema de Información Geográfica Municipal actualizado.	1	0,75

Se realizó la actualización del licenciamiento ARCGIS del sistema de información geográfico del municipio de chía, SIGEOCHIA, esto con el fin de tener actualizado el sistema para que la información emitida por el mismo sea fidedigna.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
185. Mantener actualizado el Plan estadístico municipal, durante el cuatrienio.	Plan estadístico municipal actualizado.	1	0

Realizar la actualización de datos para la conformación del plan estadístico territorial, PET. El DANE en convenio con la Dirección de Sistemas de Información – DIRSIE realiza capacitaciones para actualizar los conceptos sobre la implementación del PET en la administración municipal, de esta forma poder socializar con las demás dependencias la puesta en marcha del PET, lo que representa un avance del 0.5%, aun cuando está por debajo del programado, se vienen adelantando las capacitaciones y la conformación del equipo de trabajo y desarrollo de tareas que nos permita empezar con la ejecución presupuestal para aumentar el avance de la meta.

Se dio cumplimiento a uno de los requerimientos del DANE para continuar con la implementación del Plan Estadístico Territorial PET en el municipio, se realizó reunión donde se dio a conocer la importancia del PET con alcance social y se definió el equipo ejecutor del mismo.

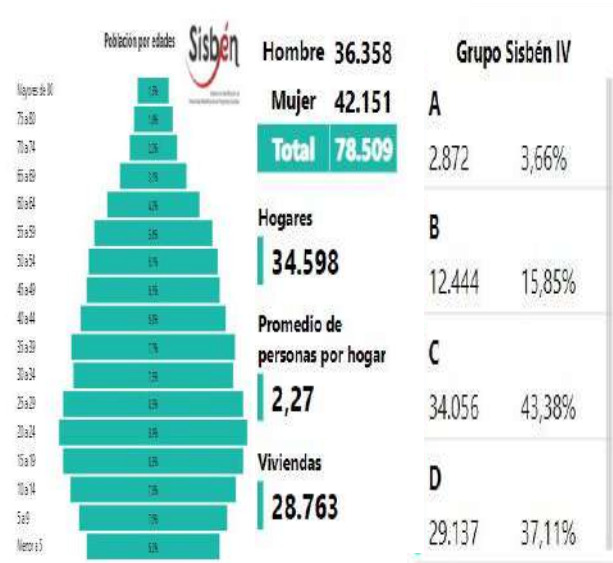


Se encuentra en fase precontractual la renovación de las licencias del Software de IBM, con el cual se pondrá en funcionamiento de manera óptima el manejo de la información, sin embargo, la información se encuentra disponible, y se has podido atender los diferentes requerimientos de información cuando han sido solicitados por los entes de control y por los secretarios al interior de la administración municipal y por la comunidad en general.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
186. Implementar el sistema SISBEN IV durante el cuatrienio.	Sistema de selección de beneficiarios de programas sociales SISBEN IV implementado.	0,3	0,3

Este indicador nos muestra un avance del 0.3, el cual es un avance de acuerdo a lo programado para la vigencia, aun cuando el aislamiento causado por el COVID-19 genero retrasos en la consecución de la información por medio de las encuestas realizadas puerta a puerta, el indicador avanza y de acuerdo al comportamiento demostrado lo seguirá haciendo de acuerdo a lo programado.

En este momento nos encontramos en la etapa de demanda de la base de datos SISBEN IV la cual inicio en el mes de marzo en la actualidad tenemos registrados en la misma 77.761 usuarios.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
187. Implementar la nueva metodología de estratificación socioeconómica, durante el cuatrienio.	Metodología de estratificación socioeconómica implementada.	0,25	0,25

Este indicador tiene una programación para el cuatrienio de 1, y el cierre de la presente vigencia llevamos un avance satisfactorio del 0.25, lo que nos permitirá de acuerdo a su comportamiento alcanzar la meta al 100%.

Dando cumplimiento a lo establecido por la norma nacional (Ley 142 de 1004, Ley 505 de 1999, Ley 732 de 2002, Decreto 007 de 2010, entre otras) y municipal (Decretos 069 de 1996, 023 de 2002, 124 de 2010, 106 de 2006, 39 y 40 de 2015) para estratificación socioeconómica durante la vigencia 2021 se adelantaron las siguientes acciones:

- Resolver en oportunidad las solicitudes, peticiones, inconformidades, reclamaciones y apelaciones de estratificación socioeconómica.
- Ejercer la Secretaría Técnica tanto del Grupo de Apoyo Técnico de Estratificación Rural y Urbana, así como del Comité Permanente de Estratificación. Ley 732 de 2002.
- Liquidar y solicitar a la Secretaría de Hacienda el cobro por concurso económico para el servicio de estratificación de la vigencia actual.
- Proyección presupuesto servicio de estratificación vigencia 2022.
- Pago de los representantes de la comunidad del Comité Permanente de Estratificación, de acuerdo con lo esgrimido en el Modelo de Reglamento para dicho Comité (Pendiente debido a la fecha de emisión de este documento).
- Seguimiento de plan anticorrupción para esta meta.
- Estratificación de proyectos en la modalidad de obra nueva y reconocimiento en las zonas urbanas y rural del Municipio (este año se implementaron las acciones necesarias para realizar la estratificación en la zona rural).

- Apoyo en la convocatoria de los nuevos representantes de la comunidad ante el Comité Permanente de Estratificación para los siguientes dos (2) años, adelantada por la Personería Municipal.
- Establecer la divergencia alfanumérica y geográfica por estrato entre el sistema de información que soporta la facturación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P. y el Sistema de Información de Estratificación Socioeconómica – SIES.
- Elaboración de la matriz de riesgos y seguimiento anticorrupción para esta meta.
- Eliminación del cobro de la emisión de la constancia de estratificación socioeconómica.
- Reducción de tiempos de respuesta de solicitudes de constancia de estratificación quedando establecido como plazo máximo cinco (5) días hábiles.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
188. Implementar una (1) estrategia que permita estandarizar la captura y manejo de información geográfica y estadística en el Municipio, durante el cuatrienio.	Estrategia de estandarización implementada.	0,33	0,33

El 0.33 alcanzado en este indicador es resultado de la efectiva implementación del módulo Geoestadístico para las temáticas relacionadas con demografía, educación y estratificación.

El módulo de seguimiento al ordenamiento territorial en el visor geográfico, así como el soporte y mantenimiento al Sistema de Información Geográfico SIGEOCHIA actualizando información geográfica, alfanumérica y ajustando los formularios de gestión de datos, nos permite presentar muy buenos resultados que contribuyen al cumplimiento de la meta.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
189. Mantener actualizada la nomenclatura urbana y rural del Municipio, durante el cuatrienio.	Nomenclatura urbana y rural del municipio actualizada.	1	1

Es un indicador el cual está programado en 1 para el cuatrienio, lo que indica que debe mantenerse en 1 para cada vigencia, lo que se ha venido cumpliendo a cabalidad y nos permite brindar apoyo en el diagnóstico y revisión para actualización de la nomenclatura urbana y rural del municipio de Chía

Se realizó la depuración a la capa geográfica "Catastro _2019_R1_2021_R2_2021" de acuerdo con las bases de datos que soportan el proceso de nomenclatura.

Similares características entre el Municipio de Chía y la ciudad de Bogotá D.C referentes a la orientación de las calles y carreras, permitió tomar como base los documentos: "Guía de Nomenclatura Urbana" de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y el "Manual de Reconocimiento Predial" del instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

A su vez se obtuvo el formato digital tipo shape, que contiene los registros de la nomenclatura y la base predial urbana

Meta de Bienestar	53. Actualizar al 100% el catastro del Municipio.
Indicador de Bienestar	Porcentaje del catastro actualizado.

Este indicador presenta un avance del 0.25, en donde se realizaron actividades como la revisión de las bases catastrales del año 2021 contra la base del recaudo del impuesto predial, encontrando predios susceptibles de incorporación y modificación en las bases de datos para la actualización del catastro.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
190. Implementar una (1) estrategia para la actualización catastral y cartográfica del Municipio, durante el cuatrienio.	Estrategia implementada.	0,2	0,1

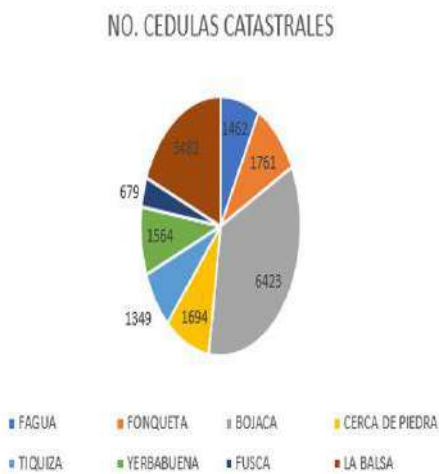
Se inicia el proceso de revisión de la información financiera para el año 2021 con respecto a la base de datos predial y catastral de acuerdo al estatuto tributario del municipio de chía, para conseguir definir la estrategia y su implementación, lo que permite alcanzar un porcentaje del 0.1 con respecto al valor programado para la vigencia.

Se realizó revisión de la base de datos catastral 2020 contra la información financiera de la secretaría de hacienda 2021 (recaudo impuesto predial).

Se revisaron 18414 cédulas catastrales correspondientes a las veredas de Fagua, Fonquetá, Bojacá, Cerca de Piedra, Tíquiza, Yerbabuena; Fusca y La Balsa.

Gráfico 23: Estadística Cédulas Catastrales

VEREDAS	NO. CEDULAS CATASTRALES	PORCENTAJE
FAGUA	1462	7,94%
FONQUETA	1761	9,56%
BOJACA	6423	34,88%
CERCA DE PIEDRA	1694	9,20%
TIQUIZA	1349	7,33%
YERBABUENA	1564	8,49%
FUSCA	679	3,69%
LA Balsa	3482	18,91%
TOTAL	18414	100%



Meta de Bienestar	54. Mantener al 100% los usuarios de servicios públicos domiciliarios registrados en el Sistema Único de Información – SUI del Municipio de Chía.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de usuarios de servicios públicos domiciliarios registrados.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
192. Mantener actualizado el Sistema Único de información - SUI, durante el cuatrienio.	Sistema Único de información SUI actualizado.	1	1

Se mantiene actualizado el Sistema Único de Información (SUI) durante el cuatrienio, mediante la prestación de servicios profesionales para ingresar el reporte de información de servicios públicos al sistema único de información (sui) y articular las acciones necesarias para el cumplimiento del proceso de monitoreo, planeación, regulación, vigilancia, seguimiento, control, definición y campañas de sensibilización a la población de chía con respecto a la normatividad vigente de las políticas relacionadas con los recursos del SGP-APSB en el sector de los servicios públicos domiciliarios del municipio de Chía.

Meta de Bienestar	55. Aumentar al 88% el componente de eficacia del municipio, en el Cuatrienio
Indicador de Bienestar	Porcentaje de componente de eficacia

Se puede concluir que se ejecutó a satisfacción el contrato de prestación de servicios de servicios profesionales para ingresar el reporte de información de servicios públicos al sistema único de información (sui) y articular las acciones necesarias para el cumplimiento del proceso de monitoreo, planeación, regulación, vigilancia, seguimiento, control, definición y campañas de sensibilización a la población de chía con respecto a la normatividad vigente de las políticas relacionadas con los recursos del SGP-APSB en el sector de los servicio públicos domiciliarios del municipio de chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
193. Implementar una (1) estrategia de apoyo a las diferentes instancias de consulta y asesoría para la planificación local (Consejo territorial de planeación, comisión de ordenamiento territorial, Consejo consultivo de ordenamiento, etc.) durante el cuatrienio.	Estrategia de apoyo implementada.	0,25	0,25

Se han generado los espacios que garantizan la participación cualificada de los distintos sectores de la comunidad, logrando así realizar la estrategia de apoyo desde la vigencia 2020 y continuando en la vigencia 2021, mediante el suministro de los elementos y herramientas que requieren para el cumplimiento de sus funciones.

Para el cumplimiento de esta meta y con el fin de garantizar el apoyo administrativo y logístico al Consejo Territorial de Planeación se realizaron las siguientes actividades:



- Se celebró el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión No 130-2021 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
- Se garantizó la asistencia de los Integrantes del Consejeros Territoriales de Planeación al XXIV CONGRESO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN que se llevó a cabo en la ciudad de Armenia Quindío durante los días del 11 al 14 de diciembre de 2021.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
194. Viabilizar técnicamente cuatro (4) proyectos de inversión ante entidades del orden Nacional, Departamental u organismos de cooperación, durante el cuatrienio.	Proyectos de inversión viabilizados técnicamente ante entidades del orden Nacional, Departamental u organismos de cooperación.	1	1

Para dar cumplimiento a la viabilización y gestión de proyectos con entidades del orden Nacional, se ha apoyado la formulación y radicación de los proyectos de inversión para la Dotación del Hospital San Antonio de Chía, la construcción de Ludotecas y la construcción del Centro Sacúdete, en espera de la viabilización de los mismos por parte de dichas entidades.

Acciones realizadas:

Por medio del apoyo al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM y a las demás dependencias de la alcaldía municipal, se ha brindado acompañamiento a los procesos de identificación, formulación, seguimiento y avance de los proyectos de inversión municipal. Este acompañamiento hace parte de las estrategias que le permitirán al municipio acceder a recursos de gestión que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chía.

Teniendo en cuenta que aún nos encontramos en medio de una pandemia y la nueva forma de trabajar, la asistencia técnica se desarrolló y apoyó por medio de trabajo virtual, telefónico y presencial (con las debidas medidas de seguridad). Gracias a las plataformas Meet y Zoom, él apoyó a la asistencia, permitió fortalecer a cada una de las secretarías de la Administración municipal y sus entes descentralizados respecto a los lineamientos, directrices y metodologías para la formulación de proyectos, elaboración de formatos Excel y Word (Ficha EBI, árbol de problemas, árbol de objetivos, matriz de involucrados, matriz ppto-cadena valor, matriz estudio de mercado, matriz beneficios sociales, matriz riesgos, cronograma, Diagnostico del proyecto) establecidos por la Alcaldía Municipal, asistencia y guía para buscar y definir componentes presupuestales en el plan de cuentas FUT, asistencia y guía para buscar y definir el producto en el catálogo de la MGA WEB),

elaboración y revisión de la MGA WEB y acompañamiento en el cargue de información en la plataforma SUIFP (roles formulador, control de formulación y control de viabilidad).

El apoyo brindado a la Dirección de Planificación del Desarrollo para la formulación de proyectos de la administración municipal y sus entes descentralizados ha permitido llevar a cabo las actividades plasmadas en el programa de gobierno el alcalde Luis Carlos Segura para el segundo año de su periodo de gobierno.

Un paso fundamental para dar avance a nuestro plan de desarrollo “Chía educada, cultural y segura”, es el cargue de información de los proyectos de inversión en las plataformas internas (Dirección de Planificación del Desarrollo) y externas (Departamento Administrativo de Planeación Nacional – DNP). Este cargue, nos permite realizar seguimiento físico y financiero a los proyectos. Para lograr el registro de la información en las plataformas, se apoyó en la elaboración del formato SPI - Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión, que será enviado a las dependencias para el recaudo de la información acerca de los proyectos de inversión de la administración municipal. Esta información se cargará en el aplicativo de SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP. Y se participó de las capacitaciones dirigidas por el Municipio de Cajicá acerca del aplicativo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión - SPI del Departamento Nacional de Planeación.

Teniendo en cuenta que los proyectos nos permiten ejecutar recursos de inversión y obtener otros recursos por medio de la gestión ante entes departamentales, nacionales e internacionales, se realizó reuniones con funcionarios del grupo de cooperación de la alcaldía municipal, y enlaces de cooperación internacional de la oficina de Asuntos Internacionales de la Gobernación de Cundinamarca y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – Colombia. Lo anterior, con el objetivo de obtener recursos de cooperación para el desarrollo de proyectos del Municipio de Chía. Otra estrategia ha sido la búsqueda de convocatorias de cooperación internacional en las diferentes plataformas, con el fin de identificar convocatorias a las cuales nos podamos postular como entidad pública. Todo lo antes mencionados, está dirigido a la consecución de recursos para mejorar la calidad de vida de los Chienenses.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
195. Mantener en funcionamiento un (1) sistema de seguimiento al PDM y Políticas Públicas, durante el cuatrienio.	Sistema de seguimiento al PDM y Políticas Públicas en funcionamiento	1	1

Se ha garantizado el funcionamiento del Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y Políticas Públicas, mediante la homologación y actualización de acuerdo a los nuevos parámetros definidos por el Departamento Nacional de Planeación, lo cual permite realizar un proceso de seguimiento de forma simultánea.

Por otra parte, se realizó la construcción e implementación del nuevo Sistema de seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo y las Políticas Públicas - SITESIGO, el cual soporta y consolida toda la información y demás procesos concernientes a los instrumentos de planificación territorial como plan indicativo, proyectos de inversión municipal, plan de acción y POAI, con el fin de tener una herramienta tecnológica que permita a la administración municipal realizar una ejecución eficaz y eficiente para el beneficio de la comunidad del municipio de Chía.



Módulo de Plan de Desarrollo Municipal. Con base en los nuevos lineamientos y procedimientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, en el mes de febrero se renovó el ambiente y la clasificación de la información del módulo del Plan de Desarrollo, de acuerdo a la nueva estructura para la programación y ejecución presupuestal. Es así que, cada sector se registró con el programa, meta y proyecto, teniendo en cuenta que ahora los productos del catálogo MGA se encuentran alienados a las metas de producto, esto permite que la ejecución presupuestal corresponda con los productos registrados en cada proyecto. Esta información sirve de insumo para la actualización de los proyectos que se realiza en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas-SUIFP del DNP.

A su vez, junto con la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda se implementó la nueva estructura presupuestal de acuerdo al Manual de clasificación programático del gasto público de la Dirección de inversiones y finanzas públicas del DNP, que tiene como fin establecer una relación entre el gasto y los bienes y servicios adquiridos, a través del análisis de resultados esperados por cada programa, generando mayor transparencia en los gastos de inversión y permitiendo una mayor eficiencia en la toma de decisiones en la asignación de recursos del gasto público.

Igualmente, se adoptó la información del Catálogo de productos del DANE y del Catálogo de Clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas, generando un sistema más robusto, que permite monitorear de forma precisa la ejecución de la inversión.

Estos cambios, han sido acompañados de una capacitación continua para sensibilizar a los líderes, directores y secretarios, en la importancia de brindar información clara no solo para el cumplimiento de los reportes que debe realizar la administración, sino también como un mecanismo de información directa hacia la comunidad, ya que cuando se presentan los informes o se solicita la consulta de un cliente externo, cada actividad está debidamente identificada respecto a que bien o servicio se está adquiriendo.

Se ha reformado no solo la estructura de la clasificación presupuestal, sino también los elementos que se requieren para la formulación y ejecución de los proyectos, ya que se han realizado cambios desde la misma MGA, con el fin de que los proyectos tengan un mejor enfoque y permitan generar los beneficios esperados, mediante la ampliación de los bienes y servicios definidos para las entidades territoriales.

Las políticas públicas son el instrumento de planeación de largo plazo, es así que la Dirección se propuso sistematizar la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas, de tal forma que exista coherencia entre las necesidades que se deben atender y los objetivos definidos por la administración municipal para lograr el impacto esperado.

Es así que, en SITESIGO se inició el desarrollo de la Fase I del módulo de avances de los indicadores de política pública, así como la Fase I del módulo de caracterización. A través de este registro de información, será posible realizar un seguimiento a los indicadores y el monitoreo en el cumplimiento del plan operativo de cada una de las políticas públicas, para tener información detallada de cuáles son las acciones realizadas por cada una de las dependencias involucradas y garantizar la socialización de la gestión pública.

Cada paso que se ha dado en función de la garantía de la medición de los impactos que las políticas públicas puedan generar en la población del municipio, se ha validado en el

Consejo Municipal de Política Social, instancia máxima de decisión en temas sociales donde integrantes como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Personería Municipal han reconocido el trabajo mancomunado para propender por un seguimiento adecuado.

Se busca que el proceso de formulación, ejecución y seguimiento de una política pública, mantenga una articulación no solo entre los distintos actores, sino también entre los diferentes instrumentos de planificación, de tal manera que cada uno cumpla con su función para tomar decisiones de manera oportuna.

Módulo Banco de Proyectos. Se construyó dentro del módulo de banco de proyectos los formatos para el reporte al SPI alineando las actividades del plan de acción (objetos contractuales) con las actividades propias del proyecto, para poder reportar su cumplimiento a nivel físico-financiero.

Asociar Actividades de Proyecto a Objetos Contractuales (Actividades Plan de Acción)				
Sección:		Proyectos:	Proyecto: 2020251750056: Fortalecimiento de la Calidad, Inclusión Social y Diversidad en la Educación de Chía.	
Actividades del Proyecto:		38 Actividades		
Proyecto: 2020251750056: Fortalecimiento de la Calidad, Inclusión Social y Diversidad en la Educación de Chía.				
Procedimiento 2020251750056: Documentación del lineamiento en Municipios				
Actividad: 26				
Asociar actividad de Proyecto				
#	Objeto Contractual	Actividad del Proyecto	Actividad	Actividad
1	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSUMO PARA LA IMPRENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DURANTE EL CUATRIENIO 2020-2023.	1.1. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSUMO PARA LA IMPRENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DURANTE EL CUATRIENIO 2020-2023.	1.1. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSUMO PARA LA IMPRENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DURANTE EL CUATRIENIO 2020-2023.	1.1. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSUMO PARA LA IMPRENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DURANTE EL CUATRIENIO 2020-2023.
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSULTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE DETERMINACIÓN DE COSTOS ESTIMADOS DE PRESTACIÓN EN CADA ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DURANTE EL CUATRIENIO 2020-2023.	2.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSULTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE DETERMINACIÓN DE COSTOS ESTIMADOS DE PRESTACIÓN EN CADA ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DURANTE EL CUATRIENIO 2020-2023.	2.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSULTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE DETERMINACIÓN DE COSTOS ESTIMADOS DE PRESTACIÓN EN CADA ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DURANTE EL CUATRIENIO 2020-2023.	2.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSULTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE DETERMINACIÓN DE COSTOS ESTIMADOS DE PRESTACIÓN EN CADA ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DURANTE EL CUATRIENIO 2020-2023.

Meta de Bienestar	56. Realizar seguimiento al 100% de las empresas prestadoras de servicios públicos.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de empresas prestadoras de servicios públicos con seguimiento.

El seguimiento a las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio para mejorar la prestación y cobertura durante el cuatrienio se ha venido realizando satisfactoriamente.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
196. Realizar una (1) estrategia de seguimiento a las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio, durante el cuatrienio.	Estrategia de seguimiento realizada.	0,34	0,24

Realizar una estrategia de seguimiento a las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio para mejorar la prestación y cobertura durante el cuatrienio, el cual se realiza por medio de la consultoría para la actualización del estudio técnico de referencia de determinación de costos estimados de prestación en cada actividad del servicio de alumbrado público para el municipio de Chía, de acuerdo al decreto 943 de 2018 o los que lo modifiquen; se busca definir los “costos estimados de prestación en cada actividad del servicio de alumbrado público” con el cual dará cumplimiento integral a la directriz impartida en el artículo 351 de la Ley 1819 de 2016.

También se realizó la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el seguimiento de las peticiones, quejas y reclamos de la dirección de servicios públicos a través de la revisión, digitalización y actualización de la información correspondiente a los servicios públicos, esto con el fin de medir los periodos de respuestas de las peticiones, quejas y reclamos a las empresas prestadoras de servicios públicos por parte de la comunidad, en términos de eficacia, eficiencia, efectividad y de manera contundente con el fin de prestar un mejor servicio a la comunidad.

12. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Gráfico 24: Ejecución Física - Financiera Sector Medio Ambiente Vigencia 2021



12.1 Programa “Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana”

Valor Apropiado 2021	• \$1.492.005.788,64
Valor Comprometido 2021	• \$1.068.642.119,67
Valor Obligado 2021	• \$766.754.190,67

Meta de Bienestar	57. Conservar 200 hectáreas de cobertura vegetal y fuentes hídricas de la estructura ecológica municipal, durante el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Hectáreas, conservadas

El cumplimiento acumulado de la meta bienestar es del 40%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
197. Realizar cuatro (4) acciones anuales para mantener la conectividad de la estructura ecológica municipal de Chía.	Acciones anuales para mantener la conectividad de la estructura ecológica municipal, realizadas.	4	4

Acciones realizadas:

Reforestación: Siembra y repoblación vegetal en las áreas protegidas del municipio que se han visto afectadas por procesos de erosión y pérdida de capa vegetal, con la participación de la constructora Urbacol se sembraron 50 individuos en la Vereda Bojacá, predio Matapan, Vereda Yerbabuena, predio El Triunfo, Con participación de Constructora Bolívar 895 individuos, Vereda Cerca de Piedra, predio LT 500 individuos Con participación de Colegio Rochester y EMSERCHIA, Vereda Cerca de Piedra, Resguardó Indígena con participación de comunidad del Resguardo.



Mantenimiento de las zonas de protección hídrica y zonas de bosque protector, además de la compra de materiales, equipos y contratación de servicios para realizar el seguimiento a los individuos arbóreos plantados

En la Vigencia 2021 desarrollando jornadas de limpieza, poda de arbolado, corte de césped, embellecimiento en zonas públicas, jardinería y labores de mantenimiento al material vegetal plantado en lotes del municipio.



Foto: mantenimiento zonas de protección hídrica

Cerramientos en zonas de conservación del municipio con el objetivo de proteger los recursos agua, suelo, flora y fauna; a través del aislamiento de zonas de importancia ecológica con la instalación de cerca en alambre de púas y postes de madera; que evitan la invasión de personas, actividades de pastoreo de ganado, contaminación, reforestación de especies vegetales y deterioro del ecosistema.

Monitoreo e identificación de especies faunísticas, flora nativa y exótica.

Recolección de memorias de las 10 cámaras trampa ubicadas en lotes del municipio, y revisión de todos los videos obtenidos hasta esa fecha. Con el propósito de obtener un insumo completo de los elementos vistos en las mismas para su posterior inclusión en los catálogos de fauna y flora.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
198. Realizar mantenimiento a dieciséis (16) fuentes hídricas (ríos, quebradas, escorrentías, chucuas y humedales) de la estructura ecológica municipal, durante el cuatrienio.	Fuentes hídricas con mantenimiento.	3	3

Durante el año 2021 se ejecutaron actividades de mantenimiento abarcando 14 hectáreas de cuerpos de agua del municipio, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: 5 hectáreas en la vereda de Fagua, 7 hectáreas en la vereda de Fusca y 2 hectáreas en la vereda de Fonquetá; estas actividades de mantenimiento incluyen el retiro de sedimento, residuos sólidos, extracción de maleza acuática en la Quebrada El Codito, Río Frio y Chucua de Fagua, además de la realización de 5 jornadas de embellecimiento en la ronda de protección del Río Frio, los días 19, 20, 21, 22 y 23 de abril de 2021.



Se adelantó el documento denominado “*Plan de recuperación, restauración y manejo de los ríos y quebradas del municipio de Chía*”, el cual según cronograma debe finalizar en el mes de diciembre de 2021. Este documento cuenta con una fase diagnóstica, la cual consiste en el levantamiento de información primaria, en los componentes biótico, abiótico y socioeconómico, de los diferentes ríos y quebradas del municipio, con el fin de evidenciar los desequilibrios físicos, químicos, ecológicos y socioeconómicos que pudieran existir; posteriormente se realizará una evaluación y clasificación de los impactos ambientales presentes en estos cuerpos de agua, con el fin de establecer sus posibles causas; en la fase de formulación, se plantearán una serie de medidas, proyectos y actividades que brinden una solución a las problemáticas e impactos significativos presentes y así lograr la recuperación, restauración y manejo de los ríos y quebradas.

Se realizaron actividades de identificación y priorización de predios para adquisición por parte de la administración municipal para protección del sistema hídrico; se está elaborando una propuesta para implementar los Pagos por Servicios Ambientales en el municipio de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente; se están realizando socializaciones enfocadas en el Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica+ – POMCA río Bogotá a las diferentes dependencias de la administración municipal.

Se han realizado actividades de protección, conservación y vigilancia de las zonas de protección especial que se encuentran en el municipio (nacimientos de agua, zonas de recarga de acuíferos, Reserva Forestal Protectora Nacional y Reserva Natural de la Sociedad Civil), tales como actividades de seguimiento y control sobre nacimientos de agua, visitas de seguimiento a los predios que realizan conservación en Zona de Bosque Protector y ZRFP y acuerdos de conservación en predios destinados a ello.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
199. Realizar una (1) estrategia para la recuperación de la Chucua de Fagua, durante el cuatrienio.	Estrategia de recuperación de la Chucua de Fagua realizada	0,25	0,18

Se está elaborando la estrategia de recuperación de la Chucua de Fagua, la cual incluye 10 productos: diagnóstico actual de la Chucua de Fagua; estudio multitemporal de la zona aferente; levantamiento topográfico, altimétrico, planimétrico y batimétrico; estudio hidrológico e hidráulico; estudio de suelos; definición de alternativas de restauración y biorremediación de la Chucua de Fagua; Diagnóstico de Alternativas propuestas; diseño detallado de la alternativa seleccionada; especificaciones técnicas y presupuesto de obra; plan de acción.

Meta de Bienestar	58. Dar mantenimiento al 100% de la red de vallados durante el cuatrienio en concordancia con el Plan de Manejo Ambiental Municipal y la Sentencia del Río Bogotá.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de vallados con mantenimiento

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
200. Realizar mantenimiento a ochenta (80) km de vallados que conforman la estructura ecológica municipal, durante el cuatrienio.	Kilómetros de vallados con mantenimiento	11	11

Se han realizado actividades puntuales de mantenimiento en vallados del municipio de Chía. Se han realizado en Parque de las Flores, calle 29, Alejandría, sector la Rana, Chiquilinda.



Foto: mantenimiento de vallados del Municipio de Chía

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
201. Formular el Plan Maestro de Vallados, durante el período de gobierno.	Plan Maestro de Vallados formulado.	0,7	0,42

Se ha realizado acompañamiento en presupuesto participativo del proyecto “Vallados funcionales y seguros en puntos estratégicos de la zona, para la zona occidental del presupuesto participativo vigencia 2020”, el cual se encuentra en espera de que se ejecute el Contrato CT – 724 - 2021. Cuyo objeto es **“CONSULTORÍA PARA FORMULAR EL PLAN MAESTRO DE VALLADOS EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.”** Este será un insumo clave para el desarrollo del proyecto, ya que definirá los lineamientos técnicos para la ejecución del mismo.

12.2 Programa “Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental”

Valor Apropriado 2021	• \$169.583.242,09
Valor Comprometido 2021	• \$168.867.377,40
Valor Obligado 2021	• \$168.867.377,40

Meta de Bienestar	59. Controlar al 100% las fuentes contaminantes, en concordancia con el Plan de Manejo Ambiental Municipal, el PGIRS y la Sentencia del río Bogotá, durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de fuentes contaminantes con control.

El cumplimiento acumulado de la meta bienestar es del 80% del control de las fuentes contaminantes, en concordancia con el Plan de Manejo Ambiental Municipal.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
202. Realizar dos mil quinientos veinte (2.520) jornadas de control a las fuentes contaminantes: vertimientos, emisiones atmosféricas, ruido, olores ofensivos, contaminación visual y residuos sólidos, durante el cuatrienio.	Jornadas de control a las fuentes contaminantes realizadas.	80	80

Se realizó principalmente la identificación de los predios que cuentan con fuentes fijas en el Municipio de Chía, esto con el fin de obtener detalladamente los datos de los propietarios de los locales comerciales, así como de las industrias, de igual forma se realizó una

encuesta electrónica con el fin de identificar datos básicos de los propietarios, de los predios, georreferenciación y finalmente el tipo, equipo de control y combustible de las fuentes de emisión.

Se realizó acompañamiento y asistencia técnica en cuanto al manejo de las emisiones atmosféricas, dentro de la cual se conceptúa que en el establecimiento se presentan emisiones por fuentes fijas, generadas por las distintas actividades generando de esta forma impactos negativos, como lo pueden ser los olores ofensivos, gases, vapores y partículas suspendidas, además de presentar contaminación al aire, así como cambios en las condiciones fisicoquímicas del mismo.

Por lo anterior la Secretaría de Medio Ambiente se permite conceptuar que de acuerdo al protocolo para el control y vigilancia de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas existe dispositivos para el control de emisiones molestas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 68 de la Resolución 909 de 2008 o la que la adicione, modifique o sustituya, para el caso de los establecimientos de comercio y de servicio aplica el control de emisiones molestas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
205. Ejecutar anualmente los cuatro (4) programas de competencia de la SDMA establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Programas del PGIRS ejecutados.	4	4

El PGIRS vigente para el Municipio de Chía, fue elaborado en el año 2016 por medio del contrato 2015-CT-304, y fue adoptado mediante el Decreto 29 de 2016, tiene un horizonte de implementación de 12 años por lo cual comprenderá el periodo 2016-2027.

De conformidad con el Decreto 29 de 2016 la Secretaría de Medio Ambiente, está a cargo de la ejecución de una serie de actividades pertenecientes a los proyectos y Programas del PGIRS, acciones realizadas:



- Se formuló el programa de manejo interno para los grandes generadores pertenecientes al programa de aprovechamiento, con el fin de ser retroalimentado por ellos.
- Se inició el recorrido de identificación de grandes generadores con el acompañamiento de EMSERCHIA, por el momento se han identificado y geo referenciado 9 grandes generadores de RSO.
- De los ocho establecimientos de grandes generadores se ha venido trabajando mes a mes el programa de manejo interno de residuos sólidos RSO, con el fin de brindarles apoyo técnico para alimentarlo y de esta forma tener un control adecuado del manejo de los residuos que se generan en el lugar.

- Se elaboró material educativo en manejo de residuos orgánicos, indicando cuales son óptimos para el compostaje.
- Se generaron piezas comunicativas sobre el impacto que tienen los residuos sólidos al medio ambiente y sobre los tips en los residuos sólidos orgánicos.

La operación de la ruta conforme al documento PGIRS, se encuentra a cargo de la Empresa de Servicios Públicos EMSERCHIA, como empresa prestadora del servicio de aseo.

- Capacitación a grandes generadores de RSO, se están realizando mes a mes sensibilizaciones y programación de actividades con grandes generadores pertenecientes a la ruta orgánica y grandes superficies del municipio, con el fin de promover un adecuado manejo de los residuos, minimizar los impactos ambientales en el territorio y crear una conciencia por parte de estos establecimientos.
- Se está gestionando con el Colegio Bosques de Sherwood, para implementar proyecto de autogestión de manejo de los residuos de alimentación crudos provenientes de la cocina.
- De acuerdo a los compromisos la Secretaría de Medio Ambiente entregó una compostera, con el fin de poder llevar a cabo el proyecto de abono orgánico mediante compost reduciendo la cantidad de material dispuesto en el relleno sanitario.
- Se realizó una mesa técnica (virtual) con el comité ambiental del conjunto Sindamanoy, para convocatoria de proyecto de Autogestión en manejo de residuos sólidos orgánicos mediante el compostaje casero, con el fin de reducir la cantidad de material dispuesto en el relleno sanitario.
- Conjuntamente con la Corporación Autónoma Regional CAR, se llevó a cabo en la IEO Fonquetá, un taller de proyecto de autogestión, enfocado en un proceso de compostaje casero mediante el aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos provenientes de los hogares de los estudiantes de grado décimo y once. Lo anterior se hizo con el fin de obtener abono orgánico, y así ir reduciendo la cantidad de material dispuesto en el relleno sanitario.
- Se han venido realizando sensibilizaciones mes a mes a instituciones educativas oficiales del municipio de chía en el manejo de residuos sólidos y normatividad vigente
- Se realizó una jornada de intervención de puntos críticos durante la semana del 19 al 24 de abril de 2021 en conmemoración de la semana de la tierra, la cual fue un esfuerzo coordinado entre el grupo de EDUCACIÓN AMBIENTAL, el grupo PGIRS, y la empresa de servicios públicos EMSERCHIA.
- Se han venido entregando los puntos ecológicos adquiridos para las juntas de acción Comunal y los colegios Públicos, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 2184 de 2019, Código de colores, con el fin de incentivar, a la comunidad a realizar una adecuada separación en la fuente, y de esta manera lograr concientizar.



- Se realizó la entrega de incentivos a los recuperadores para dignificar y visibilizar su labor, el incentivo comprendía 2 gorras, 4 tapabocas, 2 camisas, 2 pantalones, 2 gafas de seguridad, 2 pares de guantes y 1 par de botas de seguridad, que fueron entregados por la SDMA a 229 recuperadores, adicionalmente el 28 de mayo de 2021, 101 unidades de incentivos fueron remisionadas a las asociaciones de recuperadores para entrega a los recuperadores que no pudieron acercarse a la SDMA en las entregas programadas.



- Pensando en el fortalecimiento y mejoramiento del cumplimiento de rutas y microrutas por parte de los recuperadores de oficio, y habiendo identificado la necesidad de realizar un seguimiento a su labor en cuanto a material autorizado para recolectar y prácticas adecuadas en la prestación del servicio, la Secretaría de Medio Ambiente mediante contratación de 2021, se encuentra realizando un seguimiento permanente a la operación del servicio con el fin de buscar una mejora en este.
- Programa de gestión de residuos sólidos en el área rural Jóvenes Promotores del Medio Ambiente, se están coordinando actividades con la Secretaría de Educación para realizar la convocatoria de los jóvenes que participaran en las actividades de promotores del Medio Ambiente. Se han realizado sensibilizaciones y el GRUPO PGIRS participa en las actividades coordinadas por los otros grupos de la Secretaría de Medio Ambiente, por ejemplo, se participó en la jornada de limpieza y embellecimiento del río frío, organizada como evento conmemorativo de la celebración del día internacional del agua realizada los pasados 19 y 20 de marzo de 2021.



12.3 Programa “Por una Chía educada y con cultura ambiental”

Valor Apropiado 2021	• \$27.999.999,00
Valor Comprometido 2021	• \$27.999.998,00
Valor Obligado 2021	• \$27.999.998,00

Meta de Bienestar	60. Sensibilizar a 60.000 personas en temas ambientales, en concordancia con el Plan de Manejo Ambiental Municipal y la Sentencia del Río Bogotá, durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Personas sensibilizadas en temas ambientales.

El Indicador de resultado para el Sector Medio Ambiente se encuentra en un 100% de avance.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
206. Realizar cuarenta (40) campañas pedagógicas ambientales enfocadas a: prácticas de consumo responsable y estilos de vida sostenible, conservación de la estructura ecológica municipal y manejo responsable de residuos sólidos, durante el cuatrienio.	Campañas pedagógicas ambientales realizadas.	10	10

Se realizó acompañamiento al Colegio Psicopedagógico de Chía en el desarrollo del Concurso ambiental de arte como medio para la reutilización de tapas de botellas. También se realizó acompañamiento y sensibilizaciones sobre Consumo responsable y estilos de vida saludable a los comunales de las veredas Yerbabuena y Vereda Cerca de Piedra.

Se elaboraron dos campañas publicitarias con enfoque ambiental sobre el Consumo responsable y estilos de vida saludable.



Foto: campañas pedagógicas ambientales

Se realizaron sensibilizaciones virtuales sobre Biodiversidad y consumo responsable y estilos de vida saludable de la siguiente forma a Instituciones Educativas Departamentales.

13. SECTOR REGIÓN INTEGRAL

Gráfico 25: Ejecución Física - Financiera Sector Región Integral Vigencia 2021



13.1 Programa “Integración para el desarrollo”

Valor Apropiado 2021	• \$493.726.835,46
Valor Comprometido 2021	• \$254.799.401,31
Valor Obligado 2021	• \$250.104.234,16

Meta de Bienestar	61. Consolidar 4 alianzas con entidades líderes de la región
Indicador de Bienestar	Alianzas consolidadas

El Indicador de resultado para el Sector Regional se encuentra en un 100% de avance, teniendo en cuenta que durante el año 2021 se realizó una Alianza con Asocentro y con Aesabana para desarrollar el Foro Visión compartida Sabana Centro Chía 2021 que se desarrolló los días 11 y 12 de Noviembre de 2021 en el Municipio de Chía, este espacio de interacción entre entidades territoriales se convirtió en el piloto para que otros municipios de la región promuevan sus espacios de participación y concertación entre la ciudadanía y la institucionalidad.

También se suscribió el Convenio de Asistencia Técnica de cooperación y colaboración mutua entre el Distrito Capital y el Municipio de Chía, con el fin de proyectar acciones conjuntas de cooperación horizontal que permitan mejores condiciones de vida para sus ciudadanos, dado que comparten estrechas relaciones sociales, económicas y funcionales.

Y se firmó el Convenio Interadministrativo entre Departamento de Cundinamarca- Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social, RAPE y el Municipio de Chía, con el fin de realizar el mejoramiento y adecuación de la Maloka Indígena, para lo cual el Municipio aporó recursos por valor \$ 30.000.000 y la Gobernación de Cundinamarca \$ 117.000.000.

De igual forma, se han identificado diferentes actores internacionales y multilaterales con el fin de generar alianzas estratégicas de cooperación, especialmente con la Embajada de Australia para financiar proyectos dirigidos a la ciudadanía con enfoque en temas de educación, posconflicto, mujer y género, entre otros, y con el fin de dar cumplimiento a las veinticuatro ordenes de la sentencia del Río Bogotá, se han desarrollado diferentes estrategias pedagógicas para abordar la recuperación y conservación del hidrosistema fluvial de la Cuenca del Río Bogotá, de una manera integral.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
211. Realizar una (1) estrategia del fortalecimiento de la inversión pública, durante el cuatrienio.	Estrategia realizada.	0,25	0,25

Estrategia de fortalecimiento de inversión pública realizada.

La Secretaria General emprendió la tarea de adelantar acciones encaminadas en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo “Chía Educada, Cultural y Segura” para la vigencia 2020 - 2023 mediante diversas estrategias de gestión y obtención de los recursos necesarios para su cumplimiento, por tal razón realizó una identificación de los actores internacionales y multilaterales con el fin de generar alianzas estratégicas de cooperación que nos permitan apalancar recursos para el desarrollo sostenible del municipio.

- Se realizó la identificación de los actores internacionales y multilaterales con el fin de generar alianzas estratégicas de cooperación que nos permitan apalancar recursos para el desarrollo sostenible del municipio, así: 28 oficios a embajadas, 5 oficios a agencias de cooperación y 13 oficios a agencias multilaterales.
- Se realizó gestión para consolidar articulación con la Universidad de la Sabana en aras de lograr la cofinanciación de proyectos de inversión que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.
- Se realizó gestión de articulación con la Asociación de Empresarios de la Sabana, con el fin de explorar posibilidades de hacer trabajo conjunto y hacer la promoción de proyectos de mutuo interés o de interés del municipio apoyados por la Asociación.

A través de gestión realizada con sector privado se logró:

- Realizar el 11 de mayo una visita a la Planta de Sacrificio y Faenado del municipio con Libardo Uribe director de proyectos de Sterling Consulting, un grupo estructurador de proyectos para el sector privado, con el fin de promover el proyecto ante potenciales inversionistas y gestionar su reubicación.
- En articulación con la Dirección de Ciudadanía Juvenil de la Secretaría de Desarrollo Social se apoyó en la evaluación de la propuesta presentada por la Universidad Militar Nueva Granada para la formación y desarrollo de capacidades para jóvenes de Chía.
- Con el Instituto Holandés se adelantó reunión para solicitar el apoyo de su oferta

institucional, por lo que recibimos respuesta positiva para adelantar un curso en temas de políticas públicas, participación de los jóvenes y mujeres en política, democracia.

- Se gestionó la donación de 150 libros usados en buen estado entre libros académicos, de literatura y documentos de consulta en diferentes temas que contribuyeron a dotar la biblioteca del Colegio Institución Educativa Fonquetá.
- Con la gestión realizada en la gobernación de Cundinamarca se logró obtener el apoyo de la Secretaría de Desarrollo social para la construcción de los bohíos del Resguardo Indígena, espacios que fueron solicitados por la población étnica y que eran de toda la necesidad del municipio, para ello se logró con el apoyo de la secretaría general gestionar recursos por 100.000 millones para tal fin.
- Se presentó el anteproyecto de la casa de la justicia a la gobernación de Cundinamarca, allí con el apoyo del asesor del despacho del señor gobernador Matías Turbay se solicitó de manera prioritaria el apoyo para la consecución de recursos que nos permitiera adelantar los estudios y diseños para la construcción de dicho proyecto.
- Se logró concretar con el Instituto Nacional Demócrata de los Estados Unidos un curso para los miembros activos de las organizaciones comunales del municipio, en el que se pretende incentivar, fomentar y promocionar la participación activa de los diferentes grupos poblacionales (Jóvenes, Mujeres, Etnias, Afros, LGBTI) entre otros; para este curso que se realizará de manera virtual dispondremos de al menos 800 cupos.
- A través de la gestión realizada con la Embajada de Suiza el 28 de julio en actividad de enlace con la Secretaría de Desarrollo Económico se hace la inscripción para la segunda fase del Programa Colombia + Competitiva que busca fomentar un crecimiento verde y de esta forma fortalecer la innovación y la competitividad en sectores estratégicos de la economía. Se revisan los términos de referencia de la convocatoria que apunta al cumplimiento de las metas del PDM de la secretaría y se manifiesta el interés en participar con el fin de acceder a los recursos que otorga.

- Se adoptó mediante Decreto la delimitación del Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) Ciudad de la Luna –Distrito de Artes, Creatividad y Emprendimiento en el Municipio de Chía, conformada por cinco (5) polígonos y vías articulantes, así: polígono 1 Centro Histórico, Polígono 2 Casona Santa Rita, Polígono 3 Casona de Santa Bárbara, Polígono 4 La Pradera Bojacá y Polígono 5 Fagua, con el fin de fortalecer las actividades culturales y creativas a través de la presentación y postulación de proyectos ante el Ministerio de Cultura para gestionar recursos financieros.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
212. Desarrollar una (1) estrategia de Integración regional y resolución de problemáticas comunes, durante el cuatrienio.	Estrategia de integración regional y resolución de problemáticas comunes.	0,25	0,25

Estrategia de Integración Regional realizada.

La Secretaria General generó una herramienta de Integración Regional, cuyo fin principal es propiciar "...la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas, para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes...", en donde parte importante de su conformación e implementación se encuentra la inclusión y participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre el área que se adopte, como resultado se desarrollaron 11 mesas de participación con diferentes actores del Municipio de Chía.

Igualmente se han propiciado espacios de discusión, reflexión y concertación entre la institucionalidad la academia, organizaciones sociales y ciudadanas, en temas de interés de la provincia y la región y como resultado de este proceso se realizó el Foro Visión Compartida Sabana Centro Chía 2021 el pasado 11 y 12 de noviembre de 2021

- Se desarrolló una cartilla en formato digital apoyado en imágenes, infografías e ilustraciones en la que explica en lenguaje claro y de fácil comprensión el contexto de la región Metropolitana, los procesos de participación para la Ley Organiza y el cronograma general de implementación, al igual que los conceptos y aspectos de la Sentencia Río Bogotá.



- Se generaron espacios de dialogo a través del desarrollo de once (11) mesas de Participación sobre Integración Regional, teniendo en cuenta como participantes el Consejo de Gobierno de la Administración Municipal, Concejo Municipal, Secretarios de Planeación integrantes de La provincia Sabana Centro y las instancias formales de participación ciudadana como: Consejo consultivo de ordenamiento territorial , el Consejo Territorial de Planeación, Consejo Consultivo de la Mujer y género, Resguardo Indígena, el Comité ciudadano Borde Verde, Juntas de acción comunal, docentes de las Instituciones Oficiales Educativas y grupos ambientalistas y representativas de la comunidad en general como las veedurías de las diferentes instancias formalmente registradas.



Foto: Foro Visión compartida Sabana Centro Chía 2021

- En materia de Integración Regional el pasado 11 y 12 de noviembre de 2021 la Alcaldía Municipal de Chía realizó el Foro Visión compartida Sabana Centro Chía 2021, el cual fue liderado por el Doctor José Antonio Parrado, Secretario General, con el apoyo de la Asociación de Municipios de Sabana Centro Asocentro y la Asociación de Empresarios de la Sabana Aesabana. En el mismo participaron diferentes actores públicos y privados como: el Señor Ministro de Hacienda, la señora Alcaldesa de Bogotá, el Señor Gobernador de Cundinamarca, y con las experiencias compartidas de los Gerentes del Área Metropolitana de Barcelona - España y del Área Metropolitana del Valle Aburrá empresarios, academia y Alcaldes de los 11 Municipios de la Sabana, de igual forma se contó con la participación de seiscientas personas al evento.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
213. Realizar anualmente una (1) estrategia para dar cumplimiento a la Sentencia del Río Bogotá	Estrategia realizada	2	1,8

La Sentencia del Río Bogotá está constituido por un Fallo Judicial emitido por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera – Consejero Ponente: DOCTOR MARCO ANTONIO VELILLA MORENO - Ref: Expediente núm. AP-25000-23-27-000-2001-90479-01 - EXPS. ACUMULADOS: 54001-23-31- 004-2000-0428 - 4001-23-31-004-2001-0122 - 54001-23-31-004-2001-0343 - ACCIÓN POPULAR - RECURSOS DE APELACIÓN - ACTOR: GUSTAVO MOYA ÁNGEL Y OTROS, de fecha 28 de marzo de 2014, en segunda instancia, y que actualmente se encuentra bajo el despacho del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta, Subsección B, a cargo de la Señora Magistrada Dra. Nelly Villamizar, cuyo objeto específico se centra en la recuperación del Río Bogotá.

Debido a la emisión del correspondiente fallo, se impusieron ochenta órdenes a cargo de los diferentes municipios aferentes del Río Bogotá, entidades del orden regional y del orden nacional. Entre ellas se encuentran a cargo del Municipio de Chía Veinticuatro órdenes, que le generan una responsabilidad en su cumplimiento no solo a la entidad Territorial como aferente del río Bogotá, sino también al señor Alcalde de turno.

En estas condiciones, la Secretaria General ha desarrollado dentro de las acciones que le corresponden en la vigencia del año 2021, las siguientes:

- Coordinar y generar en calidad de Secretario Técnico del Comité de Seguimiento, Control y Participación de la Sentencia del Rio Bogotá.
- De la misma manera se genera la coordinación con el Comité de Verificación designado por la Magistrada NELLY VILLAMIZAR, por ante el Municipio de Chía, a través de la ONG establecida en el fallo.
- Así mismo, se generaron los diferentes informes correspondientes a la participación del Municipio en todas y cada una de las órdenes a su cargo, ante las reuniones del Comité de Verificación, como los solicitados por las entidades de control como la Contraloría Departamental de Cundinamarca, y la Contraloría General de la Republica.
- Se emitió el respectivo informe semestral ante Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

14. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Gráfico 26: Ejecución Física - Financiera Sector Agua Potable y Saneamiento Básico Vigencia 2021



14.3 Programa “Saneamiento Básico para el bienestar de la comunidad y la región”

Valor Apropiado 2021	• \$3.016.626.508,03
Valor Comprometido 2021	• \$854.818.600,00
Valor Obligado 2021	• \$439.052.149,00

Meta de Bienestar	64. Realizar Tratamiento del 100% de las aguas residuales provenientes de la red de alcantarillado en concordancia con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, durante el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Porcentaje de aguas residuales tratadas.

El Indicador de bienestar para el Sector se encuentra en un 100% de avance.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
220. Realizar un (1) estudio y diseño de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (pre inversión) para la construcción de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Chía I, durante el período de gobierno.	Estudios y diseños para la construcción de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Chía I realizados.	0,2	0,2

Se ha realizado acompañamiento técnico a la supervisión de los contratos de consultoría (Cto. 364 – 20) e interventoría (Cto. 519 – 20) de la nueva PTAR Chía 1: Realizar los estudios y diseños de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas residuales PTAR Chía 1 Y Realizar la Interventoría de los estudios y diseños de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Chía 1.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
222. Mantener en funcionamiento la actual PTAR I, durante el cuatrienio.	PTAR I en funcionamiento.	1	1

Para la vigencia 2020 y 2021 se ha cumplido con la meta física programada correspondiente a 1 para cada vigencia, teniendo en cuenta que para cada periodo se le hace mantenimiento constante a la planta para garantizar el mantenimiento de la misma.

Pre-tratamiento o tratamiento preliminar: En las estructuras de pretratamiento, es decir, cámara de llegada y alivio, Cribado, Desarenadores y trampa de grasas, se realizan las siguientes actividades:

- Limpieza de estructura de cribado. Se realiza rutinariamente en las rejas de cribado, lo cual queda registrado en la planilla “Control diario de remoción de sólidos”; registro de Caudales a la entrada del sistema. Se realiza registro de los caudales de ingreso al sistema de tratamiento, los cuales quedan registrados en la planilla “Control diario de medición de caudal” y limpieza de trampa de grasas y de sobrenadantes en lagunas aireadas y facultativas. Se realiza limpieza de material flotante, lo cual queda registrado en la planilla “Control diario de remoción de sólidos”

Tratamiento secundario: En las estructuras de tratamiento secundario, es decir, lagunas aireadas 1 y 2, y laguna facultativa, se realizan las siguientes actividades:

- Revisión y mantenimiento de las compuertas. Se realiza la revisión y mantenimiento de las compuertas del sistema lagunas, a fin de garantizar su correcta operación, actividad que queda registrada en la bitácora; revisión del estado físico de la estructura de las lagunas. Se realiza revisiones rutinarias del estado de la geo membrana y cajas de conducción, lo cual queda registrado en la bitácora.
- Mantenimiento de equipos mecánicos. Se realiza revisión y mantenimiento mecánico de los equipos, actividades que quedan registradas en la bitácora, así como en la planilla de control de equipos electromecánicos y se realiza seguimiento y registro de la percepción visual del color de las lagunas, además de la presencia de sobrenadantes como: espumas, aceites o plantas acuáticas, se registra esta información en el formato: Características perceptivas.
- Neutralización de Residuos con Cal se realiza la neutralización de los residuos sólidos dispuestos en el trincho, por medio de una capa de Cal y suelo, actividades

que se registran en la planilla Consumo de Insumos químicos y en la bitácora y mantenimiento de zonas verdes aledañas a las estructuras. Se realiza la poda de las zonas verdes aledañas a las estructuras de tratamiento y de las lagunas, las cuales quedan registradas en la planilla Control de podas y en la bitácora de la planta.

Extracción de lodos: Rehabilitar y optimizar la capacidad hidráulica y los procesos de remoción de carga contaminante del sistema de tratamiento de las lagunas aireadas de la planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR I CHÍA.

La Unión Temporal Servicios Ambientales SGIPSC Energy., ha iniciado un proceso que asume la protección del medio ambiente como una parte integral de su filosofía como empresas, es por eso que ha implementado procesos que contribuyen con tratamientos de subproductos que se generan en las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) y plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), para dar cumplimiento a la disposición final de estos residuos cumpliendo a cabalidad con la legislación vigente aprobada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
223. Mantener en funcionamiento la PTAR II garantizando la puesta en marcha y estabilización durante el cuatrienio.	PTAR II, en funcionamiento.	1	0,125

Durante la vigencia 2020 y 2021 no se le ha dado cumplimiento a la meta programada, teniendo en cuenta que la fase I y II se encuentran ejecutadas al 100% y está pendiente la fase III la cual corresponde a la estabilización y puesta en marcha.

Se suscribió el contrato de obra N° 002 de 2016 cuyo objeto es “Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Chía, Cundinamarca – PTAR ii conforme al convenio interadministrativo no 1267 entre la Corporación Autónoma regional car, el municipio de Chía departamento de Cundinamarca y la empresa de servicios públicos de Chía EMSERCHIA ESP”, el cual se encontraba suspendido, se reinició el 1 de diciembre de 2021 y se prorrogó el día 7 de diciembre por un tiempo de cuatro (4) meses y veinte (20) días, con fecha de terminación el día veintisiete (27) de abril de 2022.

Meta de Bienestar	65. Disminuir en 9 puntos el porcentaje de agua no contabilizada durante el periodo de gobierno
Indicador de Bienestar	Porcentaje de disminución de índice de agua no contabilizada.

Durante la vigencia 2020 y 2021 el porcentaje de disminución ha sido mínimo teniendo en cuenta que durante la vigencia 2020 se presentaron varios daños en las redes de acueducto, los cuales alteraron el resultado del indicador.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
224. Implementar una (1) estrategia para reducir y controlar las pérdidas del índice de agua no contabilizada, durante el cuatrienio.	Estrategia implementada	0,2	0,2

Para la vigencia 2020 no se tenía meta programada, para la vigencia 2021 se cumple con la meta programada equivalente al 0.2, ejecutando diferentes programas y actividades.

Actualización del plan de acción de reducción de pérdidas: de acuerdo a los cambios en el sistema de acueducto del municipio de chía y la versión actualizada de plan maestro; por parte del área operativa y comercial actualmente se está realizando la actualización del plan de acción de reducción de pérdidas, con el objeto de plantear estrategias efectivas para cumplir con las metas e indicador.

Control de venta de agua en hidrante y control consumos Equipo succión presión – factor: se realizó control a la venta de agua en el hidrante de EMSERCHÍA en los meses de enero a noviembre de 2021 se **contabilizaron 2125m³** Por venta de agua en bloque y del consumo del equipo succión presión y/o municipio **2283m³** con lo anterior se logró controlar el consumo de **4408 m³**

Reposición de Medidores: En el año de 2021 para los meses comprendidos de enero a noviembre, se han realizado 104 cambios de medidores por encontrarse: NO CONFORMES de acuerdo con los resultados de calibración en laboratorio, reposición por tecnología o por encontrarse paralizados.

Análisis de medidores paralizados: Para los meses de enero a noviembre de 2021, se proyectaron 1061 comunicados informando que el medidor se encontraba paralizado y solicitando la reposición del mismo. De los cuales a la fecha se han cambiado 582, **Efectividad del 55%.**

Evaluación del nivel de errores en manejo de datos de lectura y datos de facturación: Por parte del área de facturación se realiza el análisis de crítica de consumos para los predios que se encuentra con desviación significativa en el consumo (presenta un incremento o reducción significativa respecto del promedio), para los cuales previo a la emisión de la facturación se realiza una visita de inspección donde se corrobora lectura y funcionamiento del medidor inspección en el predio para verificar si se encuentran fugas.

Proceso de detección de fugas en usuarios: En los meses de enero a noviembre se adelantaron **764** visitas con geófono dentro de las cuales se identificaron 261 usuarios con fugas imperceptibles.

Identificación y regularización de usuarios clandestinos y fraudulentos: El proceso de normalizaciones tiene por objetivo establecer los mecanismos y estrategias necesarias para reducir las cantidades de conexiones no autorizadas por la empresa, la manipulación a las redes públicas de acueducto y alcantarillado, logrando así la normalización del servicio para los usuarios infractores dando cumplimiento a lo ordenado por la ley, la regulación, para contribuir a esto se han realizado las siguientes actividades:

Visitas Técnicas reporte de Irregularidades: Para contribuir con dicho objetivo para los meses de enero - octubre de 2021 el proceso de Normalizaciones realizo **1.274** visitas técnicas desarrollando y/o verificando las siguientes actividades:

Posibles Irregularidades. Durante los meses de enero a octubre 2021, gracias al área de facturación y a los operarios comerciales, quienes informan cualquier anomalía en terreno, se realizaron **199** visitas con el fin de determinar posibles irregularidades y realizar seguimiento a procesos, con las actividades emprendidas y los procesos liquidados, se obtuvo entre enero y octubre de 2021 la recuperación de **3.316** metros cúbicos de agua

Normalización del Servicio: Una vez el usuario cuenta con los requisitos establecidos para la solicitud del servicio, en conjunto con el área operativa se ha logrado la instalación de provisionales de obra y acometidas definitivas que tenían algún tipo de irregularidad, con el fin de normalizar el servicio de los predios.

Seguimiento a lavaderos: Se ha realizado seguimiento a 35 lavaderos del municipio, con el fin de determinar estado del medidor y realizar seguimiento a los consumos facturados. Se evidencio que en su mayoría los medidores tienen más de 4 años de uso y algunas lecturas superiores a los 2.000 m3, razón por la cual se solicita al usuario cambio de este elemento de medición por tecnología.

Seguimiento a Bajos consumos reportado por el are de facturación: Fueron reportados por el área de facturación 46 casos de bajos consumos, a los cuales se les realizo visita técnica, se verifico estado del predio, número de habitantes y se realizó prueba de llaves, en su mayoría los medidores registran consumo “normalmente” por esto se hace necesario teniendo en cuenta que el consumo no es equivalente al número de usuarios o personas que habitan el predio como primera medida se solicitara al usuario cambio de medidor, si este no lo realiza se debe revisar estos medidores en laboratorio y estar seguros de su correcto funcionamiento.

Seguimiento a Suspensiones: Teniendo en cuenta que para el mes de julio se inició el proceso de suspensiones a usuarios comerciales, se realizó seguimiento a 30 procesos, encontrado 6 usuarios reinstalados sin autorización, a los cuales se les dio apertura de proceso.

Limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento: En cuanto a la limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, la dirección operativa se encuentra adelantando los estudios previos para la contratación de la limpieza y desinfección de seis tanques de almacenamiento que actualmente se encuentran operando dentro del sistema de distribución del acueducto, dicho contrato se celebrará en pro del cumplimiento del decreto nacional 1575 del 2007, en el que las empresas prestadoras deben realizar el aseo pertinente a dichas estructuras hidráulicas.

Meta de Bienestar	66. Disminuir el 10% de las toneladas de residuos sólidos dispuestas en el relleno sanitario nuevo Mondoñedo.
Indicador de Bienestar	Toneladas de residuos dispuestas por año

Para la vigencia 2020 el municipio de Chía produjo 37.451 toneladas las cuales fueron dispuestas en el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo, a noviembre de 2021 se han dispuesto 33.977 toneladas. Se observa que a pesar que los usuarios han aumentado en un 4% con respecto al año anterior, las toneladas dispuestas se mantienen.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
225. Realizar cinco mil (5000) acciones de educación ambiental en manejo integral de residuos sólidos, durante el cuatrienio.	Acciones de educación ambiental realizadas.	2.000	2.000

Durante la vigencia 2020 y 2021, se ha cumplido la meta establecida, pues se desarrollaron las 2500 acciones de educación ambiental en manejo integral de residuos sólidos

programadas para el periodo, llegando al 50% de logro de la meta establecida para el cuatrienio.

Análisis de medidores paralizados: Programa de Micro medición Paralizados. El programa consiste en realizar el análisis de la información de los medidores que se encuentran paralizados, entregar comunicados y realizar la gestión pertinente para que el usuario autorice a realizar el cambio de medidor.

Adicionalmente se implementó estrategia para lograr reponer los medidores que tienen más de dos años con la misma lectura, que consiste en realizar visita a los predios por parte de los operarios para informar personalmente al usuario e indicarle que puede autorizar el cambio con la empresa o comprarlo con un tercero con lo anterior se ha logrado el cambio de **124** medidores un **58 %**, Respecto a las visitas realizadas.

Revisión de Medidores en laboratorio: EMSERCHIA E.S.P, cuenta con un programa de revisión de medidores en laboratorio, a fin de verificar las condiciones metrológicas del medidor; el procedimiento consiste en desinstalar el medidor a verificar, y enviar a laboratorio el cual está acreditado por la ONAC, el desarrollo del programa permite verificar la calibración del medidor y/o estado físico (inspección) de los medidores, determinando si es necesaria la reposición del mismo para garantizar una correcta medición.

Evaluación del nivel de errores en manejo de datos de lectura y datos de facturación: Por parte del área de facturación se realiza el análisis de crítica de consumos para los predios que se encuentra con desviación significativa en el consumo (presenta un incremento o reducción significativa respecto del promedio), para los cuales previo a la emisión de la facturación se realiza una visita de inspección donde se corrobora lectura y funcionamiento del medidor inspección en el predio para verificar si se encuentran fugas.

Proceso de detección de fugas en usuarios: En los meses de enero a noviembre se adelantaron **764** visitas con geófono dentro de las cuales se identificaron 261 usuarios con fugas imperceptibles.

Identificación y regularización de usuarios clandestinos y fraudulentos: Teniendo en cuenta que el proceso de normalizaciones se estableció con fin de identificar, normalizar, y controlar las conexiones fraudulentas y/o usos indebidos de los servicios de acueducto y alcantarillado del municipio.

Seguimiento a Lavaderos: Se ha realizado seguimiento a 35 lavaderos del municipio, con el fin de determinar estado del medidor y realizar seguimiento a los consumos facturados. Se evidencio que en su mayoría los medidores tienen más de 4 años de uso y algunas lecturas superiores a los 2.000 m3, razón por la cual se solicita al usuario cambio de este elemento de medición por tecnología

Seguimiento a Bajos consumos reportado por el área de facturación: Fueron reportados por el área de facturación 46 casos de bajos consumos, a los cuales se les realizo visita técnica, se verifico estado del predio, número de habitantes y se realizó prueba de llaves.

En su mayoría los medidores registran consumo “normalmente” por esto se hace necesario teniendo en cuenta que el consumo no es equivalente al número de usuarios o personas que habitan el predio como primera medida se solicitara al usuario cambio de medidor, si este no lo realiza se debe revisar estos medidores en laboratorio y estar seguros de su correcto funcionamiento.

Seguimiento a suspensiones: Teniendo en cuenta que para el mes de julio se inició el proceso de suspensiones a usuarios comerciales, se realizó seguimiento a 30 procesos, encontrado 6 usuarios reinstalados sin autorización, a los cuales se les dio apertura de proceso.

Mantenimiento de macro medidor de la caro: Con el fin de garantizar los servicios básicos en materia de agua potable para la población de Chía, por lo cual EMSERCHÍA está ejecutando el proyecto que tiene por objeto la construcción de la red expresa de acueducto fase I sobre la avenida Pradilla iniciando en el virgen sector denominado Colombia hasta el parque Ospina Pérez, Municipio de Chía De acuerdo al acta parcial No. 2 se cuenta con un avance de 27%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
226. Implementar una (1) estrategia para ampliar el servicio de aseo, durante el cuatrienio.	estrategia implementada	0,3	0,3

Para la vigencia 2020 no se tenía meta física programada, para la vigencia 2021 se ha cumplido con la meta programada equivalente al 0.3, desarrollando actividades como el proyecto de la Chía Orgánica y la contratación de una consultoría para el servicio de aseo.



El proyecto de recolección de residuos sólidos orgánicos inició en el mes de agosto del año 2017, con el proyecto piloto “Circuito Verde” atendiendo aproximadamente 1.725 usuarios, una población aproximada de 7.000 habitantes, 3 industrias, 18 conjuntos residenciales, 12 restaurantes, 15 Fruver y 45 establecimientos comerciales con una recolección inicial de 65,30 toneladas, en ese año,

Al momento del presente informe hace parte del programa “CHÍA ORGÁNICA” las siguientes Rutas y usuarios beneficiados:

RUTAS	SECTORES	INICIO DE RECOLECCIÓN	USUARIOS BENEFICIADOS
RUTA 1	El Cairo, Campincito, 20 de Julio	Agosto de 2017	3155
RUTA 2	Vda. Bojacá (Nuevo Milenio, Parque de las Flores, Calatrava), Mercedes de Calahorra	08 de marzo de 2021	3034
RUTA 3	Samaria, Delicias Sur, San Francisco	12 de agosto de 2021	3508
TOTAL			9697

En estos sectores en el año 2021 fueron entregadas Seis Mil (6.000) canecas verdes, junto con un Kilo de Bokashi, cada Una.

VI. EJE CIUDADANÍA, CIVISMO Y SEGURIDAD

15. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA

Gráfico 27: Ejecución Física - Financiera Sector Participación Ciudadana y Acción Comunitaria Vigencia 2021



15.1 Programa “Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura”

Valor Apropriado 2021	• \$3.340.358.838,00
Valor Comprometido 2021	• \$967.373.830,00
Valor Obligado 2021	• \$967.373.830,00



Meta de Bienestar	69. Vincular 12121 personas en procesos de participación ciudadana, durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Personas vinculadas en procesos de participación ciudadana

Bajo el liderazgo del Licenciado Luis Carlos Segura Rubiano, alcalde municipal, el equipo de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria ha venido adelantando estrategias que permitan continuar garantizando los escenarios de participación para todos los habitantes del municipio de Chía y, en consecuencia, el cumplimiento de las metas consignadas como un compromiso en el Plan de Desarrollo con toda la comunidad.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
229. Fortalecer anualmente cincuenta y nueve (59) organizaciones de acción comunal mediante un plan de incentivos a la gestión comunitaria, incluyente con la población juvenil	Organizaciones de acción comunal fortalecidas	59	59

La Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria durante el año 2021, realizó actividades de acompañamiento y asistencia profesional a las 59 organizaciones de acción comunal, realizó reuniones de orientación y capacitación sobre los roles y competencias de trabajo dentro de la acción comunal, adelantó la revisión de documentación y estatutos, apoyó actividades de revisión y actualización de la documentación de las OAC, proyectó oficios y consultas, adelantó reuniones con las OAC para apoyar su participación en convocatorias para su fortalecimiento, así como las actividades y visitas en coordinación con las demás secretarías de la Administración Municipal de Chía, de igual forma se realizó formación, acompañamiento y seguimiento al proceso electoral de las organizaciones comunales, se realizó reconocimiento a la labor realizada por nuestros comunales a través de la celebración del día comunal, por otro lado desde la Secretaría se fortaleció la estrategia de comunalitos seguros la cual busca generar semilleros de niños, niñas promoviendo la renovación generacional y la continuidad de la acción comunal, se presenta un cumplimiento del 100% en el año 2021 y un cumplimiento acumulado del 100% durante la vigencia 2020 y 2021



Desde la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria se han generado diversas estrategias encaminadas al acompañamiento y asesoría a las organizaciones comunales que han permitido un permanente acercamiento a las mismas durante la emergencia sanitaria.

De esta manera, la estrategia de gestión se basó en las siguientes actividades: 1. Acompañamientos individualizados, 2. Formación en temas administrativos y sociales de la vida comunal, 3. Acciones de Inspección, Vigilancia y Control, 4. Gestión de recursos e incentivos comunales (Kit Comunal y reconocimientos), y 5. Introducción de niños, niñas y adolescentes a la vida comunal a través de “Comunalitos Seguros”.

Con el acompañamiento de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, las organizaciones de acción comunal de Chía se vieron beneficiadas por la gestión de recursos con la Gobernación de Cundinamarca a través del IDACO, proceso mediante el cual se realizó acompañamiento y asesoría desde la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria para presentación de proyectos y obtención de documentación habilitante para 7 Organizaciones comunales, de las cuales 4 fueron beneficiadas, Junta de Acción Comunal Delicias Sur, Junta de Acción Comunal San Valentín, Junta de Acción Comunal de la Vereda de Bochica, Junta de Acción Comunal Vereda Fonquetá II Sector, con un valor de proyecto por 40 millones cada uno.

Se realizó acompañamiento al proceso de postulación de ASOJUNTAS, en el proyecto “Un árbol para la Acción Comunal”, con la propuesta de siembra de 30.000 árboles, en diferentes predios del Municipio de Chía, después de ser evaluado y aprobado el proyecto presentado y por disponibilidad presupuestal del Ministerio de Medio ambiente y el Ministerio del interior, únicamente se aprobaron 187 Organizaciones Comunales que presentaron propuestas, quedando a la espera de asignación de nuevos recursos para este tema.



Se han sostenido reuniones con IDUVI-Chía y el IMRD con el fin de verificar la posibilidad de adquirir o destinar bienes inmuebles de propiedad del municipio para la construcción y/o adecuación de salones y/o espacios comunales en predios del municipio, o la suscripción de comodatos de algunos salones ubicados en los polideportivos, que permitan a las JAC contar con un espacio comunal adecuado. El objetivo es lograr que cada JAC cuente con un espacio para su accionar comunitario y social.

También se avanza en la identificación de proyectos a través de las juntas de acción comunal y de instancias de participación, como el Consejo de Mujer y Género, para lograr algunas postulaciones con recursos del Fondo Internacional de Australia. Se avanza con Organizaciones de Acción Comunal donde se espera poder postular unos dos o tres proyectos del municipio atendiendo la línea técnica dada para este tipo de convocatorias, del programa de ayudas directa DAP.



Uno de los proyectos más dinámicos y enriquecedores tanto para la SPCAC como para nuestro municipio ha sido la consolidación de los Comunalitos Seguros de Chía.

Con esta iniciativa se han desarrollado numerosas actividades para fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de acción comunal:

Iniciamos el año con un encuentro entre los Comunalitos y la Presidenta de FEDECOMUNAL CUNDINAMARCA, un espacio que fomenta su liderazgo comunitario. Igualmente se han realizado dinámicos talleres sobre las bases de la acción comunal, habilidades comunicativas y otra serie de actividades que han permitido formar a nuestros niños y niñas en los valores que caracterizan el trabajo comunitario, el amor hacia nuestro municipio y la

apropiación de nuestro territorio.

De la misma forma, se han venido desarrollando diferentes encuentros que fortalecen a los diferentes procesos de comunalitos, entre ellos “Talentos Comunalitos” en donde se dieron cita las diferentes JAC para compartir e intercambiar habilidades, proyectos e iniciativas y la jornada “Conociendo mi Patria”, donde niños, niñas y adolescentes apropiaron los roles y el trabajo de diferentes instituciones a nivel local y nacional.

En la actualidad contamos con 12 Juntas con la estrategia de comunalitos seguros, en promedio 120 niños, niñas, quienes han sido formados en diferentes temas referentes a la vida comunal, los valores humanos, los derechos fundamentales de los niños y las niñas, entre otros. Con esta iniciativa se han desarrollado numerosas actividades para fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de acción comunal.



Se expidió la resolución número 1921 del 15 de junio de 2021, a través de la cual se adopta la estrategia de Comunalitos Seguros y se brindan lineamientos para su desarrollo. El reto que queda es gestionar recursos y proyectos para los niños y niñas “Comunalitos Seguros”, y promover en todas las Organizaciones de Acción Comunal los COMUNALITOS SEGUROS.

Se ha participado en diferentes espacios con otros municipios, en los cuales se han realizado intercambio de experiencias, participación en actividades como foros, encuentros, visitas a los municipios, participación en espacios organizados por IDACO (emisora, reuniones virtuales).

En el marco de la semana de la participación ciudadana se llevó a cabo el encuentro departamental de comunalitos, donde asistieron 350 niños y niñas de varios municipios del departamento de Cundinamarca, en el cual se realizaron actividades lúdico-pedagógicas con el fin de abordar temas enfocados a la acción comunal, medio ambiente, formación educativa, temas de seguridad, participación ciudadana, entre otros, así mismo los niños y niñas tuvieron la oportunidad de disfrutar espacios recreativos como el muro de escalar, inflables, toro mecánico y rumba aeróbica en coordinación con algunas Secretarías de la municipalidad, así mismo se conocieron experiencias exitosas de algunos municipios con sus grupos de comunalitos.



El libro de la historia comunal es una iniciativa de la Secretaría cuyo proceso inició en mayo de esta vigencia y busca recopilar las experiencias y reconocer el aporte que han realizado las Organizaciones de Acción Comunal al desarrollo social, económico, cultural y político de nuestro municipio.

El proceso adelantado nos ha permitido identificar la OAC más antigua en el municipio. A partir de esto se ha diseñado un proyecto con diferentes etapas que involucran a la comunidad y a fecha de presentación de este informe de gestión de vigencia 2021, se han realizado veintidós (22) entrevistas con personajes

comunales de las Organizaciones de Acción Comunal y recopilación de la información que nos puedan aportar como lo son registros de actividades, fotografías, documentos, concursos, convocatorias y demás insumos que nos recreen los procesos sociales y de desarrollo territorial que han venido construyendo las OAC.



Con ocasión a la promulgación de la Resolución 1513 del 22 de septiembre de 2021, emitida por el Ministerio del Interior, la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria viene adelantando las acciones necesarias para garantizar las elecciones comunales, generando espacios de formación, acompañamientos individualizados y asesoría permanente con el objetivo de que las 59

organizaciones de acción comunal de primer nivel desarrollan las asambleas definidas por la Ley, conformen el tribunal de garantías y logren realizar las elecciones de manera efectiva, garantizando con ello la democracia local.

En cuanto al proceso electoral el 28 de noviembre de 2021, 43 Organizaciones comunales de las 59 presentes en el municipio realizaron elección de nuevos dignatarios, y se encuentra en la entrega de documentación requerida para reconocimiento y registro de dignatarios; 16 organizaciones comunales presentaron novedades para realizar el proceso electoral, por lo cual deberán realizar elecciones de manera extemporánea.

Día Comunal: Desde la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, con el fin de exaltar la labor de nuestros comunales y realizar un reconocimiento a estas organizaciones, el día 11 de diciembre se llevó a cabo la celebración del día de la acción comunal, con la participación de los dignatarios de las 59 Organizaciones Comunales, en este espacio se realizó la entrega de reconocimientos a 8 organizaciones comunales que cumplieron décadas de servicio a su comunidad, así mismo se realizó entrega de reconocimiento a cada dignatario por la labor realizada durante estos 5 años.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
230. Implementar la Política pública para el diseño e implementación de la planeación y presupuesto participativo en el municipio de Chía, a través de acciones de elección, acompañamiento, seguimiento y evaluación de ideas de proyecto, durante el cuatrienio.	Política pública implementada	0,3	0,3

En total, la plataforma virtual para la participación ciudadana Chiapp contó con 6211 inscripciones, de personas que hicieron uso de este escenario virtual y en el marco del mismo, de su derecho fundamental a la participación ciudadana. Así mismo, con estas acciones se logró avanzar en el cumplimiento de la meta cuatrienio, implementación de una (1) política pública de tal manera que para la vigencia correspondiente al 2022 (año 2) se proyectó un 0.3. Es así como, el avance acumulado en las vigencias 2021 y 2022 es de 0.6, atendiendo con ello al cumplimiento del Acuerdo 68 de 2014, 141 de 2018 y el decreto 157 de 2021.

Meta 230. Implementar la Política pública para el diseño e implementación de la planeación y presupuesto participativo en el municipio de Chía, a través de acciones de elección, acompañamiento, seguimiento y evaluación de ideas de proyecto, durante el cuatrienio.

La participación incidente es uno de los principales retos de la SPCAC. En este sentido, la política pública de Planeación y Presupuesto Participativo se convierte en una de las principales herramientas para que la ciudadanía decida el destino de un porcentaje de los recursos corrientes de libre destinación del municipio, materializando el principio y mandato constitucional de la democracia directa y la planeación participativa. Durante este semestre, la administración municipal se ha enfocado en la generación de espacios de formación y diálogo, donde la ciudadanía conoce y aporta sobre la política.



El proceso de planeación y presupuesto en Chía cuenta con un rol muy importante denominado “delegados y delegadas” que son los representantes de los diferentes sectores poblacionales y territorios, con el objetivo de priorizar y definir las ideas de proyecto que serán dispuestas para el proceso de elección por parte de toda la ciudadanía. Con la implementación y actualización de la plataforma virtual para garantizar la participación ciudadana en tiempos de pandemia, hemos logrado la inscripción de 118 candidatos de cada una de las zonas y a la fecha más de 2.900 votantes.

El día 08 de julio de 2021 se celebró la Asamblea de Instalación del proceso de Planeación y Presupuesto Participativo, en el cual el señor Alcalde, la Comisión Tripartita y la Secretaría de Participación Ciudadana presentan formalmente el proceso, sus participantes y los candidatos a delegados. Así mismo, se presentó a la Comisión Garante reconociéndose como una instancia mixta, conformada por personalidades públicas del municipio y ciudadanía que da cuenta de las calidades del ejercicio. Finalmente se da apertura al proceso de elecciones de delegados, invitando a las personas a inscribirse, conocer el proceso y votar por las personas de su zona.

Con más de seis mil votantes inscritos, esta primera fase de la ruta metodológica de la política pública de planeación y presupuesto participativo logró la participación efectiva de 2903 personas, quienes incidieron de manera directa en la elección de sus representantes ante los comités zonales. Gracias a este proceso participativo se eligieron 44 delegados y delegadas que postularon las necesidades y propuestas de las comunidades para orientar el presupuesto participativo.



En esta fase de la ruta metodológica se realizan más de 30 comités zonales, en los cuales los delegados dialogan con los integrantes del Comité Técnico de Enlace para garantizar la pre viabilización de las ideas de proyecto, teniendo como referente las competencias de la entidad territorial, la viabilidad técnica y financiera, la armonización con el plan de desarrollo municipal a fin de garantizar que las ideas que la ciudadanía elija sean materializables en el tiempo y que benefician a la comunidad. El cronograma se estableció por sectores de la administración municipal, en el cual cada semana se contará con integrantes de CTE según las ideas de proyecto presentadas por los delegados, en modalidad mixta (presencial y virtual - plataforma meet meet.google.com/jqf-qese-gib).

De esta manera, el día 09 de diciembre de 2021 se realizó la Asamblea de Socialización de ideas de proyecto, escenario en el cual se le dio el cierre al proceso en el marco de la Semana de Participación Ciudadana de Chía, en el cual se reconoció el rol de los delegadas y delegados del proceso, otorgando un reconocimiento y estímulo a la participación en el marco de lo dispuesto en la Ley 1757 de 2015.

De esta manera, el 10 de diciembre de 2021 se activó la ruta de armonización, en conjunto con la secretaría de Planeación – Dirección de Planificación del desarrollo y la Secretaría de Educación, sector responsable de la implementación.

Semana de la Participación Ciudadana

Entre el 9 y el 11 diciembre de 2021 se realizó la semana de la participación en el municipio de Chía, escenario en el cual durante el primer día se desarrolló la Gala de Presupuesto Participativo, en el marco de la cual se consolidó la Asamblea Territorial de Socialización de Ideas de proyecto, escenario en el cual la

Administración Municipal entregó formalmente a la ciudadanía las ideas de proyecto elegidas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
231. Formular la Política Pública de Participación Ciudadana con incidencia social, durante el periodo de gobierno.	Política de Participación Ciudadana formulada.	0,5	0,5

Como parte de las acciones para la garantizar la formulación de la política pública de participación ciudadana con incidencia social se realizaron acciones para el posicionamiento de la problemática en la agenda pública, la recolección de información para el diagnóstico y un documento preliminar del mismo, que de los elementos base para realizar el ejercicio de territorialización de la formulación de la política pública. De esta manera se garantizó el cumplimiento del 0,5 del indicador, consolidado en las dos vigencias ejecutadas.

La Formulación de la política pública de participación ciudadana con incidencia social se



encuentra en su fase diagnóstica, en la cual se ha venido indagando a través de diferentes herramientas sobre las percepciones ciudadanas, sobre lo que ha sido históricamente la participación ciudadana en Chía y las acciones que, en el corto, mediano y largo plazo nos permitan construir y consolidar escenarios de participación incidente para nuestro municipio.

Para ello se han logrado desarrollar los conversatorios “La Participación No Para”, un escenario creado con el ánimo de suscitar reflexiones ciudadanas en torno a la participación ciudadana y la acción comunitaria.

Estos diálogos públicos sobre la participación ciudadana y sus retos, con diferentes actores del ámbito nacional, departamental y municipal se han convertido en espacios relevantes para la vida participativa local ya que han puesto en el foro público diferentes debates y opiniones para construir una participación diversa, incluyente e incidente. En ellos contamos con la presencia de las y los jóvenes, representantes de la comunidad Muisca de Chía, veedores ciudadanos, mujeres y destacadas integrantes de las Juntas de Acción Comunal en sus diferentes ámbitos. Este proceso se adelantará en lo que resta del cuatrienio.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
232. Implementar veinte (20) espacios de diálogo entre la ciudadanía y la administración municipal a través de la estrategia “Alcalde con la Gente, Participación Segura”, durante el cuatrienio.	Espacios de diálogo implementados.	5	5

La Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria durante la vigencia 2021, cumplió al 100% con los espacios de dialogo planteados durante el periodo (5 espacios), lo que demuestra el compromiso de la Alcaldía Municipal de Chía, con la ciudadanía, en la difusión, participación e inclusión en todos los espacios, garantizando la transparencia y un

gobierno abierto, consolidando así el cumplimiento de la meta durante el 2020 y 20021 en el 100%.



Como parte de la estrategia “Alcalde Con la gente, Participación Segura” se han generado múltiples escenarios de diálogo, oferta y rendición de cuentas que permiten la interacción directa entre la ciudadanía en general y la administración municipal, en cabeza del alcalde. Se generaron tres escenarios de feria virtual que permitieron conocer a la ciudadanía la oferta de bienes, servicios y el acceso a derechos por parte de cada sector de la administración municipal, respondiendo también sus inquietudes de manera suficiente.

Así mismo, se realizó la Audiencia pública de rendición de cuentas los días 19 y 26 de junio, que contó con la presencia virtual de ciudadanos, actores participativos e integrantes de la administración municipal, quienes contaron detalladamente el avance en las metas de Plan de desarrollo y el ejercicio de disfrute de derechos que ha venido gestionando la administración municipal.

Durante la ejecución para el año 2021 dando cumplimiento a la meta 232, se realizaron Tres (03) ferias Virtuales de Servicios, Rendición de Cuentas año 2020 y Feria Presencial de Servicios.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
233. Vincular diez mil ochocientas sesenta y cuatro (10864) personas de los barrios, veredas, conjuntos residenciales, grupos étnicos, actores asociados al control social y ciudadanía en general, en ejercicios de promoción de la participación ciudadana con miras a fortalecer el Sistema municipal de Participación Ciudadana y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana durante el cuatrienio.	Personas vinculadas en ejercicios de promoción de participación ciudadana	2.659	2.659

En la vigencia del 2021, la Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, realizó actividades de acompañamientos y fortalecimientos a las instancias formales y no formales de participación, tanto en espacios de competencia de la Secretaría, como en espacios de otras dependencias atendiendo el principio de colaboración armónica y el cumplimiento misional de la misma, para ello hizo acompañamientos al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, implementación de la política pública de planeación de presupuesto participativo, Consejo Consultivo de Mujer y Género, Mesa de Integración regional, espacios de diálogo en el proceso de avances del Plan de Ordenamiento Territorial, Mesa de niños niñas y Adolescentes, apoyo técnico en la mesa de trabajo para el avance en la construcción de la política pública de participación ciudadana, apoyo técnico en la construcción de otras políticas públicas que avanzan en su construcción en el municipio de Chía, cerrando la vigencia con la semana de la Participación, haciendo un reconocimiento a líderes comunales destacados en el municipio y que aportan a la construcción del Sistema de Participación Ciudadana, dando cumplimiento del 100%, correspondiente a 2659 personas en el año 2021 y un cumplimiento acumulado del 100% durante la vigencia 2020 y 2021.

Consejo Municipal De Participación Ciudadana- CMPC: Con el objetivo de apoyar y fortalecer desde lo técnico al CMPC, para el alcance de sus fines de acuerdo a la Ley 1757 de 2015, en los asuntos de la participación ciudadana en el municipio de Chía, durante el primer semestre de la vigencia 2021, se realizaron dos sesiones ordinarias y una extraordinaria.



Dentro de las acciones adelantadas se encuentra la planeación de las acciones para la vigencia, socialización de la evaluación de lo realizado en el año 2020, los resultados obtenidos desde la evaluación aplicada a los consejeros sobre el Decreto 54 de 2015 y del reglamento interno.

Así mismo se socializó los grandes avances en las políticas públicas de Planeación y presupuesto participativo, la construcción de la política pública de participación ciudadana, los avances de la fase de diagnóstico del Plan de ordenamiento territorial, recibiendo las recomendaciones generadas por este escenario de participación y la revisión de la implementación de la estrategia de la participación ciudadana en el proceso del POT.

En desarrollo de la semana de la participación, se dispuso en el municipio de Chía bajo la dirección de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, de una jornada donde se llevó a cabo un evento académico, que desde la gestión realizada por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria se contó con expertos académicos y estudiosos del tema de participación ciudadana en el país, con un análisis del panorama desde los aportes contenidos en la Constitución. Este conversatorio fue denominado: ***Participación Ciudadana, mecanismos de participación ciudadana en la democracia participativa y representativa- retos y apuestas para la ciudadanía.***

Contamos con unas reflexiones muy profundas, que nos invitan para que desde la institucionalidad nos repensemos en nuevas formas de llegar a los ciudadanos, como romper los estereotipos que están lejos de promover la participación ciudadana, y que más bien muchos de ellos se convierten en barreras de acceso para la ciudadanía en los procesos participativos, una mirada donde la participación va más allá de hacer parte de una instancia, que trasciende las figuras prediseñadas o establecidas.

Desde el este mismo espacio, donde se contó con la asistencia de gran parte de los miembros del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, a quien se les realizó un reconocimiento por los aportes realizados al municipio para seguir construyendo un sistema de participación municipal que dé cuenta, cómo el municipio promueve los mecanismos necesarios para legitimar una democracia real y sostenible a través de la construcción de buenos líderes ciudadanos.

El segundo semestre de la presente vigencia el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, llevó a cabo las sesiones correspondientes de acuerdo a la ley y al plan de trabajo realizado para el año 2021 (agosto y noviembre), en donde se hizo seguimiento, aportes y acompañamientos a políticas públicas en construcción y políticas públicas en implementación; es así, como en esas sesiones se hizo revisión de la política pública en construcción de Bienestar y Protección Animal, se revisaron avances en la implementación de la política de planeación de presupuesto participativo de la vigencia 2021, como también se informó sobre los procesos de ejecución de proyectos de vigencias anteriores y se informó sobre los avances en la ejecución del procesos del Plan de Ordenamiento Territorial.

En la ejecución del plan de trabajo planteado por el CMPC para el año 2021, se desarrolló un diálogo con los del proyecto de Comunalitos Seguros en el territorio de la vereda la Balsa, con las representantes y el grupo poblacional de campesinos. En este espacio los niños y las niñas conocieron el quehacer de los campesinos y lo importante que es esta población para la sociedad en el tema de seguridad alimentaria, la situación y el desplazamiento que sufre esta población por los procesos de urbanización, pero de igual forma, el sector de campesinos encontraron en este proyecto de Comunalitos Seguros, una

estrategia pedagógica para la formación de líderes y ciudadanos en el liderazgo comunal, que aportan a la construcción de un mejor país.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
234. Implementar un (1) módulo de participación ciudadana, a través del aplicativo Chiapp, durante el cuatrienio.	Módulo de participación ciudadana implementado	0,4	0,4

La implementación del módulo virtual para garantía del derecho a la participación ciudadana en el municipio de Chía se garantiza a través del establecimiento y la implementación del subdominio de la participación ciudadana, la plataforma de votaciones para la definición del presupuesto participativo y la proyección de la plataforma de gestión de las organizaciones de acción comunal, logrando con ello un avance consolidado del 0.4 del total proyectado de la meta en el cuatrienio.



Durante el primer semestre del año 2021 se generó una optimización de la plataforma virtual para la participación ciudadana, garantizando con ello su disposición para la postulación y elección de los delegados zonales de la política pública de planeación y presupuesto participativo. Esta optimización incorporó las demandas y observaciones de la ciudadanía, convirtiendo en un escenario fresco, dinámico y de fácil acceso para la ciudadanía en sus diferentes ciclos de vida, que contó además con el acompañamiento del equipo de participación ciudadana y acción comunitaria en temas de pedagogía, soporte y asistencia virtual y presencial. Esta plataforma se usó para la elección de delegados zonales y se encuentra en fase de pruebas para la elección de ideas de proyecto.

Escuela Virtual De Participación Ciudadana Chía Educada – **CHÍA PARTICIPA**: La SPCAC dio inicio a esta importante estrategia orientada a desarrollar los ámbitos conceptuales y prácticos de la participación ciudadana, familiarizando a los participantes con los conceptos básicos, el marco normativo e implementando espacios de interacción virtual para compartir experiencias de las organizaciones y los ciudadanos.

El primer curso de “PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL” busca educar a los participantes sobre la relación entre sociedad y el territorio, así como brindar formación en los fundamentos de ordenamiento territorial; normatividad, metodologías y procedimientos que enmarcan y caracterizan los ejercicios de revisión, ajuste y evaluación de los Planes de Ordenamiento Territorial municipal, para que el participante incida en la revisión y ajuste del POT de Chía en la plataforma MOODLE <https://participaenchia.com/>. “CURSO PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL”

JUEVES DE POT: Dentro de la estrategia de participación ciudadana en el proceso de revisión y ajuste del POT, se implementaron los jueves de POT; un escenario de formación, discusión, participación y comunicación con la ciudadanía. En esta primera fase del espacio se han invitado a expertos en temáticas de Planeación y ordenamiento territorial, que se transmite a través de YouTube y el Facebook de la Alcaldía de Chía, a la fecha se ha realizado cuatro conversatorios.

16. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Gráfico 28: Ejecución Física - Financiera Sector Seguridad y Convivencia Vigencia 2021



16.1 Programa “Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social”

Valor Apropriado 2021	• \$8.249.397.342,18
Valor Comprometido 2021	• \$6.874.741.239,00
Valor Obligado 2021	• \$3.197.493.859,00

Meta de Bienestar	70. Fortalecer el conocimiento en 1500 personas de la normatividad para la protección y defensa del espacio público, la protección al consumidor y legalidad de funcionamiento de los establecimientos de comercio del Municipio, durante el periodo de gobierno.
Indicador de Bienestar	Personas con conocimiento en la normatividad para la protección y defensa del espacio público, la protección al consumidor y legalidad de funcionamiento de los establecimientos de comercio

Para la vigencia 2021, se atendieron las actividades que se relacionan en la correspondiente meta, a la fecha se encuentra con un cumplimiento del 25%, se ha capacitado a 4.680 personas en la presente vigencia en la normatividad para la protección y defensa del espacio público, legalidad de funcionamiento de los establecimientos de comercio.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
235. Implementar tres (3) estrategias para promover la protección y defensa del espacio público, la protección al consumidor y la legalidad de funcionamiento de los establecimientos de comercio del Municipio, durante el periodo de gobierno.	Estrategias implementadas	1	1

En cumplimiento a las metas propuestas y una vez contratada la necesidad, Los GESTORES DE CONVIVENCIA en absoluto respeto por las directrices legales que emanan de sus obligaciones contractuales han desempeñado diversas actividades en vías de recuperar y defender los espacios públicos del municipio.

Conscientes de las garantías de los ciudadanos y en absoluto interés por promover buenas prácticas, basados en criterios de educación, formación, promoción y prevención, los Gestores de Convivencia, han dinamizado actividades de Charlas sociales, capacitaciones, campañas, rondas y recorridos a los diferentes sectores del municipio, logrando con esto, una sociedad informada y con criterios de buena convivencia.

Aunado a lo anterior, ha sido prioridad para la Unidad de Espacio Público, incentivar el respeto por las consideraciones enmarcadas en la Ley 1801 de 2016, por esto hemos dispuesto de un robusto equipo de juristas quienes atienden en materia legal todos los requerimientos que devienen de las actividades y procedimientos en campo, adicionalmente informan sobre el contexto legal a los vendedores informales y comerciantes en el desarrollo de las campañas y operativos sociales.

Meta de Bienestar	72. Impactar al 100% de la población con acciones de prevención y/o atención del riesgo, durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de población impactada con acciones de prevención y/o atención del riesgo

Para la vigencia 2021, con un cumplimiento 5 acciones en prevención y atención del riesgo como se describen en las metas, con un cumplimiento del 2%.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
241. Implementar doce (12) acciones encaminadas al cumplimiento del Plan de gestión del riesgo incluyendo el enfoque de cambio climático, y emergencia por Pandemias durante el cuatrienio.	Acciones del plan de gestión del riesgo implementadas	4	3

El Municipio cuenta con el 030 del 2012, por el cual se conformó el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, coordinado por la Secretaria de Gobierno y la oficina de gestión del riesgo, la cual sigue las directrices de la ley 1523 de 2021, quienes han orientado el proceso con acciones concretas y priorizadas a fin resolver problemas, suplir necesidades y potenciar capacidades en el marco de



Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE
2020 - 2023

REUNIONES

- CONCEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO (6)
- FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO (1)
- SEGUIMIENTO SAUCEDAL (13)
- PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU) COVID 19 - (20)
- PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU) ENCHACAMIENTOS (1)
- SEGUIMIENTO TERMINAL DE TRANSPORTE
- SEGUIMIENTO CHÚCUA DE FAGUA
- SEGUIMIENTO SECTOR EL CACIQUE
- SEGUIMIENTO MURO LA AFILIADA
- ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARO NACIONAL (123)
- ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIOS BASICOS DE GESTIÓN DEL RIESGO (EBGRD)





escenarios específicos de riesgo y de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre; Así mismo se han articulado con instancias nacionales, departamentales, Organismos de Socorro que hacen presencia en el Municipio como Defensa Civil, la Cruz Roja Colombiana y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chía.

Se desarrolló una campaña de sensibilización para la recuperación y de la comunidad frente a la emergencia sanitaria originada por Covid-19 que permitió generar una cultura de prevención del riesgo en el municipio de Chía.

Por otra parte, se adquirieron de oficinas portátiles tipo contenedor para prevención y atención de gestión del riesgo en el Municipio de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
244. Mantener en funcionamiento el sistema integrado de emergencias para la gestión del riesgo, (monitoreo de ríos y cerros, con sensores, cámaras u otros equipos) durante el cuatrienio.	Sistema integrado de emergencias para la gestión del riesgo en funcionamiento	1	1

El municipio de Chía tiene un sistema de monitoreo de ríos que tiene una nueva tecnología Celular, en los nodos que están instalados en el Río Frío y Bogotá y en su totalidad están Actualizados como se detalla a continuación:

Se realizó seguimiento de monitoreo permanente a los ríos de cruzan la jurisdicción como el RIO FRIO Y RIO BOGOTÁ, de igual forma se instalaron cámaras, sensores, en cuatro puntos más para ampliar así el sistema de alertas tempranas.

Por otra parte, se realizó la calibración de ultrasonido, por medio de software de monitoreo por la página, demás el plan de datos está activo y mantenimiento del dispositivo en el 2021; se calibro la señal de transmisión de datos por software y la de ultrasonido 2021 de los puntos (Puente Peralta, Darién, EMSERCHÍA, Vivero Municipal, Vivero Mongibello, Universidad Gran Colombia, Club Hato Grande y Montaña de valvanera tanque).

Se adquirió una estación de meteorología en el 2019, el cual comprende de dirección de viento, velocidad de viento, pluviometría, rayos uv, temperatura, humedad, cámara,

precipitación. Además, se adquirió un panel solar de 12 voltios, un regulador de 20 amp, una Estructura de 3 mts de alta, un router wifi gsm 4 g, cofre metálico, batería de 25 amp 12 voltios y el plan de datos por un año 4g, la cual se realizó el mantenimiento.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
245. Sensibilizar diecisiete mil (17000) personas en prevención de gestión del riesgo, durante el cuatrienio.	Personas sensibilizadas en prevención de gestión del riesgo	5.000	4.286

Prestación de servicios de apoyo por parte de la defensa civil para el fortalecimiento logístico en materia de atención del riesgo de desastres - ley 1523 de 2012, implementación de brigadas, vigías y plan familiar de emergencias dentro de la jurisdicción del municipio de chía, se realizó el contrato 185 de 2021, donde se dio cumplimiento a cada uno de los objetos específicos del contrato.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
246. Garantizar el funcionamiento del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Cuerpo de bomberos en funcionamiento	1	1

Para la vigencia 2021, el avance proyectado es de 1, a la fecha se cumplió con un 100%, ya que se suscribió para esta vigencia el contrato No. 177 de 2021, por consiguiente, se le ha brindado apoyo al cuerpo de Bomberos para su funcionamiento, con las siguientes acciones descritas en la meta.

- CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON EL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE PERMITAN ATENDER ACTIVIDADES, contrato 177 de 2021, donde se da cumplimiento a cada uno de los objetivos específicos del contrato, se anexa resumen de las actividades.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
247. Implementar anualmente dos (2) acciones para el apoyo de los organismos de socorro.	Acciones de apoyo a los organismos de socorro implementadas	2	2

Para la Vigencia 2021, el avance esperado es de 2, a la fecha con cumplimiento del 100%, toda vez que se apoyó al organismo de socorro de la Defensa Civil del Municipio de Chía con las siguientes acciones descritas en la meta.

Se fortaleció la Defensa Civil, con un contrato No. 185 del 2021, recíprocamente este organismo de socorro atendió emergencias en todo el Municipio, dando respuesta oportuna y brindando servicio a las familias que se han visto afectadas. Igualmente apoyaron las campañas de sensibilización a la comunidad respecto a las condiciones de seguridad y riesgos presentados en el Municipio de Chía, a causa de la pandemia y siguiendo directrices del Puesto de Mando Unificado PMU, brindo acompañamiento y asesoría en actividades, tales como: inundaciones a causa de la ola invernal, simulacro de autoprotección, por COVID19, acompañamiento de actividad física en el Cerro Lourdes, manejo y control de abejas, apoyo en conatos de incendio, acompañamiento en marchas del paro nacional, apoyo de evaluación de daños y análisis de necesidades en situación de desastre, mediante censos domiciliarios, Así mismo implementaron y fortalecieron las brigadas de vigías forestales, con el fin de tener mayor capacidad de respuesta, mediante el monitoreo de cerros del municipio, Acompañamiento a los comités de eventos y los espectáculos realizados por la alcaldía municipal.

16.2 Programa “Chía solidaria y humana”

Valor Apropriado 2021	• \$4.211.917.634,61
Valor Comprometido 2021	• \$3.638.145.272,00
Valor Obligado 2021	• \$3.044.896.451,13

Meta de Bienestar	73. Lograr que el 5% de la población de Chía ejerza un rol activo en la lucha contra el delito, durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Porcentaje población con rol activo en la lucha contra el delito

Para la vigencia 2021, un 50% de población sensibilizada en la lucha contra el delito en el municipio de Chía con las acciones descritas en las metas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
248. Implementar anualmente cinco (5) acciones para dar cumplimiento al Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.	Acciones del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana implementadas	5	4

Para la vigencia 2020, se estimó un avance de 5 acciones del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana implementadas, para un cumplimiento del 100% se implementó acciones de convivencia y seguridad ciudadana como fue el funcionamiento del CTP.

Para la vigencia 2021, se estimó un avance de 5 acciones del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana implementadas, para un cumplimiento del 100%, con las siguientes acciones descritas en la meta.

Gestores de convivencia: En el programa planteado se contrataron varias acciones, dentro de la cuales cabe destacar, rondas y recorridos por el municipio de forma permanente e ininterrumpida, operativos y acompañamiento en acciones de recuperación y defensa de espacio público, plataformas de apoyo para ejercer control a las prácticas indebidas en el espacio público, charlas con todos los sectores del municipio, tanto con los vendedores informales como con los comerciantes y en general con toda la comunidad y no menos importante campañas con material visual impreso para generar conciencia sobre nuestra responsabilidad conjunta por mantener un buen ambiente social y de convivencia.

Por lo dicho anteriormente, Los GESTORES DE CONVIVENCIA durante la vigencia 2021, han generado total y permanente atención a las quejas planteadas por la comunidad, las necesidades requeridas por la Secretaria De Gobierno y la Dirección de Seguridad y Convivencia, promoviendo campañas y charlas cuya finalidad es educar e incentivar el respeto por el espacio Público, labores que aunadas a la convencimiento que ejercen Los Gestores de Convivencia, sobre los vendedores formales e informales que no acatan las

condiciones legales y administrativas vigentes, solo constituyen un modelo ejemplarizable para una sana convivencia, es así como se han realizado más de 720 charlas en diferentes sectores, en puntos de mayor afluencia, en un promedio de 5 a 8 personas por charla lo que registra, que nuestro contacto ha llegado al menos entre 3.600 a 5.760 personas, con un promedio general de 4.680 personas, hoy día a seis meses de ejecución, de lo cual reposan las actas digitalizadas informadas con periodicidad mensual a las autoridades competentes.

Se han acompañado más de 55 operativos de recuperación y defensa de espacios públicos, se han realizado campañas de promoción y prevención en sectores de mayor ocupación indebida, por todo el municipio, se han realizado recorridos permanentes en diferentes zonas, invitando a los vendedores y demás sectores comerciales a generar el uso correcto de los espacios públicos, se han realizado trazabilidades a los vendedores para encaminar el respetivo seguimiento a sus comportamientos, información contenida en el software o mejor conocido como aplicativo de registro y se han acompañado legalmente más 60 requerimientos legales con absoluto profesionalismo y objetividad, con resultados favorables, no obstante todos estos avances es nuestro propósito adelantar el respectivo seguimiento para evitar que se desborden nuevamente las malas prácticas por parte de los comerciantes informales y los dueños de los establecimientos, convencidos que la persuasión de los gestores y la culturización es la mejor forma de acompañar los procesos en progreso asertivo.



A partir del mes de agosto los operadores motorizados han realizados 1170 actividades, estas actividades hacen referencia a los apoyos prestados a las diferentes entidades como lo son: Policía, Bomberos, Movilidad; como también a las actividades realizadas por la Secretaria de Gobierno y la Dirección de Seguridad.

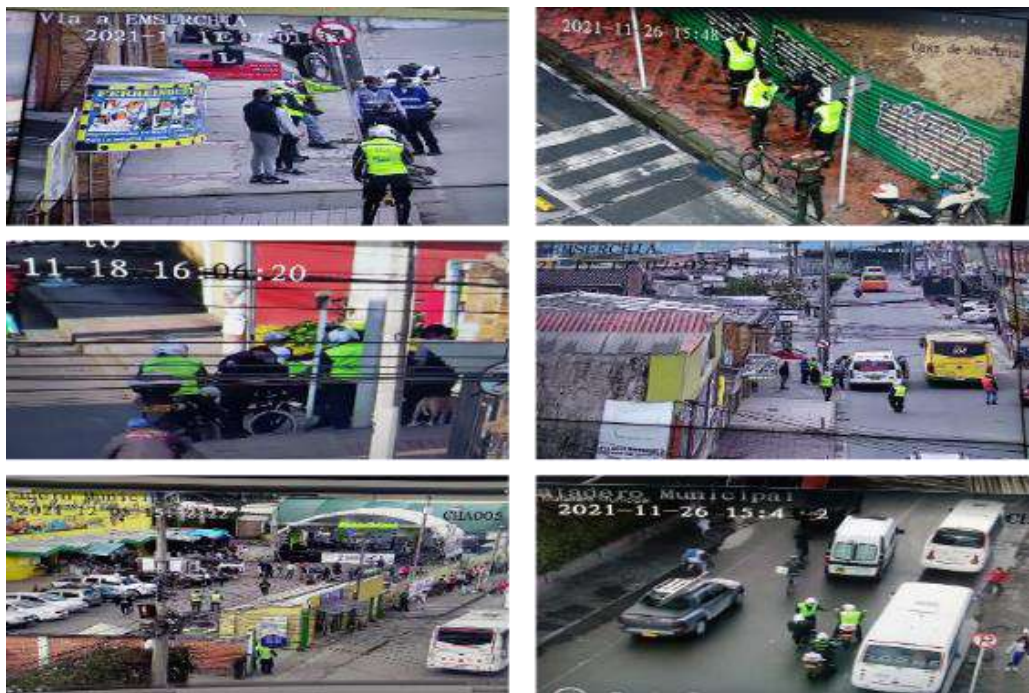


Foto: Operadores motorizados

El Centro de Traslado Por Protección “CTP”, fue constituido bajo la resolución número 0300 del 25 de enero de 2018, la cual es modificada y adicionada mediante resolución 022 del 8 de enero de 2021; inicio su funcionamiento con una prueba piloto el día 23 de diciembre de

2017, luego el día 19 de febrero de 2018 inicia normalmente sus actividades las 24 horas del día y los 365 días del año.

Para el funcionamiento del Centro de Traslado por Protección <<CTP>> se han establecido rutas de atención por cada una de las áreas que intervienen:

- Ruta de atención General del CTP
- Ruta de atención del área de jurídica
- Ruta de atención general del CTP
- Ruta de atención del área de enfermería
- Ruta de atención de psicología
- Ruta de atención de trabajo social

Vecinos seguros: Se realizaron labores de servicios, un concepto general y desarrollo creativo, un símbolo y conformación simbólica, una promesa institucional y un manual de identidad institucional.

De igual forma se efectuó cronograma de las sesiones de trabajo con los factores sociales referenciados conforme al contrato y su ejecución; de la misma manera se realizó el formulario de encuesta con 14 preguntas con opciones múltiples, asimismo se elaboró el diseño de la publicidad de “**CAMPAÑA VECINOS SEGUROS**” este incluye manuales de identidad, tableros de control, banners, plegables, pendones, folletos, ordenador semántico, posters, rompe-tráficos, camisetas, stickers, piezas de comunicación para medios audiovisuales como televisión, cuñas de radio banners y material para redessociales, el cronograma de trabajo detalla día a día las labores de logística, administración y ejecución de las acciones que se requieren para el desarrollo sujeto a las especificaciones del Supervisor, cada una de estas actividades y suministro de elementos se desarrollará conforme a lo planeado, en las fechas y horas estipuladas



La presentación de la campaña tuvo varias fases una de ellas fue la presentación del modelo de intervención cultural, la segunda fue la presentación de piezas gráficas y audiovisuales, material impreso y cuñas radiales; y la tercera, se presentó el equipo trabajo, logístico, técnico y de capacitación quienes ejecutarán la campaña.



El cronograma fue una herramienta esencial donde hemos elaborado el calendario día a día de la ejecución de la Campaña, además a través de él entregamos un pormenorizado de las actividades propuestas en el contrato.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
249. Realizar anualmente seis (6) acciones de soporte al funcionamiento operativo de los organismos de seguridad, inteligencia, investigación, instituciones de apoyo judicial del municipio de Chía.	Acciones de soporte al funcionamiento operativo de los organismos de seguridad realizadas	6	6

Se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó por parte de la secretaria de Gobierno El Contrato 422-2021 del arrendamiento del inmueble, ubicado en la calle 13 N° 11-59 y carrera 12 N° 12-54 en el Municipio de Chía, para el apoyo al pie de fuerza de la POLICÍA NACIONAL.
- Se realizó por parte de la Secretario De Gobierno el contrato 481-2021 del arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el perímetro urbano del municipio de chía para el funcionamiento del centro de traslado por protección -CTP del municipio.
- Se realizó por parte del Secretario De Gobierno el contrato 521-2021 del suministro de raciones alimenticias para el apoyo de los organismos de seguridad, inteligencia e investigación, así como a las personas transitoriamente detenidas en el municipio de chía.
- Se realizó por parte de la Secretaria de Gobierno el contrato No. 718 de 2021 cuyo objeto es el arrendamiento espacio torre para la instalación de antenas para mejorar la seguridad del municipio de chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
250. Mantener en funcionamiento el Observatorio de Seguridad y Convivencia, durante el cuatrienio.	Observatorio de Seguridad y Convivencia en funcionamiento	1	1

El Observatorio de Seguridad y Convivencia nace en año 2016, siendo una herramienta de vital importancia para la toma de decisiones en materia de seguridad. El Decreto 278 de 2020 que adoptó el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC “ Chía, educada Cultural y Segura” en sus componentes agrupa una serie de aspectos que deben ser atendidos a partir de estrategias y acciones para alcanzar los objetivos, entre ellos, el de identificar y focalizar delitos de mayor impacto y zonas de mayores problemáticas, lo cual es realizado mediante el Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana que reguló su estructura y funciones en la Resolución 1662 de 2019.

El Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Chía, estará integrado por profesionales en las diferentes áreas del conocimiento, relacionadas con los aspectos que permiten la consolidación, procesamiento, análisis de datos, implementación de normas jurídicas constituidas y formulación de recomendaciones de política orientadas al mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

De igual forma se está liderando en cabeza de la Secretaria de Gobierno con la Dirección de seguridad y convivencia ciudadana la estrategia de seguridad Chía, Segura y en Paz, con lo cual se busca empoderar a la comunidad en materia de Seguridad.

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana adoptado mediante Decreto municipal el 31 de julio de 2020, busca brindar mejores condiciones de vida en lo relativo a seguridad, convivencia, cultura ciudadana apuntándole a la implementación de: La red de apoyo para la seguridad, la cual tiene presencia de los diferentes actores presentes en el municipio de Chía, mejorando las condiciones de seguridad y convivencia en el municipio, con la mitigación de los eventos de delitos y empoderando a la población civil para la construcción de los frentes de seguridad y redes asociadas de apoyo comunitario.

Con lo anterior se lograrán cambios culturales fundamentales para mejorar el entorno en el que vivimos, para la cual se requiere implementar líneas de trabajo que involucran la participación con responsabilidad social, una Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad

social, Chía solidaria y humana, acceso seguro a la justicia, con inclusión social, creando una cultura en valores diferenciales con una chía Segura y en Paz.

Actualmente la información con que cuenta el observatorio depende de otras entidades en él envió, y se recolecta por medio del correo electrónico, las bases están cargadas en el drive en formatos de Excel o cuando la información es enviada en PDF.

Por último, el observatorio de la Dirección lleva el seguimiento de los delitos que se presentan en el municipio para un informe anual y a su vez la presentación estadística mes a mes en los consejos de seguridad, Comité de orden público y comité civil de convivencia.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
251. Vincular tres mil (3000) personas en campañas de sensibilización del Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana, durante el periodo de gobierno.	Personas vinculadas en campañas de sensibilización.	1.000	1.000

Gestores de Convivencia, unidad de recuperadores de espacio Público, pertenecientes al mismo que identifica la necesidad y direcciona al coordinador de la dependencia para que viabilice las soluciones efectivas y está conformado por: Diez (10) Guardianes De Espacio Público o Facilitadores, Un (1) Director y Un (1) Coordinador de Proyecto, una bodega pequeña para almacenamiento y custodia de los elementos incautados, vehículo para garantizar la movilización y software de seguimiento de Procedimientos



Se organiza un grupo de gestores en diferentes sectores del municipio para evidenciar las quejas planteadas por el sector comercial, quienes refieren verse afectados en su actividad de comercio, los mismos que señalan tanto escrita como verbalmente que, si bien cumplen con el pago de impuestos, arriendo, pago de empleados y toda la carga de operación que implica su proceso formal de ventas, como es que los vendedores informales sin el lleno de requisitos, ejercen la misma actividad sin los costos que ellos a su cargo mantienen y desvían a bajos costos los clientes, a quienes captan para su beneficio en perjuicio de su operación, no obstante lo anterior, refieren que los

vendedores informales no cuentan con los elementos de bioseguridad, generan malas prácticas en el espacio público, ocupación que desarrollan en perjuicio del a libre movilidad de diferentes sectores de tránsito, peatones, ciclistas y medios motorizados, generando un conflicto social para el Municipio, adicional a lo anterior manifiestan que se trata de personal extranjero en su mayoría, los cuales no cumplen con las exigencias nacionales para la permanencia en territorio nacional.

Realizando operativos en conjunto y articuladas con Migración Colombia, Ejército Nacional, Policía Nacional, miembros del grupo de Gestores De Convivencia, junto con el Director De Seguridad de La Secretaría De Gobierno y Secretaría De Medio Ambiente, se emplean en el recaudo del material probatorio para los fines esenciales del Estado, como son la preservación y defensa del espacio público, para orientar los correctivos y verificación de documentos de establecimiento comerciales formales, tomando como registro de las actividades.



Como quedo consignado en la parte superior, es preciso manifestar que, dentro de las campañas realizadas por los gestores en los registros consignados en las actas de las charlas, se presumen abordadas alrededor de 4.680 personas, en absoluto cumplimiento de las metas trazadas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
252. Mantener en funcionamiento el sistema integrado de seguridad 123, durante el cuatrienio.	Sistema integrado de seguridad en funcionamiento	1	1

La Central de Emergencias 123, está a cargo de la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana; la cual funciona las 24 horas, los 7 días de la semana, durante los 365 días del año y está conformado por: Personal Administrativo y operativo de la planta de la Alcaldía Municipal de Chía, operadores de Medios tecnológicos, operadores motorizados, Policía Nacional, Bomberos y Movilidad (Tránsito Municipal).

Dentro del periodo transcurrido entre enero 01 del 2020 al 31 de agosto de 2021, se ha venido prestando el servicio de recepción de llamadas en la central de emergencias 123 y despacho de casos que se presentan dentro del territorio del municipio de Chía, los cuales son atendidos por las diferentes entidades. De igual forma se realizan actividades de mantenimiento de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias, ubicadas a lo largo del territorio municipal; como también el apoyo a las Juntas de Acción Comunal y a la comunidad en general.

Los Gestores de Convivencia son disposiciones exclusivas de nuestro alcalde municipal, será un propósito esencial, seguir avanzando en una gestión que arroja grandes resultados y de los cuales se pueden evidenciar en la disminución de ventas informales y la generación de buenas prácticas de los que hoy se suscriben en el programa de oferta institucional de caracterización.

16.3 Programa “Acceso seguro a la justicia, con inclusión social”

Valor Apropriado 2021	• \$559.835.365,00
Valor Comprometido 2021	• \$548.714.935,00
Valor Obligado 2021	• \$537.580.819,00

Meta de Bienestar	74. Disminuir a 0.36% el porcentaje de población víctima de violencia intrafamiliar, durante el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Porcentaje de población víctima de violencia intrafamiliar

Para la vigencia 2021, se realizaron la atención a 514 casos por Violencia intrafamiliar - VIF y 246 casos de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos - PARD de la siguiente manera, cumpliendo con el indicador de bienestar en un 50%.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
253. Brindar atención psicosocial y jurídica a quince mil (15000) personas usuarias de los servicios de las Comisarías de Familia durante el cuatrienio (violencia intrafamiliar y restablecimiento de derechos NNA)	Personas con atención psicosocial y jurídica en las comisarías de familia	4.000	3.800

Frente a la implementación y desarrollo de la meta 253 del Plan de Desarrollo Municipal “Chía Educada, Cultural y Segura” cabe señalar que la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos a corte del mes de diciembre de 2020 realizó una atención a 10.896 personas usuarias de los diferentes servicios por parte de las Comisarías de Familia.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 las Comisarías de Familia realizaron la atención a 666 casos por Violencia intrafamiliar - VIF y 218 casos de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos - PARD de la siguiente manera:

	COMISARIA I		COMISARIA II		COMISARÍA III		COMISARÍA IV	
I TRIMESTRE	VIF	64	VIF	34	VIF	54	VIF	12
	PARD	23	PARD	7	PARD	18	PARD	6
II TRIMESTRE	COMISARIA I		COMISARIA II		COMISARÍA III		COMISARÍA IV	
	VIF	54	VIF	41	VIF	47	VIF	19
	PARD	10	PARD	7	PARD	10	PARD	5
III TRIMESTRE	COMISARIA I		COMISARIA II		COMISARÍA III		COMISARÍA IV	
	VIF	59	VIF	41	VIF	36	VIF	30
	PARD	27	PARD	17	PARD	21	PARD	15

	COMISARIA I		COMISARIA II		COMISARÍA III		COMISARÍA IV	
IV TRIMESTRE	VIF	54	VIF	38	VIF	26	VIF	57
	PARD	24	PARD	6	PARD	17	PARD	5
TOTAL		315		191		229		149

Ahora bien, en lo transcurrido del año 2021, se ha brindado atención a 11.393 personas en el área Psicológica y Jurídica en los diferentes servicios que prestan las Comisarías de Familia del Municipio de Chía.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2021 las Comisarías de Familia realizaron la atención a 514 casos por Violencia intrafamiliar - VIF y 246 casos de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos – PARD.

Así, se logra evidenciar que en lo transcurrido de estos dos años del periodo de Gobierno 2020 - 2023, se ha realizado la atención a un total de 22.289 personas en el área Psicológica y Jurídica en los diferentes servicios que prestan las Comisarías de Familia del Municipio de Chía.

Meta de Bienestar	75. Disminuir a 0.19% el porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia durante el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia

Para la vigencia 2021, el 1.30% de niños, niñas y adolescentes son víctimas de violencia del municipio de Chía, por lo tanto, se ha dado cumplimiento de un 30%.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
254. Vincular ciento cincuenta (150) personas en la estrategia de "Familias Seguras- Entornos sin violencia", durante el cuatrienio.	Personas vinculadas en la estrategia de familias seguras-entornos sin violencia.	50	50

Durante el año 2021, se ha realizado una caracterización de percepción de violencia intrafamiliar dentro del municipio, se realizaron los formatos de sistematización de la información de las familias a vincular, se ha realizado la socialización del programa a diferentes entidades municipales y entes de control y por último se logró el objetivo de la vinculación al programa de 50 familias y se ha adelantado el documento base del programa.



Meta de Bienestar	76. Mantener en 18% la población del municipio de Chía beneficiada con servicios de acceso a la justicia durante el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Porcentaje de población beneficiada con servicios de acceso a la justicia

Para la vigencia 2021, se han beneficiado el 30% de la población del municipio de Chía con servicios de acceso a la justicia.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
255. Atender seis mil quinientas (6500) solicitudes de métodos alternativos de resolución de conflictos, durante el cuatrienio.	Solicitudes de métodos de resolución de conflictos atendidas	2.166	2.166

Para la vigencia 2021, se proyectó un avance de 2.166 Solicitudes de métodos de resolución de conflictos atendidas, a la fecha se han atendido 2.143 solicitudes cumpliendo con un 100%, con las siguientes acciones descritas en la meta con las siguientes acciones descritas en la meta.

Para el año 2021 con corte a octubre, nos permitimos informar que se ha dado la atención de usuarios en el punto de atención, información y trámite, a 993 personas, 1.150 conciliaciones en derecho, para un total de 2.143 usuarios atendidas durante el año 2021.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
256. Atender ocho mil (8000) procesos policivos y de convivencia durante el cuatrienio.	Procesos policivos y de convivencia atendidos	3.000	3.000

Para la vigencia 2021, se proyectó un avance de 3000 *Procesos policivos y de convivencia atendidos*, a la fecha se han atendido 5.936 procesos policivos cumpliendo en 100%, con las siguientes acciones descritas en la meta.

Durante el periodo correspondiente al año 2020 a corte de diciembre, en el marco del desarrollo de la meta 256 correspondiente a la atención de 8000 procesos policivos y de convivencia durante el periodo de gobierno, se evidenciaron 4.684 atenciones realizadas por las 6 Inspecciones de Policía según los registros del CRI.

Durante el periodo correspondiente al año 2021, en el marco del desarrollo de la meta 256, se evidenciaron 5.936 atenciones realizadas por las 5 Inspecciones.

16.4 Programa “Creando en chía una cultura en valores diferenciales”

Valor Apropriado 2021	• \$201.757.754,00
Valor Comprometido 2021	• \$179.271.162,00
Valor Obligado 2021	• \$179.271.162,00

Meta de Bienestar	77. Incrementar a 4 las estrategias de fortalecimiento en asuntos étnicos (pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palanqueros y Rrom), religiosos, comunidad LGTBI y postconflicto, durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Estrategias de fortalecimiento en asuntos étnicos, religiosos, comunidad LGTBI y postconflicto

Para la vigencia 2021, Mediante diferentes acciones desarrolladas para el fortalecimiento de los derechos de los grupos étnicos, religiosos, comunidad LGTBI y víctimas del conflicto armado, se logró un avance del 100% para la vigencia 2021. Como parte de estas acciones están: las capacitaciones en procesos organizativos, fortalecimiento al plan de vida del resguardo indígena, sensibilizaciones en el marco de la política pública de libertad religiosa y la atención para la población víctima del conflicto armado. Como se evidencia a continuación.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
257. Sensibilizar a dos mil (2.000) personas en actividades de promoción al respeto, tolerancia y no discriminación en el marco de la política de libertad religiosa, de cultos y conciencia, durante el cuatrienio.	Personas sensibilizadas en el marco de la Política Pública	666	566

Para la vigencia 2021, se proyectó un avance de 666 personas sensibilizadas y a la fecha se han sensibilizado 666 personas, con un cumplimiento del 100%

La Secretaría de Gobierno a través de la dirección de asuntos étnicos, raciales, religiosos y posconflicto viene desarrollando la política Pública de Libertad Religiosa, Cultos y Conciencia según el Decreto 820 de 2019, contemplando tres líneas estratégicas:

- Libertad religiosa, de cultos, conciencia y sus ámbitos
- Inclusión de la Libertad Religiosa dentro de la cultura ciudadana y Democrática
- Buscar la convivencia y la paz territorial desde la cooperación interreligiosa, nacional e internacional para el desarrollo sostenible

Para el cumplimiento de la primera línea estratégica se desarrolló un contrato Contrato interadministrativo con la Universidad Militar para dictar un curso de cultura religiosa y su marco normativo, donde se abordaron temas como:

- El hecho religioso a la luz de la lógica evolutiva de las culturas.
- Comprensión del hecho religioso desde la epistemología mítica y desde la epistemología no-mítica.
- La experiencia Religiosa en las sociedades en las diferentes configuraciones socio-culturales y el carácter gratuito de la experiencia de la fe al interior de las mismas.

- La diferencia entre religión y espiritualidad y el legado de las tradiciones religiosas y espirituales de la humanidad para el cultivo de la experiencia de la fe.

Así mismo se realizaron difusiones por distintos medios de comunicación con el fin de promocionar el respeto, tolerancia y no discriminación en el marco de la política pública de libertad religiosa, cultos y conciencia, dirigidos a la comunidad en general. Dentro de los medios utilizado para esta difusión están: La página de Facebook de la Alcaldía Municipal, medios de comunicación locales como: Periódico Adrenalina, el Sabanario, Latitud medioZ y Litechía. De igual manera hubo participación en tres conversatorios sobre libertad religiosa en diferentes medios como: Emisora Luna Estéreo, Fraterchía y Cundinamarca Relevante., teniendo un impacto en redes sociales de: 1045 reproducciones, 79 comentarios y 259 reacciones.



Para el cumplimiento de la segunda línea estratégica, el Municipio de Chía dentro del decreto 820 de 2019 se creó la Mesa de Libertad Religiosa de Cultos y Conciencia, de igual manera se adoptó el reglamento interno de la Mesa de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia mediante Resolución 5811 de 2019. Es así como en el transcurso del 2021 se realizaron 4 mesas, en las cuales se revisaron diferentes temas como:

- Las actividades planteadas en el Plan de Desarrollo, donde los integrantes dieron sus puntos de vista frente al alcance de las mismas, como la caracterización de la labor social de las iglesias, sensibilización a la comunidad en la Política Pública de Libertad Religiosa y difusión de la misma, por diferentes medios de comunicación.
- Participación del sector Religiosos en los diferentes espacios de participación del Municipio.
- Aporte social de las Iglesias en eventos dirigidos hacia la comunidad.

Para el cumplimiento de la tercera línea estratégica, la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Asuntos étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto viene realizando una caracterización de la labor social, cultural, educativa, convivencia, paz, reconciliación y enfoque diferencial de las entidades Religiosas y sus organizaciones, con el fin de generar un documento técnico que visibilice el accionar de dichas entidades y organizaciones en la construcción del tejido social, la paz y la sana convivencia y cuyo objetivo es brindar información sobre el que hacer del sector Religioso tanto al interior como al exterior de su comunidad como: ayudas humanitarias, apoyo psicosocial, apoyo espiritual, apoyo académico, enseñanza en principios y valores, educación formal, y otras actividades de tipo social.

Así mismo se vinculó en el proceso de construcción del tejido social a una entidad religiosa con la entrega de ayudas humanitarias y kits escolares a población vulnerable, donde se han beneficiado 550 familias y 100 niños entre los 8 años y 12 años.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
258. Beneficiar a los 100% de la población víctima del conflicto armado interno registradas en el municipio con acciones de asistencia y atención, durante el cuatrienio.	Porcentaje de población víctima del conflicto armado interno beneficiada con acciones de asistencia y atención	100	100

Para la vigencia 2021 se proyectó un 100% de la población beneficiada del conflicto armado, con un cumplimiento del 100%.

Ayudas humanitarias inmediatas: según la **ley 1448 de 2011** en su **Art 63. Atención inmediata** *“Es la ayuda humanitaria entregada a aquellas personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria”* **Parágrafo 1°** *“Podrán acceder a esta ayuda humanitaria las personas que presenten la declaración de que trata el art 61 de esta ley, y cuyo hecho que dio origen al desplazamiento haya ocurrido dentro de los tres (3) meses previos a la solicitud”*. Dado lo anterior y cumpliendo con la ley se suscribió el contrato CT-591, entregando 8 ayudas humanitarias que cumplieran con los requisitos exigidos.

Asistencia Funeraria: Según la **ley 1448 de 2011 en su art. 50** las entidades territoriales pagarán con cargo a sus presupuestos y sin intermediarios, a las víctimas a que se refiere la ley, los gastos funerarios de las mismas, siempre y cuando no cuenten con recursos para sufragarlos. Por lo anterior se suscribió el CT-134-21 y del cual ninguna persona solicitó esta asistencia.

Atención a las Víctimas: La Secretaría de Gobierno cuenta con un enlace de víctimas que atiende los requerimientos y/o solicitudes de la población víctima del conflicto armado y durante este año se han atendido 299 personas, donde se destaca que el 38% han requerido información sobre el estado de su indemnización por parte de la unidad de víctimas y el 62% corresponde a otros componentes, donde se orienta a la víctima del conflicto para el acceso a los programas.

Solicitudes	No personas
Indemnización	114
Ayuda humanitaria	67
Actualización datos	43
Oferta institucional	33
Libreta militar	17
Novedades	9
Vivienda	6
Retorno y reubicación	5
Familias en acción	1
Certificado de discapacidad	1
Restitución tierras	1
Sena	1
Unidad victimas	1
Total general	299

Retornos y Reubicaciones: según el **Decreto 4800 de 2011** en su **Art 74. Principios que deben regir los procesos de retorno y reubicación**. En los procesos de retorno y reubicación se tendrán en cuenta los siguientes principios: Seguridad, Voluntariedad y Dignidad. Dado lo anterior la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas no ha reportado ningún retorno y/o reubicación para personas víctimas del Municipio de Chía.

Caracterización: La Secretaría de Gobierno realizó la jornada de caracterización para la población víctima del conflicto armado, en la biblioteca HOQABIGA, salón vive digital del 06 al 12 de septiembre de 2021 en jornada continua.

Así mismo, para garantizar la caracterización de toda la población víctima del conflicto presente en el Municipio, se dispuso de un (1) funcionario para que, desde el 13 de septiembre al 30 de noviembre de 2021, se comunicara con las víctimas del conflicto que en las bases de datos aparecen como residentes en el Municipio de Chía y que no alcanzaron a caracterizarse en la jornada. También se realizó publicación en la página de Facebook de la Alcaldía Municipal brindando los datos de contacto para que las personas víctimas del conflicto agendaran cita para su caracterización.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
259. Garantizar la participación efectiva de los representantes de las víctimas en las dieciséis (16) sesiones del comité de justicia transicional, durante el cuatrienio.	Sesiones del comité de justicia transicional con participación efectiva de representantes de las víctimas	4	4

Para la vigencia 2021, sesiones del comité de justicia transicional con participación efectiva de representantes de las víctimas con un cumplimiento del 100%

Según la **resolución 01668 de 2020** en su **art. 32. De las Sesiones Ordinarias de las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas**. *“Las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas tendrán mínimo dos (2) sesiones ordinarias por semestre y un máximo de diez (10) sesiones ordinarias en el año, en las fechas que para tal fin estipule el plenario de la Mesa en dichas sesiones”* **Art. 33. Sesiones Extraordinarias**. *“Son aquellas que se realizan fuera de las fechas establecidas, y que corresponden a situaciones por fuera de la agenda normal de las Mesas de Participación”*

Según el decreto 4800 de 2011 en su **Art. 253. Funcionamiento de los Comités Territoriales de Justicia Transicional** punto 3 *“El Comité de Justicia Transicional Municipal, además de sus reuniones ordinarias, se reunirá como mínimo cada cuatro (4) meses, con el fin de realizar una evaluación del proceso de implementación de los planes de acción, presentar las necesidades, avances y dificultades de articulación entre entidades estatales, para elevarlos al Comité de Justicia Transicional Departamental”*.

Dado lo anterior se realizaron las siguientes reuniones:

- Mesa de víctimas: 13
- Comité de justicia transicional: 4
- Subcomité de prevención, protección, asistencia, atención y garantía de no repetición: 4
- Subcomité de reparación integral: 4
- Subcomité de sistemas de información: 3

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
260. Realizar tres (3) acciones para el fortalecimiento del plan de vida del Resguardo Indígena Mhuysqa durante el periodo de gobierno	Acciones para el fortalecimiento del plan de vida realizadas.	1	1

Para la vigencia 2021, se proyectó un avance de 1 acción, con un cumplimiento del 100% a la fecha, con las siguientes acciones descritas en la meta.

En el marco del trabajo articulado con el Resguardo Indígena y en aras de fortalecer la construcción del plan de vida, se han realizado diferentes actividades que han contribuido al mejoramiento de las relaciones con las autoridades del resguardo, a la promoción de la prosperidad general de los comuneros, a la garantía de los derechos y deberes del resguardo dentro de su autonomía y las leyes, a generar espacios de participación con las autoridades del Municipio, a la generación de un diagnóstico socio-económico de las familias que habitan dentro del resguardo, a mejorar la seguridad dentro del territorio indígena, a la prevención de factores de riesgo, a la promoción de la oferta institucional y a la mejora de infraestructura en el territorio.

Comité Mecinchia, según el **Decreto 904 de 2019** “se crea la mesa de concertación con los pueblos y organizaciones indígenas del municipio de Chía” con el fin de tener un espacio de participativo de diálogo y concertación entre las organizaciones y autoridades tradicionales de los pueblos indígenas y el gobierno Municipal.

Por lo anterior en la vigencia 2021 se realizaron 4 comités de Mecinchia donde se desarrollaron temas como: vías y alcantarillado, proyecto Cusmuy, actividades deportivas y culturales, actividades ambientales, avances POMCA, empleo, emprendimiento y turismo, programas sociales, salud y movilidad.

Caracterización Socio-económica. Como parte del fortalecimiento al plan de vida del resguardo, se adelantó una caracterización socio-económica a las familias que residen dentro del resguardo indígena de Fonquetá y cerca de piedra, donde se realizaron preguntas como: aspectos económicos, condiciones de la vivienda, usos del espacio de la vivienda, conformación familiar, aspectos sociales y culturales y temas de salud, a fin de identificar las familias vulnerables y promover la calidad de vida.



Censo. En conjunto con el Ministerio del Interior, Alcaldía Municipal y Resguardo Indígena, se actualizó el censo en el resguardo indígena, arrojando como resultado 3308 indígenas, de los cuales 1616 son del género femenino y 1692 del género masculino.

De igual manera se realizó una capacitación con el Departamento Nacional de Planeación y el cabildo Gobernador del resguardo, cuyo objetivo fue brindar asesoramiento sobre el régimen de la Asignación del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas - AESGPRI en el ciclo de la inversión pública y orientar las inquietudes que surjan.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
261. Implementar una (1) acción para la caracterización y georreferenciación de la comunidad LGTBI y los grupos étnicos (pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palanqueros y Rrom), asentados en el municipio de Chía, durante el periodo de gobierno.	Acción para la caracterización y georreferenciación de la comunidad LGTBI y grupos étnicos implementada.	0,5	0,5

Para la vigencia 2021, se proyectó 0.5, con un cumplimiento a la fecha de 100%, con las siguientes acciones descritas en la meta.



Con el fin de reconocer la pluralidad étnica dentro del Municipio de Chía, se realizaron actividades con el fin de caracterizar dicha población. Mediante una ficha técnica de caracterización se buscó conocer las condiciones socioeconómicas de las familias donde se describían temas como: aspectos económicos, condiciones de la vivienda, usos del espacio de la vivienda, conformación familiar, aspectos sociales y culturales y temas de salud, y así identificar las cantidades de personas y las condiciones de vulnerabilidad, para mejorar sus condiciones con la oferta institucional del Municipio.

Para llevar a cabo este proceso se realizaron publicaciones por las redes de la Alcaldía para invitar a los grupos étnicos a que se caracterizaran, de igual forma se publicaron afiches en juntas de acción comunal, en el centro de atención al ciudadano PACO y en polideportivos del Municipio, también se realizaron diferentes actividades de convocatoria para acceder a la oferta institucional y alianzas con el SENA para fomentar la participación de dicha población.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
262. Implementar cuatro (4) acciones dirigidas al fortalecimiento de procesos organizativos de la comunidad LGTBI y los grupos étnicos (pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palanqueros y Rrom), durante el cuatrienio	Acciones dirigidas al fortalecimiento de procesos organizativos de la comunidad LGTBI y grupos étnicos implementada.	2	2

Para la vigencia 2021, se proyectó un avance de 2 acciones, con un cumplimiento a la fecha de 100%, con las acciones descritas en la meta.

Con el fin de fortalecer los procesos organizativos y la participación de la población Étnica y LGBTI, se realizaron diferentes capacitaciones con la Gobernación de Cundinamarca y la Universidad Uniagraria, donde se abordaron temas como:

- Normas y leyes para Grupos Étnicos y población LGBTI.
- Procesos Organizativos.
- Identidad de género, orientación sexual y derechos humanos.
- Sanción y denuncia por discriminación.
- Políticas públicas.



Donde hubo la participación de 149 personas, donde se destaca que 105 fueron mujeres, 37 hombres y 5 personas que se identificaron pertenecer a la comunidad LGBTI.

VII. EJE BUEN GOBIERNO, TECNOLOGÍA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

17. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Gráfico 29: Ejecución Física - Financiera Sector Fortalecimiento Institucional Vigencia 2021



17.1 Programa “Cultura Administrativa para la eficacia y eficiencia en la gestión”

Valor Apropiado 2021	• \$2.221.410.094,90
Valor Comprometido 2021	• \$883.100.035,00
Valor Obligado 2021	• \$584.646.365,00

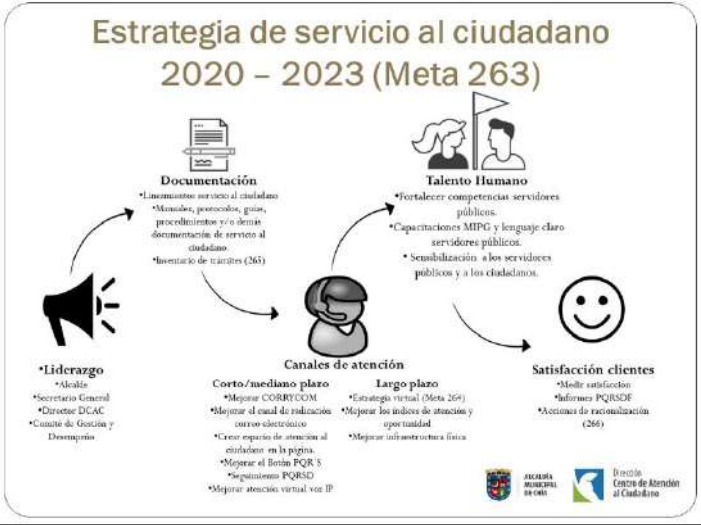
Meta de Bienestar	78. Alcanzar el 70% en la medición del indicador FURAG en el componente de la política de servicio al ciudadano durante el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Indicador FURAG componente política de servicio al ciudadano

Con el 86, 4% el componente de servicio al ciudadano presenta como logros del bien la aprobación de la política de servicio al ciudadano, los protocolos de atención y servicio y la implementación de herramientas en los canales de atención destacando el cliente incógnito que ha permitido mejorar la atención del canal telefónico.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
263. Realizar una (1) estrategia de servicio al ciudadano, durante el cuatrienio.	Estrategia de servicio al ciudadano realizada	0,25	0,25

La estrategia de servicio al ciudadano busca garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos, mejorar la relación entre el ciudadano y la entidad, optimizar el acceso y la cobertura de los trámites, servicios y programas; bajo los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

Mediante la elaboración de la documentación necesaria que contribuya a mejorar la calidad de la atención que se brinda al ciudadano desde los diferentes canales de atención por parte de los servidores públicos y contratistas de la Alcaldía Municipal de Chía, para lo cual se capacitarán y sensibilizarán, a su vez se dispondrá de las herramientas tecnológicas y recursos necesarios para darle cumplimiento.



La siguiente ilustración muestra la interrelación que debe existir entre los diferentes componentes que conforman la estrategia, a su vez, abarca los pilares fundamentales de la política de servicio al ciudadano: Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico, fortalecimiento de los canales de atención, Talento Humano, Normativo y procedimental y relacionamiento con el ciudadano.

A continuación, se muestran los resultados alcanzados durante el presente año:

Componente Liderazgo: El Alcalde Municipal, Secretario General y Director del Centro de Atención al Ciudadano ratifican su compromiso con la ciudadanía frente a la atención y servicio incluyendo dentro del Plan de Desarrollo este asunto, en el año 2021 se realizó la adopción de la política de atención al ciudadano en el comité de gestión y desempeño de la alcaldía.

Componente documentación: Con el fin de estandarizar el Proceso “Gestión de Servicio al Ciudadano” y considerando que ya se cuenta con los documentos base, en el año 2021 se han realizado las siguientes actividades de difusión, socialización y seguimiento a la adopción del protocolo para la atención al ciudadano a través del canal presencial, escrito, virtual y telefónico, así:

- Socialización del documento a todos los funcionarios de la alcaldía municipal.
- Elaboración de piezas graficas con tips de atención que buscan interiorizar y facilitar la aplicación del protocolo, las cuales son remitidas a todos los funcionarios de la alcaldía vía correo electrónico, WP.
- Verificación del uso del saludo institucional en el canal de atención telefónico mediante llamada cliente incognito y retroalimentación.
- Instalación de cartel con el saludo institucional en los puestos de trabajo de los funcionarios del Call Center
- Socialización de la Carta de trato digno al ciudadano mediante artículos promocionales de atención para el ciudadano (tapabocas, gel antibacterial)

- Adicional, se han documentado procesos de medición de satisfacción al ciudadano los cuales corresponden a importantes herramientas de mejora continua para el proceso de atención
- Actualización de las preguntas formuladas para medir la satisfacción del usuario en el canal presencial Encuesta de satisfacción del servicio GSC-FT-21-V2
- Propuesta, piloto y oficialización de la encuesta de satisfacción del ciudadano canal virtual.

Componente canales de atención: dentro de este componente se previó mejorar las herramientas tecnológicas existentes y diseñar nuevas de identificarse la necesidad; logrando los siguientes avances:



Foto: Punto de Atención y Orientación al Ciudadano - PACO

- **Canal Presencial:** Apertura de PACO Punto de Atención y Orientación al Ciudadano, el cual cuenta con una ventanilla de orientación, dos ventanillas de radicación de tramites generales, una ventanilla exclusiva para urbanismo y una ventanilla exclusiva para tramites SISBEN y asignación digital de turnos los cuales pueden ser visualizados en pantallas ubicadas en el punto y un código QR que puede usar el ciudadano para visualizar el estado de su turno en un dispositivo móvil, desde el 15 de julio que se dio apertura al punto se han atendido 27.894 ciudadanos (corte a 20/11/2021).
- **Correo electrónico:** Se instaló robot que permite clasificar de manera automática todos los correos que ingresan por el canal contactenos@chia.gov.co, trasladándolas a un usuario radicador buscando mejorar la oportunidad en la radicación y llevar controles estadístico del canal, por último el robot permite tener acceso a la base de datos de los correos electrónicos de los peticionarios, lo cual facilita la medición de satisfacción con el proceso mediante el envío de la encuesta de satisfacción virtual.
- **Diseño de Micrositio de atención al ciudadano:** El diseño y habilitación del Micrositio se está desarrollando con base a lo estipulado en la política de construcción de sitios web para gobierno en línea lleva un 60 % de avances hasta la fecha.
- **Atención telefónica:** Se ha utilizado la herramienta investigación cliente incógnito como estrategia para conocer el nivel de contactabilidad del ciudadano con la alcaldía de Chía, gracias a la cual se ha pasado de un 14% en el mes de enero a un 70% en el mes de noviembre de 2021, mediante la gestión de la información con cada Secretaria y soluciones técnicas.

- **Ferias virtuales de atención:** Se realizaron Tres ferias virtuales de atención con el apoyo de la Secretaria de Participación ciudadana (cada una enfocada a una zona específica del municipio) cuyo objetivo fue: Acercar algunos de los servicios con los que cuenta la alcaldía a la ciudadanía en general, con el fin de facilitar el acceso a los mismos y generar valor público al ciudadano, mediante la identificación de las necesidades puntuales de cada sector y el análisis de las soluciones que desde la alcaldía municipal se pueden proponer. Esta actividad ejecuto \$50 millones.
- **Botón PQRS:** Radicación virtual. se diseñó código QR para facilitar el enlace al botón PQRS, se explica paso a paso en cartelera ubicada en el punto PACO, adicional en el año 2021 se realizaron mejoras al proceso de radicación de peticiones virtuales, mediante el adjunto automático de la petición.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
264. Implementar una (1) estrategia de atención virtual al ciudadano como parte de la respuesta al efecto de la pandemia COVID-19, durante el cuatrienio.	Estrategia de atención virtual implementada	0,23	0,23



Con esta meta se busca presentar a los ciudadanos un sistema de agendamiento de video llamadas el cual les permitirá un acercamiento con las dependencias de la alcaldía, además permitirá llevar una analítica de datos que permitirá contar con información clara y precisa en la toma de decisiones

Con esta meta se busca ofrecer un nuevo canal de comunicación al ciudadano con el fin de satisfacer las necesidades del segmento de la población a la cual se le dificulta la atención presencial o prefiere la virtualidad, PACO (Plataforma digital de Atención al Ciudadano y Orientación) mediante el agendamiento y atención virtual, busca innovar, transformar y modernizar los canales de acceso disponibles para la atención, optimizando tramites y tiempos y eliminando las filas y desplazamientos de nuestros ciudadanos. Esta es una acción orientada para el desarrollo y la utilización de las tecnologías para el servicio de la comunidad, quienes de manera virtual podrán realizar el agendamiento virtual para acceder a los servicios de la alcaldía municipal, inicialmente a: Secretaria de Hacienda, Secretaria de educación, SISBEN, Dirección de resolución de conflictos y

Secretaria de Planeación, una vez realizado el agendamiento el ciudadano acceder al servicio solicitados de manera virtual a través de una video llamada.

En el año 2021 se realizó la fase de diseño y desarrollo y el servicio se prestará en el año 2022.

Meta de Bienestar	79. Alcanzar el 70 % en la medición del indicador FURAG del componente de la política de racionalización de trámites
Indicador de Bienestar	Indicador FURAG componente política de racionalización de trámites

El cumplimiento de este indicador alcanzó el 71,5% destacando como logro la aprobación de la política de trámites.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
265. Inscribir setenta y tres (73) trámites en el SUIT, durante el cuatrienio.	Trámites inscritos en el SUIT.	33	33

El avance acumulado del indicador de trámites inscritos en el SUIT se cumplió en la presente vigencia con los 73 trámites que le permiten a la administración mejorar el servicio al ciudadano y facilitar el acceso a la ciudadanía para utilizar formatos descargables gratuitos para adelantar trámites en menos tiempo.

El Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), es la herramienta que sirve como único repositorio de los trámites y otros procedimientos administrativos (OPA), que ofrecen las instituciones de la administración pública. Lo anterior permite que la interacción del ciudadano en la consulta de la información esté disponible en la página WEB, y se visualice los pasos y requisitos establecidos por la Alcaldía Municipal para los diferentes trámites y servicios, garantizando al ciudadano realizar control social y que se cumplan las condiciones estipuladas; poniendo a disposición el medio más ágil y que requiere menos costos en tiempo y recursos económicos para el Ciudadano.

En las siguientes gráficas se observa que finalizando diciembre de 2020 había 87 trámites inscritos, lo cual permitió lograr un 72% de avance en la inscripción de trámites, faltando 5 en gestión y 29 por incluir al inventario. Para el año 2021 se ascendió a 106 trámites inscritos, lo cual conlleva al 100% de inscripción de los trámites propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para el municipio de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
266. Implementar cuatro (4) acciones de racionalización de trámites de Atención al Ciudadano, durante el cuatrienio.	Acciones de racionalización implementadas	1	1

La Política de Racionalización de Trámites es un mecanismo con el que se da cumplimiento tanto a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), en lo relacionado con la publicación y registro de los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT y en la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

En tal sentido, Se identificaron 37 acciones de racionalización para ejecutar este año 2021 que se puede resumir en los siguientes tipos de racionalización:

Nombre del trámite	Situación actual	Mejora implementada
Certificado de residencia	Hay una tarifa de 0,2 UVT	Se eliminó la tarifa de 0,2 UVT para que el trámite sea gratis y se ahorre dinero al Ciudadano.
Esterilización canina y felina	Se cobra 0.5 UVT, 1,0 UVT y 1,5 UVT para estratos 1, 2 y 3 respectivamente.	Por pandemia se eliminan las tarifas para los estratos 1, 2 y 3 y se ahorra dinero al Ciudadano porque ya no tiene que realizar ningún pago.
Asignación de nomenclatura	Hay una tarifa de 0,25 UVT	Se elimina la tarifa para que el trámite sea gratis para el Ciudadano.

Nombre del trámite	Situación actual	Mejora implementada
Registro de extinción de la propiedad horizontal	Hay una tarifa de 0,4 UVT	Se elimina la tarifa para que el trámite sea gratis para el Ciudadano.
Inscripción de la propiedad horizontal	Hay una tarifa de 0,4 UVT	Se elimina la tarifa para que el trámite sea gratis para el Ciudadano.
Certificado de estratificación socioeconómica	Hay una tarifa de 0,25 UVT	Se elimina la tarifa para que el trámite sea gratis para el Ciudadano.
Inscripción o cambio del representante legal y/o revisor fiscal de la propiedad horizontal	Hay una tarifa de 0,4 UVT	Se elimina la tarifa para que el trámite sea gratis para el Ciudadano.

Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos: hubo 30 trámites con este tipo de racionalización, las solicitudes se realizaban de manera presencial y a partir del año 2021 se habilitó el correo electrónico contacteno@chia.gov.co para la recepción de las solicitudes.

De las 37 acciones planeadas para el año 2021, se ejecutaron las 37 teniendo un nivel de ejecución del 100%.

Meta de Bienestar	80. Incrementar al 85% en la medición del indicador FURAG del componente de la política de gestión documental, durante el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Indicador FURAG política de Gestión Documental

El indicador de bienestar en el tema de gestión documental alcanzó el 64,6 %, destacando como resultados la aprobación de la política de gestión documental durante el bienio 2020-2021.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
267. Implementar la política en gestión documental formulada, durante el periodo de gobierno.	Política de gestión documental implementada.	0,25	0,093

Entendiendo la política de gestión documental como el conjunto de directrices establecidas por la alcaldía municipal de Chía, cuya finalidad es contar con un marco conceptual claro para la gestión de la información en cualquier soporte, así como establecer una metodología general para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información, la Secretaria General en conjunto con la Dirección de Servicios Administrativos, con el apoyo del grupo de Gestión Documental, para el año 2020, formula su política de gestión documental en cumplimiento del artículo 2.8.2.5.6 del Decreto Nacional 1080 de 2015.

Para el año 2021 acorde a lo mencionado anteriormente, la Dirección de Servicios Administrativos adscrita a la Secretaria General y considerando que dentro de sus funciones se encuentra: “Organizar y mantener el archivo general de Municipio, de acuerdo con las normas, técnicas y procedimientos que rigen esta clase de actividad”, adelanto la gestión pertinente para garantizar el avance y cumplimiento de los compromisos establecidos en materia de Gestión Documental, reflejado en las siguientes actividades:

ASUNTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Implementar la política en gestión documental formulada.	Celebración de contratos de apoyo a la gestión	CT-024-2021 CT-025-2021 CT-026-2021 CT-280-2021 CT-289-2021	Ejecución de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación y organización de la documentación institucional, ejecución del PMA e implementación de la política de gestión documental.
	Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA.	83%	✓ Aplicación de Instrumentos Archivísticos ✓ Jornadas de Capacitación ✓ Mesas de trabajo ✓ Dotación de mobiliario ✓ Asignación de espacios para el – FDA ✓ Adquisición de estantería ✓ Adquisición de materiales para conservación de archivo
	Intervención Técnica de documentos en el Archivo Central	250 metros lineales	✓ Clasificación documental ✓ Organización documental ✓ Expurgo Documental ✓ Foliación ✓ Descripción Documental ✓ Actualización de FUID ✓ Cambio de unidades de conservación

Meta de Bienestar	81. Implementar al 80% el Modelo - MIPG en sus 17 políticas y 7 dimensiones
Indicador de Bienestar	Porcentaje de implementación del Modelo Integrado de Gestión -MIPG-

El porcentaje de avance para el período 2020-2021 alcanzó el 70,4%, destacando como logros alcanzados la elaboración del documento de política de integridad, la capacitación de los fundamentos de la política y el código de integridad institucional a los funcionarios de la administración central.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
270. Realizar anualmente un (1) proceso de monitoreo a la implementación de MIPG.	Proceso de monitoreo realizado	1	1

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios. Este Modelo, en su versión actualizada está reglamentado por el decreto 1499 de 2017.

En el marco de la medición del desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), durante la vigencia 2020 se culminó el reporte del Índice de Desempeño Institucional de la vigencia anterior y la Alcaldía de Chía obtuvo una calificación de 70.4 puntos; este resultado presentó un incremento de 3 puntos respecto a la medición de la vigencia 2019. *Ver Gráfica.*

Gráfico 30: Índice de desempeño institucional



El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades de características similares.

Para avanzar en este meta del Plan, se vinculó a dos profesionales para apoyar la continuidad en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, específicamente en el desarrollo de los planes de acción de las 7 dimensiones del modelo, teniendo como referente las recomendaciones del FURAG y los resultados del índice de desempeño institucional, destacando la realización de las siguientes actividades:

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el Decreto No. 242 del 21 de septiembre de 2021, por el cual adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Alcaldía de Chía.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 17 de junio de 2021 se presentó el Informe final del Plan de Mejoramiento Gestión Documental; y del 22 de julio de 2021 se aprobaron las políticas de Atención al Ciudadano y 16 trámites inscritos en el SUIT, la política de Seguridad Digital y la política de Gobierno Digital.

Con las Secretarías de Medio Ambiente, de Obras Públicas, de Hacienda y de Movilidad se realizaron reuniones para estructurar el apoyo requerido para articular el MIPG con sus metas específicas.

Se han realizado capacitaciones en gestión del riesgo para el fortalecimiento del MIPG en la Alcaldía, específicamente en la dimensión de Gestión por valores para resultados.

Están participando 182 funcionarios de la Alcaldía en el curso virtual de MIPG, como una estrategia de la Dimensión de Gestión del Talento Humano, para general cultura de autocontrol.

Actualmente, se avanza en la revisión y ajuste de los procesos y procedimientos para cada una de las Secretarías y sus dependencias.

Herramienta de apoyo del sistema de gestión de calidad – KAWAK. La Alcaldía cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que evidencia la gestión por procesos y el mejoramiento continuo de sus actividades. Es por esto que dispone del Sistema de Información KAWAK para administrar el Sistema Integrado de Gestión en concordancia con la política de gestión “Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos” integrada en la dimensión Gestión con Valores para el Resultado del MIPG.

Dentro de las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a la meta producto No. 270 del Plan de Desarrollo Chía, Educada, Cultural y Segura 2020-2023 y con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión la Secretaria General ha visto la necesidad de mejorar el desarrollo y realización de las actividades de los procesos, es por esto que se dispuso la actualización de la documentación inherente a los procesos y que se encuentra consignada dentro del Sistema de Información KAWAK. Para la vigencia 2021 se han realizado las siguientes actividades:

AÑO DOCUMENTO	2018	2019	2020	2021
Caracterización	1	2	-	7
Instructivos	-	1	-	-
Formato	47	39	32	27
Procedimiento	2	6	4	9
Protocolo	2	-	-	2
Total Documentos	52	48	36	45

Tomado del Sistema de Información KAWAK - 2021

En lo corrido del año se han elaborado 9 procedimientos, así:

NOMBRE	PROCESO
Visitas a las Organizaciones de Acción Comunal de Primer y Segundo Grado	Gestión Participación Ciudadana
Seguimiento a la Formulación e Implementación de Políticas Públicas	Planificación Estratégica
Proceso Operativo de Servicios Generales, Apoyo Logístico y Cafetería	Gestión de Servicios Administrativos
Inscripción / Retiro de la Plataforma Municipal de Juventudes	Gestión para el Desarrollo Social
Inscripción o Reforma de Estatutos de Organizaciones de Acción Comunal de Primer y Segundo Grado	Gestión Participación Ciudadana
Inscripción Dignatarios de Organizaciones de Acción Comunal de Primer y Segundo Grado	Gestión Participación Ciudadana
Expedición Certificación de Personería Jurídica y Representación Legal a las Organizaciones de Acción Comunal de Primer y Segundo Grado	Gestión Participación Ciudadana
Cancelación de Reconocimiento de Personería Jurídica de Organizaciones de Acción Comunal de Primer y Segundo Grado	Gestión Participación Ciudadana
Auditorías Internas de Gestión	Evaluación Independiente

Meta de Bienestar	83. Implementar al 100% un proceso de evaluación, reorganización y reestructuración administrativa durante el período de gobierno
Indicador de Bienestar	Porcentaje de implementación del proceso de reorganización y reestructuración administrativa

0%, la reestructuración quedo programada para la vigencia 2022.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
274. Desarrollar un (1) proceso del concurso de meritocracia y empleo público de la Alcaldía de Chía, durante el periodo de gobierno.	Proceso de concurso de meritocracia y empleo público desarrollado.	1	1

De conformidad con el Decreto Ley 1657 de 1998, frente a los temas de inducción y re-inducción institucional; se ejecuta capacitaciones tipo conferencia, sobre el tema El Buen

Funcionario Público, el cual tiene un énfasis en impartir conocimientos tendientes a ayudar a los servidores públicos en fortalecer las competencias con miras a las pruebas del concurso de méritos, que la entidad está adelantando y que se encuentra en la etapa de planeación con la Comisión Nacional del Servicio Civil.

La jornada se desarrolló en el Auditorio Zea Mays, los días 16, 17 y 18 de noviembre, con la participación del 90% de los servidores públicos y los administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales.

De igual forma se le entregó a cada servidor público material de apoyo para la capacitación, la cual incluye un texto de apoyo como documento guía.



En virtud de lo anterior, se hace entrega de 700 ejemplares de la obra “EL BUEN FUNCIONARIO PÚBLICO”, autor del doctor Carlos Pachón Lucas, el texto tiene dentro de su apartados; compromisos Misionales, Participación Ciudadana, El Régimen de los empleados públicos: Marco Jurídico, Características, Función Pública, Empleo Público, Empleados públicos, empleados LNR, Organización y gestión del empleo público, Responsabilidades de los empleados públicos, Preferencias protección y limitaciones, el concepto meritocracia, La carrera administrativa, Normograma.

Gobierno Municipal: Fuentes financieras en la gestión municipal, salud, educación, servicios públicos, bienestar familiar, vivienda, protección a la población desplazada, transporte y tránsito, patrimonio cultural, administración municipal, desarrollo agropecuario, ordenamiento territorial, protección del medio ambiente, convivencia, recreación y deporte, prevención y atención de riesgo de desastres, desarrollo económico, ordenamiento territorial, Normograma. Que son pruebas comportamentales. Organización del estado. Encargo, vacancia temporal, vacancia definitiva; trabajo en equipo y control interno, Derecho de petición. Artículo 23 de la constitución. Ley 1755.

18. SECTOR HACIENDA

Gráfico 31: Ejecución Física - Financiera Sector Hacienda Vigencia 2021



18.1 Programa “Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria”

Valor Apropiado 2021	• \$8.391.035.216,51
Valor Comprometido 2021	• \$4.420.782.743,08
Valor Obligado 2021	• \$3.914.776.869,08

Meta de Bienestar	84. Garantizar la sostenibilidad fiscal del Municipio de Chía a través del recaudo del 100% de los ingresos proyectados durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de ingresos corrientes recaudados

Los ingresos corrientes del municipio, son todos aquellos ingresos de carácter permanente que se generan en la actividad normal de la entidad, y se agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de propiedad, multas, sanciones entre otros.

De acuerdo a ello, en la presente vigencia se evidencia que a este indicador se le dio un cumplimiento del 100% en el recaudo de los ingresos corrientes, los cuales comparados con la vigencia 2020, reflejan un incremento del 10%, consecuencia, entre otros aspectos externos, de la recuperación y reactivación económica de los diferentes sectores económicos del municipio, expresado en un aumento notable en el pago de las retenciones de Industria y Comercio y mayor recaudo en el impuesto Predial vigencias anteriores a 2021.

Un papel fundamental, para el incremento citado anteriormente, ha sido la optimización en el proceso de fiscalización, y la ejecución de políticas para disminuir la evasión y la morosidad en el pago de las obligaciones, así como el aumento en la cobertura del control tributario y no tributario.

A continuación, se evidencia el recaudo a 31 de diciembre de 2021, y la composición de los ingresos tributarios en la vigencia 2021.

Recaudo a noviembre del año 2021			
Impuesto Predial → 92 %		Sobretasa a la gasolina → 95 %	
Impuesto de industria y comercio → 98 %		Delineación urbana → 80 %	

Gráfico 32: Composición de los ingresos tributarios



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
275. Realizar cuatro (4) estrategias para fortalecer la cultura tributaria, durante el cuatrienio.	Estrategias para fortalecer la cultura tributaria realizadas	1	1

El objetivo del programa es concientizar a la ciudadanía por medio de actividades de información, publicidad, videos educativos de socialización establecidos en el plan de cultura ciudadana para el desarrollo económico y la construcción de una “Chía Educada, Cultura y Segura”.

Se desarrolló durante el último semestre del año el Contrato No. 693 de 2021, cuyo objeto se enfocó en dar a conocer a los contribuyentes, sus derechos y obligaciones a través de piezas informativas y medios audiovisuales, lo cual los incentivo a cumplir sus obligaciones con el Municipio, así como contribuir a la formación ciudadana a través del fomento de conocimientos, y actitudes pertinentes con el desarrollo de la cultura ciudadana y su impacto en el desarrollo del municipio en el corto, mediano y largo plazo.

La finalidad de los videos y tips tributarios, con acceso a los contribuyentes en la página web del Municipio – Secretaria de Hacienda, es sensibilizar a pequeñas y medianas empresas del municipio en el pago y declaración de sus ingresos ordinarios y extraordinarios, así como disminuir los niveles de evasión tributaria, consolidar la confianza de la ciudadanía, así como fortalecer el proceso de modernización de la Secretaria de Hacienda.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
276. Implementar un (1) plan de fortalecimiento de la gestión financiera, tributaria y del recaudo del Municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Plan de fortalecimiento de la gestión financiera, tributaria y el recaudo implementado	0,2	0,19

En la vigencia 2021 se dio continuidad al plan de fortalecimiento de la gestión financiera, tributaria y del recaudo del Municipio de Chía, la Secretaría de Hacienda, en un trabajo arduo que permitió el incremento en un 13% respecto a la anualidad anterior de los ingresos propios provenientes de los diferentes tributos que se recaudan, los cuales son la fuente para el apalancamiento de inversión en los proyectos y programas sociales que benefician a la comunidad y dan avance a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Por otra parte, se da continuidad al Plan de fortalecimiento de la gestión financiera, tributaria y del recaudo del Municipio de Chía de la Secretaría de Hacienda, donde se consolidaron estrategias para incentivar el pago de las obligaciones a los contribuyentes, así como el fortalecimiento de los procesos, y de lo que podemos resaltar las siguientes:

Desde la Secretaría de Hacienda se han impulsado iniciativas que buscan brindar beneficios a los contribuyentes para normalizar su situación tributaria con el Municipio, en esa medida, se ha logrado que muchas personas que se encontraban en mora se pongan al día con sus obligaciones.

- Aprobación por parte del Concejo Municipal del Acuerdo No. 184 de 2021, donde se otorgaron beneficios temporales para el pago de sanciones e intereses de carácter tributario y no tributario en el cual se estableció el sistema de pagos alternativos por cuotas, el beneficio de capital e intereses moratorios, y el pago diferido de obligaciones tributarias, con la puesta en marcha de estos alivios, se recuperó cartera en mora entre el 06 de mayo al 14 de septiembre de 2021 por concepto de predial por valor de \$5.105.846.737, y por concepto de industria y comercio \$297.523.700.
- A través de la Circular externa 01 de 2021, el Municipio de Chía acogió los beneficios temporales de la Ley 2155 de 2021, en la cual se estableció una reducción temporal de sanciones y tasa de interés con respecto de los impuestos, tasas y contribuciones del orden territorial, en relación con las obligaciones que presenten mora en el pago a 30 de junio de 2021.
- Se fortaleció de la gestión financiera, tributaria y del recaudo, apoyando procesos internos y externos de la Secretaría de Hacienda, como lo es el proceso de fiscalización, a través de ejecución de actividades relacionadas con la prestación de servicios de auxiliares, técnicos, profesionales y especializados que tienen como objetivo avanzar con los procesos existentes y garantizar de manera integral el recaudo, las inversiones y el desembolso de los dineros que respaldan los diferentes proyectos y programas de sociales y de desarrollo municipal.
- Se participó en la feria de servicios, facilitando a los contribuyentes el acceso a la liquidación y pago de sus obligaciones tributarias





Foto: Feria de servicios – liquidación y pago de obligaciones tributarias

- De otra parte, se dio avance al proyecto: “Optimización del servicio de alumbrado público para el Municipio de Chía”, a través del recaudo efectivo del impuesto, en virtud del convenio suscrito con la sociedad ENEL CODENSA desde el mes de abril de 2021, así como la remisión directa de la factura del impuesto de alumbrado público, a los usuarios de energía eléctrica, que tienen contratado su servicio con otro proveedor diferente.

Conforme a lo anterior, se han recaudado \$4.788.030.342 a 30 de noviembre de 2021, los cuales se han invertido en la operación, modernización (cambio de 2.313 luminarias), suministro de energía y mantenimiento para la optimización en la prestación del servicio de alumbrado público, lo cual repercute en beneficio de todos los habitantes del Municipio.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021	
277. Realizar una (1) estrategia de actualización de la normativa tributaria del municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Estrategia de actualización realizada	0,3	0	

El Estatuto de Rentas es una herramienta de gestión, cumplimiento y consulta, que permite a las entidades públicas y privadas delimitar sus obligaciones tributarias en desarrollo con su objeto misional y se convierte en un instrumento de permanente consulta por los agentes del sector, usuarios, agremiaciones y cualquier persona interesada,

El Estatuto De Rentas, fue modificado y adicionado en la vigencia 2020 con la aprobación del Concejo Municipal del Acuerdo No. 182 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONAL EL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, sancionado el 29 de diciembre de 2020, esta actividad no requirió de inversión durante dicha vigencia, gracias a que fue proyectado por el equipo de Profesionales de la Secretaria de Hacienda.

Para la vigencia 2021, la norma fue actualizada, conforme el Acuerdo 182 de 2020 y estará vinculada por enlaces electrónicos o hipervínculos que llevan a la norma original, acuerdos modificatorios y notas de vigencia, permitiendo consolidar una gestión pública eficiente, eficaz, transparente, efectiva y optimizadora de recursos y procesos, así como la entrega de ejemplares impresos.

La presente estrategia busca dar cumplimiento al principio de transparencia previsto en la Ley 1714 de 2014, que consagra la obligación de las entidades públicas de tener a

disposición de los contribuyentes la información definida en el artículo 9 de la referida ley, por lo que se realiza la compilación del estatuto de Rentas Municipal con todas sus actualizaciones, la que continuará siendo consultada en la página de internet de la Entidad por funcionarios y personal externo, mediante un software auto editable, con notas de vigencia, y/o normas derogatorias, así como el diseño e impresión del mismo, incluyendo el Decreto 069 de 2016 *“POR EL CUAL SE INCORPORA. EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO AL ACUERDO MUNICIPAL 107 DE 2016 Y SE ADICIONA LA ACTUALIZACIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO.”*

Lo anterior en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, buena fe, gratuidad, celeridad, eficacia, calidad de la información, divulgación proactiva de la información y de responsabilidad en el uso de la información.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
278. Actualizar el Sistema Integrado de información Financiera de la Secretaría de Hacienda, durante el cuatrienio.	Sistema de información actualizado	0,2	0,2

Con el objetivo de avanzar en la modernización de los procesos de la Secretaría de Hacienda facilitando el acceso a la información y la toma de decisiones en el Municipio de Chía, así como también la modernización de los sistemas de información y diversificación de los medios de pago, fortalecer y facilitar el trabajo de los servidores públicos mediante la tecnología, e interactuar de una manera más eficiente con la población, la Secretaría de Hacienda en conjunto con la Oficina de las TICS ha ido actualizando el Sistema Integrado de información Financiera para lo cual durante las vigencias 2020 y 2021 realizando la actividad del servicio de mantenimiento, soporte y actualización del sistema de planificación de recursos empresariales, con la Empresa SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS “SEYGOB SAS” e integrar el servicio web de exógenas territoriales al servicio de la Alcaldía Municipal de Chía.

Este sistema de planificación de recursos empresariales siendo una herramienta tecnológica durante el año 2021, permitió a los funcionarios y contribuyentes consultar datos actualizados de los procedimientos de recaudo y sus respectivas carteras.

19. SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Gráfico 33: Ejecución Física - Financiera Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Vigencia 2021



19.1 Programa “Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente”

Valor Apropriado 2021	• \$3.545.549.232,00
Valor Comprometido 2021	• \$3.438.159.127,70
Valor Obligado 2021	• \$1.905.448.940,70

Meta de Bienestar	85. Incrementar al 40 % la cobertura de conectividad pública, durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de estudiantes atendidos con enfoque de inclusión social y diversidad

De acuerdo al Plan de Desarrollo establecido, y en miras que garantizar las políticas de gobierno TIC, es esencial el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que garantice la prestación de los servicios ofertados por parte de la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones como lo son: los servicios en línea, internet público tanto en poblaciones específicas como en las instituciones educativas públicas del municipio. Para ello se creció en la cobertura de infraestructura de telecomunicaciones esencial para la transmisión de internet llegando a una ampliación de cobertura superior a la existente para la actual vigencia que complementaba una cobertura de población objeto y con ello el acceso a nuevas estrategias de servicios, logrando con ello también más servicios de seguridad para el municipio como son cámaras de seguridad, cámaras de

reconocimiento facial, parlantes de persuasión y nuevos esquemas de seguridad vial fortalecidos con software de sensorización. Lo anterior logró que se ampliara la red de fibra óptica a más de 55 km y más sedes y servicios interconectados.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
280. Realizar una (1) estrategia para el seguimiento y control de la infraestructura de telecomunicación externa a la Administración Central, durante el cuatrienio.	Estrategia de seguimiento y control realizada.	0,5	0,5

Se cumplió con el indicador para la vigencia 2021, en cuanto a la estrategia de seguimiento y control se dispone de información técnica y relevante para tener en cuenta al definir condiciones para el despliegue en el Municipio.

Para empezar a estructurar y darle una consecución de forma organizada a esta Meta (280), se inicia con el levantamiento de la información. El seguimiento al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones es un tema que se ha venido construyendo, no se contaba con datos respecto al asunto, en este periodo de tiempo se ha recopilado información para empezar la construcción, tomar medidas, ejecutar tareas y lograr un progreso significativo.

Acciones realizadas:

- Apoyo en la documentación, registro y control (Elaboración del Normograma regulatorio de Telecomunicaciones/ Manual de procedimientos estructuras de soporte de antenas de telecomunicaciones).
- Visitas de Campo para elaborar la base de datos correspondiente a la infraestructura de Telecomunicaciones en el Municipio de Chía, logrando el levantamiento de la información, consolidación y estructuración de la misma.
- Se lleva a cabo el cargue de la información obtenida de las estructuras de soporte de infraestructura de Telecomunicaciones en el Municipio de Chía, en el archivo de Excel Inventario 2021 complementando con datos relevantes como: N° catastral, Dirección del predio, ubicación, Propietario, Tipo de estructura, Coordenadas de ubicación de la estructura. Documento final con actualización año 2021.
- Cooperar con las dependencias Municipales que intervengan en la regulación , control de la Infraestructura de Telecomunicaciones, apoyo en la elaboración y actualización de los proyectos normativos del Despliegue de Infraestructura y eliminación de barreras, acatando los lineamientos Nacionales, disposiciones legales vigentes, adoptando las medidas que sean necesarias para facilitar y garantizar el desarrollo de la infraestructura requerida, estableciendo las garantías y medidas que contribuyan en la Prevención, cuidado y conservación como ente territorial .
- Se elabora proyecto de acuerdo que posibilite para esos mismos fines, el cobro por reconocimiento y /o instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones , con el objeto de posibilitar la regularización de las estaciones de telecomunicaciones que al margen de la normatividad que no han obtenido el permiso ni la autorización del municipio; que las mismas cancelen la correspondiente contraprestación conforme al estatuto municipal de rentas; con la finalidad de obtener mayores ingresos para el municipio (Documento pendiente de sesión en el Concejo Municipal para aprobación).
- Apoyo de los procesos administrativos relacionados a infraestructura de telecomunicaciones y demás relacionados con la Oficina de tecnologías de

información y comunicación, realizando acompañamiento para la conectividad en los sectores de Chiquilinda y Resguardo Indígena.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
281. Optimizar dos (2) medios de telecomunicaciones para garantizar conectividad y seguridad física y lógica, durante el cuatrienio.	Medios de telecomunicaciones optimizados.	0,5	0,3

Se inició prestando el servicio de internet gratuito para la población del municipio con un porcentaje de 30 % de cubrimiento, gracias a las 9 zonas wifi instaladas en el municipio (Parque principal, Parque Ospina, Biblioteca Hoqabiga, Parque el Paraíso, Fagua, Tíquiza, Fonquetá, La Balsa y Samaria).

Con la instalación de las dos zonas wifi de Chiquilinda y Pueblo viejo aumentamos dicho porcentaje en un 6.6% consiguiendo un beneficio acumulado del 36.6% de la población que puede acceder al servicio de internet de forma gratuita.

Optimización: se llevó a cabo configuración de bgp para ipv6 y WAN to WAN para ipv6. Se configura DNS 2800: e0:ac1d:f00d:1 y 2800:e0:ac1d:f00d:1 Con publicación al bloque ipv6 entregado por Lacnic 2801:18:6800::/48. Se hace entrega de este bloque IPV6 y código ASN a la empresa Tigo une, para ser publicada y anunciada a través de nuestro código autónomo.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
282. Intervenir trescientas (300) terminales de acceso periféricos, activos de red u otros, con potencialización y/o adquisición, durante el cuatrienio.	Terminales de accesos periféricos y/o a activos de red potencializados y/o adquiridos.	90	90

Se intervinieron 68 equipos de cómputo de la red de bibliotecas del municipio de Chía en actividades de mantenimiento con el objetivo de potencializar y actualizar sistema operativo y realizar mejoras a nivel de software entre otros. Estas actividades se desarrollaron en las diferentes sedes de las veredas de la Balsa, Fagua y Bojacá, así como en la sede de HOQABIGA en sus salas generales y de sistemas. En dichas sedes estos equipos de cómputo son usados para dictar cursos de informática básica, reconocimiento y uso de las TICs por el personal que labora en la biblioteca. Dichos servicios se prestan a la población en general y en especial a la población más vulnerable.

Meta 282. Intervenir trescientas (300) terminales de acceso periféricos, activos de red u otros, con potencialización y/o adquisición, durante el cuatrienio.

A través de la gestión realizada por la Oficina TIC se recibieron 104 elementos enajenados a título gratuito entre entidades estatales de la secretaría de cultura, recreación y deporte de Bogotá por donación de equipos de cómputo de los cuales veinticinco (25) equipos de escritorio fueron destinados para realizar una renovación parcial de equipos portátiles de gama baja que prestaban servicio a la comunidad en el Punto Vive Digital (PVD). Estos equipos de cómputo tienen un mejor y mayor rendimiento de procesador, memoria RAM, con monitor de 24 pulgadas que facilita una mejor visualización



comparadas con las de los equipos portátiles, a estos equipos se les realizó un mantenimiento preventivo de hardware y en algunos casos correctivo, actualización de software utilizando licencias de Windows, office y programas utilitarios para la realización de cursos de informática básica, Excel y redes sociales entre otros.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
284. Desarrollar tres (3) Programas de seguridad orientados a la ciudadanía en general y administración central, durante el cuatrienio.	Programas de seguridad desarrollados.	1	0,51

De acuerdo al Pla de Desarrollo Municipal, está contemplado implementar nuevos sistemas de seguridad que garanticen el mejoramiento de la percepción de los usuarios como son los sistemas de cornetas que implica una presencia cercana de los actores involucrados en las mejoras de seguridad, ya que éstas herramientas permiten emitir alertas de forma automática y mecánicas sobre incidentes potenciales y reales en tiempo real, y así poner en marcha acciones rápidas y relevantes para reducir el riesgo. Igualmente cumplen como objetivo alertas a infractores y personas de riesgo que reduzca la posibilidad de que ocurran incidentes o emergencias de seguridad. Incluye el sistema de notificación antes atención de riesgos y desastres lo cual dará crédito de una ciudad más segura. Por lo anterior para la actual vigencia se realizó en conjunto con presupuesto resultante de los proyectos de presupuesto participativo la intervención de un nuevo sistema de seguridad que mejorara el concepto de percepción de la comunidad y con ello disminuir los niveles de inseguridad por los cuales atraviesa el municipio.



Para el desarrollo de la presente meta se realizó un proceso de inversión tanto por parte de la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones como de fuente de presupuesto participativo.

Para el esquema de seguridad se realizó la instalación de 22 nuevos puntos de cámara de seguridad donde se desagregaron 10 puntos en la zona de entre ríos y 12 en las demás veredas. Igualmente se repotenciaron 32 cámaras de las cuales 20 pertenecían a la zona entre ríos y 12 a las demás zonas. Con el ánimo de automatizar los esquemas de seguridad se implementaron 11 cámaras de reconocimiento facial, así como la implementación de 50 cornetas (parlantes) de comunicación en la central de emergencias con la comunidad. Complementando el esquema de seguridad se fortalecieron las instalaciones de la central de emergencias (123) ampliando la visualización de pantallas, el esquema de aires acondicionados y mejoramiento de soporte tecnológico para acoger la ampliación realizada de los mismos.

Se realizó complemento de dicha instalación la ampliación de fibra óptica y equipos de comunicaciones que permitieran el uso adecuado de los diferentes componentes necesarios para el uso de los equipos instalados y de paso, aprovechando la capacidad de los mismos medios, ampliar la cobertura de Internet de acuerdo a los puntos seleccionados para garantizar el eficiente uso de los canales y las distancias de fibra óptica, fruto de la ampliación de los mismos.

Es importante destacar Que por su parte, Chía se ha caracterizado como una ciudad de vanguardia en muchas áreas del desarrollo, desde sus altos índices de calidad de vida, su sistema educativo de reconocimiento nacional, su activa participación democrática y el dinamismo de su economía, lo cual le permite no solo enfocarse en mejorar otras áreas críticas para el desarrollo sostenible como lo son la movilidad inteligente, el uso de energías renovables, **la seguridad**, entre otras, sino también marcar una pauta entre los territorios de similares características y liderar procesos de innovación a nivel regional.

Por parte del Software de control se realizó la instalación en servidores de la aplicación Traffic Now la cual, conectada con los diferentes sensores, determina el flujo vehicular de acceso y salida del municipio desde la entrada a Cota hasta el puente del común, lo que facilita el control vehículos y con ello la visualización de los tiempos de flujo, los cuales se evidencian a través de una pancarta electrónica nueva instalada en la glorieta de COTA



19.2 Programa “Chía digital y educada- asegurando futuro”

Valor Apropiado 2021	• \$556.318.081,00
Valor Comprometido 2021	• \$537.192.430,29
Valor Obligado 2021	• \$537.192.430,29

Meta de Bienestar	86. Sensibilizar el 45% de la población del municipio en transformación digital y uso de medios en línea, durante el cuatrienio.
Indicador de Bienestar	Porcentaje de población sensibilizada en transformación digital y uso de medios en línea.

Con el proceso de transformación digital a través de capacitaciones orientadas a la comunidad, de tal manera que se impacte en un alto porcentaje tanto el uso de los diferentes trámites y aplicaciones virtuales, como de los procesos de capacitación que hacen parte esencial de la buena utilización de las mismas. Para esto, la oficina TIC a través de su área de desarrollo y transformación ha involucrado la generación de múltiples aplicaciones dispuestas al servicio de la comunidad, las cuales cumplen con su ciclo de vida en el desarrollo de sistemas de información, como lo son, análisis de requerimientos, diseño, desarrollo, pruebas e implementación, que garantizan la operatividad de los mismos a través de la plataforma tecnológica dispuesta por la oficina, que para la actual vigencia contó con una inversión en equipos y licencias que garantiza su operación, sujetos a las disposiciones del Ministerio de las TIC como ente regulador que implica las prácticas y recomendaciones de las políticas de Gobierno Digital. Igualmente para impactar la población en proceso de capacitación, la oficina TIC a través de su estrategia Punto Vive Digital, realizó capacitaciones presenciales, virtuales y en instituciones educativas en diferentes temáticas y niveles de profundidad que acercaban a la

comunidad al uso eficiente de las TIC, partiendo de la alfabetización digital, hasta el diseño de sitios WEB que impulsara a emprendedores en el fortalecimiento de sus habilidades digitales, tanto cumplimiento en términos globales a lo planteado en dicho indicador.

Así mismo y a fin de dar cumplimiento a la política nacional en materia de transformación digital de las entidades; con la aprobación obtenida en el comité se inicia el proceso de implementación realizando sensibilizaciones de la política de gobierno digital, arquitectura TI, PETI y la política de seguridad de la información a todas las dependencias de la Alcaldía Municipal de Chía alcanzando un porcentaje de asistencia por parte de los funcionarios del 82%, el cual equivale a la asistencia de 32 de las 36 dependencias de la alcaldía de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
285. Implementar once (11) Software y/o servicios en línea para el mejoramiento de las condiciones de atención a la población, de los cuales dos (2) estarán relacionados con entregas de apoyos y reactivación económica en el marco del COVID - 19 como solución a la pandemia durante el cuatrienio.	Software y/o servicios en línea implementados.	3	3

A través del área de desarrollo y reuniendo los diferentes requerimientos de las dependencias de la alcaldía municipal, se desarrollaron trámites, servicios, apps y aplicaciones WEB que permitieran a los ciudadanos interactuar con la administración municipal, logrando con ello la mayor eficiencia administrativa y atención de requerimientos de los ciudadanos. Lo anterior permitió que existieran más de nueve mil (9000) trámites y servicios que optimizaba los tiempos de uso y respuesta, beneficiando a un número similar de población en transacciones como solicitud de créditos educativos, reactivación económica, generación de códigos de acceso a vacunación, entre otros, que fortalecían el uso de medios digitales. Igualmente de acuerdo a los procesos de las diferentes dependencias, se desarrollaron aplicaciones web específicas que permitían la participación ciudadana en procesos como votación y elección de candidatos a delegados de participación ciudadana, votación y elección de ideas de proyectos de presupuesto participativo, así como de votación y elección de concejo de Mujer y género y gobierno estudiantil, presentando casos de éxito que permitieran procesos en línea, confiables e inmediatos en sus resultados. Como parte articuladora, con diferentes dependencias se optimizaron procesos que beneficiaron finalmente al usuario final (comunidad), a través del mejoramiento de evaluación de gerentes públicos, procesos judiciales, servicios generales entre otros. La oficina TIC, logró desarrollar dichos proyectos a través de su infraestructura tecnológica, así como de la prestación de servicios profesionales que garantizaban la ejecución de los mismos.

APLICACIÓN CHIAPP - Chiapp 4.0, es la renovada y funcional aplicación oficial de la Alcaldía Municipal de Chía, donde podrá interactuar con la administración y contribuir a la seguridad del municipio a través del reporte de Emergencias e Incidentes en sus diferentes modalidades, las cuales permite la georreferenciación y conexión con la central de emergencias 123 del municipio de manera inmediata. Además, la comunidad podrá recibir notificaciones y noticias relevantes y será el canal de aprendizaje en áreas relacionadas con la administración (temas ambientales, de ordenamiento y gestión del riesgo entre otros), así como del acceso con demás aplicaciones propias



del municipio como ventanilla única virtual, aplicaciones internas, y contactos directos a números de emergencia. Permite la personalización de los usuarios con sus datos y fotografía, así como de enviar información relevante de opinión. Por parte de la administración, contiene un panel administrador que, de manera dinámica, permite la publicación de noticias, información y biblioteca de medios desde las diferentes dependencias, así como de suspenderlas. Finalmente permite la notificación emergente que permite siempre estar comunicados con sus usuarios. Este panel administrador se encuentra en servidores locales de la alcaldía municipal con acceso WEB y la aplicación tanto en tiendas Play Store como App Store.

Ventanilla única virtual, se desarrollaron diferentes trámites y servicios, que datan de la atención en línea que se prestaba a la alcaldía municipal de tal manera que se garantizara la comunicación y solicitudes por parte de la comunidad y su respectiva respuesta a los mismos.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
286. Realizar doscientas (200) sensibilizaciones y capacitaciones en el área de tecnologías y aprovechamiento de las TIC de manera virtual y/o presencial que den respuesta a la coyuntura actual de COVID - 19 y posterior atención a la comunidad, durante el cuatrienio.	Sensibilizaciones y capacitaciones en el área de TIC realizadas.	50	50

El proceso de transformación digital llevado a cabo por las TIC, es un ejercicio permanente interacción de comunidad y administración municipal a través de los diferentes medios disponibles. Es por ello que a través de su estrategia Punto Vive Digital, realizó el proceso de capacitaciones y talleres orientadas a la comunidad general de manera tanto virtuales como presenciales, los cuales permitieron establecer mecanismos de interacción con la comunidad a través de diferentes temáticas como: alfabetización digital, redes sociales, Facebook, Word, Excel (En sus diferentes niveles Básicos, intermedio y avanzado), mantenimiento de equipos de cómputo, redes de computadores, HTML y Marketing Digital, que orientaba a la comunidad en el uso eficiente de los mismos, así como de la vinculación de sus negocios propios y/o emprendimiento en la implementación de los mismos. Igualmente, aprovechando los medios tecnológicos disponibles, se realizaron capacitaciones en LEGO, impresión 3D y Programación e implementación de Arduino en cinco instituciones educativas que vinculara a los escolares de los grados 10 y 11 en el uso de tecnologías emergentes y proyectos que potencializara su formación. Resultados de las interacciones entre la comunidad y los procesos de capacitación, la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones realizaron dos proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, asociados a aplicación de electrónica y mecanización a través de la creación del botón de pánico para emergencias y pesebre interactiva, dando cumplimiento general a la meta asociada.

Dentro de la estrategia de formación presencial, se realizaron más de 16 talleres de formación a los funcionarios y contratistas de la alcaldía municipal, en el uso de herramientas tecnológicas que permitieran la apropiación de los mimos y con ellos garantizar el uso adecuado que redundara sistemáticamente en la implementación de herramientas de gestión, apoyados desde la secretaría general y la Dirección de Servicios Administrativos en la participación de los diferentes actores, que de acuerdo al desarrollo de sus funciones, pudiera mejorar su atención a la comunidad en general.

Otra de las estrategias empleadas para el proceso de capacitación y transformación, fue la construcción y aplicación de talleres en cinco (5) instituciones educativas (La Balsa, José Joaquín Casas, Bojacá, Fagua y Fusca el cerro) donde los estudiantes del grado 10 y 11 se vincularon a capacitaciones en los procesos de Impresión 3D, programación de arduinos y construcción de prototipos con LEGO, los cuales permitieron a los estudiantes apropiar tecnologías



emergente y plantear proyectos y soluciones a problemáticas cotidianas y con ello la apropiación de la temática planteada. De dichos talleres algunos proyectos fueron impresos en el punto vive digital con sus equipos de impresión 3D, para los cuales se realizó la asistencia de los mismos, empleando los recursos adquiridos para apoyar dichos procesos. Se realizaron dentro de dicho proceso más de 20 talleres orientadores entre los meses de septiembre a noviembre en los laboratorios y talleres dispuestos por cada una de las IEM.

El diseño y prototipo fue realizado por la oficina TIC, así como los veinticinco (25) primeros pilotos de implementación, los cuales se aplicarán inicialmente al servicio público.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2021	Valor Ejecutado 2021
287. Implementar dos (2) estrategias de Gobierno Digital y transformación digital, durante el cuatrienio.	Estrategias de Gobierno digital y transformación digital implementadas	0,5	0,5

Durante las vigencias del 2020 y 2021, se elaboró la política de gobierno digital, de la cual hacen parte integral, los siguientes documentos:

- PETI (Plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones)
- Arquitectura TI
- Política de seguridad digital
- Política de seguridad de la información
- Política de seguridad IPV6

Mediante comité institucional de gestión y desempeño, el 22 de julio del 2021, fue aprobada la política de gobierno digital, y junto con esta la documentación relacionada, realizando énfasis durante la reunión en las actualizaciones del PETI (Plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones), alineado al plan de desarrollo municipal y la elaboración de la documentación Arquitectura TI.

Con recurso humano de planta de la Alcaldía Municipal se desarrollaron: Política de Gobierno Digital, Política de Gobernanza de datos, Política de seguridad IPV6, Plan anual de Sistemas de Información, Procedimiento de Desarrollo de Aplicaciones, Actualización de la Política de Seguridad de la Información, Planeación del proyecto implementación ITIL y actividades de las diferentes fases del ciclo de vida del proyecto. Con este recurso también se realizó sensibilización y presentación ante el comité institucional de gestión y desempeño, de la política de gobierno digital y de seguridad de la información.



Con recurso humano de planta de la Alcaldía Municipal se realizó la actualización del PETI (Plan estratégico de las tecnologías de información y las comunicaciones), documentación de la Arquitectura TI.

Plan Estratégico de
Tecnologías de la
Información y las
Comunicaciones -
PETI

2020
-
2023

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "PETI" es desarrollado teniendo en cuenta el aspecto institucional, alineando procesos con el componente tecnológico y teniendo en cuenta los estándares del Marco de Referencia de Arquitectura TI, habilitando la estrategia de Gobierno Digital, generando valor y cumpliendo de manera oportuna las metas dispuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Alcaldía
Municipal de
Chía
Oficina TIC

Con recursos humano externo (contratos con recursos de inversión) se realizaron las sensibilizaciones del PETI, Arquitectura TI, Plan Operacional de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y la documentación de la política de seguridad digital,

Adicional a ello se participó en el concurso de Máxima velocidad de MinTic quedando en puesto 28 a nivel departamental y en el puesto 38 a nivel departamental.



Se dio continuidad a la publicación de datos abiertos en el portal de MinTic y se elaboraron según los lineamientos establecidos en cumplimiento de las actividades estipuladas en el FURAG se elabora el plan de apertura de datos abiertos y utilización de la herramienta OpenRefine para validación de la calidad de los datos.

VIII. POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS

Seguimiento a la formulación e implementación de políticas públicas

Durante la vigencia 2021, la Secretaría de Planeación en cabeza de la Dirección de Planificación del Desarrollo (DIPLAN) continuó fortaleciendo el proceso de seguimiento a las políticas públicas mediante la actualización de la *Guía Metodológica para las Políticas Públicas Municipales*, que como su nombre lo indica, proporciona herramientas metodológicas con el fin de monitorear los avances y resultados de las acciones de la Administración. Este documento fue enviado los sectores líderes mediante Circular 02 del 10 de mayo de 2021.

En esta versión de la Guía se incluyeron nuevos elementos en todas las fases del ciclo de política pública buscando un mejor desarrollo de las mismas por parte de los sectores líderes. Es así como en la etapa de Agenda pública se realizó la descripción de los ítems a presentar ante el Consejo Municipal de Política Social; en la fase de Formulación se optimizó la estructura del documento técnico, se introdujo el establecimiento de un equipo, un plan de trabajo e instancia de participación y además se presentó el procedimiento para la formalización de la política.

Para las fases de Implementación y Seguimiento, se estableció el proceso para el cargue de avances en el módulo de políticas públicas de Sitesigo, determinando responsables, periodicidad del reporte y espacios de divulgación de los resultados.

En la fase de Evaluación se determinaron los tipos que se implementarán en las políticas públicas municipales, como son: la evaluación intermedia que se realizará al culminar cada periodo de gobierno y la evaluación ex -post que se efectuará al terminar la vigencia de la política.

Cabe anotar que uno de los principales aspectos de la actualización de la Guía Metodológica es la promoción del tema de participación ciudadana en cada una de las fases del ciclo de política pública, como son los espacios para la consulta a los grupos de interés, escenarios de socialización, publicación de resultados y rendición de cuentas.

De otra parte, también se consideró importante formalizar la actualización del procedimiento “*Seguimiento a la Formulación e Implementación de Políticas Públicas (PE-PR-01-V1)*” en el Sistema de Gestión de Calidad del Municipio, con el fin de generar una mayor eficiencia en la aplicación de la metodología, dar observancia a la normatividad y a su vez, facilitar a los interesados la aplicación de los pasos para mejorar el desarrollo de cada una de las fases.

Al igual que el documento anterior, dicho Procedimiento fue socializado a los sectores líderes de política mediante Circular 05 de 22 de junio del presente y contiene la descripción de las actividades que deben cumplirse en cada una de las fases, con los respectivos responsables y la evidencia de su ejecución.

Uno de los principales logros en este proceso fue el diseño, programación e implementación del Módulo de Seguimiento a las Políticas Públicas en el Sistema Sitesigo, cuya estructura fue basada en los planes operativos aprobados en la vigencia anterior y en el formato de caracterización tanto de la población atendida, como la ubicación de las acciones. Por lo anterior, esta herramienta cobra gran importancia al contar con datos cuantitativos y cualitativos para la toma de decisiones de manera oportuna y la identificación de la comunidad impactada con la gestión pública.

Como apoyo a los sectores líderes de política para el cargue de información, DIPLAN diseñó un instructivo que realiza una descripción que inicia desde el acceso al sistema en la página web, hasta los ejemplos de las descripciones de las acciones, que son los últimos campos para requeridos para el reporte.

Durante el 2021, la Dirección de Planificación del Desarrollo también efectuaron 25 mesas de trabajo para la asistencia técnica durante el proceso de formulación de las Políticas:

- Deporte y la Actividad Física del municipio de Chía
- Protección y Bienestar Animal
- Participación Ciudadana

Además, se hicieron 10 reuniones con los enlaces de las políticas: Protección al consumidor, Chía, ciudad con inclusión social y Seguridad Alimentaria y Nutricional para brindar orientaciones técnicas relacionadas con el nivel de avance en cada una de ellas.

Asimismo, se realizó el acompañamiento y asistencia técnica a los sectores líderes cuyo plan operativo había sido aprobado, con el fin de facilitar el reporte de información en los instrumentos dispuestos para tal fin. Es así como se desarrollaron 45 mesas de trabajo con las siguientes políticas:

- Planeación y Presupuesto Participativo
- Libertad religiosa, de cultos y conciencia
- Política de la Bicicleta
- Plan de Manejo Ambiental
- Plan Decenal de Cultura

Los resultados del reporte información al módulo de Sitesigo fueron socializados por los líderes de las políticas públicas en la última sesión ordinaria del Consejo Municipal Política Social, esta información se encuentra publicada en la página web de la alcaldía y así mismo forma parte del informe de gestión de la administración en los capítulos presentados por cada dependencia.

Es de resaltar que la consolidación de este proceso permitirá el acceso a información en tiempo real en función de la toma de decisiones oportuna, por tanto, el seguimiento a la formulación e implementación de las políticas públicas municipales se encuentra en mejoramiento continuo para integrar estrategias y metodologías pertinentes para garantizar que la gestión pública responda a las necesidades e intereses de la comunidad.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA



www.chia-cundinamarca.gov.co



@alcaldiadechia



@AlcaldiaChia



@alcaldiachia

#ParticipaciónConResponsabilidadSocial

Cra 11 No. 11 - 29
PBX (601) 8844444

Chía, Cundinamarca, diciembre de 2021

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE

